

EN HOMENAJE
1846-1911

JOAQUIN COSTA



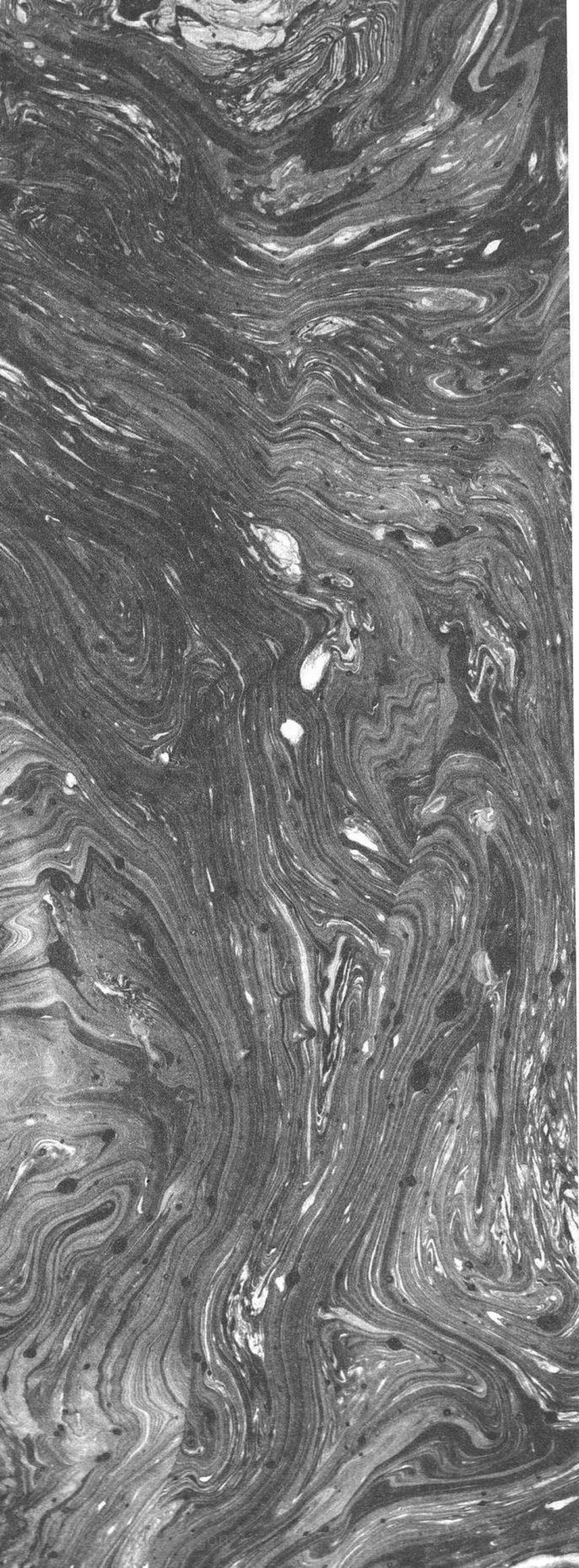
ARAGÓN



FEBRERO, 1926



PRECIO, 2 PTAS.



EN HÓMENAJE
1846-1911

JOAQUIN COSTA



Departamento de Economía
y Hacienda
Departamento de Cultura
y Educación

Coordinación y maquetación: JOSE LUIS ACIN FANLO

Foto cubierta: Dibujo de Martín Durbán en la portada
de la revista *Aragón*, febrero de 1926

Edita: DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
Departamento de Economía y Hacienda
Departamento de Cultura y Educación

I. S. B. N.: 84-505-2923-9

Depósito legal: Z-118/86

Imprime: ARPIrelieve, S. A.
Blas Ubide, 7 - ZARAGOZA

La Diputación General de Aragón, a través de los Departamentos de Economía y Hacienda y de Cultura y Educación, quiere honrar la memoria de Joaquín Costa, en el 75 aniversario de su muerte. Este aragonés que con su trayectoria y pensamiento multifacético rebasó nuestras fronteras, lo que explica que tantos investigadores e hispanistas hayan trabajado sobre su obra. Se ha avanzado en su conocimiento y cada vez con criterios más ecuanímenes. Se han dado pasos importantes en la concentración de los fondos archivísticos. Aragón tiene un importante legado costiano en el Archivo de Huesca y en Graus. Calles, esculturas y centros de enseñanza recuerdan por todo Aragón a este aragonés universal.

El Gobierno Autónomo realiza varios actos alrededor de la efemérides del 8 de febrero. Otras instituciones como Ayuntamientos, Cajas, Centros de Enseñanza, etc., rememoran su figura.

Este avance nos da idea de la actualidad de Costa. Todos los aragoneses saben que los regadíos han sido una constante vital para las tierras secas. Hoy sigue siendo actualidad el agua; su necesidad como riqueza, junto a la industria y el avance tecnológico, se está plasmando en ambiciosos proyectos de regadíos. En el de Monegros se van a regar 70.000 hectáreas. Sigue habiendo una referencia costista, que enlaza con los proyectos, de innovación y modernidad, de Aragón del siglo XVIII.

Presentamos aquí, en edición facsímil, una selección de textos de y sobre Costa que aparecieron en diciembre de 1961, con motivo de su 50 aniversario, en el número 340 de «Información comercial española». Era la Revista del Servicio de Estudios del entonces Ministerio de Comercio.

Los artículos seleccionados pertenecen al profesor Velarde Fuertes, que estudia la relación entre Costa y Flores de Lemus sobre la producción rural española; también son interesantes los artículos en torno a «Joaquín Costa, regeneracionista español». En la sección «Documentos» de la citada revista, con el título «Unas páginas de Joaquín Costa» se lee en la presentación:

«Va haciéndose muy difícil leer a Costa. Actualmente no se encuentra a la venta en las librerías ninguna otra cosa suya...»

Afortunadamente esta afirmación de 1961 hoy ha quedado lejos. Se conoce mejor a Costa. Hay más investigaciones realizadas o en curso y las publicaciones han aumentado.

Quisiera resaltar aquí la gran labor de Guara Editorial con la publicación de sus Obras Completas.

Se añade a esta relación, y pensando para esta ocasión, un artículo del Catedrático y Consejero de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón, José Antonio Biescas, que trata del pensamiento económico y acción política en Joaquín Costa.

Hemos mantenido la paginación correspondiente a la revista de 1961. Nos ha parecido conveniente sustituir la publicidad comercial, que aparecía, por ilustraciones referidas a la ocasión del homenaje. Fotografías cedidas por Manuel García Guatas, y otras pertenecientes a los Servicios Fotográficos de la Diputación General de Aragón.

Por último quiero agradecer la colaboración que nos han prestado para esta ocasión los organismos pertinentes para la reedición de estos artículos, a los descendientes de Joaquín Costa y a todas las personas y entidades que nos han facilitado la labor.

Sirva, pues, esta publicación de homenaje a Costa.

Ricardo García Prats

Director General de Acción Cultural

PENSAMIENTO ECONOMICO Y ACCION POLITICA EN JOAQUIN COSTA

Cuando celebramos este aniversario costista faltan pocos meses para que las aguas lleguen al Sur de la Sierra de Alcubierre, alcanzando, con tardanza, uno de los hitos del Plan de Riegos del Alto Aragón inspirado por Costa. Desde enero pasado, la integración de España en las Comunidades Europeas cubre otro de los objetivos anhelados hace casi cien años y expuestos, reiteradamente, en sus «criterios de gobierno»: «contener el movimiento de retroceso y africanización, absoluta y relativa del país, y hacer a éste europeo». También, y tras la recuperación de nuestras instituciones al aprobarse el Estatuto de Autonomía de Aragón, recientemente, las Cortes de Aragón aprobaron «La compilación del derecho civil de Aragón», contribuyendo así a la vitalización de un derecho cuyas instituciones conoció tan bien el polígrafo altoaragonés. Aunque tan ansiados objetivos hayan tardado demasiado tiempo en alcanzarse, allí están, demostrando que el tiempo —y la obra de Costa—no han pasado en vano.

La conmemoración del 75 Aniversario de la muerte de Joaquín Costa es una buena ocasión para intentar aproximarnos a una de las facetas más desconocidas de su amplio legado; si sus aportaciones a la filosofía y a la sociología del derecho, a la importancia de la política hidráulica, a la pedagogía e incluso a la literatura han sido estudiadas y contamos incluso con trabajos modélicos sobre su compleja personalidad, en cambio, puede detectarse todavía lagunas en el estudio de su pensamiento económico, hoy todavía insuficientemente conocido, una de las claves interpretativas de sus actitudes políticas y, posiblemente también, del propio fracaso de su actuación pública en los últimos años, tanto en el episodio de la Unión Nacional como en su derrota electoral que aceleró su retiro a Graus. El Costa de extracción rural, que dedicó una buena parte de su obra a los problemas de la agricultura española, dedicó poca atención a las transformaciones económicas que se estaban produciendo a su alrededor y apenas dedica algunas de las páginas de su prolífica obra al cambio social que un proceso industrial, avanzado ya en algunas regiones, termina prendiendo en Aragón tras el 98. Incluso cuando hace alguna referencia a las posibilidades de la naciente industria azucarera, no acierta a comprender su posible importancia y escribe «dejemos a un lado el grupo de plantas industriales, en el cual no se podría pensar posiblemente hasta dentro de una generación, a pesar de que la industria azucarera se está aclimatando ya en la vega de Zaragoza y que la remolacha ha principiado a ensayarse con éxito en la zona del Canal de Urgel».

Las transformaciones económicas iniciadas en España tras la legislación del bienio progresista (1854-56) en el que jugará un papel relevante el aragonés Juan Bruil, van a ir cambiando paulatinamente la faz del país a medida que avanza el siglo sin que Costa perciba con nitidez el avance del proceso industrializador que se está produciendo en Cataluña y el País Vasco, o los efectos que sobre la articulación del mercado nacional va a tener la construcción de la red de ferrocarriles o las alteraciones en el sistema monetario y bancario.

Cualquier acercamiento al pensamiento económico de Joaquín Costa debe pasar, forzosamente, por preguntarnos en torno a las fuentes de conocimiento a las que tuvo acceso en su tiempo. Leyó, posiblemente, los manuales de economía clásicos de la segunda mitad del siglo XIX debidos a Flórez Estrada, Colmeiro, Figuerola, Madrazo, etc., pero no realiza en sus obras citas precisas que aseguren estas lecturas. No hace tampoco ninguna referencia a las importantes aportaciones de los economistas aragoneses del último tercio del XVIII y, por ello, no resulta aventurado suponer que desconoció a Lorenzo Normante, Ignacio de Asso, Arteta, Generés o Larruga. Si a ello unimos la ausencia de sistematización económica en la obra de Costa, se completa un cuadro de insuficiencias que no cubren las lecturas de alguna de las obras con que se enriqueció su biblioteca de Graus.

En el conjunto de sus escritos hay una clara descompensación entre la atención que se presta a temas agrarios, incluida la relación con el derecho consuetudinario y su aplicación a las actividades en el sector primario, y la ausencia casi total en referencias a aspectos ya entonces tan relevantes para la actividad económica como la banca, el comercio exterior y, tal como se ha señalado, el propio proceso industrializador. El paternalismo sería una de las constantes en los inicios de la obra económica de Costa, y es por ello por lo que a la vuelta de su viaje a la Exposición Universal de 1867 escribe su «Instituciones económicas para obreros: las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1867». En 1868, en su primer libro «Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca», con el que parece iniciarse una línea de trabajo que luego no tendría continuación, Costa analiza la población y producción de la provincia de Huesca, propone la reducción de las dehesas a prados artificiales y el cultivo de esparceta en las barbecheras, la utilización de la energía hidráulica de los ríos para construir en sus orillas fábricas de harina, el trabajo de la lana, el lino y el cáñamo, la celebración de una exposición provincial agrícola y pecuaria, así como de un concurso de labranza, siega y trilla, «el porvenir del Alto-Aragón, estriba en dos puntos trascendentales que dan origen a derivaciones secundarias. Muchas yerbas, rebaños pequeños pero numerosos, abonos abundantes y cosechas máximum (sic) de cereales; he aquí la circulación natural en cuyo movimiento ha de multiplicarse nuestra riqueza rústica».

Pero, tal como se ha señalado, Costa —que recibiría la influencia del pensamiento de Henry George— no continuaría en esta dirección en sus obras posteriores y se aleja de la economía descriptiva, siendo el sector agrario el que polarice sus inquietudes plasmadas en sus obras posteriores como «La fórmula de la agricultura española» que contiene su programa electoral de 1896, el programa de gobierno en «Oligarquía y caciquismo» o la «Reconstitución y europeización de España» cuyo



Canal de Monegros

(Foto: Servicio Fotográfico.
Diputación General de Aragón)

texto había sido publicado en el periódico «El Liberal» en 1898 con el título «Mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón». El 12 de febrero de 1906 pronunciaría su célebre discurso en el Teatro Pignatelli, de Zaragoza, en el que expondría «los siete criterios de Gobierno», aunque su verdadero programa político quedaría plasmado en «El Colectivismo Agrario».

Sin embargo, la primera constatación que es necesario realizar tras analizar la obra de Costa es la ausencia de un programa global y explícito de gobierno y, por tanto, de política económica. Los principales contenidos de un posible programa estarían, en todo caso, expuestos de manera dispersa a lo largo de «La fórmula de la agricultura española» publicada en dos volúmenes en 1911-12, por la Biblioteca Costa, y que recopila un conjunto de artículos publicados anteriormente. Tres serían los aspectos más relevantes de este posible programa: apoliticidad de la agricultura, nacionalización de las aguas y necesidad, por lo tanto, de que los canales serán construidos por el Estado, aspectos que se reiteran en bastantes de sus obras. La necesidad de un Plan General de Canales y la ordenación de cultivos es otra de las constantes, a la vez que la necesidad de ampliar maquinaria en las labores agrícolas o alguna referencia al crédito agrario y los riesgos de la usura y del exceso de hipotecas que lastran a la agricultura son algunas de las escasas referencias que pueden verse respecto a otros sectores productivos.

Todas estas medidas parten de su crítico análisis de la realidad agraria del país dominada por los latifundistas cerealistas, promotores desde los años ochenta (en que incide en nuestro país la crisis agrícola) de contundentes aranceles proteccionistas, adscribiéndose por ello Costa a las filas de un reformismo anticerealista propiciador de una reordenación de cultivos que plantee una nueva dirección a la producción rural española (puede, en este sentido, considerarse a Costa como un precedente de los planteamientos renovadores de Flores de Lemus tal como señala en este número la I.C.E. el profesor Velarde), Costa se apoyará en la actuación del Estado para el desarrollo técnico de la política hidráulica que presupone su planteamiento, despolitizando así una gran parte del debate sobre la «cuestión agraria» (interpretación que fuera expresada en 1976 por el profesor Ortí desde las páginas de «Agricultura y Sociedad»).

Frases lapidarias como «el hambre no es católico ni protestante, republicano ni monárquico», «la agricultura no es republicana ni monárquica», «el Estado debe construir y explotar los canales y pantanos» resumen en afirmaciones contundentes algunas de las máximas de un pensamiento que resulta mucho más sensible hacia las consecuencias económicas del derecho consuetudinario y, por tanto, de las instituciones de familia con contenido económico relevante y a las prácticas del colectivismo agrario, que a las consecuencias que el desarrollo de la industria textil catalana o de la siderurgia vasca, fuertemente protegidas por elevados aranceles en su época, pudieran tener sobre la actividad económica desarrollada en Aragón.

Esta falta de sintonía entre sus inquietudes intelectuales y la evolución de la realidad económica que se estaba produciendo en su entorno se pone claramente de manifiesto al analizar las actuaciones políticas de Joaquín Costa. Entre los días 20 y 27 de noviembre de 1898 se celebró en Zaragoza la Asamblea de las Cámaras de Comercio Españolas con representantes de treinta y tres entidades de las

cuarenta y cinco existentes; la convocatoria había corrido a cargo de Paraíso y la designación de Zaragoza como lugar de reunión se debió a la propuesta hecha por la Cámara de Cartagena. Sin embargo, el factor desencadenante de esta reunión había sido la pérdida de las colonias precipitada por la destrucción de la escuadra española del Pacífico en el mes de mayo y de la del almirante Cervera en la bahía de Santiago en julio, que fueron calificados como los dos desastres navales más completos de los tiempos modernos y que dieron lugar al Tratado de París en el que España renunció definitivamente a sus sueños imperiales y tuvo que enfrentarse a una amarga realidad.

Las consecuencias de esta reflexión sobre el futuro de España iban a conectar a los representantes de las Cámaras reunidos en Zaragoza —con todas las precisiones necesarias— con el movimiento regeneracionista que había tenido en Costa su más amplio difusor en los años anteriores al desastre, por lo que la convergencia entre ambas corrientes no tardó en producirse, a la vez que surgirían las profundas contradicciones que enfrentaban las diferentes posturas que se integraron en el año 1900 en la Unión Nacional.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio Españolas se llevó a cabo en el Centro Mercantil Industrial y Agrícola de Zaragoza y al concluirse se nombró una Comisión permanente que presidiría Paraíso y en la que habría cuatro secretarios, de los que uno sería Santiago Alba —que había acudido en representación de la Cámara de Valladolid y que estaba en estrecha relación con Germán Gamazo, político de la oligarquía que dominó años atrás las Ligas Agrarias Castellanas— siendo otro de los secretarios Alberto Rusiñol.

Al terminarse la Asamblea, el Boletín de la Cámara del Comercio y de la Industria de Zaragoza resumía así su significado: «ha servido para robustecer la idea de que la nación puede recobrar sus antiguos días de prosperidad, si hay organismos que, anteponiendo a todos los sagrados intereses de la comunidad, se encargan con firmeza que excluya mezquinas influencias, de encauzar la opinión pública y señalar nuevos derroteros a la política española. No es aventurado afirmar que la línea de conducta iniciada, ha de tener digna continuación por parte de Sociedades y Centros que, representantes de las fuerzas vivas de la producción y el trabajo, quieran demostrar que se preocupan de oponer un dique a los desastrosos efectos que en todos los órdenes deja sentir la actual situación de cosas. Elementos para llevar a cabo la magna obra de regeneración no faltan, y sería insigne torpeza, cuya responsabilidad a todos alcanzaría, no explotarlos en provecho de una causa en que tanto le va al país».

Las conclusiones que se elaboran son entregadas en persona a la Reina Regente por Paraíso pocos días después de clausurarse la Asamblea con un mensaje en el que autodefinen los asistentes como «representantes de fuerzas sociales, sobre las que pesan con especial y gran intensidad las desventuras de la Patria, que obedecen menos al estímulo del propio interés que a las conveniencias generales de la nación, y a los clamores angustiados de aquellas clases, con las cuales nos pone en diario contacto y en estrecha comunidad de sentimientos la índole misma de nuestras relaciones mercantiles». Entre los treinta y un puntos que recogen las conclusiones definitivas que se aprueban por la Asamblea, merecen

citarse por los significativos los que hacen referencia a la incompatibilidad de los cargos de Diputado y Senador electivo con los empleos administrativos y con los de Presidente y consejero de sociedades de ferrocarriles, de crédito, monopolios y otras subvencionadas por el Estado, y que parecen claramente influenciadas por las reticencias que ante la posible colusión de los intereses de los altos cargos de la administración con los de las grandes empresas pudieran suscitarse entre la pequeña burguesía integrada en las Cámaras de Comercio, y en cuanto a la inclusión de los ferrocarriles, la intervención de la Cámara de Comercio de Zaragoza parece clara si se tiene en cuenta el prolongado litigio que les enfrentaba.

Se pide también la supresión del Ministerio de Ultramar y su sustitución por otro de Agricultura, Industria y Comercio, así como la declaración exacta de la riqueza inmueble e industrial a través de reformas en los procedimientos de reparto de acuerdo con bases justificadas. En este sentido, es oportuno señalar las discriminaciones de difícil justificación que había entre unas provincias y otras.

La firme actitud antimonopolista de los assembleístas se pone de manifiesto en su petición de que se revisen todos los monopolios y arrendamientos concedidos, así como que se anulen los que resulten lesivos para el Estado o para las clases contribuyentes. La desconfianza ante la gestión de los recursos públicos lleva a pedir que se reduzca el gasto público y se nivelen los presupuestos, a la vez que se tienda a reducir el gravamen que suponen los intereses de la Deuda Pública, a la que con tanta asiduidad se había acudido en los años anteriores. Otro de los rasgos que ponen claramente de manifiesto el espíritu que mueve a los assembleístas lo revela su petición de que se reduzca el número de Universidades para sí poder crear escuelas de agricultura y de aplicación a las diferentes artes e industrias, y que tendrá como consecuencia el apoyo de las cámaras a entidades tales como las escuelas de comercio.

Otras peticiones hacen referencia a la revisión de las tarifas ferroviarias, que abunda en lo ya expuesto anteriormente en cuanto a las relaciones con las grandes compañías, así como la construcción urgente de una red de líneas de ferrocarril secundarias con objeto de favorecer directamente los intereses de estas burguesías provinciales que acuden a la Asamblea, y la necesidad de administrar justicia de forma rápida y económica creando por otra parte la jurisdicción mercantil.

El paso siguiente hacia la constitución de la Unión Nacional va a darse entre el 15 y 20 de febrero de 1899 al celebrarse —también en Zaragoza— la Asamblea Nacional de Productores, patrocinada por la Cámara Agrícola del Alto Aragón, y que será presidida por Joaquín Costa, actuando como representante de las Cámaras de Comercio Santiago Alba.

Teniendo en cuenta el programa que algunos años antes a la celebración de la Asamblea de Cámaras había expuesto ya, esta convergencia de 1899 era explicable: una vez fundada la Liga de Contribuyentes de Ribagorza en Graus en 1891 y la Cámara Agraria del Alto Aragón el año siguiente en Barbastro, Costa emprende una campaña electoral en 1896 en la que preconiza que es preciso constituirse «en partido». Pero en la Asamblea se pone de manifiesto la falta de apoyos reales de Costa debido a que según Moneva «la Cámara Agrícola del Alto Aragón era una

entidad prácticamente ilusoria, útil sólo para que Costa pudiera hablar en nombre de un ser colectivo, en vez de hacer patente, con su sola persona y su sola firma que hablaba y escribía solamente en nombre propio».

Si a esto se añade su escaso sentido práctico que se había puesto de manifiesto reiteradamente a lo largo de su vida, está claro que cuando se desate la lucha en torno al predominio en el movimiento que Costa había iniciado y a la conveniencia de crear un partido, sus posturas sean derrotadas y se acuerde formar finalmente una liga o grupo de presión tras una votación en la que el resultado es de cincuenta y ocho a dieciocho, poniéndose claramente de manifiesto el triunfo de los representantes más reticentes ante las posibles consecuencias de los cambios políticos que Costa preconizaba, en palabras de Tuñón de Lara «lo ocurrido no era, probablemente, un enfrentamiento de fuerzas nuevas (burguesas) con fuerzas viejas (oligarquía socioeconómica) debido a que la Asamblea de Zaragoza era heterogénea e incompleta», siendo su resultado la creación de la Liga Nacional de Productores en la que al final Costa consiguió que se le diera carta blanca para formar su directorio, aunque de hecho su poder estaba completamente erosionado.

Debido a esto, cuanto Costa intenta celebrar una Asamblea de la Liga Nacional en Sevilla en 1899, las Cámaras de Comercio sin consultarle convocan su segunda Asamblea en Valladolid para enero de 1900, en un ambiente en el que prevalecía el interés a corto plazo que diferentes entidades tenían para llegar a un compromiso con Fernández Villaverde para recortar el alcance de sus reformas presupuestarias.

Costa decide suspender la Asamblea de Sevilla y acudir con sus partidarios a Valladolid, donde van a enfrentarse dos tendencias: la de actuar inmediatamente, sobre el poder, y otra más moderada que pretendía intervenir de manera indirecta. Se acordó la constitución de la Unión Nacional que sería dirigida por un directorio en el que estarían Paraíso y Alba como presidente y secretario, respectivamente, y en el que se invitaba a Costa a ingresar con la Liga, pero la contrapropuesta de éste de celebrar una Asamblea mixta para fijar un solo programa y una sola dirección no es aceptada, llegándose finalmente a un acuerdo en marzo de 1900 por el que la Liga Nacional de Productores y las Cámaras de Comercio quedan fusionadas en la Unión Nacional, en cuyo directorio entra Costa.

Entre tanto, a raíz del acuerdo de la comisión de Cámaras de Comercio firman en 1899 Paraíso, Alba y Rusiñol, se acuerda la negativa al pago de impuestos y el célebre tancament de caixes es un hecho que no sólo afecta a Barcelona, sino también a otras ciudades como es el caso de Valencia. El primer acto de la Unión Nacional al año siguiente será la entrega de un mensaje de protesta —redactado por Costa— al presidente del Congreso de Diputados, que debería hacerse coincidir con una serie de manifestaciones que son prohibidas y no llegan a celebrarse. Se vuelve a acordar por mayoría acudir a la resistencia pasiva en forma de negativa a pagar impuestos, y esta decisión da lugar al anuncio hecho por Silvela de procesar a los quince miembros del Directorio, sin que esta vez tuviera importancia el boicot a las Cajas de Hacienda. Por fin, el 17 de julio Paraíso dimite de su cargo en una maniobra que se interpretó que tenía como finalidad deshacerse de Costa —que se había opuesto a la manera como se habían dirigido los acontecimientos— y

efectivamente en septiembre de ese año Costa anuncia su separación del Directorio al que ha vuelto el presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza. Al año siguiente la Unión Nacional se desintegraba.

Tras un breve acercamiento a las filas del republicanismo (en 1903 salía elegido diputado por Zaragoza) Costa no tardaría mucho en abandonar la política activa; su vencedor en la última contienda electoral (1905) sería, precisamente, Tomás Castellano, propietario de la Banca Villarroya y Castellano, presidente de la Azucarera Nueva y de la Industrial Química, y Consejero de la Sociedad Metalúrgica Aragonesa, que como candidato del partido conservador dispuso de la influencia que le proporciona ser propietario, también, del Diario de Zaragoza. Ante bagajes tan descompensados se explica la derrota de Costa en 1905 y su desencantado alejamiento de la política.

JOSE ANTONIO BIESCAS FERRER

Consejero de Economía y Hacienda



El árbol de las enseñanzas. Graus

(Foto: José Luis Acín)

JOAQUIN COSTA, FLORES DE LEMUS Y LOS PROBLEMAS DE LA PRODUCCION RURAL ESPAÑOLA

El artículo siguiente, del Catedrático de Estructura Económica de la Universidad de Barcelona, Profesor Velarde Fuertes, intenta trazar un parentesco ideológico entre la figura de Joaquín Costa y las investigaciones rigurosas del Profesor Flores de Lemus. Ambos —Costa y Flores— estuvieron preocupados fundamentalmente por los problemas de la producción rural de España. Sabían que sin el desarrollo de esta rama productiva no resultaba posible conseguir una expansión económica aceptable. Costa formuló en su peculiar lenguaje los mandatos que habría de seguir nuestra producción rural para alcanzar su progreso. Detrás de su retórica se encuentran, en muchos casos, anticipaciones geniales, cuya comprobación paciente, siguiendo el contorno severo de las cifras y los métodos rigurosos de la ciencia, realizaría años más tarde el Profesor Flores de Lemus. El lector puede encontrar en este sentido, cómo los economistas españoles —a través del más destacado de ellos— recogieron las consignas de Costa, no para convertirlas en inútil cantinela repetida hasta la saciedad, sino para intentar hacerla fructificar al servicio de su patria. Que esto se lograse o no ha dependido, en muchos casos, del conocimiento general de los resultados alcanzados en estas investigaciones rigurosas. Muchas veces, por el propio lenguaje que emplea, muy lejos de la comprensión pública, de la que, sin embargo, precisa para su aplicación práctica.

Encontrar enlaces entre personas señeras del pensamiento resulta siempre una ocupación apasionante. El mayor de los maestros de la ciencia económica española, Flores de Lemus, aparece en el panorama de nuestra vida intelectual cuando tiene un marcado auge la oleada del regeneracionismo.

¿Tuvieron algún impacto las preocupaciones de estos españoles, tan obsesos por el porvenir material de la Patria con las ideas que posteriormente había de exponer el Profesor Flores de Lemus? La contestación, desde luego, parece afirmativa por lo que se refiere al caso de Costa.

Cojamos un libro cualquiera del león de Graus, y en él se observará un enlace directo con las ideas que después había de exponer Flores de Lemus. Este mismo, en una célebre intervención en la Asamblea Nacional de la época de la Dictadura, se refería en un tono abiertamente cariñoso a la figura clave de Joaquín Costa.

Busquemos en la biblioteca uno cualquiera de los libros de este último maestro. Nos servirán casi todos. En el titulado *Política hidráulica*, en el estilo grandilocuente propio de su autor, dice: «Hay que arrojar esa esteva que remata en grillete de presidiario, y sustituirla por el cayado de pastor, que sienta en las manos como cetro de rey.»



PROFESOR VELARDE FUERTES

De Costa a Flores de Lemus

¿No existe aquí un claro enlace con la obra de Flores *Sobre una dirección fundamental de la producción rural española*?

Pero las similitudes podrían ampliarse muchísimo más. En la misma obra, Costa señala como directrices de la política económica española las siguientes:

1. Extensión de la ganadería, estrechando el área destinada al cultivo cereal.

2. Repoblación forestal de nuestras montañas.

3. Extender el cultivo hortofrutícola, apoyándose en un refrán pintoresco —como todo fué en la vida del genial defensor de los intereses aragoneses—: «Al año tuerto, el huerto; al tuerto tuerto, la cabra y el huerto; al tuerto retuerto, la cabra, el huerto y el puerco.»

4. Establecer un régimen de crédito agrícola adecuado.

Pues bien, si repasamos la obra de Flores, comprobaremos, entre sus preocupaciones más destacadas: las referentes a la creación del Banco Agrícola, al fundamental papel que debería desempeñar una política de bosques, al futuro que depararía el que España se convirtiese en el vergel de Europa, a las posibilidades que a la política nacional ofrecería un incremento en la ganadería, al par de una disminución en la producción cereal alimenticia. El parentesco temático es muy claro. Y no sólo éste, sino el enlace claro de sus ideas. Enlace que puede probarse multitud de veces. El trabajo que se ofrece a continuación intenta desarrollar algunas de las líneas más características del pensamiento de Costa, al que el trabajo científico de Flores de Lemus dió viabilidad práctica, tanto que sus conclusiones son to-



(Foto: Pepe de Uña.
Servicio Fotográfico. Departamento de Cultura)
Placa casa natal de Monzón

avía grandes verdades vigentes.

Los trabajos de Antonio Flores de Lemus sobre la producción rural española.

Como ya se ha advertido, existe una identificación muy considerable entre los problemas que fundamentalmente preocuparon a Costa entre todos los temas españoles y los que, dentro del ámbito más reducido de la economía de España, constituyeron el centro de atención de Antonio Flores de Lemus. Entre la producción del Profesor Flores de Lemus, dos grandes ensayos llaman forzosamente la atención de los investigadores. El publicado en *The Times* el 29 de junio de 1914 —en un suplemento especial dedicado a España, de 36 páginas, donde colaboraron además, entre otros, Rafael Altamira, Adolfo Posada, Joaquín Sáez de Toca, etc.— y el conocidísimo artículo *Sobre una dirección fundamental de la producción rural española*. Analicemos en primer lugar las aportaciones efectuadas por Flores de Lemus en estos dos trabajos.

Ya en el prólogo titulado *The modern Spain*, que precedía a todo el extraordinario de *The Times* (1), se afirmaba: «El notable capítulo dedicado a la agricultura, que nos es dado publicar gracias a la cortesía del Gobierno

(1) Existe traducción de este prólogo en "La Lectura", 1914, año XIV, tomo segundo, págs. 298-301.



(Foto: Pepe de Uña. Servicio Fotográfico. Departamento de Cultura)
Fachada de la casa de Graus



FLORES DE LEMUS

Tratamiento científico de los problemas que preocuparon a Costa

español, arroja viva luz sobre las condiciones en que esta industria más importante que ninguna otra en España, se desenvuelve de año en año, excediendo ya de la acción política de los Gobiernos sucesivos. Esta es la clave de la situación actual del comercio y de la industria en España» (2).

El trabajo de Flores de Lemus se reprodujo, traducido, en *La Lectura* (3), bajo el título *Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española*, aunque con algunas mejoras con respecto al original inglés (4). Por tanto, citaremos siempre por la versión española.

Arrancando de estas aportaciones, analizaremos, pues, las últimas conclusiones que Flores de Lemus fué realizando de las cuatro grandes líneas en las que antes hemos indicado tendía a manifestarse el pensamiento de Costa sobre la producción rural de España. Estos cuatro temas —extensión de la ganadería estrechando el área destinada a cultivo de cereal, repoblación forestal de nuestras montañas, extensión del cultivo hortofrutícola y establecimiento de un régimen de criterio agrario— se estudiaron con extensión muy distinta por Flores. Los dos temas que predominan en la bibliografía que de él ha llegado a nosotros son el de la extensión de la ganadería y el de la creación de un Banco Agrario, ocupando menor extensión —aunque no menor importancia— los problemas de la repoblación forestal y de la extensión del cultivo de la huerta española. Vayamos ahora a la exposición detenida de cada uno de esos extremos.

Algunas cuestiones de la economía forestal española.

En el artículo aparecido en *The Times*: *Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española*, aborda por única vez —en lo que conozco de su obra— la cuestión forestal. Afirma: «... parece exacto que

(2) Según la citada trad. de "La Lectura", pág. 300.

(3) En octubre, 1914, año XIV, número 166, págs. 174-182; noviembre, 1914, año XIV, núm. 167, págs. 283-297, y diciembre, 1914, año XIV, núm. 168, páginas 433-451.

(4) "Algunos datos estadísticos...", página 248, nota 1.



LA CUESTION FORESTAL

Hay que devolver al bosque muchas tierras improductivas

una parte de las tierras dedicadas actualmente al cultivo agrícola no es susceptible de remunerar lo bastante ese cultivo y habrán seguramente, con el tiempo, de volver al aprovechamiento forestal. En general, ofrecen hoy los montes españoles enorme espacio a las posibilidades de aprovechamiento, aunque se descuenta una parte de la superficie clasificada como dehesas y montes, por totalmente improductiva. La repoblación forestal y la regulación de los torrentes constituyen ya en la opinión pública española un fin primordial de la política económica de reconstitución del país.

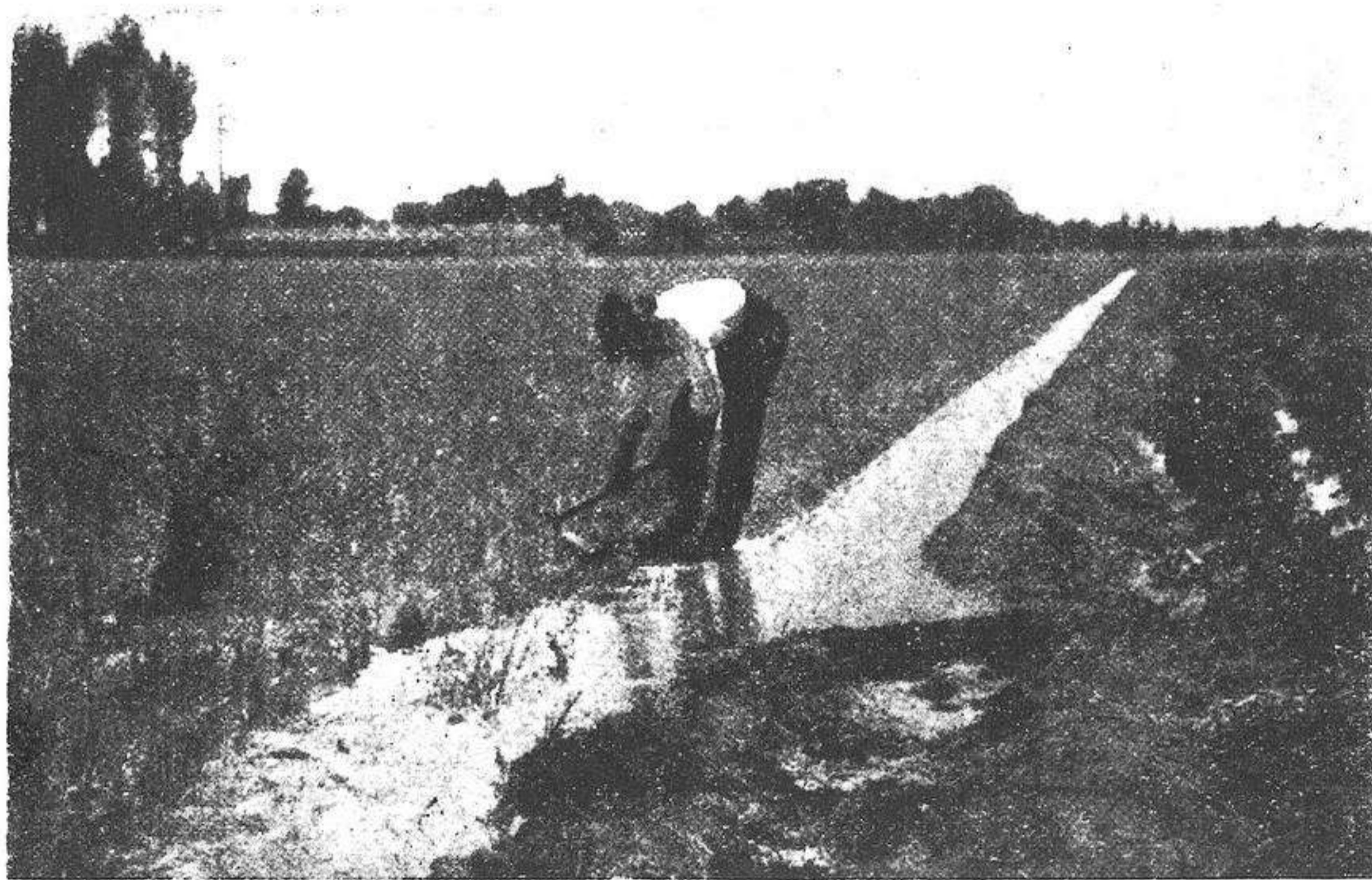
«Positivamente, las atenciones urgentes a que ha debido hacer frente el Tesoro español imponen cierta parquedad en los demás gastos, y aún hay que conceder que la organización actual de la administración de los montes públicos es insuficiente. Esta última circunstancia indicaría la conveniencia de una reforma del servicio, pero no del aplazamiento en la resolución de un problema de tan vital interés para la nación. En cuanto al Tesoro, por mucho margen que se deje para las contingencias que la realidad ofrezca en la realización del plan, es

difícil imaginar que no pudieran los rendimientos efectivos pagar los intereses y la amortización de un empréstito dedicado a este fin.

«El mercado nacional tiene una gran capacidad de absorción para los productos de la silvicultura...» (5).

Esta transcripción del pensamiento de Flores muestra una evidente similitud entre sus ideas y el *costismo*. Entendiendo por esta expresión no sólo el pensamiento de Joaquín Costa propiamente dicho, sino el de todos los escritores regeneracionistas preocupados todos ellos por el gran tema del bosque en España. Sería innecesario para todo aquel que se ha asomado, siquiera sea algo, a los escritos de Costa sobre el árbol y la repoblación forestal el intentar probar el indudable parentesco ideológico entre las ideas del Profesor Flores de Lemus y las de Joaquín Costa. Este paralelismo se manifiesta también en otro sector: el de las posibilidades del cultivo hortofrutícola.

(5) "Algunos datos estadísticos...", páginas 178-179. Un elogiosísimo comentario a esta aportación véase en el artículo de PÉREZ URRUTI, Juan A., *Comentarios a un trabajo sobre economía forestal española*, en "España Forestal", febrero, 1917, año III, núm. 22, págs. 25-28.



ESPAÑA, HUERTO DE EUROPA

Flores de Lemus acertó a sintetizar en esta frase el contenido de una política agraria realista

España, huerto de Europa Occidental.

Esta consigna se encuentra tanto en el pensamiento de Costa y como en el de Flores de Lemus y su contenido, así como las esperanzas que en él debían depositarse para el crecimiento económico de España, se contienen en el siguiente pasaje de la obra de Flores, *Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española*:

«No tenemos cifras fidedignas del cultivo hortícola en los regadíos, justamente la parte más brillante de la agricultura española. En regiones privilegiadas alienta la admirable raza de hombres que, poseyendo y continuando una tradición agrícola varias veces secular, ha hecho en gran parte su propia tierra, como ha formulado su derecho de aguas y su derecho agrario, un derecho agrario admirable, que se buscaría inútilmente en las leyes españolas, porque el Estado oficial no ha hecho nada, absolutamente nada, por esta parte de la nación. A tal punto, que cuando una crisis puso en situación difícil aquella parte de esta población agraria de la Andalucía oriental, que por ser más débil en número y por vivir diseminada podía resistir más difícilmente, esa clase fué expropiada por los capitalistas formados en la minería, gentes

aventureras, procedentes en su mayoría de las bajas capas sociales, que, desprovistas de toda noción y aun de todo sentimiento de obligación social, han arruinado en esta parte del país a esa clase de colonos, creando un régimen agrario que ya habría acabado casi totalmente con la población si ésta no hallara el recurso de cultivar para Francia



LORENZO PARDO

El gran sueño de los riegos del Sudeste

tierras argelinas (6). El amor inmenso de estos cultivadores por la tierra —que hoy sirve a los propietarios para elevar la renta a límites de brutal expoliación, de efectivo latrocinio— hace pensar en lo que podrá obtener el Estado español de ese admirable «material humano» de colonización interior, si alguna vez intenta una política agraria en gran estilo. En la división internacional del trabajo, España es ya, y lo será más, el huerto de Europa Occidental. Es aquí donde la llamada política hidráulica muestra su entera, enorme significación, y, sea cualquiera el juicio que esa política merezca cuando se aplica no más que a la intensificación del cultivo cereal, en cuanto extiende el cultivo hortícola, no puede caber duda alguna respecto de su justificación» (7). Pero a ello se opone la concentración de la propiedad, cuyo daño «es idéntico en España que en todas partes, pero agravado aquí a causa de que no poseemos una clase de arrendatarios cultivadores que disponga de suficiente capital. La mala distribución de la tierra es la causa fundamental de la despoblación de los campos. Las estadísticas demuestran con precisión matemática que existe una ligazón muy íntima entre la subdivisión del suelo y la relativa densidad de la población agrícola».

En tales pensamientos resplandece la gran esperanza puesta por Flores en el desarrollo del regadío de la región meridional mediterránea española, idea que sería después desarrollada con más extensión y desde un plano estrictamente técnico por otra gran figura: Manuel Lorenzo Pardo, asimismo de parentesco ideológico e incluso geográfico tan claro con Joaquín Costa.

Sin embargo, hay algo más que coincidencia al destacar los grandes temas de la producción rural española entre Costa y Flores de Lemus. Existe un extremo en el cual Flores llegaría a demostrar con el rigor científico, que no le fué dable alcanzar a Costa, de los

(6) Datos complementarios de esta denuncia que efectúa Flores de Lemus, y del máximo interés, en la obra de JOSÉ MARÍA AREILZA y FERNANDO MARÍA CASTIELLA, *Reivindicaciones de España*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1941, págs. 174-221.

(7) «Algunos datos estadísticos...», página 449.

principios de la ciencia económica en qué sentido esa extensión de la ganadería entrevista por él debería constituir en un futuro la dirección fundamental de la producción rural española.

La profecía de Flores de Lemus sobre la dirección fundamental de la producción rural española.

La propuesta en que Flores sintetiza su posición en torno al futuro progreso de nuestra economía agraria la resumió ya en su artículo *Algunos datos estadísticos sobre el estado de la economía española*, al afirmar: «Y hemos de ver que la orientación impuesta al progreso agrícola de España por las condiciones económicas y técnicas ha de ser la de convertir en sangre cantidades crecientes de la producción vegetal». ¿Cuáles son las condiciones económicas y técnicas a las que Flores de Lemus se refiere? Dos son fundamentalmente las bases en virtud de las cuales puede pronosticarse, con fundamento científico, que la extensión de la producción rural española habrá de favorecer el crecimiento ganadero. La primera de estas bases se expondría por el Profesor Flores de Lemus en 1910 en su contribución importante a «Los documentos y trabajos de la Comisión consultiva para la transformación del impuesto de consumos». En el tomo IV de esta publicación, Flores constatará para España la ley consumo-renta que seguían la carne y el bacalao, típicos artículos que representaban la principal oposición a la extensión de la ganadería. A la carne, como producto resultante de la misma, oponía el consumo nacional de bacalao, muy considerable, dado el bajo tenor de vida de la España de comienzos de siglo. El gráfico número 1 recoge el consumo de ambos artículos para distintos niveles de renta según la investigación realizada por Flores, y prueba cómo el consumo de bacalao sustituye a la albúmina animal con más intensidad en los niveles inferiores de renta y cómo va siendo desplazado en la medida en la cual la renta tiende a elevarse. No es difícil, por lo tanto, la formulación de un pronóstico: A medida que el tenor de vida

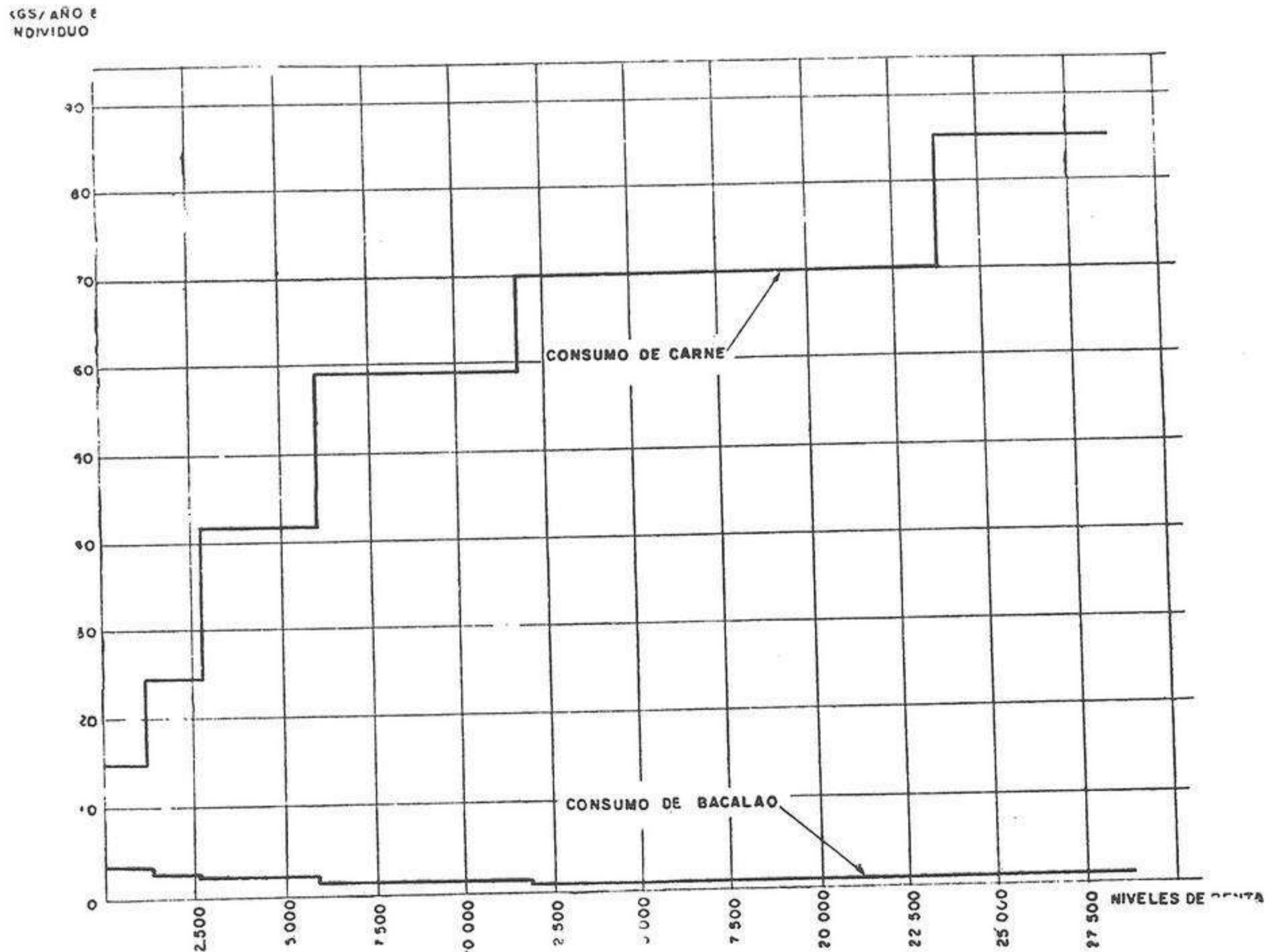


GRAFICO NUMERO 1

Consumo de carne y bacalao en España para distintos niveles de renta, según Flores de Lemus

se eleve, la sustitución de la carne al bacalao irá realizándose automáticamente, aun prescindiendo de cualquier intervención de la política económica en el régimen actual. La investigación de 1908 muestra, en efecto, que, a medida que es mayor la renta del consumidor, es más pequeña la cantidad de bacalao consumida, hasta quedar reducida a dos quintos de la media, esto es, a un kilogramo anual por habitante, en las rentas superiores a 12.000 pesetas, mientras que, por el contrario, el consumo de carnes frescas se eleva rápidamente con la renta. He aquí las cifras:

CLASES Renta anual: ptas.	Consumo anual por individuo Kilogramos	
	Carne	Bacalao
Hasta 1.250	14.9	2.8
De 1.250 a 3.000 ...	24.3	2.2
De 3.000 a 6.000 ...	41.7	1.9
De 6.000 a 12.000 ...	58.6	1.3
De 12.000 a 24.000 ...	70.4	1.0
Más de 24.000	84.5	1.0

«Todo hace, pues, presumir que el mercado nacional irá ofreciendo a la ganadería salidas cada vez mayores» (8).

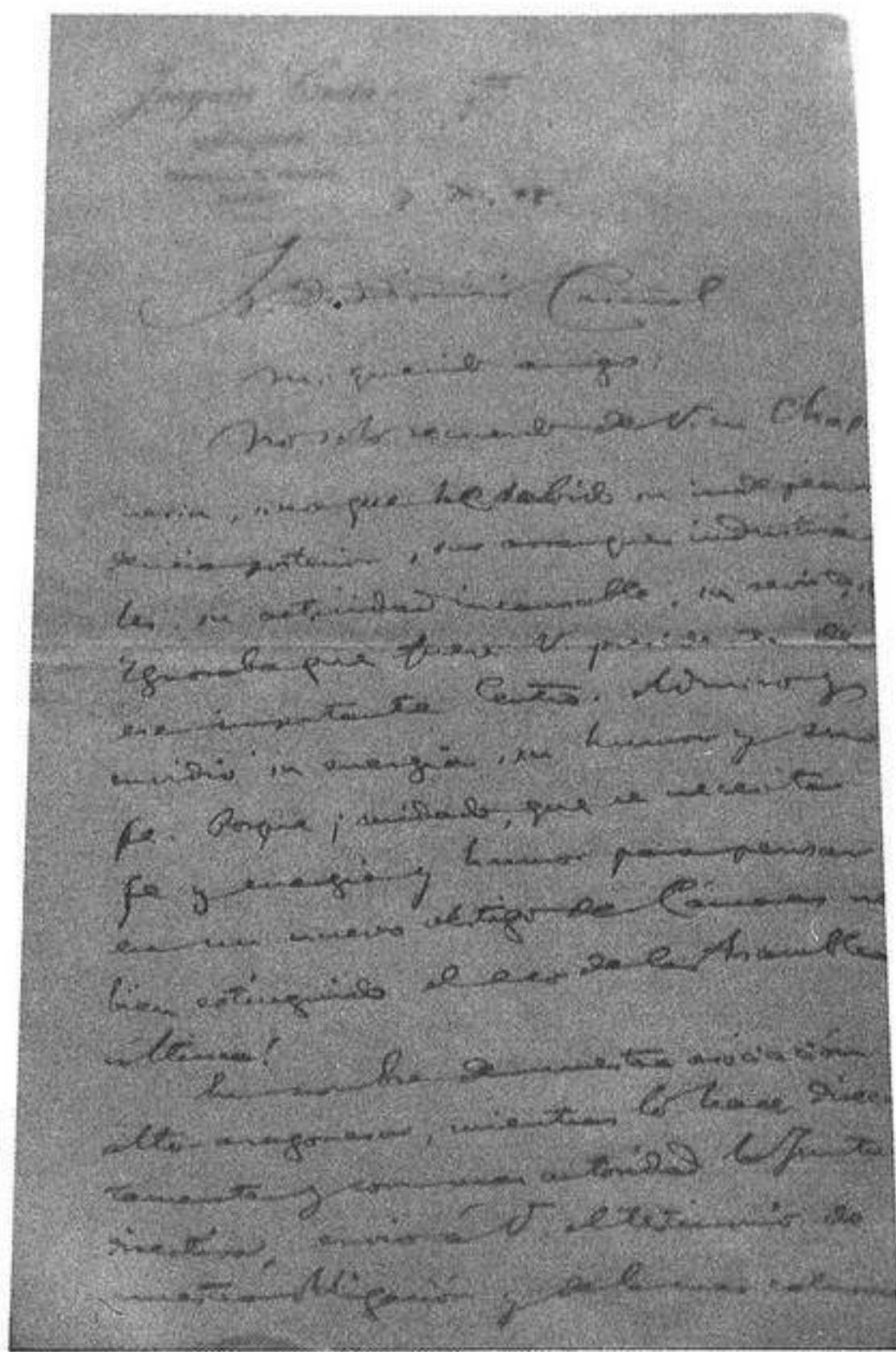
(8) "Algunos datos estadísticos...", páginas 291-292. El gráfico 1 aclara este comportamiento del bacalao como bien inferior en la economía española.

La segunda fuerza que determina el progreso de la ganadería ha de ser el propio progreso de la agricultura. En efecto, desde finales del siglo XIX comienza a notarse en España un evidente progreso en los procedimientos que se emplean en el cultivo de todo el agro español. No carece de interés el planteamiento que hace Flores de Lemus de las causas de este notable avance: «El *pioneer* ha sido aquí el cultivo de la remolacha. Bajo la dirección del fabricante y con el acicate poderoso de los precios elevados, el agricultor aprendió los efectos de la técnica moderna, de la labor profunda y de los abonos químicos. Desde las zonas de remolacha, el progreso fué irradiándose al cultivo cereal. Los principales propagadores fueron las estaciones oficiales —que Flores de Lemus estudia detenidamente en este artículo (9)— y los comerciantes de abonos, cuyo consumo creció rápidamente» (10).

El mejoramiento en las técnicas del cultivo se coordina, además, con un rápido incremento en la superficie sembrada de ce-

(9) "Algunos datos estadísticos...", página 442.

(10) "Algunos datos estadísticos...", página 440.



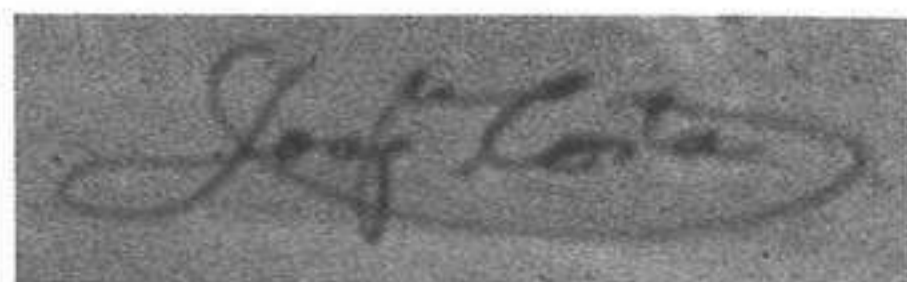
(Foto: José Luis Acín)

Carta manuscrita de Joaquín Costa



(Foto: José Luis Acín)

Membrete de las cartas de Joaquín Costa



(Foto: José Luis Acín)

Firma de Joaquín Costa

reales, lo que lleva a plantearse a Flores de Lemus el siguiente problema: «¿Adónde conduce este movimiento de la agricultura española?»

La opinión reinante, que ha formulado con mayor precisión que otro alguno el ex Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, interpreta el sentido del progreso actual en esta forma: España camina rápidamente a convertirse, de nación importadora, en nación exportadora de trigo.

... ..

«En realidad, se olvida aquella interpretación algo que es, sin embargo, de importancia decisiva. Lo que separa a España importadora de trigo de España exportadora no es un paso, como se dice, sino un abismo. El mecanismo de la formación del precio en el mercado interior es, en efecto, a grandes rasgos, como sigue: El núcleo principal de la producción está situado en el interior. El precio en la zona exterior, en Barcelona, corresponde al del mercado universal, más el flete, gastos menores y el derecho de Aduanas... El trigo castellano que ha de ser situado en la zona exterior tiene por precio en el punto de producción —irregularidades accidentales aparte— el precio de la zona exterior, menos el transporte. Si la cosecha es buena y el trigo nacional basta en lo esencial para el consumo, la diferencia entre interior (11) y litoral es máxima. Si la cosecha es escasa, la zona a que llega el producto del país se reduce; el trigo extranjero avanza, aumentando su precio con el gasto del transporte, al mismo tiempo que decrece el transporte desde el punto de la producción hasta la zona en que se encuentra con el extranjero, o mejor, con la harina de las fábricas del litoral, pues la molinería española está técnicamente a la mayor altura, y la protección arancelaria no permite la importación de la harina extranjera. Síguense de aquí las tremendas fluctuaciones de los precios en Castilla, con el resultado de las cosechas. Pero apenas el precio baja a ciertos límites, el derecho arancelario se eleva en otros 25 francos por tonelada, esto

(11) En el punto de producción del trigo, por supuesto.

es, a 105 francos. Del mecanismo que acaba de indicarse resulta que, a pesar de esas fluctuaciones, el precio en el interior es a la larga, y oscilaciones aparte, más alto de lo que sería para la producción nacional de trigo una reducción del valor de la cosecha anual de más de 200 millones de pesetas. Cómo con esa baja se iba a mantener la extensión de cultivo, se han olvidado de decirlo los economistas que han extendido la creencia reinante.

No es, pues, hacia la exportación de trigos hacia donde camina el progreso agrícola español. Si el aumento de rendimiento por hectárea en lo futuro es, como todo lo hace esperar, rápido e importante, el resultado inmediato sería una reducción de la superficie cultivada, que quedaría así libre para otros aprovechamientos. Muy posiblemente contribuirán a este efecto los grandes trabajos de irrigación que vienen realizándose y los que están en proyecto y que se realizarán seguramente. Entonces se planteará para la agricultura española un doble problema técnico y económico, cuya solución no podemos prever. En la mayor parte de Andalucía es evidente que el aumento de la superficie fo-



FRANCISCO BERNIS

«Llega la hora para nuestra ganadería»

rrajera se impondrá económicamente a los agricultores. Más difícil es el problema de los áridos secanos de Castilla. Los resultados de mayor valor obtenidos hasta ahora (12) parecen indicar que también aquí la solución ha de hallarse en idéntico sentido» (13). Queda la ya así formulada, pues, con todo rigor, y tanto por lo que afecta a la evolución de la demanda como de la oferta de carne y trigo, la famosa *profecía de Flores de Lemus*.

Francisco de Bernis desarrolla la profecía de Flores de Lemus.

Algún tiempo después de haber aparecido este artículo de Flores de Lemus, Francisco Bernis expone en estos términos la llamada *profecía* del gran economista español: «... la (masa de nueva producción agrícola creada con mejores procedimientos de cultivo) que tome la forma de cereales y forrajes, ¿podrá ser, por la reducción en los costes, materia de exportación? Parece que no, y así lo pensó y piensa ahora nuestra primera autoridad económica, el eminente profesor Flores de Lemus. ¿Cuál será su aplicación? La nación dispone de una cantidad de cereales y forrajes obtenida a precios reducidos respecto a los actuales, pero no susceptible de exportación; su agricultura la ha creado; ella no puede, ni la industria por autonomía tampoco, consumirla. Será nuestra ganadería la sección económica que la reciba y la consuma. No ha habido progreso moderno que no haya estado asociado a un progreso de producción agrícola y una reducción de sus precios. Llega la hora para nuestra ganadería» (14).

Un error de la diplomacia española y la respuesta de Flores de Lemus.

Pese a aquella exposición inicial de Flores y a las aclaracio-

(12) En las págs. 444-445 de "Algunos datos estadísticos...", expone las opiniones del famoso agrónomo Cascón —por errata se le denomina en la pág. 444 Gascón—, de acuerdo con esta tesis de Flores de Lemus.

(13) "Algunos datos estadísticos...", páginas 443-444.

(14) Francisco Bernis, "Prólogo" a la importante obra de MARCELINO ARANA Y FRANCO, *Nuevos métodos de cultivo en se-*



EL PROBLEMA DEL TRIGO

Si aumenta el rendimiento por hectárea se reduciría beneficiosamente la superficie cultivada

nes de Francisco Bernis, el fantasma de la exportación española de trigos seguía agitando a la opinión pública. Y, lo que es más grave, no solamente a ésta, sino a la práctica de la política comercial: «En uno de los convenios comerciales ajustados por España a comienzos de este siglo, el Ministro de Estado español recabó con ahinco y obtuvo, a cambio de las naturales concesiones, que la otra parte contratante ligase en su arancel convencional la libertad de importación en aquel país de los trigos españoles» (15). La reacción de Flores de Lemus, «reservadamente primero y públicamente después» (16), se dirigió a evitar en lo posible que «caso de tan manifiesta incompetencia se repitiera» (17).

¿A qué se debía esta postura de la diplomacia española? Algo acabamos de ver al analizar el ensayo publicado en *The Times* y *La Lectura*. He aquí cómo lo expone ahora Flores de Lemus:

cano. *El cultivo continuo*. Imprenta de Ramona Velasco, viuda de P. Pérez, sin lugar ni fecha, pág. 14.

(15) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 143, nota 2.

(16) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 143, nota 2.

(17) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 143, nota 2.

«Cuando los progresos de la agricultura mostraron claramente que llegaría un momento en que el trigo de nuestros campos bastaría para alimentar nuestra población, se hizo general entre los hombres más competentes de la política la creencia de que aquel desarrollo estaba llamado a perdurar y haría de España un país exportador de trigo.

»Esa creencia era infundada, y contra ella el autor de estas líneas hizo notar que el tránsito de España del estado de país importador al de nación exportadora no será «un paso más», como se decía, sino un salto de centenares de millones en el valor de la cosecha, porque, en virtud del mecanismo de la formación de los precios en el mercado interior, el arancel tenía plena eficacia. Era, pues, un pronóstico fácil que apenas la producción se fuera acercando al límite del consumo interior, quedaría refrenada por el precio, y la explotación de nuestrros campos había de orientarse hacia la transformación de la producción vegetal en carne y sangre, en cantidades cada vez mayores absoluta y relativamente (18).

(18) Se recordará cómo se expone todo esto en el trabajo publicado en "The Times" y "La Lectura".



(Foto: Pepe de Uña.

Servicio Fotográfico. Departamento de Cultura)

Placa conmemorativa casa de Graus



(Foto: José Luis Acín)

Archivo del despacho casa de Graus

(c) Gobierno de Aragón

... ..
 »Desde que se hizo aquel pronóstico han pasado más de veinte años; lo que entonces era previsión a larga fecha, es hoy o pasado o presente, y el objeto de estas líneas es revisar la cuestión a la luz de los hechos acaecidos desde entonces» (19).

Pasa, pues, Flores de Lemus a hablar de nuestra producción rural en su conjunto y en sus justos términos. Para ello, en primer lugar, se ocupa del incremento de la superficie de cereales y leguminosas, considerando, además, el problema de a costa de qué se verifican las roturaciones, pues «la superficie de producción espontánea del suelo español ha sufrido, en lo que va de siglo, considerables mermas. Enormes extensiones han sido roturadas. Para la mayor parte de las tierras puestas así en cultivo vale la característica de que se han roturado los terrenos cuya adquisición era más barata, y en este respecto es claro que pocos medios de adquirir la propiedad pueden competir con la «roturación arbitraria» (20), término este último que indicaba el «despojo del dominio de inmuebles cuando el despojado es el procomún o algún sujeto del público» (21).

Estudiando más detenidamente el régimen de roturaciones, afirma: «Se ha roturado lo que se ha podido, no lo que se ha debido roturar, y el gran avance de la superficie cultivada no representa, en su parte principal, un progreso efectivo de nuestra economía. En unos cuantos años se ha convertido alegremente en dinero el patrimonio que en forma de materia orgánica había acumulado el tiempo en esos suelos. Esquilmas así las tierras en corto tiempo, representan por su mayor parte una zona marginal que solamente paga — y esto malamente— los gastos de la simiente y de la labor, por razón del nivel de los precios que rigen en España» (22).

Se ha aumentado la superficie cultivada a costa de las propie-

(19) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 143.

(20) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 144.

(21) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 144.

(22) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 144.

dades públicas en parte notable, esquilmando los terrenos y en rápido movimiento de ascenso. ¿A qué se dedica esa superficie? «La inmensa parte de esa superficie ha sido destinada al cultivo cereal. La superficie sembrada cada año es, como fácilmente se comprende, una parte de la total. Mas el incremento de la superficie sembrada en todo el reino es, aunque menor en cifra absoluta, relativamente mayor que el de la superficie total dedicada a cereales; esto es, que el barbecho se ha reducido, aunque en proporciones pequeñas» (23).

Basándose en cifras anuales oficiales de superficies «recolectadas», no roturadas, de 1905 a 1925, llega a la conclusión de que si «hacemos abstracción de las irregularidades del movimiento, el incremento medio anual es de 84.600 hectáreas, con una desviación standard de 4.900. La cifra es más de diecisiete veces su error standard, y el hecho del incremento está, pues, fuera de duda» (24). Esta cifra, con un atinadísimo y admirable razonamiento estadístico, es parcialmente rectificadas, por lo que «hemos de contentarnos con saber que el incremento real es algo menor que el indicado» (25).

Finalmente, analiza las causas de que en 1906 y 1919 se haya detenido el movimiento de incremento de la superficie semillada. «La primera paralización —la de 1906— tiene por causa fundamental la baja del cambio sobre el extranjero. La implantación del nuevo arancel y la generalización del pago en oro de los derechos de Aduana concentró con enorme violencia el descenso en el año 1906. Las cosechas de los granos principales fueron en ese año muy buenas; algunas, magníficas; y sólo una prudencia extraordinaria habría logrado evitar cierta depresión en el mercado. Pero, lejos de eso, la intervención oficial del cambio exterior, con una inconsciencia infantil, hizo cuanto pudo para agravar la situación.

»Un alivio trajo la Ley de 3 de enero de 1907, de Navarro Rever-

(23) "Sobre una dirección fundamental...", págs. 144-145.

(24) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 145.

(25) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 145.



EL PROBLEMA DE LA ROTURACION ARBITRARIA

«Se ha roturado lo que se ha podido, no lo que se ha debido roturar»

ter, elevando transitoriamente los derechos sobre los trigos. Lo principal quedó, sin embargo, al cuidado de la Providencia divina, que con tanta frecuencia ha venido sustituyendo en nuestra historia a la previsión del Gobierno (26). Los precios del mercado mundial se movieron en alza, y ello facilitó el reajuste; el progreso de la superficie sembrada se reanuda desde 1910-1911 y se mantiene, salvo oscilaciones meramente accidentales, hasta 1918-1919, en que se paraliza de nuevo (27).

»Las causas de esta nueva calamidad eran muy distintas de las que produjeron la crisis

de 1906. Acaso digo mal: desgobierno fué lo principal de 1906, y desgobierno fué la causa primordial del daño en 1918-1919. Sólo que en esta segunda crisis no era la anarquía del cambio exterior la causa visible, sino la anarquía social producida en los campos por la ruina del principio de autoridad.

»La elevación de los precios al por menor durante la guerra redujo los *salarios reales* en las regiones agrícolas de más extenso proletariado a términos que en el invierno de 1917-1918 hicieron la situación insostenible. El hambre y la desesperación aboraron el campo para la propaganda radical, y el espíritu de la lucha de clases adquirió en los campos una extensión como jamás se había registrado en nuestra historia.

»Cuando en mayo y junio de 1919, Maura y Ossorio restablecieron como mejor supieron el principio de autoridad, era ya tarde. El progreso de la superficie sembrada, detenido bruscamente, siguió paralizado.

»Deseo prevenir al lector con-

tra una explicación inexacta que he oído repetidamente a personas por lo demás muy competentes, y que es fundamentalmente falsa a pesar de su aparente evidencia.

»Desde 1920, el nivel de los precios al por mayor de los grandes artículos del sistema cereal se derrumba, y entre tanto, el nivel de los salarios agrícolas, aunque con algunas oscilaciones perceptibles en determinadas regiones, sigue elevándose y alcanza en aquel invierno el máximo conocido. Se ha supuesto, en consecuencia, que esta enorme baja de la rentabilidad de nuestra agricultura fué la causa del estancamiento. Por plausible que esta explicación parezca, es incongruente con los hechos. En el invierno de 1922-23, el descenso de los beneficios de los cultivadores había llegado al más bajo punto, y justamente en la sementera de ese invierno el movimiento de avance de las superficies se reanuda con inusitada energía.

»La paradoja es completa; la extensión del área sembrada cesa

(26) Esta frase, transformada en que la economía española "tiene la Providencia al quite", y la de que el investigador "no debe pesar leña en balanza de precisión", también de Flores de Lemus, se han convertido en habituales expresiones entre los economistas españoles; cfs. sobre esta última, por ejemplo, Comisión de la Renta Nacional, "La Renta Nacional de España", vol. I. "Planteamiento general del problema. Estimaciones indirectas y primeras cifras", Estado Español, Consejo de Economía Nacional, Madrid, 1945, pág. 35.

(27) Cfs. también *Dictamen*, "Documentación económica", núm. 4, pág. 283.



Maqueta de José Bueno para el monumento a Costa en Barbastro. (H. A. 30-X-1911)



Estado de las obras del mausoleo en febrero de 1914 (H. A. 8-II-1914)

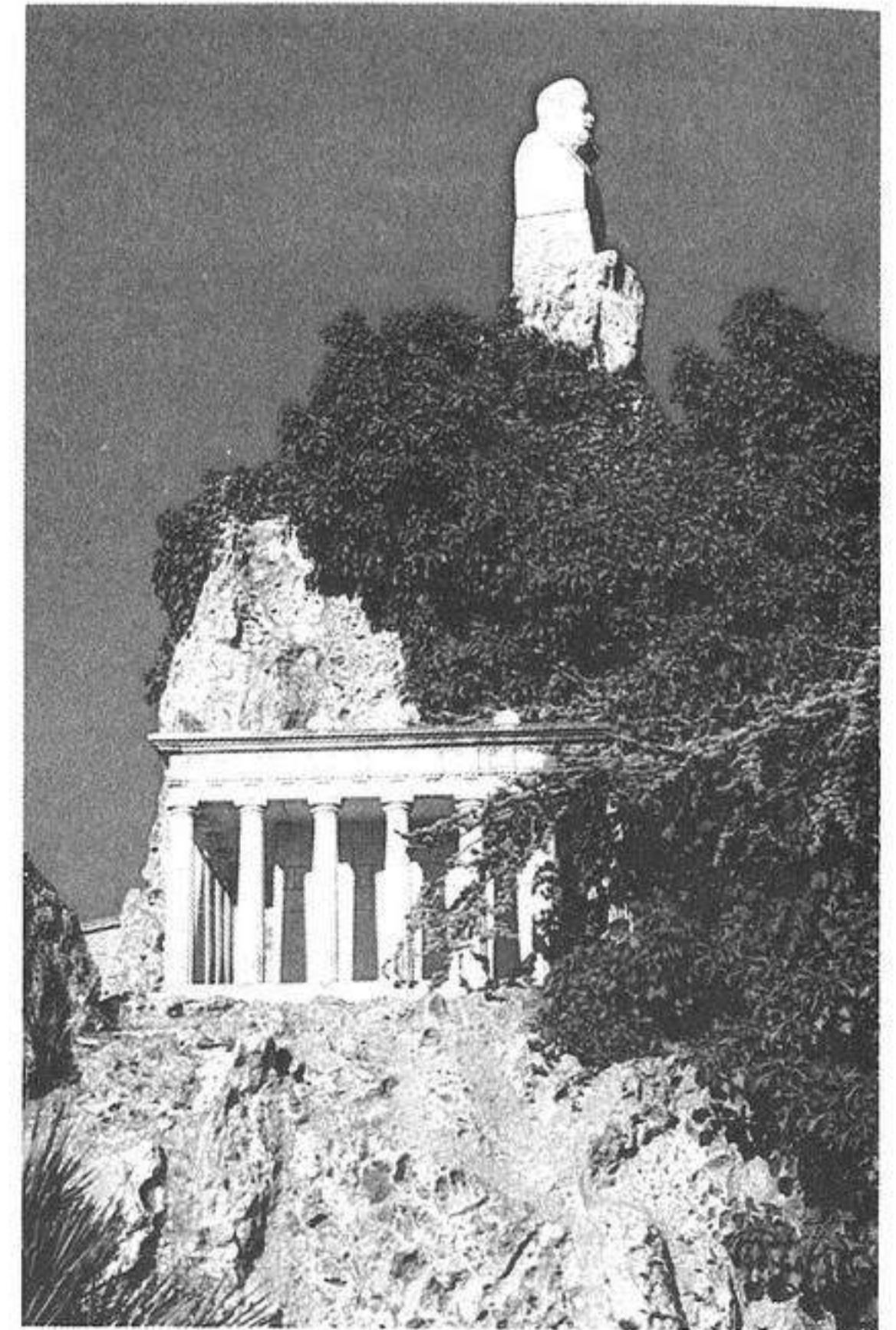
cuando los precios iban en alza, y comienza de nuevo con los precios en baja. La explicación es, sin embargo, muy sencilla; no fué la falta de beneficios del cultivo lo que produjo la crisis, sino la pérdida de la confianza en sí mismos por parte de los propietarios y cultivadores a consecuencia de la lucha social. Y la depresión cesa cuando el espíritu de lucha remite en el proletariado de los campos, cuando sus organizaciones se debilitan o desaparecen y aquella confianza y el espíritu de empresa renace en los cultivadores» (28). Y esta estadística que ofrece Flores de Lemus lo prueba suficientemente: «Huelgas declaradas por los obreros del campo: 1919, 83; 1920, 73; 1921, 38; 1922, 25» (29).

Hasta ahora se ha expuesto claramente el movimiento de avance de la superficie roturada con destino a cereales y leguminosas. Veamos ahora los movimientos tanto de las superficies dedicadas al alimento directo humano como de las productoras de piensos.

Dice Flores de Lemus: «Si destacamos de la estadística oficial los cereales y leguminosas destinados principalmente a la alimentación humana, contamos entre los primeros el trigo, el centeno y el arroz, y entre las segundas, los garbanzos, los guisantes, las judías y las lentejas. El maíz sirve de alimento al hombre y al ganado» (30); pero como «la superficie del maíz es sensiblemente constante, conviene eliminarla en el cómputo de las cifras correspondientes, para no velar inútilmente la relación» (31). Además, «se excluye el anís. Todos los demás granos y semillas comprendidos en la estadística agrícola anual se comprende como piensos (cebada, avena, escaña, blanquillón, saina, panizo, mijo, habas, alverjones, algarrobas, almortas, yeros, altramuza, etc.)» (32).

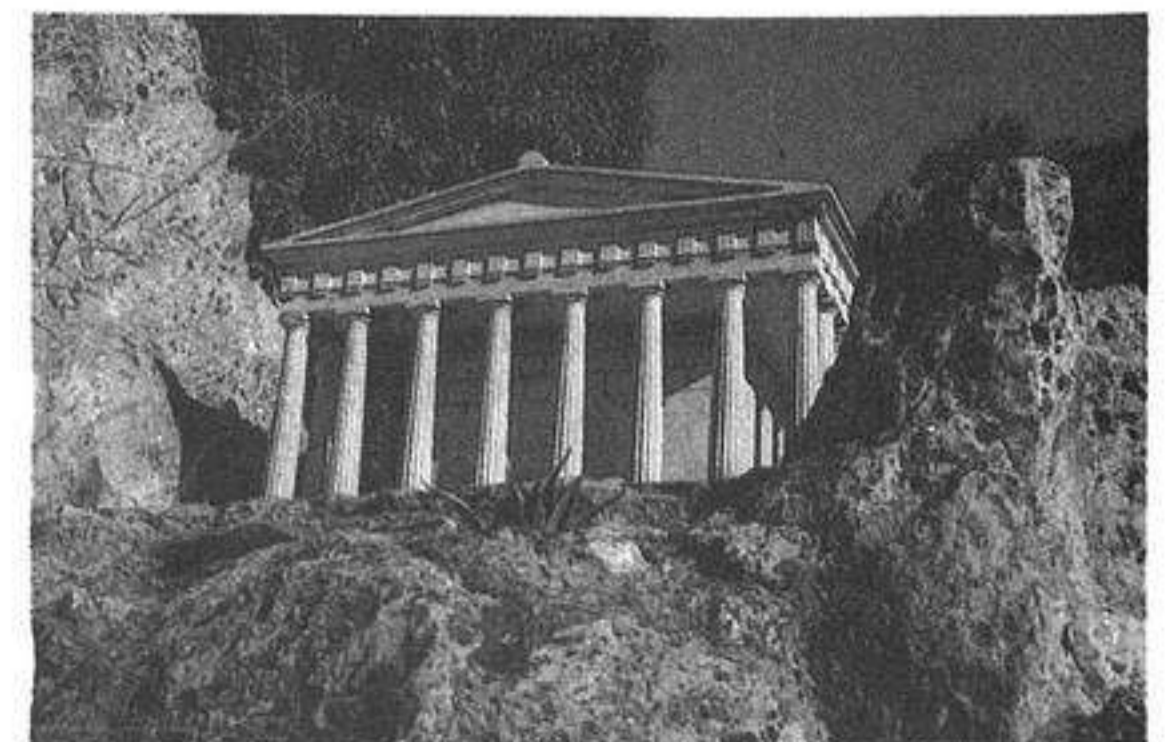
Estudiando los datos de que dispone del período que transcurre de 1905 a 1925, llega Flores

- (28) "Sobre una dirección fundamental...", págs. 146-147.
- (29) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 147, nota 1.
- (30) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 148.
- (31) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 149.
- (32) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 148.



(Foto: José Luis Acín)

Mausoleo de Costa en el cementerio de Torrero (Zaragoza)



(Foto: José Luis Acín)

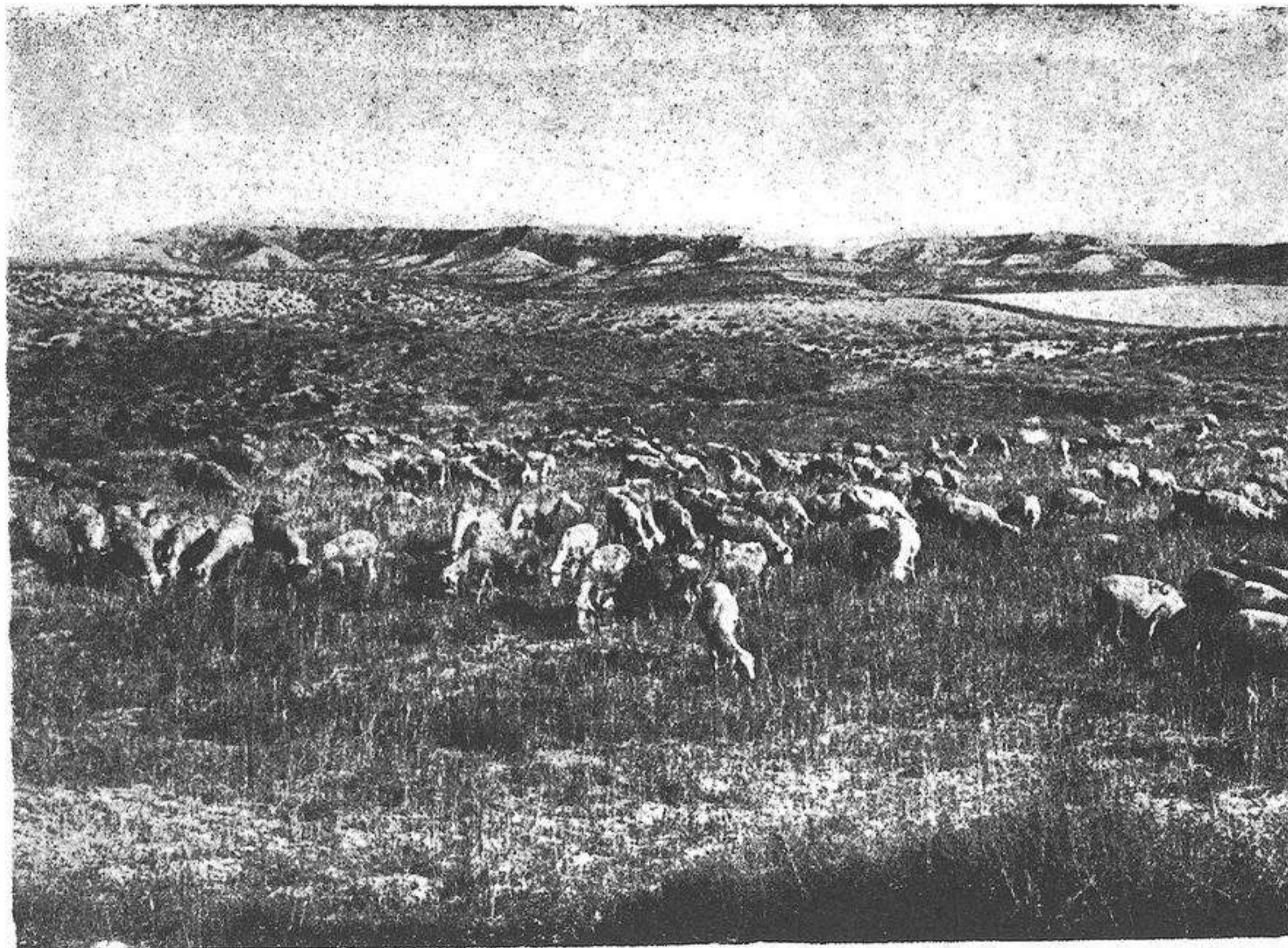
Detalle templete del mausoleo de Costa en el cementerio de Torrero (Zaragoza)

de Lemus a interesantes conclusiones. En primer lugar, observando simplemente la evolución de las superficies recolectadas de piensos y alimentos entre ambas fechas, afirma: «Los años del estado... forman dos períodos. El primero comprende desde el origen hasta 1910, aproximadamente, y el segundo, desde ese año hasta el final. Durante el primero, el incremento relativo de las superficies es sensiblemente igual en ambas series; en el segundo, el incremento relativo de las superficies dedicadas a piensos es mayor que el de las destinadas a la producción de alimentos, y esta producción va, en consecuencia, perdiendo lentamente su importancia relativa en el sistema cereal en favor de los piensos» (33), y apostilla: «La regularidad del fenómeno es sorprendente» (34).

Un depurado cálculo estadístico le permite, en fin, llegar a la siguiente conclusión: «Las cifras consignadas más arriba ofrecen una base adecuada para calcular el incremento relativo de las superficies de ambos grupos de cultivo en el período que examinamos, prescindiendo de las oscilaciones accidentales y de los errores asimismo accidentales de las estimaciones. Se tiene así, para las superficies destinadas a la producción de alimentos, un aumento de 14,52 por 100 en los veinte años —1905-1925—, y para las dedicadas a piensos, 41,87 por 100 en igual período» (35).

Veamos ahora esta evolución de la producción rural española, no ya en cuanto a superficies, sino tomando los datos de producciones, o sea, observando «hasta qué punto el movimiento de las superficies sembradas se transmite a la producción» (36).

En primer término, lamenta base Flores de que «la producción por hectárea de los frutos principales de la agricultura española no ha sido objeto, de parte de nuestros profesionales, de la investigación que el tema merece» (37). Flores de Lemus, una vez más, comienza a acarrear ma-



CAMBIA EL CENTRO DE GRAVEDAD DE LA GANADERIA

Las regiones elevadas van cediendo en importancia ganadera a favor del llano

teriales con destino al conocimiento de nuestra estructura económica, ofreciendo las producciones, en quintales métricos por hectárea, de alimentos y piensos en España de 1905 a 1925. Del análisis de los incrementos de producción por hectárea de ambos, deduce «que si no se atendiera más que a las cifras escuetas, la probabilidad de que ese incremento represente una dirección de nuestra agricultura y no se deba a la pura casualidad, es apenas mayor para los piensos que la de obtener «cara» tirando una moneda a cara o cruz, y aun para los alimentos no pasa de 4 a 1, probabilidad insuficiente para dar por real aquella tendencia» (38). Pero el agudo economista que se alberga en Flores de Lemus señala: «Tales son las apariencias, pero la realidad es muy distinta. Bajo su aparente uniformidad, las cifras ocultan una modificación continuada y profunda de las condiciones de hecho, y ese cambio hace necesario el traer a cuenta otras consideraciones para juzgar la significación real de las cifras... Se ha visto anteriormente el enorme incremento de la superficie cultivada y se ha dicho que la inmensa parte de

ese incremento se debe a la roturación de tierras menos que medianas, cuando no totalmente impropias, para un cultivo permanente. Se ha seguido de ahí que las tierras malas, de bajo rendimiento, representan una parte relativa cada vez mayor de la superficie total recolectada y deprimen, consiguientemente, la cifra media del rendimiento. Al mismo efecto tiende el agotamiento rápido de muchas de las tierras roturadas modernamente.

»Ambas causas obran con mayor intensidad relativa en el grupo de «piensos» que en el de «alimentos», porque, como se ha visto, el incremento de la superficie es en aquél relativamente mayor. Y la diferencia sería bien perceptible si no existiera para el grupo de «alimentos» otra causa específica de depresión del rendimiento por hectárea, a saber: la sustitución del centeno por el trigo, muy considerable durante el período» (subrayado mío) (39). Queda así explicada, por tanto, todo lo a fondo que los datos españoles permiten, la evolución de la producción por hectárea de «piensos» y «alimentos»

Pasemos ahora a sus producciones totales en España. Calcu-

(33) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 149.

(34) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 148.

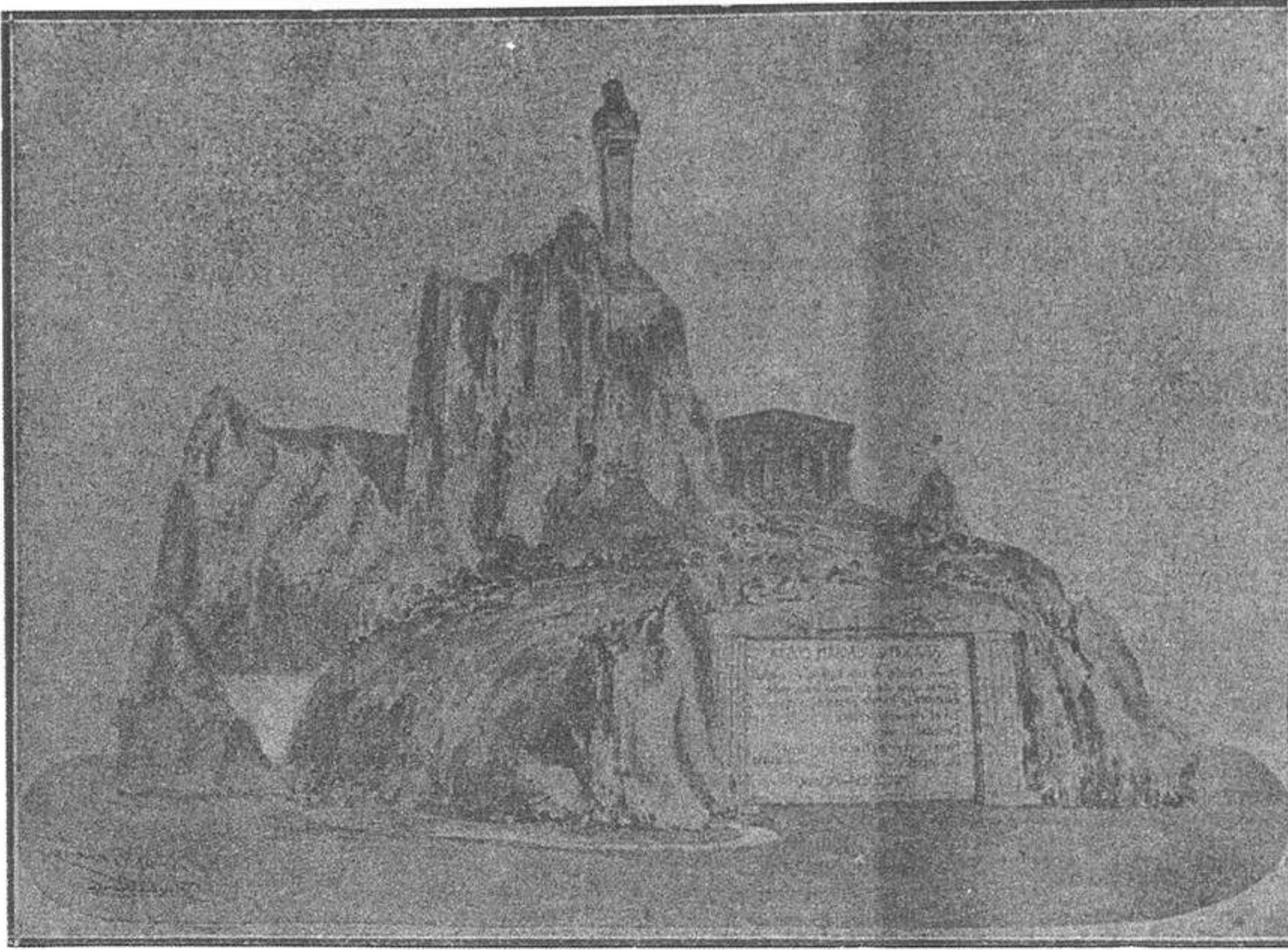
(35) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 150.

(36) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 151.

(37) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 151.

(38) "Sobre una dirección fundamental...", págs. 151-52.

(39) "Sobre una dirección fundamental...", págs. 151-152.



Boceto de Manuel Bescós y Félix Lafuente para el definitivo mausoleo de Costa en el cementerio de Zaragoza. (H. A. 8-II-1912)



(Foto: Pepe de Uña. Servicio Fotográfico. Departamento de Cultura)

Monumento en Graus. Detalle

lando, de forma análoga a como se ha hecho para las superficies recolectadas, el incremento relativo de la producción para el período que va de 1905 a 1925, «se obtiene para los «alimentos» la cifra de 24 por 100, y para los piensos, 51 por 100; siempre con la reserva de que estos números son mucho más inseguros que los referentes a las superficies» (40). Además, estos datos, debido a que dejan fuera la producción de otros forrajes, así como el aprovechamiento de pastos naturales, sólo indican «la dirección del cambio de nuestra producción rural, más no alcanzan a expresar las proporciones de la transformación» (41). Para coronar adecuadamente el estudio hay, pues, que analizar la evolución de la ganadería en el período 1905-25.

Pocos capítulos serán seguramente de lectura tan recomendable para un economista joven que pretenda investigar la economía española, como el cuarto de este trabajo de Flores de Lemus, que titula *Incremento de la ganadería* (42). En él se exponen todas las trabas que nuestras defectuosísimas estadísticas opusieron a su labor al pretender averiguar el incremento de la ganadería española. Valga como ejemplo, en lo referente al cálculo de las cabezas de ganado existentes, que unos ingenieros comprenden en sus estadísticas parciales «las crías, otros las excluyen» (43), incluso «alguna vez algún ingeniero excluye todo el ganado de trabajo» (44), aunque, «por regla general, las estimaciones del Servicio Agronómico incluyen el ganado de labor y de renta» (45). Y cuando Flores de Lemus pretende homogeneizar estas cifras para calcular el total del peso en vivo de la ganadería española, se encuentra con que «para los años transcurridos del presente siglo solamente existe una investigación general de los pesos medios» (46), en la que, por cierto,

(40) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 152.

(41) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 153.

(42) "Sobre una dirección fundamental...", págs. 154-156.

(43) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 154.

(44) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 154.

(45) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 154.

(46) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 155.

faltan los datos de Segovia, y de cuya *cuidadosa* elaboración da idea el que, por ejemplo, los cerdos pesan en promedio 29,1 kilos en Huelva y 156,8 en Guipúzcoa; el ganado lanar, 11 kilos en Oviedo y 54,8 en Ciudad Real; el vacuno, 186,5 en Huelva y 580,1 en Zaragoza, o las mulas, 96,5 en Santander y 751,2 en Teruel. Como donosamente dice Flores de Lemus, «los resultados son desconcertantes hasta para las personas más hechas a las estimaciones oficiales españolas» (47). Sin embargo, no se desanima por ello; prosigue su investigación, marcando ya para siempre el camino a recorrer en estos casos: depurar y mejorar el material que se nos ofrezca, que «peor fuera no tener ninguno» (48). Precisamente, gracias a la elaboración a que los somete, en este caso los resultados son notables, lógica recompensa a la tenacidad en el esfuerzo científico, pues la vieja *profecía de Flores de Lemus*, como consecuencia de esta concreta investigación, queda formulada así:

«Las regiones elevadas van cediendo en importancia ganadera a favor del llano; el centro de gravedad de la ganadería española desciende lentamente de altitud. El ganado de trabajo pierde continuamente en importancia relativa a favor del que sirve el abasto de carne y leche... Las dos tendencias apuntadas resultan necesariamente de la naturaleza de las fuerzas que producen los movimientos y de las condiciones en que éstos se realizan.

»Los índices del incremento general —de la ganadería— son:

AÑOS	INDICES
1905	100
1910	118
1916	140
1920	159
1925	179

»El incremento total en el período es, pues, de 80 por 100, en cifra redonda. Ninguna otra rama de la producción de análoga importancia puede ofrecer una cifra semejante. En el área cultivada, el incremento de la producción de piensos duplica, por lo menos, el de la producción de granos y

semillas de consumo directo, como se vió anteriormente; en el área de la producción espontánea, el avance es mucho mayor, y en conjunto, el incremento relativo del peso vivo de la ganadería triplica el de la producción de granos y semillas para la alimentación del hombre.

»Nuestro pronóstico de hace más de veinte años se ha cumplido con todo rigor. Y es que en ésta, como en tantas otras manifestaciones de nuestra economía, la guerra obró como *aceleratriz*» (49).

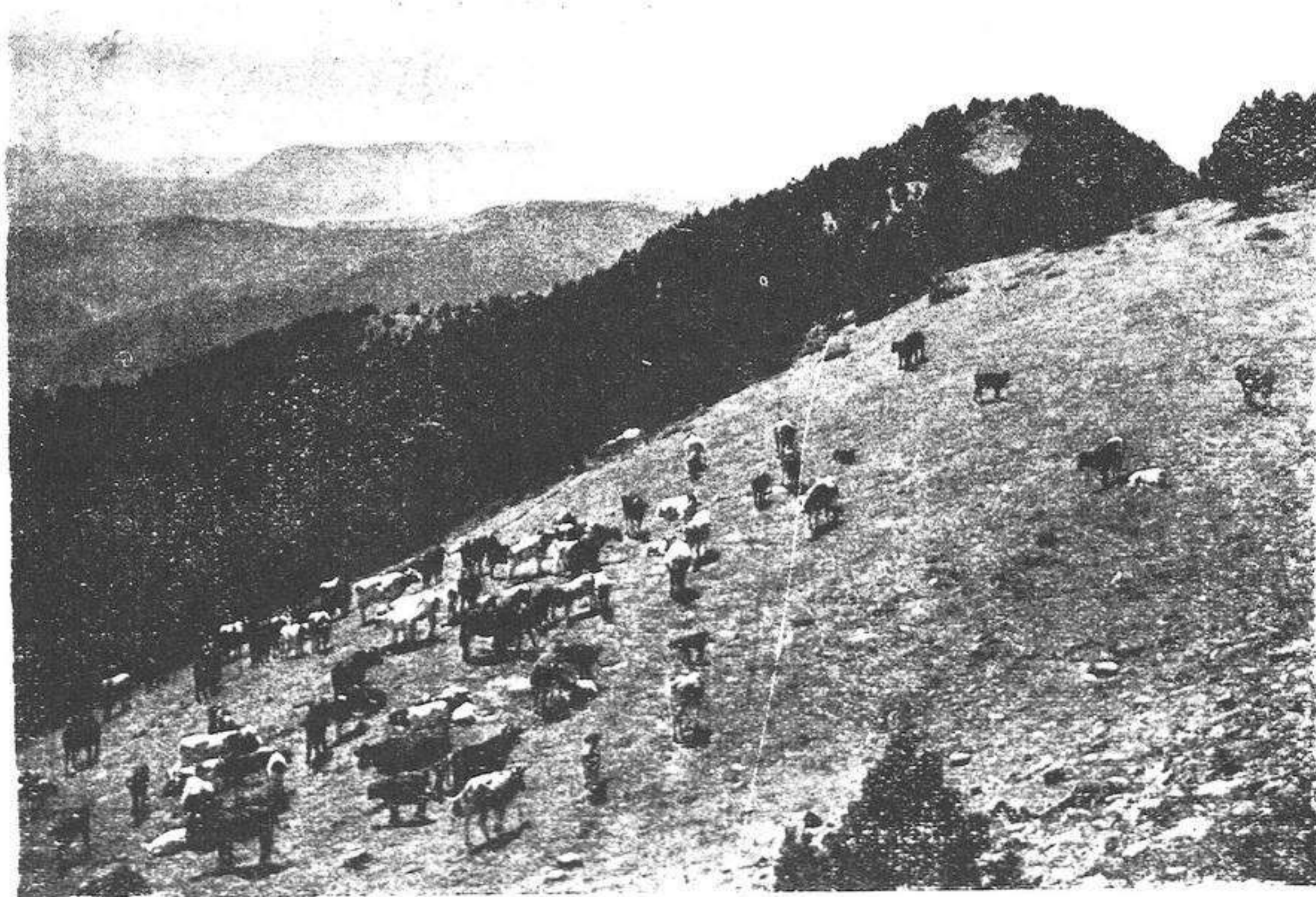
Pero Flores de Lemus procura que todo su trabajo quede bien remachado, que nada quede en el aire. Dado que se agitaba de nuevo la opinión con la posibilidad de exportar trigo, Flores de Lemus dice, para que su posición quede científicamente perfilada: «... Meramente nos limitamos a afirmar ahora, como hace muchos años, que España no puede producir de un modo permanente el trigo necesario para su consumo, sino a condición de que el nivel medio de los precios del mercado interior rebase considerablemente el del mercado universal, y, viceversa, que a los precios del mercado universal, España no solamente no puede producir trigo para exportar, mas ni siquiera la

cantidad necesaria para su consumo» (50).

En primer lugar, pasa a demostrar que el *nivel medio de los precios del mercado interior rebasa considerablemente el mercado universal*. El cálculo del nivel medio de precios del mercado mundial le viene proporcionado por las cotizaciones del trigo en las plazas de Londres y Liverpool, ya que el mercado inglés había recobrado su libertad después del segundo trimestre de 1921. Ofrece datos Flores de Lemus desde julio de 1921 a junio de 1925, aclarando en los siguientes términos, además, que las circunstancias eran las óptimas para que surgiesen elevados precios mundiales que facilitarían una posible exportación española: «En el quinquenio 1909-13 (1909-10, 1913-14 para el hemisferio austral), los Estados registrados por el Instituto Internacional de Agricultura produjeron 1.008,3 millones de quintales métricos en una superficie de 107,8 millones por hectárea. Esta cifra no vuelve a ser alcanzada en el período que vamos a examinar... Las cosechas son en todos los años, sin más excepción que la de 1923 (1923-1924 para el hemisferio austral), inferiores al pro-

(49) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 157.

(50) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 158.



INCREMENTO GANADERO

Ninguna otra rama de la producción ofrece un aumento semejante durante el período 1905-25

(47) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 155.

(48) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 154.



(Foto: José Luis Acín)

Detalle placa del mausoleo de Costa en el cementerio de Torrero (Zaragoza)

medio indicado de anteguerra, mientras que la población consumidora se había acrecido en muchos millones de almas. Se tiene así, en un régimen de libertad, un caso de excepción en el nivel de los precios del trigo, nivel extremo que no volverá a presentarse sino en caso de catástrofe y que irá descendiendo con los altibajos consiguientes a las oscilaciones de las cosechas y con la lentitud que ha de producir el hecho de que a medida que la agricultura se reconstituya en Europa, la capacidad y poder de compra han de crecer. Tenemos, pues, en ese período una referencia extrema, límite para comparar nuestro nivel autóctono de precios, de modo que el juicio que en esa comparación se funda tiene un valor excepcional» (51).

Para ofrecer el nivel de precios españoles, calcula los precios del trigo en Barcelona, primer mercado del litoral, básico si queremos examinar «las condiciones de exportación de la producción española» (52). Alude también al

proceso de formación de estos precios, afirmando que ya había cesado de funcionar el mecanismo tradicional, expuesto por Flores de Lemus en otra ocasión (53), pues «descansaba totalmente en el hecho de una producción inferior al consumo, y desaparecido ese hecho fundamental por el progreso del cultivo, la serie de relaciones que se originaba desapareció con él.

«En el antiguo sistema, el precio del interior era función del precio exterior y de la cosecha. El precio del exterior —aumentado por los derechos del Arancel, fletes y gastos menores— fijaba un máximo al precio del interior en la zona del litoral, y ese precio y la cosecha determinaban el precio de las demás zonas de territorio comprendidas dentro de la frontera fiscal» (54).

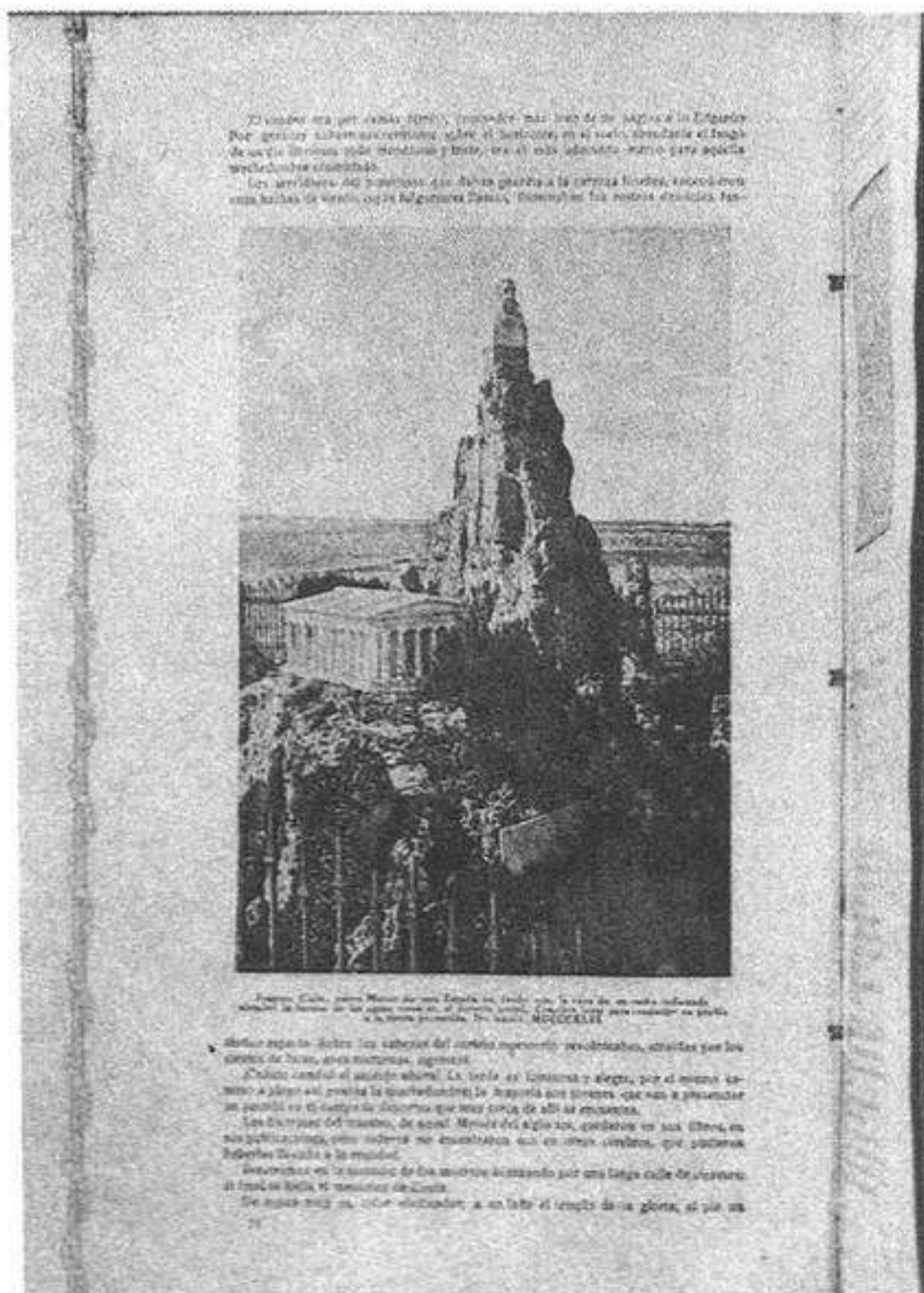
Posteriormente, bajo el régimen de prohibición de importaciones de trigo, pasan a identificarse los términos *consumo de trigo* y *consumo de trigo español*, y por ello el precio español se fija solamente de acuerdo con la evolución de

(51) "Sobre una dirección fundamental...", págs. 158-159.

(52) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 159.

(53) Cfs. "Algunos datos estadísticos...", págs. 443-444, expuestos más arriba.

(54) "Sobre una dirección fundamental...", págs. 161-162.



El mausoleo de Costa en 1926. (De la revista Aragón, febrero de 1926)

PTS/UM

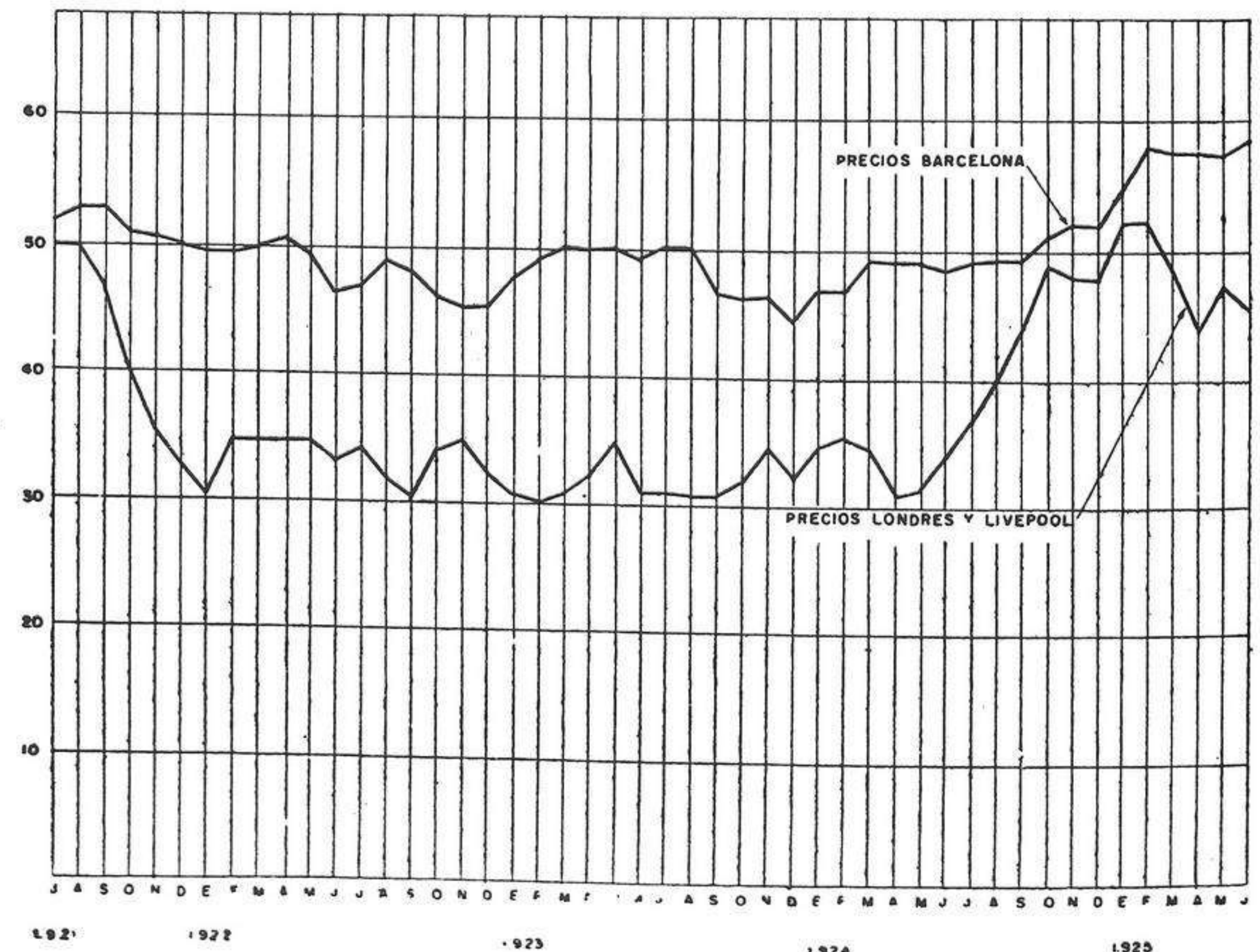


GRAFICO NUMERO 2

La diferencia de precios entre Barcelona y Londres-Liverpool muestra nuestra imposibilidad de exportar

la producción y la demanda en nuestro país.

Por consiguiente, al observar las diferencias de precios entre Barcelona y Londres-Liverpool, que se registran en el cuadro I (55) o en el gráfico número 2, resulta evidente la imposibilidad de exportar.

PERIODOS	DIFERENCIA EN PESETAS POR QM.
Septiembre de 1921-junio de 1922	14,49
Septiembre de 1922-junio de 1923	15,73
Septiembre de 1923-junio de 1924	13,86
Septiembre de 1924-junio de 1925	6,72
Septiembre de 1925-junio de 1926	11,50 (*)

(*) Dato que aparece en la edición de "Moneda y Crédito". En la de "El Financiero" terminaba la serie en el período anterior.

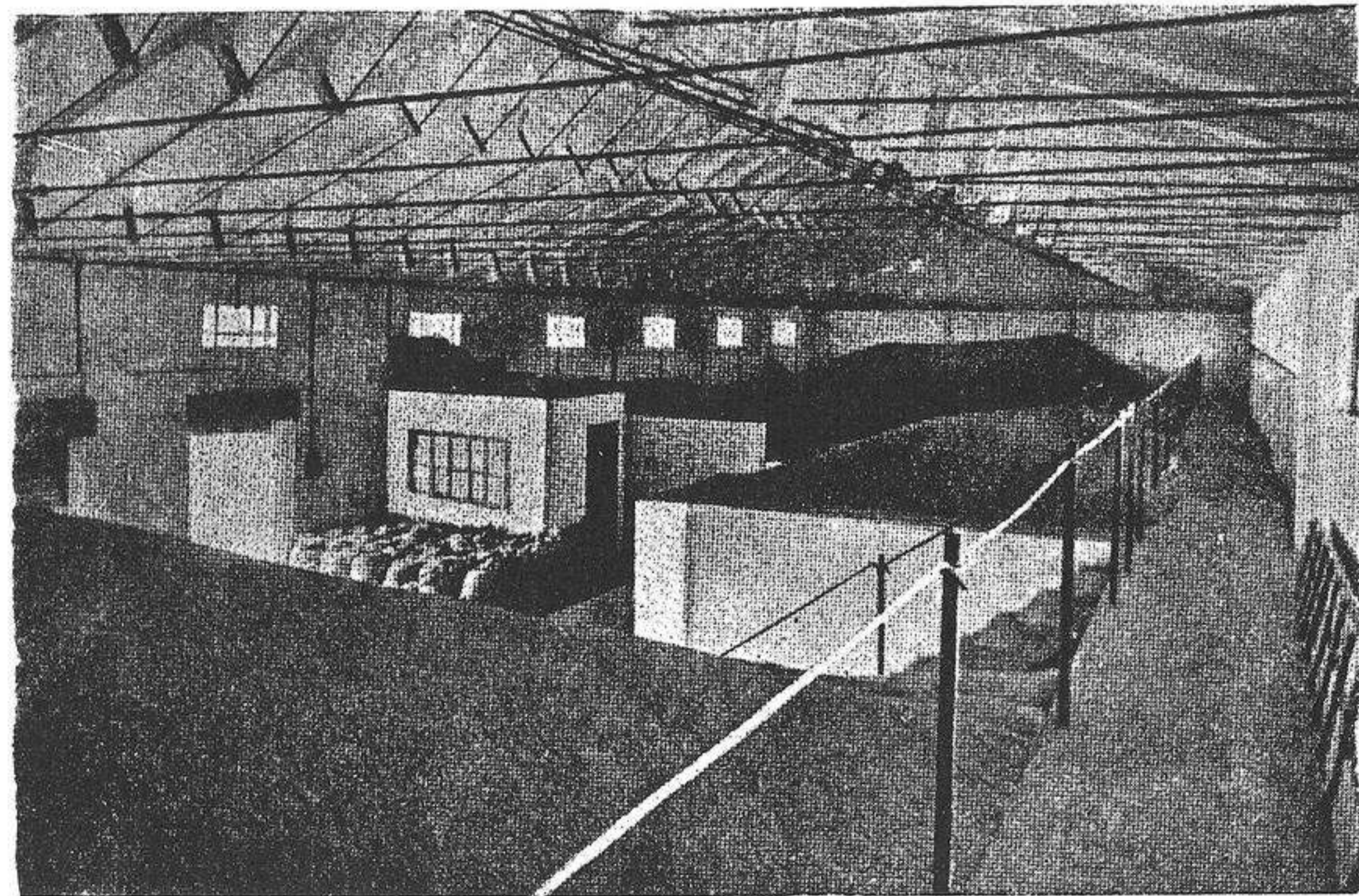
Por tanto, el consumo nacional es la única salida de la producción española. Es interesante el siguiente cálculo que hace Flores de Lemus para afianzar más aún su tesis. Tomando los datos de producción de trigo de 1921 a 1925, así como las cantidades absorbidas por las sementeras de 1921 a 1924, deduce las cifras de trigo que quedaron disponibles para el consumo desde el año agrícola 1921-1922 al 1925-1926. «Si esas cosechas se hubieran vendido a precios de exportación, su valor habría sido para los agricultores inferior a lo que fué efectivamente», en las siguientes millonadas (56):

AÑOS AGRICOLAS	MILLONES DE PESETAS
1921-22	550
1922-23	500
1923-24	530
1924-25	240
1925-26	520

De todo esto se desprende, con lógica aplastante, esta frase de Flores de Lemus: «La reducción de los rendimientos de nuestros cultivadores de trigo en esas cantidades ingentes habría provocado, a poco que el régimen tuviera visos de permanencia, una reducción violenta de la superficie

(55) Véanse las págs. 162-163, "Sobre una dirección fundamental..."

(56) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 163.



UNICA SALIDA A LA PRODUCCION ESPAÑOLA

El consumo nacional

sembrada. Es excusado entrar en el cálculo de la magnitud probable de la reducción. Todas las tierras que a esos precios no pagan la simiente y la labor habrían salido automáticamente del cultivo. Y no ellas solas, sino también las medianas y buenas que a esos precios del trigo pudieran recibir otro cultivo menos ruinoso. Lo adelantado en muchos años se perdería de golpe, y reducida la producción, no cubriría el consumo» (57).

Ha quedado definitivamente aplastada la tesis de nuestra posibilidad de cultivar trigo para la exportación, excepto en un punto: la suposición de «que las iniciativas felices de nuestros agrónomos en el cultivo de secano, aumentando los rendimientos por hectárea y reduciendo los costos, van a realizar el milagro de convertir en realidad la ilusión de la exportación» (58). Con donosura elimina Flores de Lemus esta objeción: «... sus descubrimientos (los de los agrónomos españoles) tienen tan poca influencia sobre la concurrencia comercial de nuestros trigos como el descubrimiento del radio. Esos métodos son, en efecto, susceptibles de aplicación en una enor-

(57) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 164.

(58) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 164.

me zona de la producción exportadora. Y en la concurrencia comercial no decide el valor absoluto de los términos concurrentes, sino su diferencia, y esa diferencia seguiría subsistente. Porque no es el costo de producción, sino la renta, el factor decisivo en la concurrencia de los trigos, ahora como hace cuarenta años, cuando ese hecho fundamental fué descubierto por Máximo Sering, mi maestro» (59).

Transformación de la ganadería española.

Para terminar este extraordinario ensayo, se asoma Flores de Lemus a la cuestión que denomina la «transformación futura de la ganadería española» (60). Veamos sus afirmaciones. El incremento de la ganadería, más rápido que el de la producción de piensos, «significa que aquel desarrollo se ha producido mediante la intensificación del aprovechamiento ganadero de la producción espontánea. La elevación de los precios pagados por las fincas de pastos es el reflejo capitalista de este hecho» (61). Mas conviene también ver cómo se desarrolla

(59) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 164.

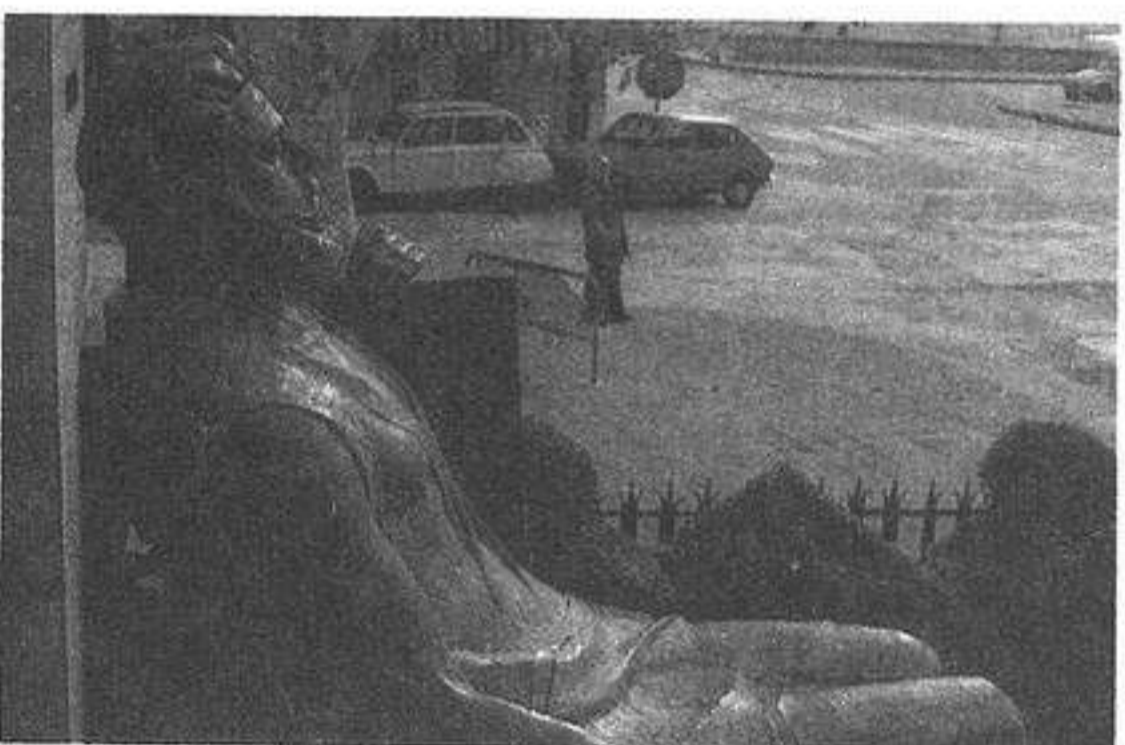
(60) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 165.

(61) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 165.



(Foto: José Luis Acín)

Monumento en Zaragoza



(Foto: José Luis Acín)

Monumento en Graus



(Foto: Pepe de Uña.

Servicio Fotográfico. Departamento de Cultura)

Monumento en Graus. Detalle

la ganadería en las diversas zonas españolas, para lo cual, una vez más, vemos luchar a Flores de Lemus con las deficientes estadísticas de que disponía. Los resultados a que llega son de gran importancia, al comparar la situación de 1905 con la de 1925, ofreciéndonos de paso una perfecta explicación del encaje que en nuestra estructura económica tienen las distintas zonas ganaderas: «Castilla y León, que en 1905 tenían casi un tercio de todo el peso vivo de la ganadería española, retroceden en importancia relativa a menos de un cuarto, y el movimiento es justamente de análoga magnitud y opuesto sentido en la mitad meridional del reino, Andalucía, la Mancha y Extremadura. Aunque la región del Noroeste mantiene su importancia relativa durante el período, el desarrollo de esa ganadería no tiene para la economía nacional igual significado que el de las regiones mencionadas. La región ha mejorado indudablemente sus prados; pero, aun con ello, es tributaria en proporciones ya muy importantes, y que aumentan de día en día, de los piensos exóticos, y la posición económica de su ganadería se va aproximando, en este respecto, a la de Suiza, Holanda y Dinamarca. Mas la semejanza cesa ahí, pues mientras la ganadería de estos países vende sus productos a los precios del mercado universal y trabaja mucho para el exterior, nuestra ganadería del Noroeste compra los piensos a los precios del exterior, para vender sus productos en el mercado interior con el margen adicional de beneficio de la protección arancelaria y de los demás factores que hacen posible, como es sabido, diferencias de precios del ganado en vivo que no pueden alcanzarse en los más de los grandes artículos del comercio internacional. Esa situación especial de la ganadería del Noroeste frena suavemente la elevación de la renta en los pastizales del resto de España; pero no podrá evitar que sobrevenga la gran transformación que el futuro reserva a la ganadería española, y desde que esa transformación se haga sensible, el Noroeste no podrá mantener la posición relativa que hasta ahora viene teniendo en el total del rei-

no, e irá cediendo en importancia relativa a favor de Castilla y, sobre todo, de las regiones ganaderas de la mitad meridional de la Península» (62).

Sobre esta base, y uniendo todos los datos que ha venido exponiendo hasta ahora, Flores de Lemus pasa a describir el futuro ganadero español: «Si, de una parte, el gran desarrollo de la ganadería española ha sido posible principalmente por la extensión del aprovechamiento de la producción espontánea, y si, de otra parte, esta superficie viene experimentando las mermas de las roturaciones enormes que se han visto más arriba, se pregunta adónde conducirán en el porvenir estos movimientos antagónicos.

»Se ha notado antes la tendencia del centro de gravedad a descender de altitud y se acaba de ver el desplazamiento hacia el Sur. En lo futuro hay que contar con un nuevo desplazamiento de muy diferente dirección: el ganado va a invadir la superficie cultivada. La fuerza que producirá este movimiento será la elevación de las rentas en los pastizales espontáneos, y el gran campo del desarrollo futuro de la ganadería española serán los eriales y barbechos de ahora.

... ..

»... Las posibilidades del desarrollo de la ganadería mediante la producción de forrajes cultivados aparecen enormes. Cuando se consideran desde este punto de vista las iniciativas felices de nuestros agrónomos, a que se hizo alusión anteriormente, es cuando se revela su propia importantísima significación. Ligada nuestra producción cereal al consumo interior, la elevación del rendimiento por hectárea implica una reducción relativa de las superficies sembradas, reducción que podrá llegar a ser absoluta si a tanto alcanza el poder de la nueva técnica. La superficie liberada de este modo acrecerá las disponibilidades de la ganadería.

»Sea cualquiera el porvenir de las iniciativas de nuestros agrónomos en el cultivo de secano, lo que ha de venir inevitablemente con la transformación que el porvenir reserva a nuestra ganadería es la reacción de la produc-

(62) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 166.

ción forrajera cultivada sobre las hojas semilladas. Acrecida la producción de abonos orgánicos, nuestras tierras, empobrecidas por el régimen secular de separación de agricultura y ganadería, reaccionarán seguramente con un alza de rendimiento.

»Ciertamente que el cambio de sistema va a imponer a nuestros agrónomos y agricultores la resolución de problemas difíciles.

... ..

»Dos (consecuencias de esta evolución de la ganadería) despiertan ya nuestro interés de modo extraordinario, sin que la previsión alcance a predecir el éxito.

»La una es estrictamente económica; es, a saber: Si nuestra ganadería estará en lo futuro, como el presente, atendida al mercado interior o si logrará rebasar la

frontera engastándose en la división internacional del trabajo.

»El segundo problema es de carácter político. Indiscutiblemente, la separación tradicional de la agricultura y la ganadería ha sido funesta para la riqueza de la nación... El nuevo sistema, cuyo advenimiento se vislumbra, será pródigo en riquezas si la previsión humana no falla enteramente. ¿Servirá esa riqueza tardía para procurarnos en lo futuro algo de lo que obtuvimos en el pasado a costa de nuestra pobreza?» (63).

Comentario e influencia de la profecía de Flores de Lemus.

Los comentarios sobre esta obra fueron siempre elogiosísimos, y notable la influencia que tuvo sobre los investigadores españoles.

En cuanto a los primeros, aparte de los que hemos encontrado del Marqués de la Frontera (64) y del Conde de los Andes (65), baste indicar que Ramón Perpiñá Grau recoge el ensayo de Flores de Lemus entre la escasa bibliografía existente sobre aspectos globales de nuestra estructura económica (66), o que en el más reciente trabajo existente sobre el conjunto de nuestra estructura económica, el de M. Gutiérrez Barquín (67) se maneja continua-

(63) "Sobre una dirección fundamental...", págs. 166-168.

(64) En su intervención en defensa de los intereses ganaderos ante la Asamblea Nacional, calificándolo de "luminoso folleto del maestro señor Flores de Lemus"; cfs. "Asamblea Nacional. Diario de las Sesiones", 17 enero 1928, núm. 9, pág. 315.

(65) También en un discurso ante la Asamblea Nacional, donde señaló que "se está realizando un desplazamiento perfectamente cifrado y definido por el maestro Flores de Lemus en la Agricultura a la Ganadería"; cfs. "Asamblea Nacional. Diario de las Sesiones", 20 enero 1928, núm. 12, pág. 427.

(66) En su "De Economía hispana. Contribución al estudio de la constitución económica de España y de su política económica, especialmente la comercial exterior", Labor, Barcelona, 1936, pág. 12; después diría refiriéndose a este trabajo que "el primer estudio serio relacionado con la estructura económica española es, indudablemente, el de Flores de Lemus: tiene en cuenta la infraestructura, muestra un cambio de estructura y clama por el correspondiente, inteligente, cambio de política económica"; cfs. Perpiñá, Román, "De Estructura Económica y Economía Hispana", Ediciones Rialp, Madrid, 1952, págs. 92-93.

(67) En "España", separata del libro "Estudios sobre la unidad económica de Europa", Espasa-Calpe, Madrid, 1953, página 229, sobre todo.



MARTIN SANCHEZ JULIA

Dos notas a las ideas de Flores de Lemus

mente como documento indiscutible (68), o bien que Fernando Martín-Sánchez Juliá le dedicó dos cortos, mas elogiosos comentarios, en *El Debate*, titulados *España nunca exportará trigo. Una profecía de Flores de Lemus cumplida* (69) y *Lo que debiera ser la producción agraria* (70), terminando el primero con estas palabras: «La solución. Quisiéramos

(68) Es curioso señalar que se acepta plenamente la tesis de Flores de Lemus, con cita explícita de éste, en el interesante artículo anónimo titulado "Los cereales y las legumbres. Son la base de los grandes secanos españoles. El trigo es nuestro cereal más importante. España tiende a ser un país menos triguero y más ganadero", publicado en "El Debate", número extraordinario, fechado en mayo de 1928, dedicado a la Exposición Internacional de Prensa de Colonia, continuando la dirección marcada con el editorial —plenamente en la línea del trabajo de Flores de Lemus— "¿España país triguero?", publicado en "El Debate" el 11 de diciembre de 1927, año XVII, número 5.743, pág. 1. Esta profecía es comprobada años después y expuesta de forma clara —aunque sin citar nominalmente al profesor Flores de Lemus— en el ensayo de Rafael del Caño García, "Producción y mercado del trigo", Biblioteca de Cuestiones Agrarias, Madrid, 1933, páginas 124-127.

(69) "El Debate", 15 enero 1927, año XVII, núm. 5.461, pág. 6.

(70) "El Debate", 19 enero 1927, año XVII, núm. 5.464, pág. 1.

MADRID.—Año XVII.—Núm. 5.464

Lo que debiera ser la producción agraria

Conocer la dirección fundamental de la producción agraria es para un país agrícola como España de máximo interés, o, mejor aún, de imprescindible necesidad.

El insigne economista señor Flores de Lemus lo ha investigado y expuesto claramente en su reciente folleto, comentado ya por EL DEBATE.

¿Cuál es el gran acontecimiento económico que se está incubando, como lo denuncian todos los hechos anotados? «El ganado va a invadir la superficie cultivada.» «El gran campo de desarrollo futuro de la ganadería española serán los prados y barbecho de ahora.» Su extensión se calcula en algo menos de ocho millones de hectáreas. Considerando esta cifra, «las posibilidades del desarrollo de la ganadería mediante la producción de forrajes cultivados aparecen enormes».

Los piensos invadirán muchas tierras hoy trigueras. «Acrecida la producción de abonos orgánicos, nuestras tierras, empobrecidas por el régimen secular de separación de agricultura y ganadería, reaccionarán con un alza de rendimiento.»

España será más ganadera y menos triguera. Así se orienta inevitablemente nuestra economía agraria. «Desde la época de la desamortización—concluye Flores de Lemus—, ningún otro hecho habrá tenido para la producción rural española tanta trascendencia.»

F. MARTIN-SANCHEZ JULIA,
Ingeniero agrónomo.

UNA PREDICCIÓN DE FLORES DE LEMUS

España sería más ganadera y menos triguera



(Foto: Pepe de Uña. Servicio Fotográfico. Departamento de Cultura)
Monumento en Graus. Detalle

que sobre las verdades anunciadas por el señor Flores de Lemus meditasen políticos, economistas y agrónomos; todos cuantos pueden imprimir al campo español una dirección determinada.

»No repitan tópicos; no sigan considerando meta del progreso agrícola la «monomanía triguera».

»Propaguen las líneas generales de la ecuación económica del agro patrio.

»Digamos a los labriegos:

»No roturéis más tierras medianas o malas.

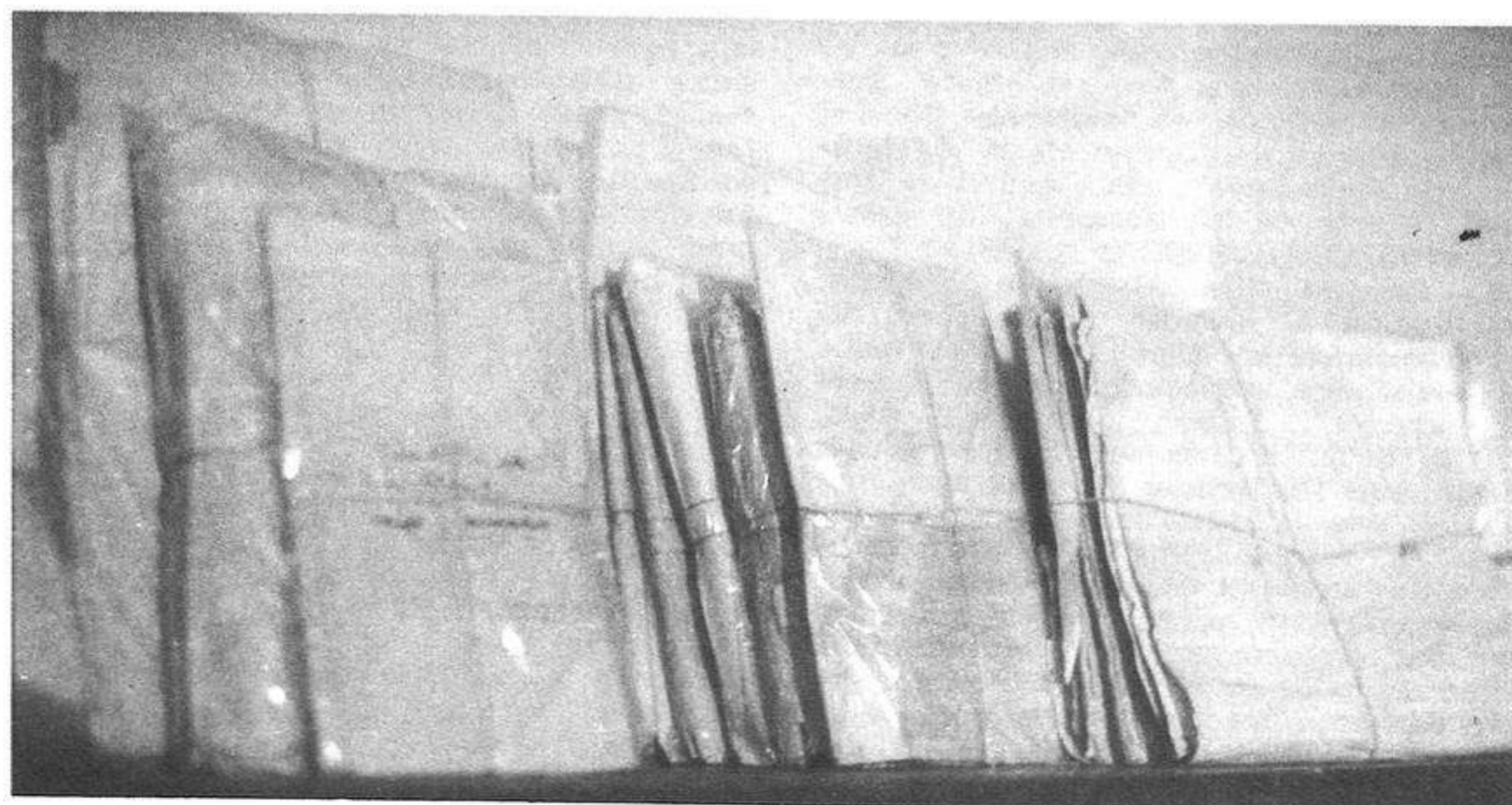
»Cultivad menos trigo, pero cultivadlo mejor.

»Dad cada vez más tierra a los granos de pienso, los forrajes y los prados.

»En pocas palabras: Producid menos trigo y más ganado.»

Pero para apreciar debidamente su influencia, haremos una ligera referencia a dos obras del Profesor Torres. Poco después de aparecer el ensayo de Flores de Lemus, publicaba Manuel de Torres el trabajo titulado *Una contribución al estudio de la economía valenciana* (71). En él, la influencia de la investigación de Flores de Lemus —explícitamente

(71) Editorial "Diario de Valencia", Valencia, 1930.



(Foto: José Luis Acín)
Archivo del despacho casa de Graus

España nunca exportará trigo

Una profecía de Flores de Lemus, cumplida

España no podrá ser exportadora de trigo. Lo aseguramos con toda firmeza que permite la inmutabilidad relativa de las leyes económicas naturales. Se trata de una afirmación antigua y repetida en estas columnas.

El insigne economista Flores de Lemus lo profetizó hace veinte años, ahora lo recuerda con ocasión de un folleto editado por sus discípulos, se lleva por título «Sobre una dirección fundamental de la producción rural española». Trabajo concienzudo y luminoso, digno de estudio para cuantos se interesen por la marcha de nuestra nación, en el cual la afirmación de la imposibilidad exportadora triguera española —causa ocasional del escrito— pesa segundo término para dejar el primer plano a la «dirección fundamental» que ha llevado, sin apercebirse los políticos, economistas y agrónomos en general, y llevará el giro español, concretada en la frase: «Menos trigo y más ganado.»

«Pero hoy trataremos solamente el problema de la exportación triguera, y dejaremos para otro artículo el examen de la directriz básica del acervo agrícola nacional.»

La profecía «Cuando los progresos de la agricultura mostraron claramente—dice Flores de Lemus—que llegaría un momento en que el trigo de nuestros campos bastaría para alimentar nuestra población, se hizo general entre los hombres más conscientes de la política la creencia de que aquel desarrollo estaba llamado a perdurar, y haría de España un país exportador de trigo.

Estados Unidos, Canadá y Argentina—con el trigo castellano sobrepujando en Barcelona. Bien se entiende que el trigo extranjero en nuestro puerto valdría como en los docks ingleses. Pero el profesor Flores argumenta con números reales, que han sido:

Salvo a fines del año 1924 y comienzos del 25, en que la diferencia es menor, el trigo español vale en Barcelona unas 15 pesetas por 100 kilos más que el dorado grano en las dársenas británicas.

Y entonces, ¿por qué el trigo extranjero no ha invadido España? Por la prohibición de importarlo, que, de otra parte, ha sido completamente inútil, pues el arancel lo impide manteniendo una barrera que se acerca a las 20 pesetas en 100 kilos y anula, con exceso, la diferencia de precios.

Si hubiéramos exportado... Si hubiéramos podido exportar, querría decir que nuestro trigo nos lo habían pagado en el extranjero al precio universal, con lo que el labrador español había perdido al vender la cosecha del año 21 quinientos cincuenta millones de pesetas; el año 22, 500 millones; el 23, 580, y el 24, 240 millones.

Pero basta la primera cifra. Si el imaginario fenómeno se hubiera dado el primer año, la reducción de los rendimientos de nuestros cultivadores de trigo en esas cantidades ingentes—continúa el profesor Flores—habría provocado una reducción violenta de la superficie sembrada. Todas las tierras que a esos precios no pagan la simiente y la labor habrían salido auto-

MAS GANADO Y MENOS TRIGO

Consigna de valor permanente



MANUEL DE TORRES

Nuevos horizontes para las ideas de Flores de Lemus

te reconocida— se plasmaba en una interesante y nueva perspectiva de la ganadería valenciana dentro del cuadro de la economía de esta región. Valgan estos dos párrafos: «La transformación que se ha operado en la ganadería valenciana (72) no puede ser debida a la casualidad, sino que ha de obedecer a una causa de origen económico. El hecho de que no sea esta transformación una característica genuinamente regional, sino una manifestación del profundo cambio sobrevenido en la ganadería española, que ha sido demostrado por un insigne economista (73), refuerza la opinión de que el cambio se deba a una diferencia entre costos de producción y precios» (74). Y más adelante dice: «La ganadería ha ido desplazándose del secano al regadío; esto es, del interior a la costa; ha descendido de altitud, cumpliendo en la provincia —de Valencia— la ley del desplazamiento del ganado español, que ha sido demostrada por experta

(72) En la pág. 31 de esta obra había dicho el autor que «Valencia, antes productora de ganado caballar, deviene productora de carnes».

(73) Aquí coloca Torres una nota en la que se dice «Antonio Flores de Lemus, "Sobre una dirección fundamental de la producción rural española". Madrid, 1926».

(74) Torres, Manuel de, ob. cit., página 31.

pluma, con respecto a toda España» (75).

Pero este ensayo de Flores de Lemus es capaz de rendir frutos más copiosos, y es el propio Manuel de Torres quien lo prueba en el apartado *La «profecía» de Flores de Lemus*, en su obra *El problema trigüero y otras cuestiones fundamentales de la Agricultura española. Una investigación estadística sobre la economía agraria de España* (76). En él se resume magníficamente la tesis de Flores de Lemus, y, recordando el trabajo del Profesor Torres sobre la economía valenciana, estudiado más arriba, se alude a cómo «el desarrollo ganadero había sido originado por una diferencia entre costes y precios. Era, por consiguiente, la diferente protección arancelaria para carnes y piensos la responsable de aquel resultado». Pero Torres no se detiene aquí. No es de este lugar analizar sus aportaciones. Pero sí hay que consignar que la base ofrecida por Flores de Le-

(75) Torres, Manuel de, ob. cit., página 36.

(76) Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Economía "Santo de Moncada", Madrid, 1944, páginas 19-25.

mus sirvió para que el Profesor Torres aportase al conocimiento de la estructura económica española cosas tan importantes como el papel de las «inflaciones» de la primera guerra mundial y de la Dictadura en nuestro progreso económico, el papel del clima en la agricultura española, pues «no hay en Europa nación alguna que pueda, a este respecto, igualarse con España», así como la natural influencia que tiene la estabilidad en los rendimientos de los piensos, pese al clima, en el deseo de incrementar su cultivo. La antorcha de Flores de Lemus es capaz de transmitirse de generación en generación de investigadores, y su luz sirve —como en esta obra del Profesor Torres— para aclarar aún más los propios contornos de la obra del que fué gran economista español.

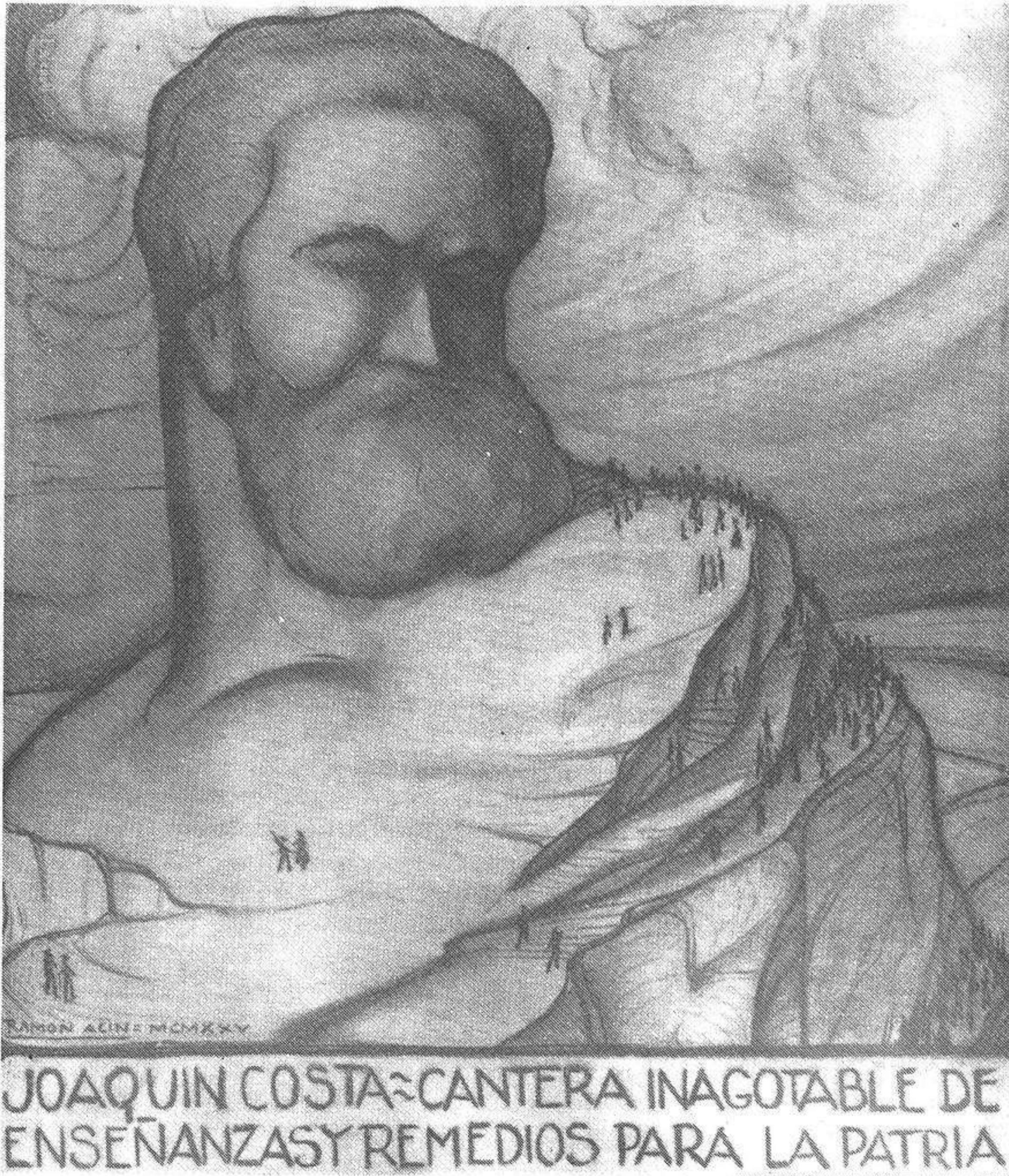
Por todo lo dicho estamos plenamente identificados con estos párrafos que pueden leer en la introducción que precede a la edición de este ensayo de Flores de Lemus en *Moneda y Crédito* (77): «Este trabajo, que tiene

(77) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 141.

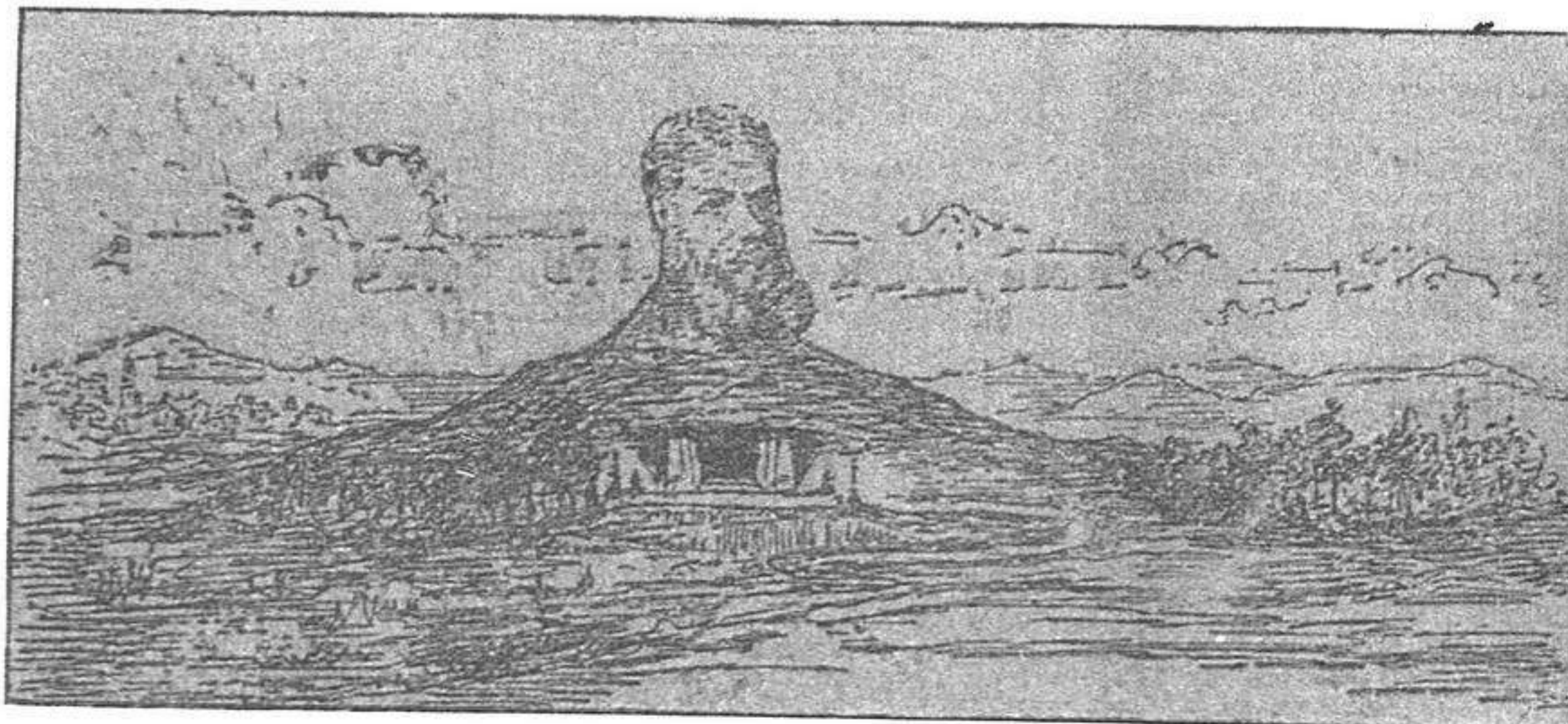


TIERRAS YERMAS

Pero aptas para la repoblación forestal y ganadera



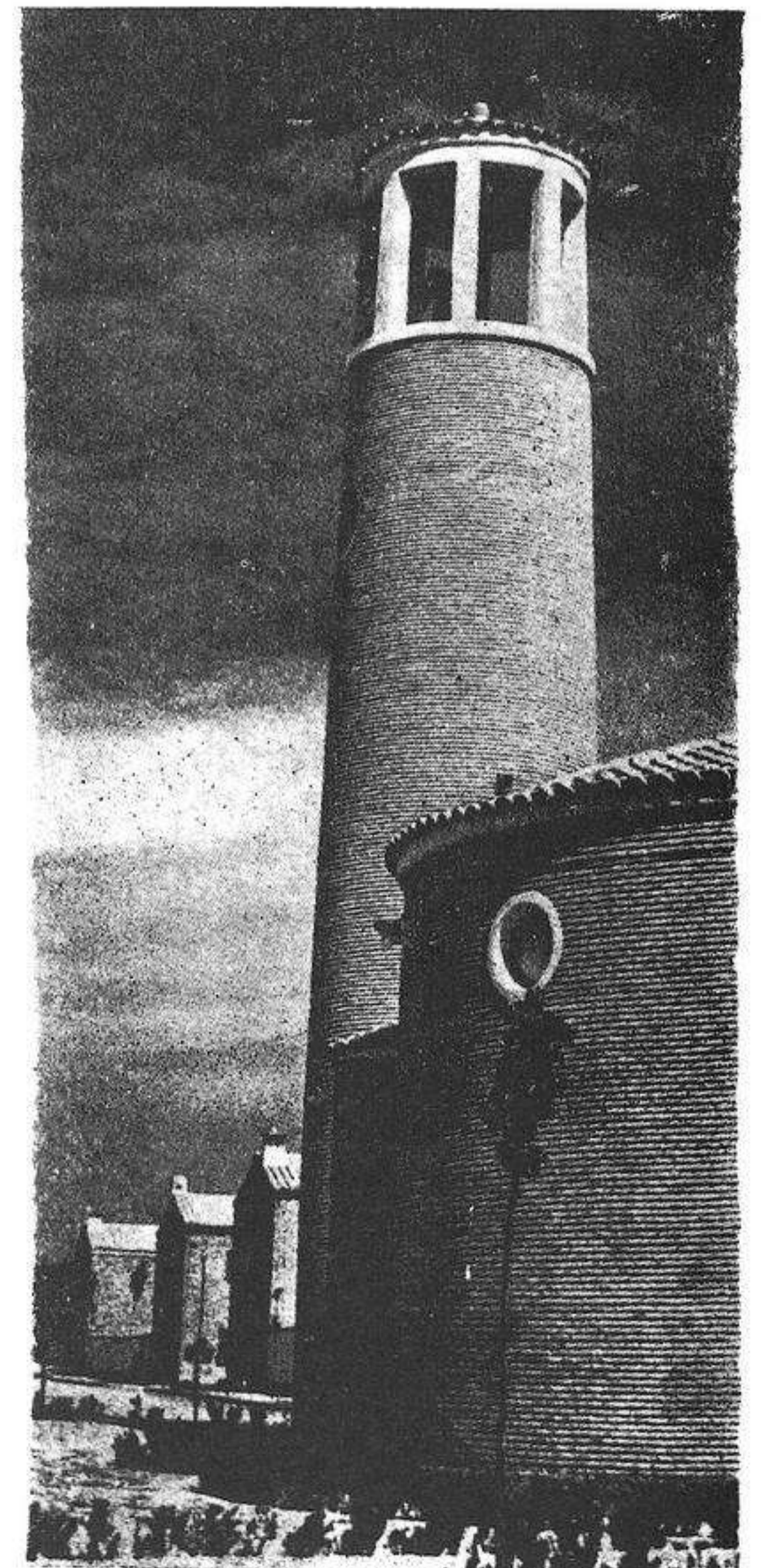
Dibujo de Ramón Acín (1925)



Boceto de Dionisio Lasuén, como primera idea utópica sobre el mausoleo de Costa en el Moncayo. (H. A. 14-II-1911)

interés actual, representa una estimación del desarrollo progresivo de la producción agraria española que, por primera vez, camina consciente y resuelta hacia la fusión de la agricultura y ganadería, potenciando el rendimiento de las explotaciones del campo. Con ello, una tendencia secular queda, afortunadamente, superada y señala un momento capital en la historia agraria que, tenazmente, arrastraba la técnica recibida por los tiempos medievales y transmitida con modestas alteraciones.

»El progreso de las explotaciones, al permitir multiplicar el consumo y, por tanto, elevar el bienestar social, suscitaba en el nuevo marco de la producción los problemas inherentes a su crecimiento y nueva personalidad. Dos problemas aparecieron entonces ante la agricultura española:



TRANSFORMACION

Es necesaria una valoración económica depurada

buscar un nuevo sistema de precios compatible con los del mercado internacional y lograr el reajuste en los cultivos que había de orientarse en función de su propia virtualidad y respetando la unidad de la economía nacional.

»La actualidad que reconocemos a este trabajo reside en su perspectiva, y sus conjeturas, dignas de tenerse presentes, con sus doctos análisis, en la orientación de nuestra política agraria.»

* * *

Finalmente, recogeremos algunas otras aportaciones al conocimiento de nuestra estructura económica que, fuera en cierta manera del cuerpo fundamental del ensayo de Flores de Lemus que acabamos de estudiar, conviene, sin embargo, anotar.

Así, para eriales (temporales) y barbechos (blancos), corrige la cifra de 5.838.000 hectáreas dada por la Junta Agronómica en su *Avance estadístico de la producción agrícola en España* (Madrid, 1923), obteniendo la cifra redonda de 7.760.000 hectáreas, «suplidos los datos omitidos y corregidos los errores de más bulto» (78).

Finalmente, en cuanto al desarrollo del trabajo especializado y de la empresa agrícola en el campo español, debe recogerse esta frase de Flores de Lemus: «... (nuestros agrónomos) son cada día más dueños de su técnica y (nuestros agricultores)... se han desprendido de la rutina en el curso de los últimos años en términos que pocas personas conocedoras de la situación habrían podido prever en fecha no más remota que los comienzos del siglo» (79).

Pocas voces como la de Costa se han alzado en la vida económica española para denunciar los abusos que el uso del crédito suponía en los medios rurales. Esta preocupación fué compensada llevándola a un primer plano del



COLONIZACION

No se trata sólo de un problema técnico

interés nacional. Flores de Lemus intervino, al parecer, de manera decisiva, en el año 1916, en la redacción del proyecto de Banco Agrícola, cuya configuración inicial fué un tanto desnaturalizada al presentarse a las Cortes el 30 de septiembre de 1916. He podido encontrar el anteproyecto de Flores de Lemus, que he reproducido en otro lugar (80). Cualquiera que lo lea puede comprobar el gran interés que el mismo tiene y la razón por la cual ha pesado en momentos decisivos de la historia española. No parece que la circunstancia actual sea del todo inoportuna para, de cara al desarrollo económico que se proyecta, meditar en torno a las instituciones de crédito de España volcadas hacia la producción rural y sobre las ideas vertidas por Flores para solucionar en otro tiempo este problema.

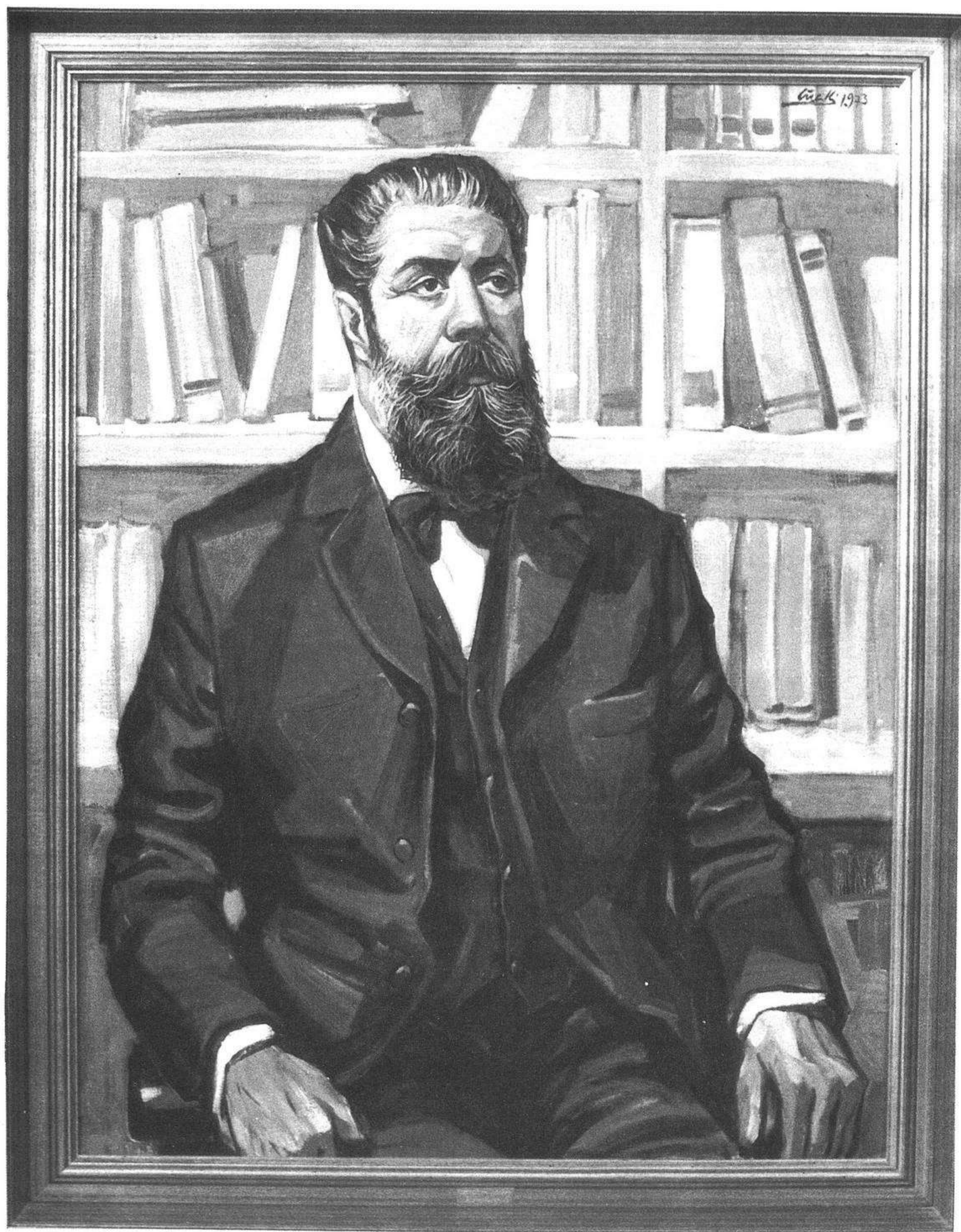
Hemos repasado el pensamiento de Flores y contrastado, según

creemos, el sentido en el cual él mismo armoniza con las ideas más operativas que se encuentran en el pensamiento de Joaquín Costa. Costa, como Flores, fué un dolorido testigo del momento de máxima decadencia española. En uno de sus escritos afirmará: «Nos hallamos en un período triste, en él hemos perdido lo más de la española tierra... ¡tratemos de no perderla toda!» Sintió la necesidad de analizar rigurosamente —con arreglo a los principios de su ciencia, que tan bien conocía— la realidad económica nacional, haciendo imperativos muchos de los mandatos hacia los que el Costa visionario había forzado a mirar con su estilo grandilocuente a los españoles de entonces. Flores quería, como Costa, esa España regenerada capaz de las mejores empresas. Y por quererla, en todos sus escritos se contienen análisis rigurosos de nuestros problemas económicos y sociales. Un análisis que sigue gozando de portentosa actualidad.

(78) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 167.

(79) "Sobre una dirección fundamental...", pág. 168.

(80) Instituto de Estudios Políticos, "Flores de Lemus ante la economía española", Madrid, 1961, págs. 297 y ss.



(Foto: José Luis Acín)

Joaquín Costa por Iñaki. Ayuntamiento de Graus

JOAQUÍN COSTA, REGENERACIONISTA ESPAÑOL

Al dedicar INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA el presente número a tributar un recuerdo a la figura de Joaquín Costa, hubiera sido falta imperdonable no tratar de ofrecer una visión fiel de su obra y de su influencia en la vida española. Esta tarea no resulta fácil. En primer término, por la considerable extensión de los escritos del León de Graus; en segundo lugar, por la dificultad actual de acceso a los mismos (la obra de Costa no se ha reeditado), y, finalmente, por lo que se resiste a cualquier intento de síntesis y clasificación la labor enciclopédica de Costa, en la que se encuentran más actitudes permanentes que ideas sistemática y pacientemente desarrolladas.

Tales dificultades aconsejaron volver la vista atrás y tratar de encontrar orientación en quienes con más conocimiento del que tenemos los que redactamos INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA se habían acercado a la siempre impresionante figura de Costa tratando de ofrecer de su vida e ideas una adecuada semblanza. Esta búsqueda no ha sido estéril. Hemos encontrado un retrato de Costa, un juicio histórico de su vida de acción y un ensayo ordenador de sus ideas en el torrente del pensamiento español, siempre caudaloso, cuando no turbulento. El retrato pertenece a Azorín: «Elegía a Costa». La consideración judicial histórica, a Melchor Fernández Almagro: «El caso Joaquín Costa», que incluso arrastra en su denominación un sedimento procesal. Y el ensayo sobre el mundo ideológico del *costismo* es obra de Pedro Laín Entralgo. De esta suerte, la labor que parecía tan difícil ha resultado sencilla, ya que ofrecer a nuestros lectores estos tres trabajos nos parecía prueba de generosidad obligada, tanto al tratamiento adecuado de Costa, al que el número se consagra, como a la curiosidad de conocerle en todas sus dimensiones, que que-



JOAQUÍN COSTA

Más allá del mito

remos suponer compartida por quien nos lee.

Terminar aquí hubiera sido, sin embargo, cómodo e injusto para los ilustres maestros cuyas opiniones han de ofrecer al lector el retrato que deseamos de Costa. Injusto porque la figura, caso y pensamiento de Costa constituyen un permanente estímulo a la reflexión a la que invitan las mil sugerencias que inspiran los trabajos de Azorín, Fernández Almagro y Laín Entralgo.

«Una cierta inquietud general...»

Quien se asome a la vida y obra de Costa, lo primero que perci-

be es la presencia de un espíritu excepcionalmente capaz, pero inquieto y disperso. Inquietud y dispersión impuestas por la vida misma. Costa inicia sus estudios trabajando como ayudante de un maestro de obras en la industria de la construcción en Huesca y los prosigue siendo delineante y aparejador, profesor de castellano en París y agrimensor, oficios que va ejerciendo sucesivamente a lo largo de su juventud. Todo ello mientras estudia bachillerato, se hace maestro nacional, cursa lecciones de agricultura en Francia y analiza los progresos técnicos de la Exposición Internacional de París de 1867. Su formación intelectual posterior discurre por los mismos múltiples cauces: estudia primero Derecho y después Filosofía y Letras, prepara más tarde oposiciones a cátedras de Universidad con la misma dispersión inquieta, pasando del Derecho Político y Administrativo a la Historia de España. Notario más tarde (un observatorio excepcionalmente interesante para contemplar la vida económica de la época), preocupado por los temas geográficos, africanista fervoroso, sus dedicaciones y preocupaciones intelectuales abordan los campos más distantes.

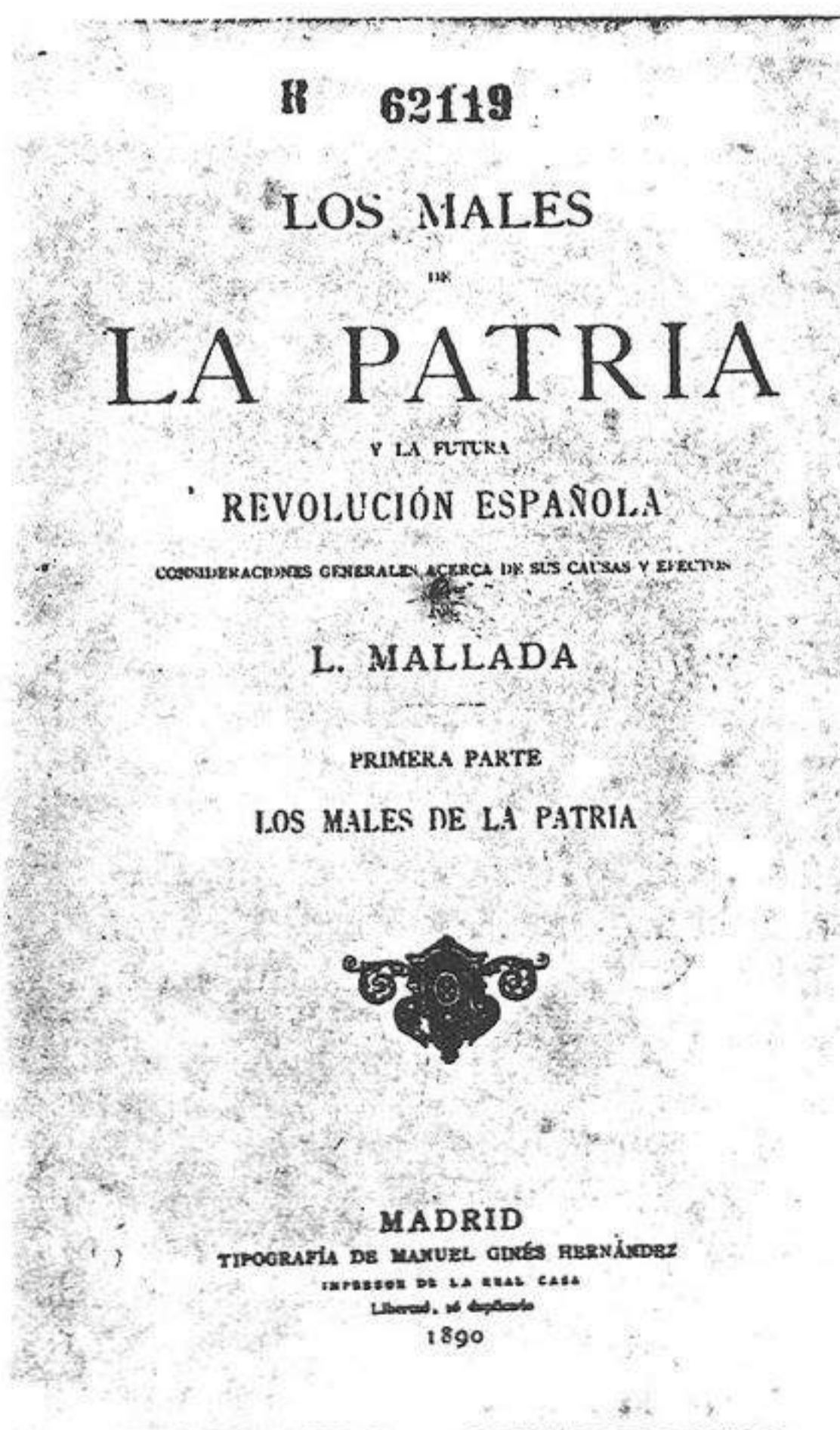
Resulta difícil seguir sendas tan complejas y variadas bajo la tutela de un maestro. Y Costa no lo tuvo. Fué también, en gran parte por su propia situación vital, un autodidacta. Un autodidacta excepcional empujado —según afirma Unamuno en la sincera y sentida meditación ante su muerte (1)— «por una cierta inquietud y curiosidad plurilateral al poligrafismo que le llevaba a desparramar su actividad en muy diversos campos... Costa propendía, como buen español, al saber enciclopédico. Nunca pudo resignarse a ser un especialista... Costa quería abarcar mucho, tenía la castiza ambición

(1) «Sobre la tumba de Costa», artículo publicado en la Revista *Nuestro Tiempo*, 1911 (III).



LUCAS MALLADA

*El cuadro natural de España,
al descubierto*



UN DIAGNOSTICO

... Y los remedios regeneracionistas

(c) Gobierno de Aragón

intelectual y la también castiza impaciencia intelectual».

Esta inquietud y diversificación de su atención científica, unidas al autodidactismo, tradujeron sus consecuencias en el método de trabajo de Costa. Costa no fué un científico a la europea, a pesar de que manejase este adjetivo con insistencia, convirtiéndolo en verbo para tratar de impulsar a la acción —europeizar— a la economía de España. Costa fué también en su investigación, como en toda su vida, archiespañol. El método aplicado por Costa tenía muy poco de europeo, muy poco de sistema y de orden que reclama la disciplina del trabajo científico. La intuición, las adivinaciones parciales y la fantasía juegan un papel muy importante en sus escritos. Sobre este tema ya llamaría la atención un compañero generacional de Costa —Menéndez Pelayo—, quien subrayaría, refiriéndose al trabajo de Costa sobre literatura y mitología celtohispanas, la abundancia de hipótesis ingeniosas, pero no aceptables científicamente. La carga de sugerencias que el lector cosecha en los escritos de Costa es grande, pero no tanto el conjunto de proposiciones demostradas racionalmente.

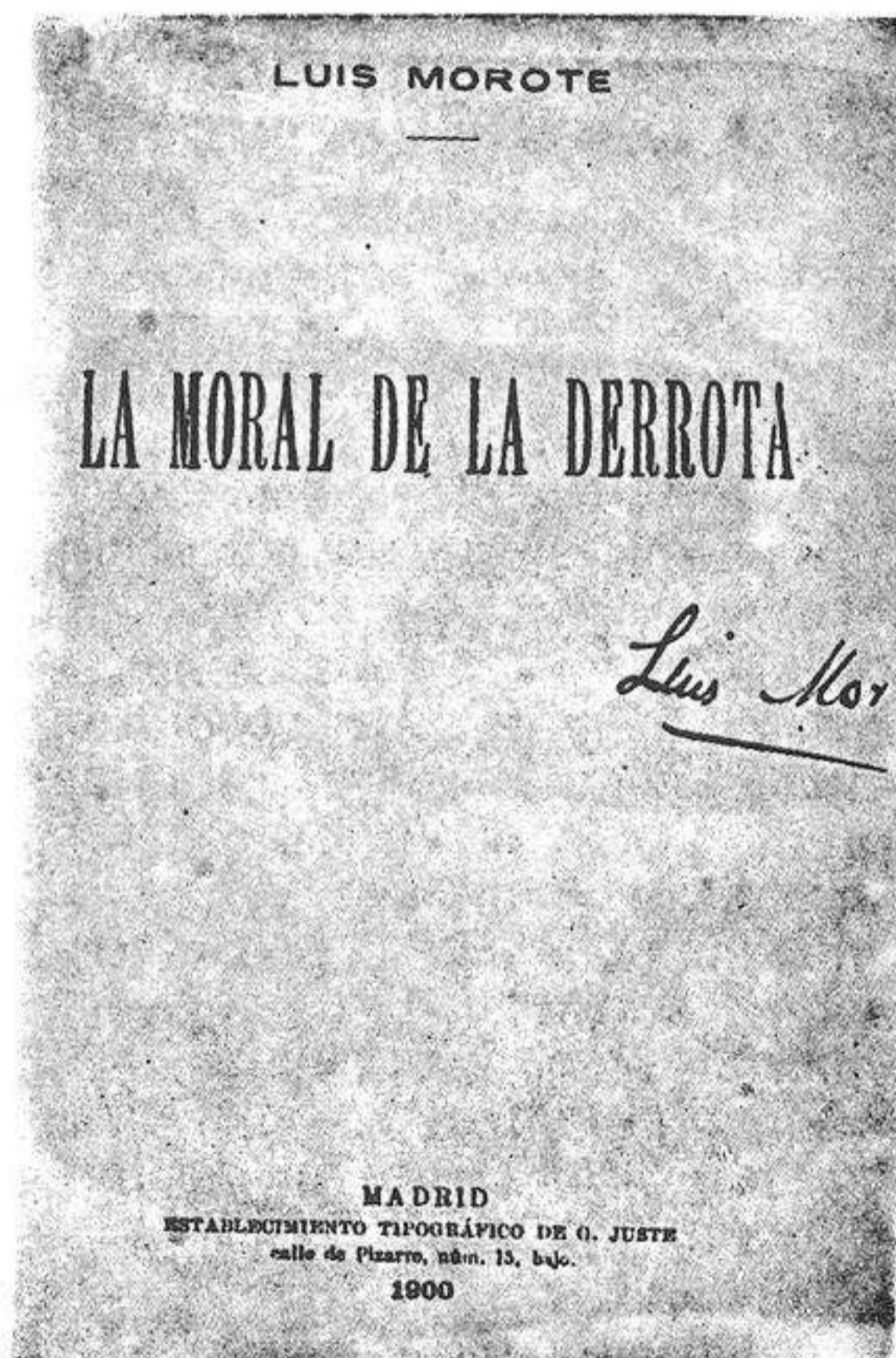
La fama, pues, y el valor presente de Costa no pueden asentarse en la defensa a ultranza de su personalidad científica. Las razones que fuerzan al español de hoy a volver la vista hacia la obra de Costa y a escuchar su tronante voz, se encuentran en campo muy distinto del rigurosamente científico.

“Cuando empezó a dolerle España...”

La vida de Costa está cortada en dos actos por su enfermedad y retiro a Graus, lugar en el que culmina su tragedia vital. Cuando Joaquín Costa vuelve de su aventura de ganar un puesto en la sociedad española en el rompeolas de Madrid y se refugia en un pueblo de Huesca, es cuando España entera comienza a conocerle. Costa hablará desde entonces —ha afirmado Unamuno— «con el cuerpo y el alma doloridos. Con ellos empezó a dolerle

España, a dolerle a la vez su relativo aislamiento, y, obrando móviles altruistas y sociales, sobre otros egotistas y personales, se sintió profeta y hasta tribuno del pueblo. Costa empezó entonces a predicar». La predicación de Costa tuvo resonantes efectos. Es preciso preguntarse por qué razones.

Pocos ensayos atinan tanto a responder a esta pregunta como el elaborado por Unamuno, cuya línea ha seguido en nuestro tiempo Tierno. Para ambos, lo que denota la personalidad de Costa está en la *forma* en la que predicó a



FRENTE A 1898

Una meditación amarga

su pueblo: «lo que le dió fuerza y eficacia a Joaquín Costa fueron las condiciones de su estilo, que hasta en sus defectos —¡sobre todo en sus defectos!— era profundamente español; lo que le hizo llegar a tanta gente no fué su ciencia; fué su retórica» (Unamuno). «Costa utilizó un lenguaje nuevo en su tiempo que atestigua uno de sus méritos, ya que Costa se percató de cuál era la dimensión intelectual que podría sustituir con éxito a la antigua retórica estetizante... El lector de las obras de Costa se percató de que tiene menos im-

portancia lo que se dice que cómo se dice» (Tierno).

¿En qué consistió ese estilo y ese lenguaje nuevo de Costa? Ante todo, parte de una actitud muy española. Los escritos de Costa que arrancan de Graus son casi gritos desesperados dirigidos a los ciudadanos de la España de entonces. Y en esta desesperación de Costa hay un carácter netamente español. Porque la desesperación de Costa es una forma muy española de desesperarse. Consiste en desesperarse a base de esperanza, o, por decirlo con las mejores palabras de

en la esperanza es la que hizo llegar los escritos de Costa al corazón del pueblo español.

Para expresar esta actitud Costa se vale de un lenguaje y de una retórica especiales. En aquella retórica y este lenguaje se encuentra otra de las razones del éxito de Joaquín Costa. La retórica de Costa es ampulosa y enfática y va —afirma Unamuno— del gongorismo al conceptismo. Pero junto a esta retórica ampulosa se encuentra un lenguaje directo, ceñido a la cifra severa y al dato escueto. Lenguaje telegráfico que está pidiendo obras. La retórica ampulosa enciende la impaciencia en la esperanza, y el lenguaje concreto ofrece la solución. Esta forma de hablar de Costa fué la que le hizo llegar a sus auditorios, la que implicaba a éstos en los temas que trataba, la que producía efectos que incluso asustaron a veces a su propio formulador. Estos dos lenguajes son tan opuestos que incluso puede llegarse a pensar —como afirma Tierno— en la existencia de dos Costas. Y el secreto del éxito reside en la fusión de esta doble personalidad y de su expresión en un escrito único, retórico e imperativo al mismo tiempo.

Probablemente éste era el lenguaje que necesitaba el *regeneracionismo*, porque Costa predicaba la *regeneración* de España, y para ello era indispensable una acción —la que se expresa en su lenguaje imperativo y telegráfico— y una exhortación a esa acción que precisaba del lenguaje retórico de la época. El Costa antirretoricista lo es a base de retórica. Quiere matar la retórica del viejo estilo con imperativos de obrar —«manos sin lengua»—, pero para ello usa de una retórica especial en la que vierte su impaciente esperanza por regenerar a España.

Algo más que un estilo y un lenguaje.

Sería, sin embargo, menoscabar la figura de Costa y la trascendencia del movimiento regeneracionista, tratar de situar toda la aportación que les debemos los españoles de hoy, limitándola a la creación de un nuevo lengua-

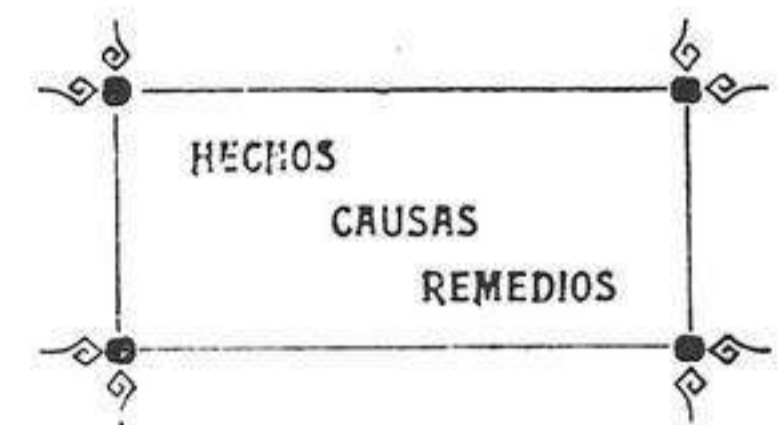


MACIAS PICAVEA

Un testimonio de los problemas de comienzos de siglo

Ricardo Macias Picavea

El problema nacional



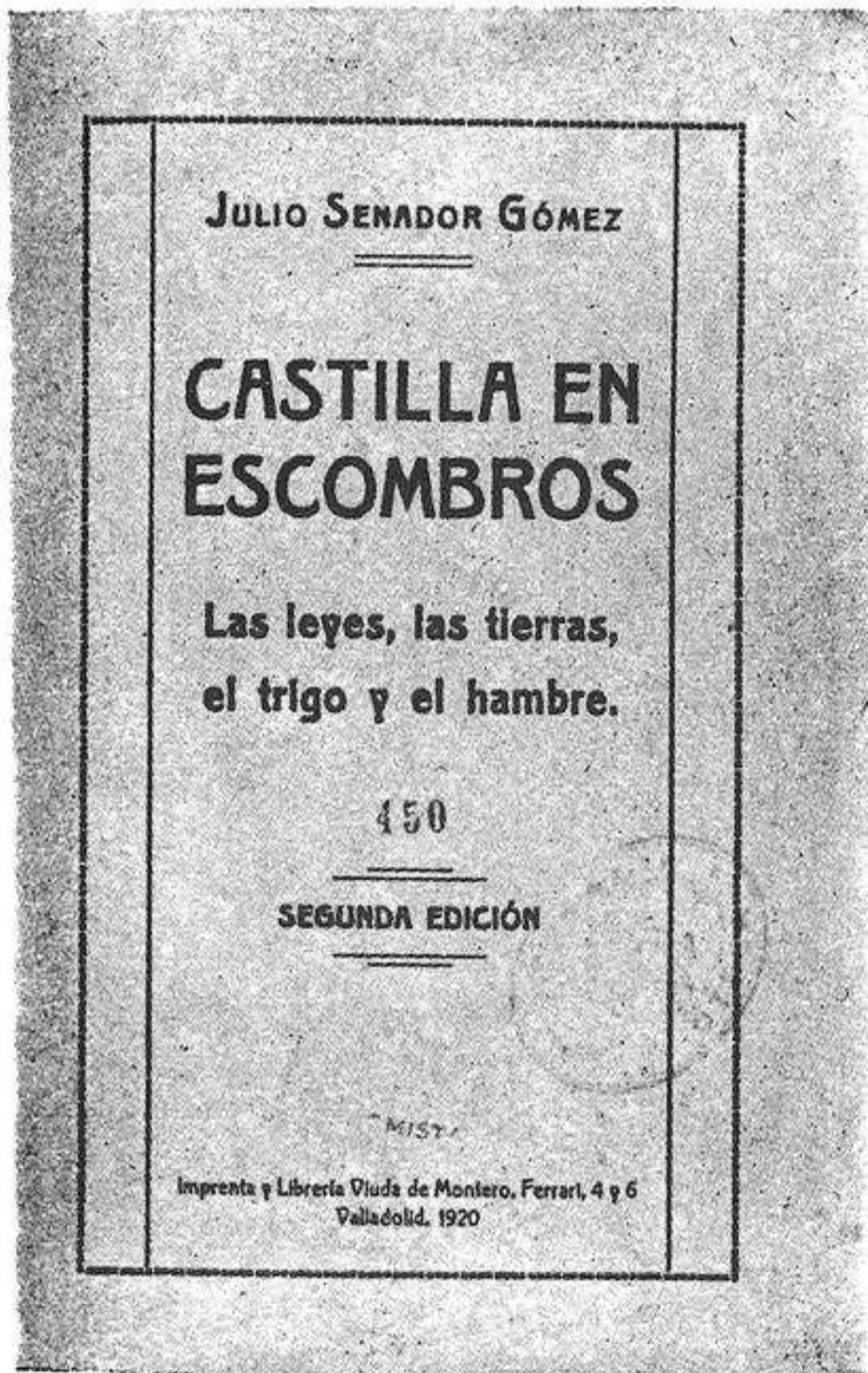
MADRID

LIBRERIA GENERAL DE VICTORIANO SUAREZ
48, Preciados, 48

1899

ESPAÑA Y SUS PROBLEMAS

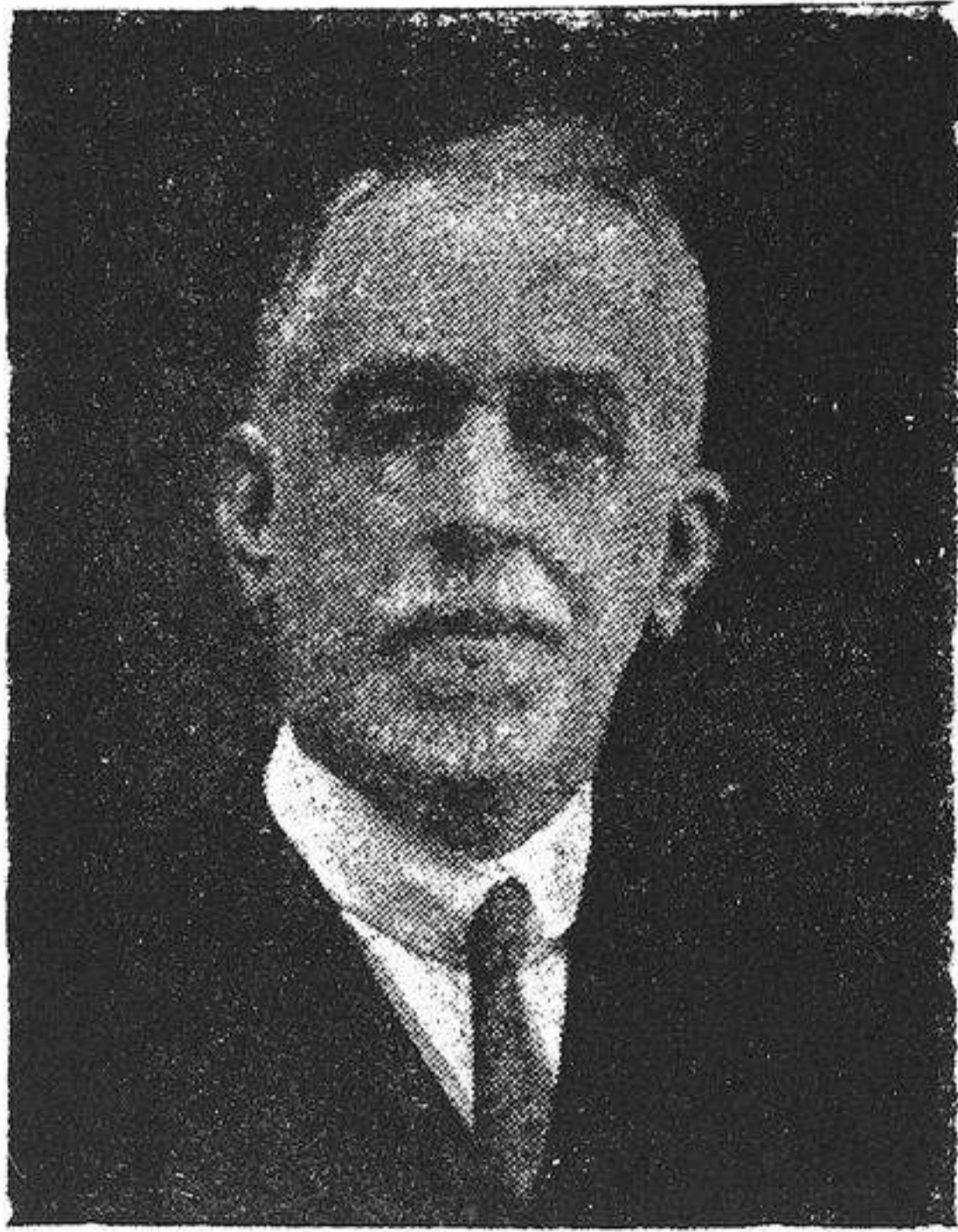
Un examen desigual



TESTIMONIO NOTARIAL

Castilla y sus problemas rurales

Unamuno: «Es una esperanza desesperada. Es la impaciencia de la esperanza, es acaso la esperanza sin fe.» En las obras de Costa se encuentran, en efecto, gritos terribles, condenaciones apocalípticas de la política de su tiempo; pero en el fondo de cada párrafo, de cada línea de sus escritos, late viva la esperanza del remedio. Cuando el lector cree que el fin está próximo, que no hay posibilidad de solución alguna, encuentra el remedio concreto y además «nacional» que le impulsa a la acción inmediata. Probablemente, esta impaciencia



CESAR SILIO

También regeneracionista

je político, puesto al servicio de quienes más tarde ensayarían lo que el regeneracionismo no pudo hacer totalmente: recrear a España.

En Costa y los regeneracionis-



UN HOMBRE

Petición unánime

tas hay algo más, porque el lenguaje de imperativos no es una charla huera. Muy al contrario. Los mandamientos regeneracionistas encierran grandes verdades sobre los problemas españoles, especialmente los que Costa conocía con mayor intensidad y extensión, los que arrastraba el campo de España. Estas dolencias se diagnostican con acierto, y las recetas se extienden en breves y escuetas fórmulas que circulan públicamente como monedas de ley exacta. El atraer la atención de nuestra política y de la opinión pública hacia lo que eran problemas fundamentales de la producción rural de la sociedad española en trance de expansión, es una aportación de primera categoría que no debe negarse a Joaquín Costa y a los regeneracionistas españoles. Fué su obra presupuesto preciso para la acción positiva en distintos campos de la vida económica en España. La creación del ambiente para el Plan Gasset de Obras Hidráulicas debe mucho a Costa y al movimiento regeneracionista español. La necesidad de practicar una reforma en la propiedad de la tierra, tanto en el minifundio como en el latifundio español, fué puesta de manifiesto por los regeneracionistas con todo vigor. La precisión de sostener unos precios de paridad para el trigo fué también otra política en la que se encuentran anticipaciones de treinta años a lo que después habría de ser realidad legal de España. Todo ello señala que el lenguaje de Costa y del regeneracionismo español fué el apto para servir un movimiento de cambio de nuestra vida económica, limitada entonces por las paralizadoras fuerzas que actúan siempre en una sociedad tradicional. Esta incitación a actuar la capitanea Costa, pero no se agota en sus escritos.

Los regeneracionistas.

En efecto, contemporáneos de Costa, dos autores habrían de referir, casi en los mismos términos y utilizando parecido lenguaje, los temas de la vida española: Lucas Mallada y Macías Picavea. Los males de España y los problemas nacionales se tratan en

términos muy semejantes a los que preponderan en la obra de Costa. El análisis de nuestro cuadro natural, del que ha arrancado el conocimiento actual del medio que sirve de base al proceso económico español, parte de Mallada, con líneas muy claras y que después habrían de perfilar geógrafos y naturalistas españoles. Los problemas de la producción rural se analizan también



S. ALBA

Cosechador político de la siembra regeneracionista

en Mallada y Picavea con detenimiento, suministrando datos que aun hoy tienen valor de anticipaciones importantes.

Obras destacadas en la línea del regeneracionismo español son, también, las de Senador, Silio y Morote, que se encuentran unidas por las mismas preocupaciones y casi el mismo lenguaje que los de Joaquín Costa. Lo mejor de estos escritos se halla probablemente en el duro análisis al que someten a la economía agraria española, centro fundamental de atención de sus trabajos, pues la producción rural es, para ellos, en gran medida, la producción de España o, por lo menos,

el factor condicionante del que depende la solución del problema económico, social y político español. Hay amplia base para defender a la luz de la teoría del desarrollo económico el acierto de este enfoque. El papel que la modernización de la agricultura desempeña en el «despegue» de una sociedad tradicional camino de su progreso ha de ser siempre preponderante. Sin romper con la rutina y el atraso de la agricultura, ningún país puede asentar sobre base firme su progreso económico.

La crítica del regeneracionismo.

Este movimiento suscitó pronto las críticas. Dos direcciones fundamentales apuntan en ellas. La primera, derivada de la forma en que estos autores se expresan, esa propensión que antes hemos subrayado en Costa hacia el detalle y dato concreto y que habría de acarrear el peligro de no ponderar debidamente las conclusiones. En efecto, las recomendaciones detalladas de los regeneracionistas guardan una gran desproporción relativa. Sus invitaciones a la acción son cuadros en los que se destacan, en



B. PARAISO

Acción política de la regeneración
(c) Gobierno de Aragón

EL RIBAGORZANO

PERIÓDICO QUINCENAL

ÓRGANO DE LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE RIBAGORZA

Año I.	Precio de suscripción y portada: Al año, 10 pesetas. Número suelta, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.	Gracia, 15 de Diciembre de 1901. Se publica los días 15 y 30 de cada mes	La correspondencia se dirige al Administrador, calle San Vicente, 43 Anuncios y comunicaciones a precio de tarifa. No se devuelven los originales.
		Núm. 6.	

AGRICULTORES A RIBAGORZANOS

Tenemos la satisfacción de dar a conocer a nuestros lectores de Ribagorza este artículo de nuestro paisano y convecino Sr. Costa, que desde hace cerca de tres años viene dando la vuelta a España, habiéndolo insertado revistas y periódicos tales como *La Agricultura Económica*, *El Diario de Arbores de Zaragoza*, *El Progreso Comercial*, de Cuacra, *La Agricultura Moderna*, de Madrid, *El Boletín Agrícola*, de Huelva, *El Rio de los Barros*, de Villavieja de los Barros, en Huelva, *Industria y Comercio*, de Vigo, *El Pueblo*, de Redondela, *El Boletín de la Cámara Agrícola de Valencia*, *La Agricultura*, de la Cámara de Córdoba, *El Progreso de Asturias*, de Oviedo, *El Mundo*, de Madrid, *El Pueblo*, de Villavieja,

guerra, y movilización de obreros, en diplomacia, colonias, obras públicas, tribunales, justicia, ligas, científicas, exploraciones geográficas, instrucción primaria, enseñanza técnica y profesional, fomento del arte y de la producción, beneficencia y reformas sociales. Urga, pues, que se levante presto; que se haga agricultura de su tiempo, dando un salto gigantesco de cuatro siglos, hasta duplicar y triplicar su producción actual por unidad de área ó por unidad de trabajo; y para ello, que el Estado ayude, resolviendo

Las colonias de Asia: la fabricación en grande de la alfarería, cuya síntesis hallaron Groebe y Libermann, ha destruido el cultivo de la rubia ó grana, de que sólo Inglaterra importaba para sus tintes por valor de seis millones de duros al año, y al que debían una buena parte de su prosperidad comercios extensos de Holanda, de Francia y de Levante. Resultó solo que fué la invención de la seda artificial para España, donde tanto significaba el beneficio de la barrilla.

Gadú nuevo avance de las industrias químicas fundadas en la síntesis orgánica, procurará

Poder suprimir los labores en la vida sin que disminuya su producción, es resolver un problema económico salvador para algunas comarcas vitícolas, en las que los trabajos se hacen a mano y en épocas críticas, cuando faltan brazos que los ejecuten; pero si además de lograr una gran disminución en los gastos de cultivo, se consigue elevar los productos, el procedimiento no puede ser más ventajoso. Es de los que hay que aceptar sin reparo, una vez comprobada su eficacia por medio de ensayos repetidos.

Las experiencias que acaban de publicarse, practicas por

COSTA EN ACCION

El órgano de expresión del costismo

un mismo primer plano, líneas argumentales de muy diverso valor, lo que contribuye a formar en el lector el juicio de la inutilidad de toda la pintura, considerando, quizás, que la falta de ponderación denuncia un arbitrio disparatado. De esta conclusión es preciso prevenirse admitiendo la crítica de falta de equilibrio que exige depurar debidamente sus obras. Hay ganga y verdad; pero ¿en qué propuesta humana no se combinan ambas?

En segundo lugar, está la crítica política. Los regeneracionistas no ofrecen un sistema —ni profundizan en su estudio— con el que organizar la convivencia social y política que estructure las medidas de reforma que se proponen. Hay en sus obras crítica negativa, destrucción del sistema imperante. Pero al llegar a las soluciones positivas se encierran en dos propuestas repetidas hasta la saciedad: la falta de un hombre y la regeneración nacional. De esta limitación fué consciente el penetrante y cáustico filo del humor ibérico que satirizó la comodidad de las soluciones, equiparando la predicada y reiterada regeneración a un mágico unguento, capaz de restaurar los más decaídos países y la espera del hombre anunciado

al grito castizo de «¡Aquí jase farta un hombre!», con cuyo título los hermanos Cuevas sacaron rendimiento escénico a este tópico político de la regeneración.

La última crítica tiene fundamento. Y explica el fracaso en los intentos regeneracionistas de acción. Costa intentó mover a la opinión regional, incluso existió el órgano de prensa para actuar: «El Ribagorzano». Apareció la asociación política: «la Liga Nacional de Productores», en la que culminaban seis años de propaganda y acción política. En la constitución de la «Liga Nacional» lanzó Costa su mensaje político, que repercutió en Valladolid, donde se celebra la Asamblea de Cámaras de Comercio en 1900. Y de esta repercusión surge un nuevo partido: «La Unión Nacional», dirigido por Alba y Paraiso, que incorpora al *costismo*. El medio patronal en el que nacía y el descuido completo del sistema político que utilizaría con vistas al movimiento en una suerte de *poujadismo*. Un intento de oposición al poder que naufraga muy pronto. Podía aplicarse para justificar este fracaso —que es el fracaso político del regeneracionismo español— lo que Maeztu dijo de Costa: «No era(n) político(s). No conocía(n) a sus contemporáneos ni sabía(n)



HUMOR Y REGENERACIONISMO

Los hermanos Cuevas cosechan un éxito escénico con un tópico regeneracionista

manejarlos personalmente. Busca(ron) a ciegas el instrumento político que sirviera el ideal de *escuela y despensa*»

Dos enseñanzas positivas.

Además de la enseñanza negativa que antecede —sin un sistema político es imposible realizar un plan de reformas por necesarias que éstas sean—, el regeneracionismo explicó a los españoles otras dos lecciones importantes. La primera, consistente en traer a la luz pública los problemas sentidos por el país hablando un nuevo lenguaje de precisión y de acción. Entrar en el conjunto de problemas sentidos por España, especialmente los problemas económicos y sociales, analizando su contenido y apuntando su solución. Al realizar esta labor, los regeneracionistas partieron sin más ayuda que su intuición y su espléndido patriotismo (¡qué grandes españoles todos ellos!).

Hoy sabemos que esto no es bastante. El análisis riguroso de la realidad española con métodos científicos tiene mucho que cosechar. Tal fué la línea seguida, con posterioridad a los regeneracionistas, por los economistas españoles. Muchos problemas apuntados por Costa y los otros escritores de la regeneración fueron exhaustivamente tratados por ellos. En otros muchos casos abrieron un mundo de problemas que el regeneracionismo no vislumbró.

Sin embargo, cerrando balance en 1936 y considerando pretensiones de reforma económica racionalmente fundada y de reforma practicada, el saldo es desconsolador. La causa de este hecho ha de verse en la falta de una opinión y clima favorables a la transformación progresiva de la sociedad de España. El aislamiento de los científicos fué evidente, con grave daño para el desarrollo económico y el progreso social del país. En esto hay una segunda enseñanza del regeneracionismo: la de su estilo

y lenguaje modelado de cara a la configuración de una opinión pública favorable. Si todos aquellos que cultivan campos científicos sociales desean convertir en propuestas prácticas sus medidas, es necesario empujarlas porque «en nuestro país ni la cátedra ni el libro tienen eficiencia social —debe subrayarse que quien habla es nada menos que Ortega—. Nuestro pueblo no admite lo distanciado y solemne. Reina en él lo puramente cotidiano y vulgar...; quien quiera crear algo tiene que acertar a actuar en la plazuela intelectual que es el periódico».

Esta doble enseñanza es la que ha pretendido recoger INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA y la que nos ha llevado a confeccionar el presente número con el doble deseo de repasar por nuestros más destacados especialistas en problemas rurales los diversos aspectos que hoy ofrece nuestra realidad, esa realidad tan querida de los regeneracionistas, y a ofrecer su análisis en un lenguaje que puedan seguir todos cuantos protagonizan o se interesan por la Economía española. Con el propósito final de que la estructura agraria española encuentre ese camino de perfección en el que creían —a veces delirando— los regeneracionistas españoles.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

—¿Conque tanta hambre había en Cuba?
—Un día mataron un carnero, y se sacó a oposición cada chuleta.

—¿Quiere usted insertarme un anuncio en su Cronista?
—Con mucho gusto.
—Dícele así:

LA REGENERADORA.

Pomada fortificante para países debilitados. Se vende en todas las farmacias políticas. Hay capsulas y píldoras doradas para hacer tragar toda clase de reformas. Licores salitíferos y recetas para curarlo todo en pocos días. El país que no curaría es por su gusto. Se da razón de los médicos, apóstoles y saludadores más acreditados.

REMEDIO MEDICINAL

El regeneracionismo a la luz del humor español

JOAQUIN COSTA

El adjunto artículo fué escrito por Azorín, en febrero de 1911, bajo el expresivo título de "Elegía a Costa". Recogido después por su autor en "Lecturas españolas", el gran maestro destaca en él el aragonismo de Costa y su afición y sentido por lo real y lo concreto. Como todas las páginas de Azorín, esta imagen de Costa conserva ese sabor entrañable que Azorín sabe dar a todos los hombres que retrata, descubriendo su cariz humano y haciéndonos entrar en la vida de los personajes que refiere por ese camino al que el español es tan sensible: la cordialidad.

Todavía parece que le estoy viendo; tenía el cuello recio; su cabeza se erguía sobre un cuerpo fornido, atlético; su barba, entrecana, sin aliños afectados, bajaba hasta su pecho fuerte y saliente. Andaba despacio; parecía agobiado, abrumado por un tremendo peso misterioso, por una anonadora fatiga. La última vez que habló en público, llegó al salón —donde un público ansioso le aguardaba— sostenido entre dos amigos. Una profunda tristeza velaba sus hermosos ojos, llenos de bondad. Comenzó a hablar: su voz era lenta, uniforme, como un lamento, como un expirante gemido trágico. La emoción embargaba a los oyentes. De cuando en cuando —con la cabeza hacia atrás, como si quisiera sacudirse un peso invisible—, de cuando en cuando se interrumpía y hacía una honda inspiración...

¡Días memorables sus últimos angustiosos días! El recuerdo de su imagen triste y fatigada reposará por siempre en mi corazón. Sus libros, sus artículos, sus discursos, sus proclamas, venían en mi mocedad a unirse a los paisajes de España —los austeros paisajes de Castilla— y a mezclarse con mis lecturas de los clásicos. En su prosa palpitaba un realismo vigoroso, profundo; por ella pasaban los campos secos, los míseros pueblos, los montes sin árboles, los sembrados ralos, los ríos hondos y desaprovechados, los labriegos expoliados por el fisco, los barcos de emigrantes que se alejan en el azul, los caciques explotadores, la falacia de los parlamentarios, la eterna tramoya del discurso grandilocuente, del «mañana», de las «conveniencias políticas», «de los derechos adquiridos»...

Era fuerte, recio, fornido, y daba la impresión de algo frágil, inestable, quebradizo. Hay en todos estos hombres dedicados a los



AZORIN

Descripción de Costa

trabajos intelectuales; en todos los que viven del pensamiento, los que leen mucho, los que escriben mucho, los que se preocupan de un problema del intelecto hasta el punto de obsesionarse, los que continuamente, todos los días, a todas horas, piensan y sienten; hay en las figuras de estos hombres, envolviéndolas, algo como un hálito, como un nimbo que no podemos explicar. Diríase que la inteligencia ha extravasado por todos los poros del cuerpo, y que la hegemonía, el predominio del cerebro sobre todo el organismo, ha hecho que éste haya rendido toda su fuerza a la cabeza y se haya tornado frágil y quebradizo. Los ojos, el gesto, la línea total de la figura, la tez —un poco pálida— de estos hombres fuertemente intelectualizados, nos los muestra como aparte, distintos de los otros hombres. Adivinamos su exquisita, casi morbosa sensibilidad. Comprendemos que estos

hombres se han ido haciendo para vivir en los interiores, en los estudios, rodeados de una luz tamizada, suave. Allí, en ese medio discreto, lejos de la acción, apartados del estrépito, iluminados por un claror dulce, entre libros, a la vista de alguna obra de arte, es cuando vemos a estos hombres como ellos son; es cuando su inteligencia, su sensibilidad, irradian poderosamente; es cuando comprendemos, sentimos, que estos hombres apartados de la acción, que estos soñadores, que estos asociadores y disociadores de ideas son los más formidables, los más trascendentales, los más gigantescos hombres de acción. Su inteligencia, que va concretándose silenciosamente en esas cuartillas blancas, se dilatará en el espacio y en el tiempo, hará pensar a millares y millares de cerebros, creará amores y encenderá odios, moverá multitudes, hallará eco en los versos de un poeta, impulsará en sus cóleras a los agitadores populares.

Todavía parece que le estoy viendo. Cuando pienso en estos hombres que he conocido y admirado en mi mocedad —Costa, Pi y Margall, Leopoldo Alas—, colubro en la lejanía pretérita un pedazo de mi existencia que ya no volveré a vivir. Todavía parece que le estoy viendo, andando lentamente, como abrumado por una fatiga misteriosa. Su cabeza se levantaba sobre un pecho recio. Había en sus ojos relumbres de melancolía y de fiereza candorosa. Quería celar su bondad bajo una aparente rudeza; pero su bondad era como los arbustos fuertes e indomables que salen retorciéndose de entre las peñas en busca de la luz. Y cuando hablaba, su voz rugía, salmodiaba, imprecaba, amenazaba, estaba henchida de conminaciones terribles y de añoranzas del pasado.



(Foto: José Luis Acín)

Despacho casa de Graus

EL CASO JOAQUIN COSTA

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA ofrece a continuación un artículo del gran maestro de la historia contemporánea, Melchor Fernández Almagro, sobre la proyección de Costa y su obra en la vida española. Su autor, con afecto que INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA agradece muy sinceramente, sintió no poder colaborar con un artículo original a este homenaje nuestro al León de Graus y autorizó la reimpresión de este trabajo, publicado inicialmente en la Revista de Estudios Políticos. Pocas páginas como éstas aclararán mejor al lector el auténtico cariz de la obra de Costa, su lucha con nuestra realidad y con nuestra historia, que constituyeron el drama de su vida, así como el fin de éste, en "ibseniana soledad", como afirma Fernández Almagro.

Mucho se habló de Joaquín Costa en vida. Tanto, que no parecía sino que había herido en su fibra más sensible al pueblo español, "latu sensu", con la burguesía, clases medias, elementos productores por delante. Gentes que nunca sintieron la menor inclinación política, como confinadas que estaban en el trabajo cotidiano del escritorio, del mostrador, del taller, de la labor agrícola, se fueron, en gran número, tras Joaquín Costa. O pareció que se dejaban arrastrar por él, jaleadas por graves dicitos. "Eunuco" viene a ser el "leit motiv" del colérico y gran poema que, un poco a la manera wagneriana, compuso Costa a lo largo de su vida. Tratábase de una palabra que respondía fielmente a su concepto obsesivo de la virilidad en política, según metáfora que siempre le fué favorita. "Hace algunos años —escribe el propio Costa en 1901—, cuando más enardecía la guerra, dije de España que era una nación unisexual compuesta de dieciocho millones de mujeres... Cuando ahora vuelvo la vista hacia atrás y abarco en una mirada las cosas inverosímiles, horrendas, sucedidas en esos cuatro años, y contemplo en el fondo del despeñadero al inmenso rebaño mirando indiferente, con los ojos mortecinos y estúpidos, a los conductores jugar sobre sus destinos, sobre su libertad y sobre su piel, comprendo el agravio que hice a las mujeres con aquella calificación. No: España no es una nación unisexual, es una nación sin sexo. No es una nación de mujeres, es una nación de eunucos." Hablaba así Costa, de vuelta ya de cuantos desengaños sufriera en su breve ciclo de político mi-



M. FERNANDEZ ALMAGRO

Costa, o el concepto obsesivo de la virilidad en la política

litante y de todas las decepciones que le pudieran ser atribuidas. La verdad es que venía de lejos su gusto por las más violentas orquestaciones verbales. Hombre y estilo eran así, y aun haciendo el amor, en tiempos de plenitud sentimental, a la única mujer que, según cuentan, pudo hacerle feliz, Costa no supo substraerse a la acción de los improperios que llevaba en la masa de la sangre. Y el posible amor correspondido se quebró sin remedio. "Como cristiana perdono a usted —le escribió ella a él— desde este momento; pero como mujer no olvidaré nunca jamás que usted es el único hombre que se ha permitido prodigarme sin ningún derecho tamañas ofen-

sas." ¿Qué contramadrigales le diría el galán a su dama?

Se alza una bandera.

Con todo, no es raro que mujeres y multitudes sigan al hombre que las insulta; tal vez en esta forma de masoquismo se guarde algo del secreto de los crímenes pasionales, y Costa amó a España hasta la locura, hasta la muerte —"¡mía o de nadie!"—, con ímpetu de arrolladora pasión. Costa promovió las únicas reacciones de tipo colectivo que a la postrada España de 1898 le fué dado experimentar. Ya estaba en pie la Cámara Agrícola del Alto Aragón —tierra natal de Costa—, y de ahí brotaría la Liga Nacional de Productores, que adoptó como programa el famoso manifiesto —de fama más ruidosa que segura— que Costa lanzara el 13 de noviembre de 1898, y que, vertido en nuevo texto, fué izado al año siguiente por las Cámaras de Comercio de toda España, reunidas en la Asamblea de Valladolid, como enseña del movimiento "Unión Nacional", llamado a un porvenir que difícilmente había de lograr. Costa anduvo en todo como propulsor, ponente, tribuno. La mayor parte de los enunciados de ese programa estaban ya en su primer manifiesto electoral —1896— y reaparecerían, en prenda de constancia, si bien no dejaran de advertirse algunas variantes, en el discurso que pronunció en Zaragoza con motivo de la Asamblea Municipal Republicana de 1906: el discurso de "Los siete criterios de Gobierno", que mueve, dado el simplismo de la fórmula, a esta pregunta: ¿Por qué precisamente siete?



(Foto: Pepe de Uña. Servicio Fotográfico. Departamento de Cultura)

Monumento en Graus. Detalle

Los siete criterios de gobierno.

Merece la pena transcribir los enunciados correspondientes a esos "Siete criterios de Gobierno", que engloban todas las cálidas y tajantes afirmaciones en que Costa había cifrado sus propagandas del 98, con peligrosa mezcla de aciertos y errores, de agudísimos vislumbres y el punto de ceguera que luego precisaremos. Uno tras otro desfilan ante el lector de hoy los "Siete criterios de Gobierno" que Costa propugnó: "Primero, desenvolver muy intensivamente la mentalidad de los españoles, envolviéndoles el cerebro y saturándolo de ambiente europeo; segundo, abaratar la vida; mejorar, en un tercio por lo menos, la ración alimenticia del español; tercero, aumentar la vida media del español en una tercera parte cuando menos; cuarto, arbitrar recursos extraordinarios para los tres conceptos de europeización, escuela, despensa e higiene, en cantidad doble de lo que costaron las tres guerras de 1895 a 1898; quinto, todo a la vez y muy rápidamente, política de procedimientos sumarísimos; el mayor número posible de millones en el menor número posible de años; sexto, nada de aumentos en los presupuestos para servicios públicos encomendados a personal técnico de pie forzado o no sustituible, cuando se sepa por experiencia que habría de hacerlos ineficaces, y séptimo, gobernar por actos, no por leyes; hombre superior, no Parlamento."

Coste y política de su tiempo.

Respondían los anteriores enunciados, en la versión de 1906 como en la anterior de 1898, a la política que precisamente hacia fines de siglo se llamaba "de realidades", porque venía a proclamarse como exigencia de un doble fenómeno que nadie percibió con tanta claridad como Costa, ajeno en absoluto al juego por ningún político impugnado de derechas e izquierdas. Doble fenómeno, a saber: desconceptuación del régimen parlamentario y necesidad de incorporar soluciones a los problemas económico y social que la política de parti-



(Foto: Pepe de Uña. Servicio Fotográfico. Departamento de Cultura)

Monumento en Graus. Detalle

dos no se hallaba en condiciones de atender. Ni cabe duda que la posición de Costa era original, con todas las ventajas e inconvenientes de la originalidad, y, por lo mismo, de ardua combinación con las fuerzas u organizaciones existentes. A ningún partido podía considerar Costa como afín, aunque él hubiera deseado alianzas o colaboraciones que por principios excluía automáticamente. Del carlismo bastaba a separarle el pleito dinástico; de la República, su absoluta falta de fe en la democracia; de la Monarquía, el fracaso de los Gobiernos; del socialismo, su repulsa a la interpretación económica de la Historia y a la Internacional. Costa no hizo cuestión, en un principio, de la forma de gobierno, y al frente de sus Cámaras, contribuyentes y elementos de orden —de cierto orden— se lanzó a una campaña de agitación popular, entre conservadora y revolucionaria, para la conquista del Poder. No sabemos con qué fundamento hablan algunos de sus biógrafos de la posibilidad brindada a Costa por la Reina Regente, a través del Cardenal Cascajares, para que formase Gobierno en inteligencia con Gamazo. Es verosímil, porque se ensayó un plan análogo con Polavieja, que había dado —ello es sabido— un manifiesto no muy diferente al de Costa, lográndose su entrada en el primer Gobierno que formó don Francisco Silvela, sin fruto alguno, por cierto. Y es que la Corona estaba abierta a cuantas soluciones se le brindasen en la grave crisis planteada por el desastre colonial y subsiguiente anhelo de “regeneración”, palabra a la moda que no caló demasiado hondo. Como quiera que fuese, Costa era de difícil encaje, por multitud de razones, en la Monarquía. Por lo pronto Costa quería un Gobierno propio, propio hasta el extremo de constituirlo él mismo, en ibseniana soledad: solo y fuerte. Pero ¿cómo?... Las masas, o, si se prefiere, los grupos sociales que Costa movió, apenas si eran otra cosa para él que un coro gesticulante y espectacular, órganos extraños de un antiguo y fabuloso folklore político: coro que aceptase, desde arriba, letra y música. El “hombre superior” que apetecía



COSTA Y EL “COSTISMO”

Un fenómeno de difícil encaje en la Monarquía

para España no podía ser sino él mismo: “cirujano de hierro”, “Bismark injerto en San Francisco de Asís” con un poco de Ezequiel, algo de Viriato, de Fitch,



LA REINA REGENTE

¿Una oportunidad para Costa?

de Cisneros... y de Alcubilla. Costa, polígrafo increíble, sabía cuanto había que saber: desde las formas en Turdetania del mito solar hasta la municipalización de servicios. Un gobernante quizá no necesite saber tanto... Pero parece natural que empiece por conocer los instrumentos de que dispone. Tanto la Liga de Productores, creación personal de Costa, como la Unión Nacional —presidida por don Basilio Parraiso— en que la Liga hubo de fundirse, arrastraban unas culpas de origen que no acertaron a redimir en sus actuaciones ulteriores. Aludimos al espíritu de clase, que por darse en este caso y, a mayor abundamiento, en el comercio y en la industria, corría el riesgo de materializarse más aún que otro espíritu profesional cualquiera. Y así, lo que el “costismo” tuviese —mucho, evidentemente— de nacional, por el carácter de sus soluciones, se achicaba en tasada aspiración de un determinado estamento social, privando de su peculiar espíritu a una consigna razonable, “verbi gratia”, como la de “escuela y dispensa”, pero en peligro de asfixia, por su condición doméstica, si no se la airea en un sistema de valores superiores, empezando por el religioso, de que Costa prescindió.

Los avances de su pensamiento.

Había que infundir un sentido trascendental a los predicados de Joaquín Costa, y no era fácil que éste procurase a su obra el horizonte abierto que a él mismo le faltaba cada vez más, por estrecharse el paisaje de las ideas generales y muy expansivos anhelos en que antes se moviera, en los días aún no muy lejanos de la Sociedad Española de Africanistas y del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, que le tuvieron por verbo y brazo. No era ese Costa de 1883 el que hablaba en 1898, pues aunque, con mayor o menor vuelo, campeaban en su bandera las afirmaciones ya mencionadas, un lamentable desgarrón proclamaba el cambio operado en su ánimo. La “supresión del Ministerio de Marina y de todas las Escuelas y Academias pertenecientes a ese



(Foto: José Luis Acín)

Fachada de la casa de Graus

ramo", formulada en el programa, aparte otros textos, de la Asamblea de Zaragoza, era todo un síntoma; como que indicaba la renuncia de Costa, en contra de sus valiosos antecedentes, a la defensa nacional y a la expansión de cultura y riqueza que la Marina de guerra y la mercante garantizan. Rectificaba Costa la actitud de sus mejores días, incongruencia patente, a propósito del desastre; esto es, cuando lo ocurrido en Santiago de Cuba y en Cavite confirmaba su antigua tesis: necesidad de dotar a España de "los únicos títulos valederos en el momento: títulos de acero, fusiles, cañones, lanzas ametralladoras, torpedos y espolones"; necesidad, en concreto, de organizar a España "como nación casi exclusivamente marítima", aprestada a cumplir misiones universales: "España debe dilatarse por nuevas tierras, surcar nuevos océanos, abrir nuevos mercados a su comercio, preparar nuevos territorios al exceso de su población, o, traducido en términos militares, España tiene que imponer a su Marina responsabilidades mucho más vastas que las que tiene al presente. España se halla tal vez destinada a ser el reducto común de las naciones latinas; debe aspirar, cuando menos y por lo pronto, a mantener el predominio de esta raza en los mares enfrente de la raza sajona, a lo cual la obliga, entre otros, el hecho de existir dieciocho naciones que hablan su lengua, formadas las más y algunas en vías de formación. España tendrá, pues, que seguir construyendo, construyendo siempre, y pasar de cuarta potencia naval a tercera, y después a segunda, y, en una palabra, ponerse en condiciones de contrastar, sea por sí sola, sea con su aliada natural del Mediterráneo, Italia, o con su aliada natural de América, la República Argentina, el formidable poder naval de la Gran Bretaña."

En esos términos —y la cita podría extenderse mucho más— se expresaba Joaquín Costa en el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, promovido y animado por él, y no hemos de repetir consideraciones ya expuestas en anterior trabajo nuestro sobre la crisis —física y moral a la vez,



GENERAL POLAVIEJA

Una apelación más al sentimiento nacional

de seguro— padecida por Costa hacia fines de siglo; pero sí conviene recordar, para darse cuenta de cambio tan radical, la decisiva intervención de aquel Costa, optimista hasta el ensueño, en problemas de acción colonial que nadie aún había planteado a fondo: Santa Cruz de Mar Pequeña, Guinea, Muni, Marruecos. Costa se adelanta en afirmar que "ninguna nación extraña" tiene derecho a "tender su garra sobre el Imperio marroquí", en daño de nuestros imprescriptibles derechos. De igual suerte que fué él quien llevó la voz de la opinión española, impresionada por la ocupación de las Carolinas, para extraer del conflicto la lección que cumplía: "Nadie suplante a España en la Micronesia." También fué él quien estimuló nuevos proyectos del explorador Gattell y las expediciones luego llevadas a cabo por Iradier, Montes de Oca y Ossorio, para dar efectividad en lo posible al Africa Ecuatorial Española.

Y he aquí que Costa no resiste la prueba terrible del 98. Lejos de aducir la confirmación de sus puntos de vista, de su ilusión, de su temor, de sus avisos, se deja tragar por un pesimismo tan extremo que no podría explicarse en un estado de cabal salud. Bajo la negra ala del "finis Hispa-

niae", Costa se ensombrece para siempre, con la raíz de su valeroso patriotismo herida mortalmente, y considerando inútil cuanto se hiciese por libertar a España de su postración, gime más que pronuncia: "Es fatal que España sucumba y sea arrastrada como China, como la India, como Persia, como Egipto..."

La ruptura de Costa y el Cid.

En tal momento rompe Costa con su viejo amigo el Cid. Le hunde en su huesa bajo la definitiva "doble llave" con que cierra también el sepulcro del Marqués de la Ensenada: "doble llave" a cuanto simbolice ímpetus, cálculos y aventuras capaces de resucitar a España. Pero Costa había exaltado todo lo contrario en los libros que, tocando puntos vivos de Historia, Literatura, Derecho, Folklore, tendían a un objetivo común: a la afirmación categórica de España. Por lo que hace al Cid, había dado Costa escape a su fe y a su esperanza en una página, fuertemente expresiva, de uno de sus libros más originales y sugestivos: "Poesía popular española y Mitología y Literatura celtohispanas". En ese pasaje, después de hacer el autor constar que "ostenta nuestra poesía popular la representación de una idea política universal y permanente", se detiene ante la figura del Cid para dedicarle este canto: "Los héroes de nuestra epopeya nacional se convierten en símbolos y "schema" de categorías generales de la vida, expresados con aquella viveza y energía que son el más preciado distintivo de toda musa primitiva. El Cid, por ejemplo (hablamos del Cid como lo ha transfigurado el entusiasmo y la devoción del pueblo), no es tan sólo un caudillo castellano y su vida un episodio de la historia de España: el Cid es, además, un principio, y su vida, un ideal. No se pierde todo allá en las penumbras de lo pasado: se dibuja también en los senos del porvenir; no ha quedado su personalidad entera detrás de nosotros: su espíritu nos precede y alumbraba con la antorcha que las generaciones han encendido en su mano. No limitan su mirada de águila las fronteras de la patria, sino que abraza el horizonte todo de la

Joaquín Costa

DERECHO CONSUECUDINARIO Y ECONOMIA POPULAR DE ESPAÑA

TOMO I

guara editorial

vida, en tanto que vida jurídica. Representa su idea sin limitación de espacio ni de tiempo: habla para todas las latitudes y para todos los siglos."

La poligrafía.

¿No hace recordar esa voz de Costa el timbre de la de Menéndez y Pelayo? No es caprichosa la asociación de ideas que nos lleva de Costa a Menéndez y Pelayo; también por contactos varios, a Cánovas, a Cajal, a Unamuno... Todos tienen un aire de época, década más o menos, y a todos les domina un enterizo e inflexible patriotismo, a la vez que insaciable curiosidad intelectual, incluso Cajal, el único, entre los nombrados, que se sometió, con todas sus consecuencias, a la exigente disciplina de una técnica. Lo general, como signo de los tiempos, era la poligrafía. Visto en grande, el polígrafo del siglo XIX se llama Menéndez y Pelayo, que señorea anchos campos de Filosofía, Literatura e Historia. Visto en pequeño, el polígrafo del siglo XIX se llama Doctor Thebussem, enciclopédico de la trivialidad, si son triviales la Filatelia, el Arte culinario, la Tauromaquia... Costa escribió más que ninguno y sobre mayor número de materias, graduándose de jurisconsulto, historiador, filólogo, geógrafo, economista, etcétera, y entrañando en el fondo de sus múltiples conocimientos un hombre de acción, no por fracasado menos cierto; un político de vocación ardiente, quizá frustrado por la inadaptación al medio, y, desde luego, un arbitrario de muy castizo abolengo.

Las huellas de la poligrafía de Costa son harto desiguales; pero allá donde puso su planta con mayor ahinco, dejó imborrable la señal de su personalísimo paso. Menéndez y Pelayo estimó mucho los trabajos de Costa sobre la España primitiva. Y un científico tan severo en su especialización como don Eduardo de Hinojosa, estudiando a "Costa como historiador del Derecho", dice: "Era maravillosa su diligencia para allegar y utilizar los materiales necesarios para sus trabajos; espíritu soberanamente constructivo, no menospreciaba, sin embargo, el análisis menudo o minucioso. Leía inmensamente,

y el fruto de su sed insaciable de lecturas hallaba amplia y adecuada colocación en los vastos casilleros de aquel cerebro maravillosamente organizado. Su mirada penetrante, como de águila, sabía desentrañar de entre el cúmulo de detalles secundarios lo que constituye la esencia y la originalidad de cada doctrina, y su arte maravilloso de exposición le servía para caracterizarla gráficamente, con exactitud y sobriedad, en frases lapidarias." Y después de ponderar Hinojosa el dominio de Costa en el manejo de las más variadas fuentes —monumentos literarios de la Edad Media, teólogos y juristas de los siglos XVI y XVII, Derecho consuetudinario, etc.—, da en esta amarga conclusión: "Costa no llegó a encontrar nunca el verdadero empleo de sus fuerzas, el empleo adecuado a sus aficiones y aptitudes."

El drama de Costa.

¡Patético drama el de Costa, romántico desmelenado y monstruoso, con delicadezas perdidas en sus arrebatos de energúmeno! Costa contra Costa; Costa, enemigo de sí mismo, por su dispersión y su violencia. Se ha dicho alguna vez que Costa pudo representar en España un papel parecido al de Fichte en Alemania, Kossuth en Hungría, Mazzini en Italia. Pero hubiera necesitado crear en torno a sus propagandas una alta atmósfera saturada del ideal orgánico que le faltó. Sin este requisito no podían sentirse atraídas, con eficacia y continuidad, grandes núcleos de opinión, y menos aún la juventud, fácil al entusiasmo que comunican las grandes soluciones; pero Costa desgranó su programa en parcial materia de decretos y órdenes ministeriales: repoblación forestal, abaratamiento de los transportes, reforma de la Ley Hipotecaria, limitación de los derechos pasivos y traspaso de su abono a los Montepíos... Interesante y útil, por supuesto. Pero el ideal hispánico de Costa se había hecho añicos. Por otra parte, en el movimiento de las Cámaras Agrícolas y de Comercio capitaneado por Costa, e integrado en la Unión Nacional, se padecieron errores de táctica. Con

el conato de resistencia al pago de los tributos, la Unión Nacional se quedó a la mitad del camino. Para derrocar la Monarquía, era muy poco. Para influir-la, resultaba contraindicado. En la encrucijada, Costa optó por el atajo del republicanismo. Se hizo republicano, en efecto; pero ¿cómo había de entenderse con los demás republicanos? Liberal, a su manera, si es que lo era de algún modo, no admitía otra democracia, repetámoslo, que la literaria y folklórica del calzón corto y la capa del rústico. De Parlamento, ni hablar. Don Francisco Goitia, que, por lo visto y leído, gozaba de la intimidad de Costa, ha contado que éste se sometió a la jefatura de Salmerón porque, a su juicio, nadie podía disputarle “el supremo y peligroso honor de asumir la Dictadura con el único objeto de preparar y hacer la revolución, investido de poder tan alto y completo, que sólo tiene que dar cuentas a Dios, más no al pueblo mientras realiza su labor”. Sincero como siempre, Costa no ocultó su parecer, y en su discurso del Frontón Central de Madrid, como candidato de la flamante Unión Republicana en las elecciones generales de 1903, empezó diciendo: “Nosotros no venimos en busca de la República por la República precisamente; no tampoco en busca de leyes, nuevas ni viejas, en que no tenemos fe ninguna; venimos principalmente en busca de hombres...”

Con triple acta en el bolsillo, como diputado por Madrid, Zaragoza y Gerona, Costa advirtió, no sorprendido, pero sí iracundo, que en el Congreso nada tenía que hacer. Para flagelar a sus correligionarios —misión de que se consideró investido por el espíritu de contradicción que fielmente le acompañaba—, es lógico que no se hallase cómodo en los escaños de la propia minoría republicana, y escapó a su mandato parlamentario por la línea de evasión a que se inclinaba en todo instante. Se fué del Congreso, o no llegó a entrar. Como se fué de la pingüe notaría de Madrid. Y acabó por irse de la capital de España; era su sino: escapar. Debió de ser entonces

cuando acudió en consulta a Alfredo Calderón: “Dígame usted: ¿le parece que podré vivir con seis reales diarios?” Con esa minúscula renta se fué a Graus, a enjaularse, león moribundo, en sus delirios y exabruptos, en su patriotismo exasperado.

Todavía, en penosa exhibición, se dejó arrastrar “el león de Graus” a la campaña contra Maurra, a propósito de los proyectos de Ley presentados a las Cortes para la construcción de la Escuadra y para la represión del terrorismo. Costa impugnó ambos proyectos, denostándolos con la feroz dureza de su estilo, pero negándose a sí mismo, renegando de su obra anterior, puesto que la Escuadra de cuya construcción abominaba era, en sustancia, la misma que él había soñado y apetecido, en servicio inexcusable a la Patria, y tampoco era lógico que regatease medios de defensa al Poder público, cercado por el anarquismo, con su dinamita, y el socialismo, con sus huelgas revolucionarias, quien había propugnado a todo evento “la Dictadura como solución na-



EL LUCHADOR SOLITARIO

Costa no resistió la realidad dramática del 98

cional”, “la política quirúrgica”, “los gobiernos de tutela”, “los poderes de excepción”. Pero aun así, incongruente y todo, no renunciaba a la precaución que le exigía su individualismo suspicaz, su insolidaridad con hombres y partidos de la oposición. Cuando poco antes habló a los zaragozanos desde el escenario del teatro Pignatelli, tuvo buen cuidado, al verter su carga de “tristezas patrióticas” —y cuitas personales también— de hacer notar que “aún no instaurada la República, está ya fracasando”. Indudablemente, el “león de Graus” no quería que de sus zarrazos se aprovechase nadie.

Costa, solo.

Irreductible, por fin, en su retiro, Costa malvivía; solo, espiritualmente solo, pero con la obsesión de España, de su pasado y de su destino. ¿Qué España, entre las varias Españas que Costa llevaba dentro de sí, le alentaba y asistía en su angustioso y colérico estertor agónico? Unos años antes, después del 98, endemoniado ya por las negociaciones que le esquinaron con la Historia de España, Costa se complace todavía en este amoroso conjuro: “España, la España ideal, la España de nuestros sueños, sola y desfallecida en medio de la noche, con las sombras augustas de sus grandes hijos muertos, el Cid y Fernando V. Cisneros y Legazpi, Vives y Servet, Lope, Cervantes y Velázquez, Agustín y Vitoria, Belluga, Floridablanca y Olavide y Aranda y el padre Flórez, y el Empeccinado...” ¡Válganle al pobre, genial y desconcertante Costa, esos ilustres intercesores, en confuso tropel, para su entrada en el alma de las gentes de hoy, para el conocimiento y revaloración de su obra, tan lejana en la incierta perspectiva de ese siglo que ahora se cumple! Costa nació en 1846. Murió en 1911. Un modo de situarle, intelectualmente, sería el de repasar las vicisitudes, prósperas y adversas, justificadas o absurdas, de su época, como pocas, rica e incoherente.



(Foto: José Luis Acín)

Monumento y árbol de Joaquín Costa en Graus

COSTA Y EL REGENERACIONISMO

El siguiente trabajo pretende referir al lector la actuación de Costa en la causa del "regeneracionismo" español. Ninguna fuente mejor para inspirarse que el análisis riguroso que Laín Entralgo ha realizado sobre la preocupación de los españoles por España. Laín sitúa a Costa en la línea del regeneracionismo en la que vivió con Macías Picavea y Galdós, y que diferencia de la generación de los investigadores —Menéndez Pelayo, Ribera, Cajal— y de los escritores del 98. Las características de este grupo generacional son tratadas por Laín Entralgo con la rigurosidad y precisión en él habituales. INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA no ha querido olvidar esta aportación en este nuestro homenaje a Costa.

Las notas que definen la singularidad de ese grupo de la generación o promoción de la Restauración son, como en toda definición, negativas y positivas, de contraste y de contenido. Contrasta la actitud de este grupo, en efecto, con la de los españoles que inmediatamente le preceden. El propio Menéndez Pelayo dirá con toda explicitud: «La generación presente —habla Menéndez Pelayo, ya se comprende, de los hombres maduros de su tiempo— se formó en los cafés, en los clubs y en las cátedras de los krausistas; la generación siguiente —es decir, la suya—, si algo ha de valer, debe formarse en las bibliotecas» (1); y en los laboratorios, hubiese añadido Ramón y Cajal. El mozo polemista percibía con toda claridad que los padres de su generación —o, al menos, la fracción de ellos despierta a la Historia— habían consumido en lucha armada ineficaz o en escasamente informado verbalismo el fuego innegable de una sincera emoción histórica.

Será patente el contraste unos lustros más tarde, cuando el problema real de la España entonces presente —y no, como hasta entonces, el problema ideal de la España pasada— tome figura y urgente expresión en el alma de los españoles. Esto es, cuando se imponga, hasta hacerse tópico, el tema de la «regeneración española», el más característico de la España de 1900. Inventan tan asendereado tema hombres nacidos en el decenio anterior: Costa nace en 1846; Macías Picavea, en 1847, y Galdós, algo «regenera-

(1) Ciencia, I, 114. En otro lugar habla también de su generación y pondera su afán "de dar culto a la razón discursiva y estimar su libre ejercicio" (Ciencia, II, 71).



LAIN ENTRALGO

La tesis del arbitristo

cionista» también en su literatura, en 1843 (2).

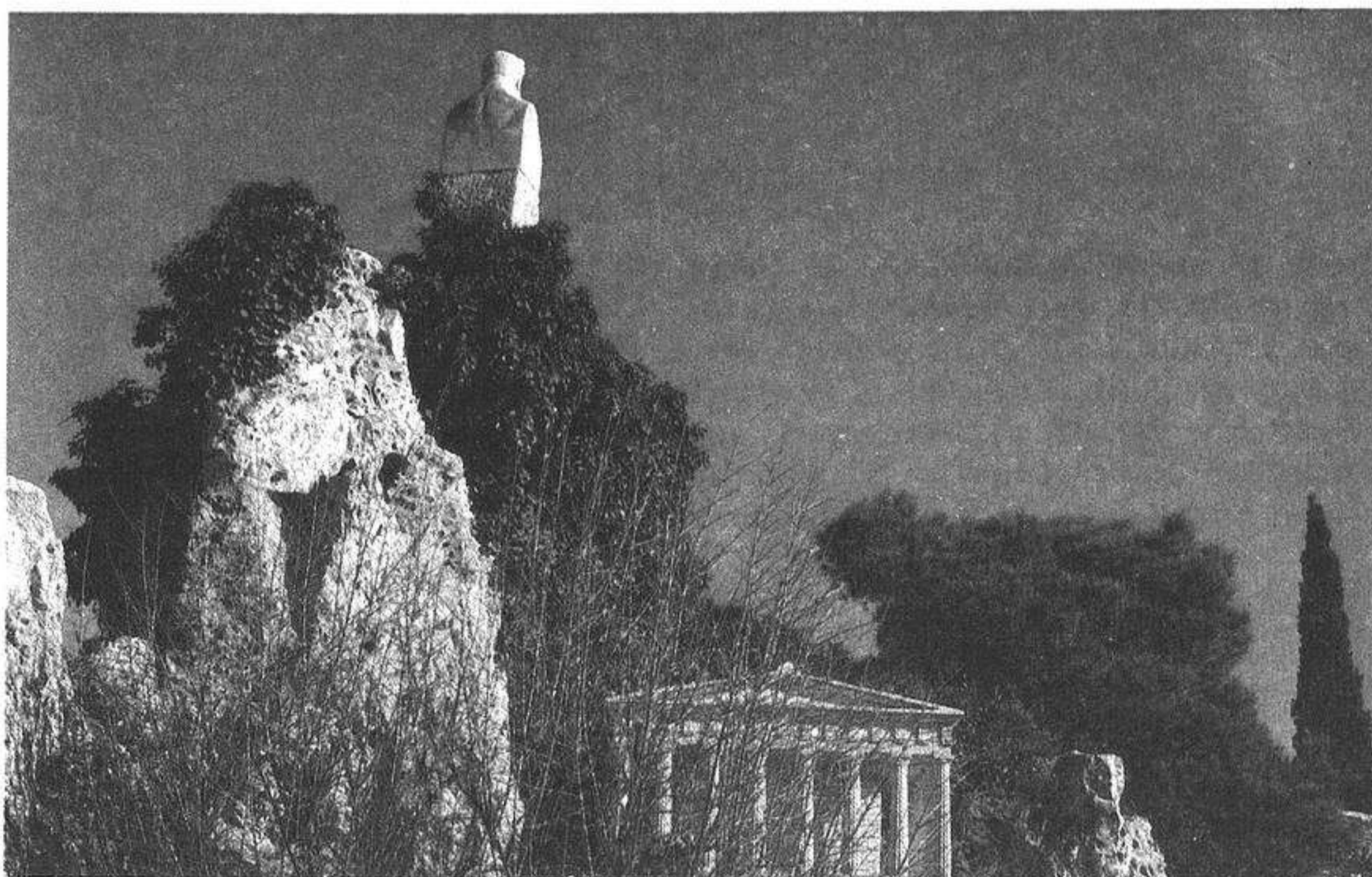
(2) No pretendo decir que Galdós escribiese novelas al servicio expreso de esa tesis. Pero las novelas "sociales" y "religiosas" de Galdós ("Fortunata", "Misericordia", "Nazarín", "Doña Perfecta", etcétera) pintan el medio español tal como lo vieron todos los arbitristas regeneracionistas. El Galdós maduro es un novelista que proyecta en su obra su "ideología", un novelista "ideológico"; y aunque todo novelista es un poco "ideológico", hasta que, como Stendhal, pretenden hacer de sus novelas espejos, hay diferencias en la intensidad y en el modo de serlo. Compárese su actitud con la menos "ideológica" —menos genial, también— de Palacio Valdés, de doña Emilia Pardo Bazán y hasta de Clarín, los novelistas de la promoción inmediatamente posterior. La producción de estos últimos está ganada

¿Qué representa en su raíz este movimiento de la «regeneración»? ¿Qué son los hombres que la propugnan? Si se prefiere la concisión al fárrago, la primera de esas dos preguntas puede ser contestada así: la inquietud «regeneradora» es la versión del arbitristo español que corresponde a los supuestos del nacionalismo democrático.

Vieja planta es en España el arbitristo. Desde que se nos torcieron los negocios políticos, va para tres siglos, muchos fueron los españoles —raza despierta, imaginativa e «incontinente» de pluma como pocas— que a la luz del clásico velón, del romántico quinqué o de la bombilla reciente se sentaron ante el pintado pino y, esto quiero, esto no quiero, fueron inventando recetas para remedio de todos los males políticos y sociales, desde las que curan los duelos y quebrantos de la hacienda pública hasta las que perfeccionan la siembra a voleo o alivian el paro forzoso.

Este escorzado diseño no supone una desestimación absoluta de cuanto los arbitristas pensaron y propusieron. La verdad es que muchas de sus recetas distaron de las cavilaciones disparatadas del demente o las arbitrarias construcciones del varón meditabundo y solitario. ¿Acaso no fueron arbitristas políticos y sociales Jovellanos y Balmes? Por otro lado, la actividad de arbitrista denota una nobilísima contextura del alma. El arbitrista lo es en cuanto ha sentido en su costado, penetrante y dolorosa, la lanzada de

por la blandura de la España de la Restauración, en la cual abrieron por vez primera sus ojos literarios. Hasta la mordacidad de Clarín es una mordacidad convencional, entre doméstica y "de sociedad".



(Foto: José Luis Acín)

Mausoleo de Costa en el cementerio de Torrero (Zaragoza)

**GALDOS**

También, para Laín, un producto regeneracionista

los males patrios. ¡Cuánta inicial amargura, cuánta ingenua esperanza hay dentro de esos innumerables memoriales, en que su autor, con la soltura de quien fabricase pajaritas de papel, resuelve a fuerza de pluma el problema de la enseñanza o el de la repoblación forestal! Para el arbitrista, España o una parcela de España se han hecho acuciante problema. ¿No son de estimar estos ingenuos e ingeniosos hombres, capaces de vivir con dolor o desazón a España, cuando tantos y tantos la vivieron como mera costumbre o la hicieron campo de personal granjería?

Si esto debe pensarse de todos los arbitristas, incluso de los que aplicaron su providente ingenio a resolver menudos problemas de Hacienda o de arte militar, con mucha más razón cabe decirlo de los que inventan, proclaman o apostillan el tema y las recetas de la «regeneración». Unas cuantas notas permiten definir con suficiencia la actitud de todos ellos.

La primera es la materia del problema que se discute. Más que con los estentóreos temas intelectuales y políticos del siglo XIX español —la relación entre la ciencia y la fe, el liberalismo, el pro-



(Foto: José Luis Acín)

Mausoleo de Costa en el cementerio de Torrero (Zaragoza)

greso, la Inquisición, etc.—, los «regeneracionistas» se enfrentan con los problemas internos de la España real: el problema social, la enseñanza, la producción agrícola y otros del mismo corte. «La mitad de la obra reconstituyente —escribía Macías Picaavea— hállese representada por la política hidráulica, civilizadora de nuestra tierra; la otra mitad corre a cargo de la política pedagógica, civilizadora de la población» (3). No es un azar que el «reconstituyente» catedrático vallisoletano dedique su libro a las «representaciones del país productor», las mismas a que poco más tarde intentará dirigirse Costa.

Otro tanto puede decirse de este bronco y tonante oscense. Basta tal vez recordar que Costa comienza su campaña «regeneracionista» ante la Asamblea de las Federaciones Agrícolas en 1899, y que algo después intenta constituir una Liga Nacional de Productores. Sus frases y consignas, tan fervorosas, tan sinceras y tan

(3) El problema nacional, Madrid, 1899.



NICOLAS SALMERON

Retórico de una mala metafísica

(c) Gobierno de Aragón

terriblemente agarranzadas —«Doble llave al sepulcro del Cid», «Escuela y despensa», etcétera—, revelan inequívocamente un resuelto desvío desde los verbalismos ideológicos de 1870 hacia ese terreno político que suele llamarse de «las realidades». «Los españoles —decía Costa, con poderosa frase— sienten hambre de pan, hambre de instrucción, hambre de justicia.» Eran su tema las necesidades que él creía «realmente» sentidas por los españoles de su tiempo; y, a su juicio, sólo por obra de continua y operante atención a esa necesidad real de casi todos los españoles podría vencerse la terrible antinomia política que había traído a España el siglo XIX. Hay, pues, en él, no obstante su condición de «ideológico», un manifiesto hastío de ideologías y de Historia.

Hastío de la Historia: he aquí la terrible fórmula expresiva de lo que sucede por entonces en el seno de casi todas las almas españolas. La atención de los españoles, tan disparada poco antes hacia los temas históricos más tremebundos, ha pasado desde los «sucesos» y los «pensamientos» a las «cosas» y a los «hechos». Frente a Cánovas y Castelar, retóricos de la Historia; frente a Salmerón, retórico de una mala metafísica, álzanse los trenos y las arengas realistas y sociológicas de Costa y los de su tiempo. Hasta el contenido de su famosa «europeización», dígame lo que se quiera, tiene mucho más de política social que de ideología política. La frase «menos política y más administración» posee ocultas raíces en la actitud inaugurada por el arbitrista regeneracionista.

España tiene un problema en sí misma, y ese problema es, más que de «ideologías», como vienen diciendo casi todos los españoles hasta la Restauración (4), de «realidades»; enderezando esas torcidas realidades, se recobrará, por añadidura, la perdida unidad de los españoles. Tal es la primera nota que, a mi juicio, define la actitud «regeneracionista». La segunda consiste en admitir que to-

(4) No pretendo decir que la actitud de los «regeneracionistas» no tuviese ingredientes «ideológicos». Digo que para ella habían pasado a segundo plano, frente a los problemas «reales» de España, que creó o reveló el desastre colonial.



FRANCISCO SILVELA

Retórica en la política

davía puede ponerse remedio al problema de España. Los hombres de la «regeneración» son unos rabiosos optimistas, pese a todos los tópicos usuales y a las nigérrimas tintas con que describen la España ante sus ojos existente. Creen que España puede llegar todavía a vida saludable y robusta si los españoles quieren y saben ponerse a ello. Basta tener a la vista el último capítulo de *El Problema Nacional*, de Macías Picaavea, o leer el folleto que Costa titula *Los siete criterios de gobierno*. «El español —dice Costa una vez— penetra dentro de sí propio y encuentra por ventura que lleva un hombre en potencia, cabalmente el hombre que nos hace falta» (5). Terrible definición, si se miran esas palabras con mente aristotélica, y rosada esperanza, si se recoge de ellas su fe en un futuro «potencialmente» cierto.

Esta salvación, piensan los «re-

(5) Los siete criterios de gobierno, Madrid, 1914, pág. 167. Es curiosa la analogía con el optimismo y hasta con la letra de una frase de Ganivet: «Tenemos lo principal el hombre, el tipo. Sólo nos falta ponerle manos a la obra».



ANGEL GANIVET

El drama de España

generacionistas», pueden conseguirla los españoles por sus propios medios. He aquí la tercera nota de su actitud: la autarquía de España en esa obra de soteriología histórica. Mas para ello habrían de renunciar los españoles a parte de su pasado —«anti-austracismo» de Macías Picavea, imposibilidad de que España viva «sui juris» en el mundo histórico de 1900 (Costa), etc.— y sumergirse en los senos más vivos y originarios de su vida propiamente nacional (6). Se postula una suerte de palingenesis histórica, una regeneración de España allende su historia conocida, como si nuestro pretérito hubiese carecido de adecuación a las verdaderas exigencias del ser «natural» o castizo de España (7). Las posibilidades históricas del español, nos acaba de decir Costa, están «en potencia», y sólo zambullendo al ibero en su propia vida —esto es, retrotrayéndole a un hipotético e incontaminado origen allende su historia— podría ser esa «potencia» vivificada y convertida en actualidad. En esto y

(6) Esta voluntad de «interiorismo» encontrará luego su más clara expresión en el «Idearium español», de Ganivet.

(7) Este tema de lo que España «es» por debajo de su historia —cuestión, desde luego, falsamente planteada— se va a repetir luego con toda explicitud. Es el «virginalismo» de Ganivet, la «intrahistoria» de Unamuno; la «gema iridiscente de lo que España pudo ser», de Ortega. Luego veremos cómo se enfrenta Menéndez y Pelayo con ese mismo tema.

en una correcta administraciónla cuarentena o se hallan llegando a su filo: es la generación de Menéndez Pelayo. Los de la última promoción —Maeztu, Baroja, Azorín, etc.— viven entonces el brío de los veinticinco a los treinta y cinco años y disparan sus nombres inéditos a público conocimiento y futura fama: «La generación del 98», llamaremos luego, restringiendo mucho la anchura de tal título, a este último grupo de españoles (9).

Tal viene a ser, compendiosamente expuesta, la actitud global de los «regeneracionistas» y de casi todos los que intervienen en el famoso debate por ellos suscitado. Es el caso, empero, que en ese debate se dibujan con toda claridad tres grupos generacionalmente diversos entre sí: las promociones o generaciones de la regeneración, si vale el retruécano. Oigámoslo de Cajal, uno de los que entonces echaron su cuarto a espadas: «Yo, al igual de muchos, jóvenes entonces, escuché la voz de la sirena periodística. Y contribuí modestamente a la vibrante y fogosa literatura de la regeneración, cuyos elocuentes apóstoles fueron, según es notorio, Costa, Macías Picavea, Paraíso y Alba. Más adelante, sumáronse a la falange de los veteranos algunos literatos brillantes: Maeztu, Baroja, Bueno, Valle-Inclán, Azorín» (8). Distingue Cajal, fino histólogo ahora de su propia historia y de aquella España, tres grupos diversos, que a nuestros ojos de hoy constituyen otras tantas promociones de españoles. Está constituido el primero de los inventores y primeros apóstoles de la «regeneración»: Costa, Macías Picavea, etc. Son hombres que en 1898 han pasado o están pasando el ecuador de los cincuenta años. Forman el segundo aquellos otros que, atraídos por «la sirena periodística», dejan su trabajo investigador, docente o profesional para terciar en el debate. Estos —entre ellos se cuenta Cajal— acaban de doblar

(9) El más viejo de ellos es Unamuno, que había nacido en 1864; el más joven, Azorín, que abrió sus ojos al paisaje levantino en 1873. La geneación del 98, entendida en su más alto sentido, tendría tres promociones: la de Costa y Macías Picaveas, la de Menéndez y Pelayo y Cajal y la de Unamuno, Azorín, Baroja, etcétera. Esta última promoción es la que habitualmente recibe el nombre restringido de «generación del 98». No perdamos de vista, para calibrar el área de este último grupo que, como agudamente advirtió Juan Aparicio, a la misma «generación» pertenece don Miguel Primo de Rivera. Con ella se cierra un ciclo de la historia española. El siguiente es abierto, bajo signo algo distinto, por la dispersa generación que encabezan, cada uno a su modo, Ortega y Gasset, D'Ors, Azaña, Angel Herrera, Gregorio Marañón, etcétera. Nacen estos hombres a la vida pública en torno a 1910, y su secreto des-



CASTICISMO

Un trasfondo en el que se define Costa

(8) Recuerdos de mi vida, tercera edición, Madrid, 1923, pág. 294.

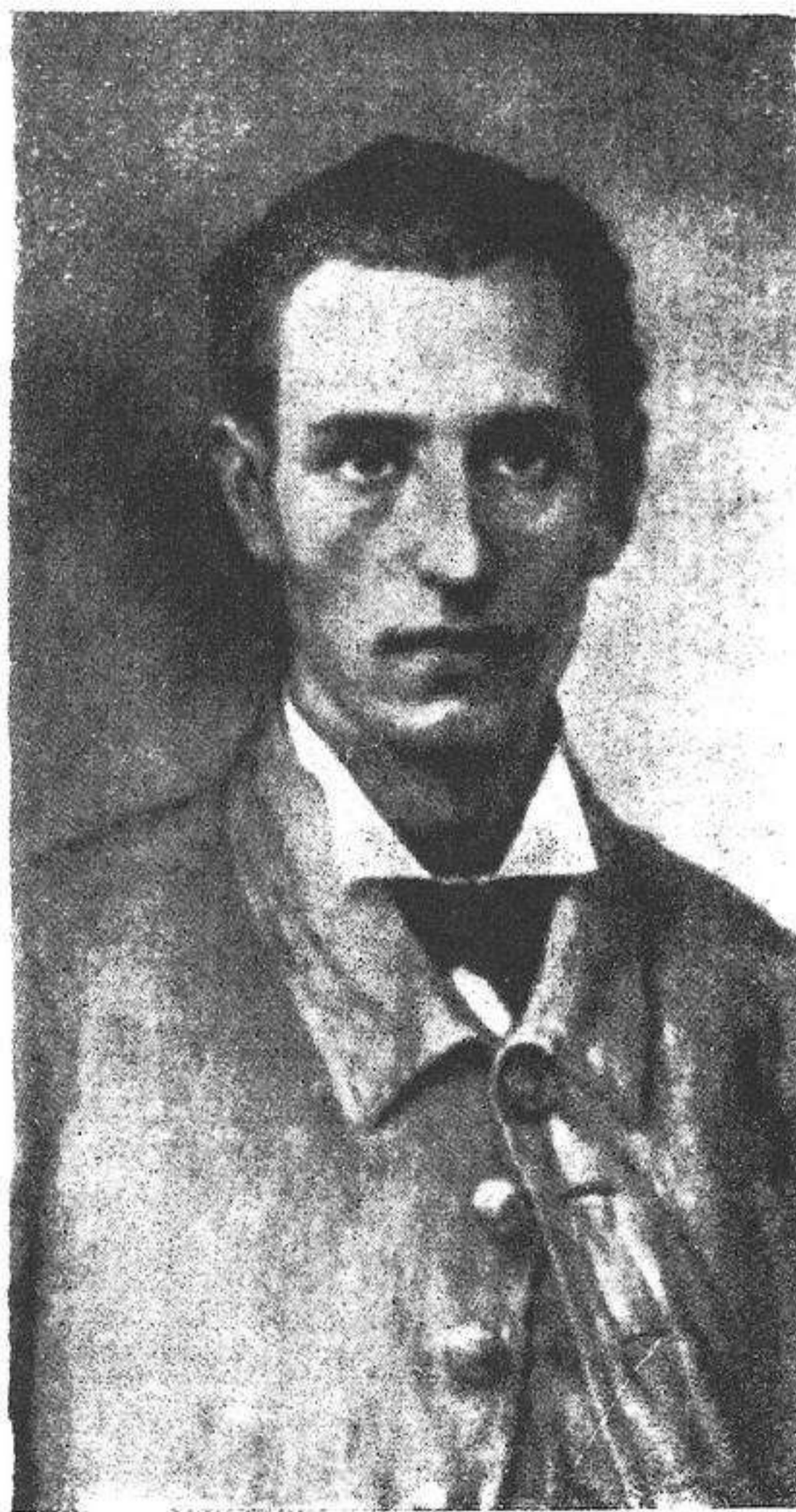
Tres grupos de españoles ante el problema de España y otras tantas posiciones en orden al dolor entrañable que ese problema plantea. Dejo aparte la actitud de la última promoción, puesto que mi actual propósito comprensivo sólo llega hasta la segunda de ellas. ¿Qué singulariza, entonces, al grupo coetáneo de Menéndez Pelayo? ¿Qué diferencia hay entre Costa y Macías Picavea, de un lado, y Cajal, Ribera o don Marcelino, por otro?

Los inventores y primeros apóstoles de la «regeneración» son hombres que llegaron a primera madurez por los años de «la Gloriosa». Por mucho que luego se aparten de aquella vacua, exaltada y locuaz ineficacia que caracteriza a nuestros hombres de 1868, ni Costa ni Macías Picavea logran perder jamás un aire de predicadores laicos y omniscientes. El honrado, encendido, arbitrista de estos hombres viste todavía el ropaje de su primera época: hablan al pueblo, a todo el pueblo, con sincero y consecuente pathos democrático. Van diciendo al oído de todos los españoles: «España necesita regenerarse; de vosotros, de todos y cada uno de vosotros, depende el logro de esa regeneración»; y lo dicen a gritos, con el fuego de la indignación y la pimienta de sarcasmo, en páginas y discursos cuajados de interrogaciones, admiraciones y puntos suspensivos. Con este encrespado ropaje prosódico y ortográfico, Costa y Macías Picavea hablan de todo y a todos. Hay en sus escritos: Historia vieja y reciente, Filosofía barata, Sociología, Economía, Agronomía, Derecho, Literatura, Arte... (10). Macías Picavea invoca de continuo el «criterio científico» de su libro; pero basta leer algunas páginas para advertir que sus párrafos son más bien prédica de reformador que monólogo de hombre de ciencia. Los inventores de la «regeneración»

tino común será liquidar intelectual y políticamente —cada cual a su modo, como antes dije— los supuestos históricos y hasta el edificio político de la Restauración. Y, naturalmente, en inaugurar otros.

(10) Frente a ellos, Menéndez y Pelayo pensaría sin duda lo mismo que acerca de Perojo, uno de sus contradictores en la «polémica de la Ciencia Española». Hay en sus obras, como en los alegatos de Perojo,

botánica, blasón, cosmografía;
sacra, profana, universal Historia...



CAJAL, JOVEN

Un seducido por «la sirena periodística»

—o de la «reconstitución», como, con más modestia filosófica e histórica, prefiere decir Macías Picavea— son, en suma, predicadores y arbitristas. Sus obras son sermones nacionales. Quieren ser «demagogos», educadores de su propio pueblo: en la caliente voluntad de salvarlo todo y de salvar a todos está la generosa nobleza de su actitud; en la pretensión de saberlo todo, la irremediable manquedad de su empeño. Su ineficacia es la inevitable y desairada ineficacia de todo el que se queda a mitad de camino entre el intelectual verdadero y el caudillo político auténtico.

Muy otra es la actitud de la promoción siguiente. Si los anteriores llegaron a madurez cuando «la Gloriosa», éstos inauguran su vida propia diez o doce años más tarde, en la anhelada calma inicial de la Restauración. Alfonso XII coloca por entonces la primera piedra del Banco de España, prepárase la Exposición de Barcelona, triunfa Campoamor y el género chico, mejora la Ha-

cienda y Cánovas pone en marcha la recién estrenada Constitución sobre un doméstico eterno retorno de dos partidos turnantes: el «turno» se ha convertido en categoría histórica.

A favor de tan gustoso remanso, unos cuantos hombres que hacia 1875 salen de la Universidad consiguen cultivar con calma, suficiente técnica y fruto ostensible su vocación intelectual. Están cansados de tanta ineficaz declamación, más cansados aún que sus hermanos mayores (11). Antes que ganar fama e influencia política disertando en Ateos y periódicos de «omni re scibili», prefieren levantar su personalidad en la investigación personal de un dominio concreto del saber, y piensan, con razón, que también eso es patriotismo. En 1882 ya ha publicado Menéndez Pelayo la primera edición de los «Heterodoxos». En 1880 aparecen en Zaragoza las «Investigaciones experimentales sobre la génesis inflamatoria», primer trabajo científico de Cajal, y la misma fecha lleva la «Historia del Derecho romano», según las más recientes investigaciones, el libro primogénito de Hinojosa. Entre 1882 y 1885 preparan Codera y Ribera los tres volúmenes iniciales de la Biblioteca Árabe-Hispana.

En 1898 están todos ellos en plena producción y disfrutan ya de un sólido prestigio. Sin embargo, su investigación personal no se ha interpuesto como un cenital entre su mente y España. Todos sienten en el tuétano del alma la herida de la Patria. Menéndez Pelayo deja hasta de contestar las cartas que recibe. El 16 de mayo de 1898 escribe al portugués García Peres, y refiere su silencio epistolar a «la tristísima crisis por que está atravesando nuestra desventurada Patria». Entre 1898 y 1900 hay un visible bache en su producción escrita: no más de seis trabajos menudos salen de su pluma a lo largo de esos tres años, cuando sólo en 1892, por elegir el ejemplo de un año calmoso, habían apareci-

(11) Es muy instructiva a este respecto la descripción que Cajal hace de «la Gloriosa» en «Recuerdos de mi vida», no obstante, como él dice, «simpatizar con el movimiento liberal y complacerme como el que más en aquellas patrióticas bullangas» (págs. 96-97).

Joaquín Costa

COLECTIVISMO AGRARIO EN ESPAÑA

Tomo I

guara editorial

Instituto de Estudios Agrarios,
Pesqueros y Alimentarios.

do nueve distintos. Cajal, que a la sazón estaba trabajando sobre las vías ópticas, recibe la «nueva horrenda y angustiosa» —son sus propias palabras— «como una bomba». La trágica noticia —añade— interrumpió bruscamente mi labor, despertándome a la amarga realidad. Caí en profundo desaliento. ¿Cómo filosofar cuando la Patria está en trance de morir? Mi flamante teoría de los entrecruzamientos ópticos quedó aplazada «sine die» (12). En el curso del año 1890 había publicado Cajal hasta diecinueve trabajos; en los veinticuatro meses de la etapa 1898-1899, sólo ocho. Así todos. «Aquel desfallecimiento de la voluntad fué general entre las clases cultas de la nación», dirá Cajal, dando anchura nacional a su propia experiencia.

¿Será, por ventura, sorprendente que estos hombres intervengan en el debate de la «regeneración» con actitud distinta de la que adoptaron Costa y Macías Picavea? Cajal sigue la seducción de la «sirena periodística» y participa en el general clamor. El tono general de sus intervenciones periodísticas está visiblemente determinado por su condición profesoral, mas no se aparta gran cosa del que impera en todo el arbitrio «regeneracionista» (13). Pronto reaccionará, sin embargo, el investigador especializado y sobrio. Confiesa que «no puede releer aquellas ardientes soflamas sin sentir algún rubor». Disgústale en ellas «el tono general declamatorio y cierto aire patriarcal y autoritario, impropio de un humilde obrero de la ciencia. ¿Qué autoridad tenía un pobre profesor, ajeno a los problemas sociales y políticos —comenta Cajal— para censurar y corregir?» Esta actitud del profesor

concienzudo ante lo que cree una veleidad suya se halla a cien leguas de la predicación omnilateral de Costa y Macías Picavea. Al cabo de algunos meses recobra el sabio su perdido aplomo y se entrega con ardor a su trabajo personal, el único en que ve una efectiva contribución a la verdadera «regeneración» de España. «Recobrando el equilibrio —concluye—, me incorporé al tajo con el antiguo ardor. Humillado mi patriotismo español, quedó vivo y pujante, y aún diré que exaltado, mi patriotismo de raza. Y di cima, al fin, al aludido trabajo, sin perjuicio de planear nuevas labores para lo futuro» (14).

También don Julián Ribera, el arabista, toma cartas en el debate. Su posición, como la segunda de Cajal, es hostil al verbalismo «regeneracionista». «La fuerza de una nación —dice una vez— no puede consistir en que haya mu-

(14) Da bastante que pensar esa curiosa distinción de Cajal entre «patriotismo español» y «patriotismo de raza». Adviértese en ella la disociación entre el patriotismo histórico y el patriotismo castizo o subhistórico. He aquí la actitud muy típica de nuestro 98.



MENENDEZ Y PELAYO

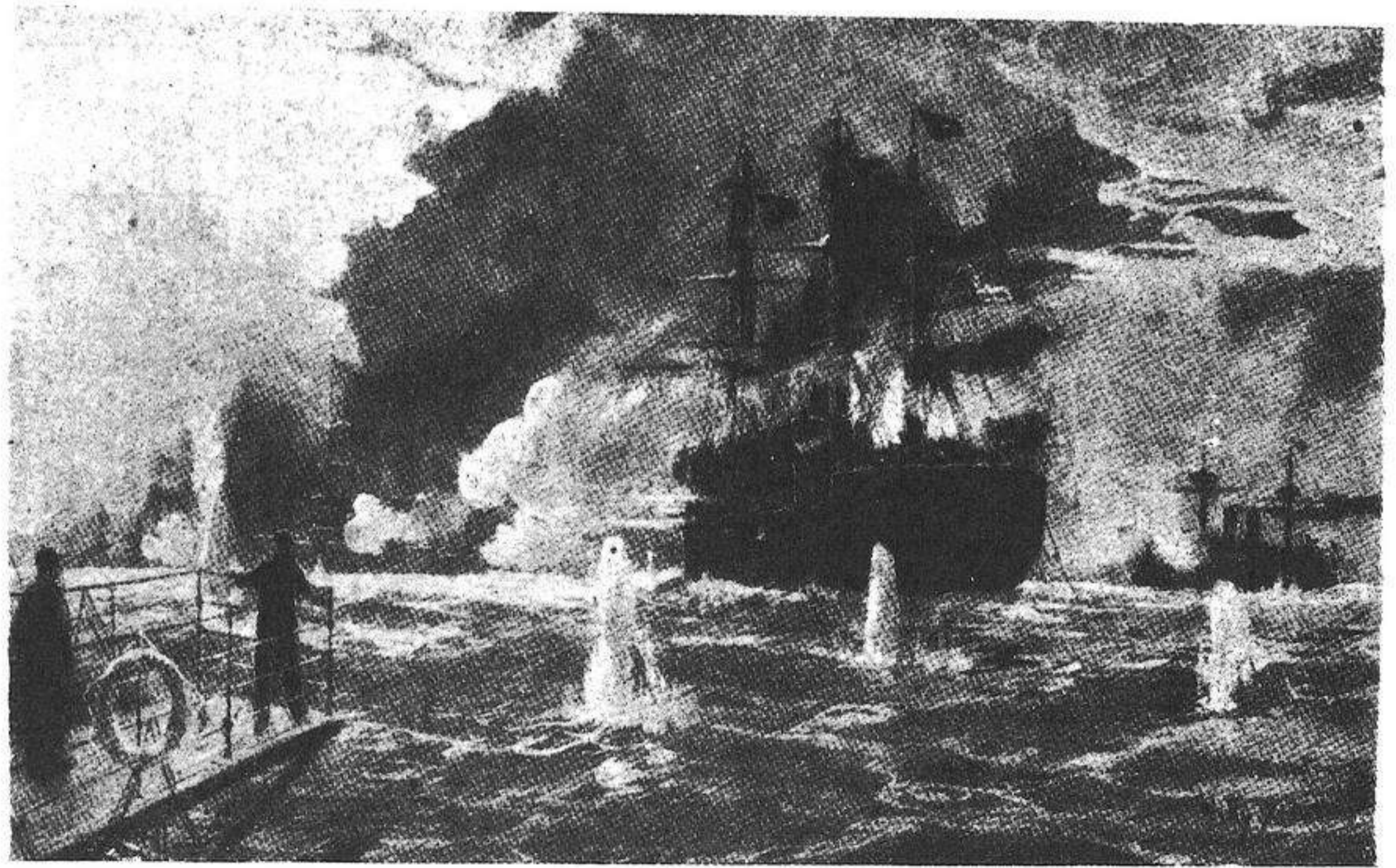
«La generación siguiente debe formarse en las bibliotecas»

(12) Op. cit., pág. 294.

(13) El propio Cajal dará más tarde un resumen de sus recetas «regeneradoras»: «Como remedios morales apuntábamos: renunciar al matonismo internacional, a la ilusión de tomar por progreso real lo que no es más que reflejo pálido de la civilización extranjera; desterrar el empleo de adjetivos hiperbólicos, de que tan pródigos fuimos siempre con nuestras medianías, y, en fin, crear a todo trance cultura original. En el orden pedagógico proponíamos: el pensionado de profesores y doctores aventajados en el extranjero, la incorporación a nuestros claustros de investigadores de renombre mundial, el abandono del régimen enervador del escalafón, sustituido por el sistema alemán de reclutamiento del profesorado, etc.»

chos habladores que sepan decir, sino que haya muchos individuos laboriosos que sepan hacer» (15). En un trabajo escrito en 1904 examina el conjunto de la literatura «regenerativa», vituperada «la tendencia sentimental y poco discursiva de los primeros momentos» (16), condena el interiorismo casticista y postula como previa condición para llegar a la buena salud «estudiar fría e imparcialmente nuestras aptitudes». Por todas partes, bajo el hondo y constante dolor de España, se ve al investigador celoso del rigor y de la especializada suficiencia.

La actitud de Menéndez Pelayo frente al problema de España antes y después del 98 se irá viendo en las páginas subsiguientes. Mas no sin apuntar ahora que Bonilla y San Martín, el más inmediato discípulo de don Marcelino, no vaciló en considerar su obra desde el punto de vista de la «regeneración». «A estos fines, de crítica de lo presente, de reconstitución del pasado y de regeneración para el porvenir, responde, a mi parecer, toda la ingente obra del Maestro, incluso la literaria» (17). Su posición, ya antigua, frente a tanto gargarismo retórico e ineficaz con los grandes nombres de nuestra Historia, tiene una entrañable semejanza con la de todos los corifeos de la «regeneración», desde Costa hasta Maeztu, pasando por Cajal. Veía en la historia declamatoria al uso «un empalagoso ditirambo en que los eternos lugares comunes de Pavía, San Quintín, Lepanto, etc., sirven sólo para adormecernos e infundirnos locas vanidades» (18). Como Costa y Macías Picavea, anhelaba ver enfilada la proa de la política espa-



CAVITE

1898: Una fecha para una generación

ñola hacia la resolución de los problemas «reales» e «interiores» de España: «Cuando el humo de nuestras fábricas se remonte al cielo; cuando el hierro arrancado a las vísceras de nuestros montes llegue a ser algo más que primera materia preparada para el embarque y arrastre en naves extranjeras; cuando el trabajo de sus hijos devuelva a la patria, centuplicado por la industria, el caudal que de ella ha recibido...», decía en 1909 a los santanderinos congregados en homenaje a su Obispo (19); y cuando, en su amorosa semblanza de Milá y Fontanals, canta con derramado optimismo las excelencias de la Barcelona noucentista —encuentra palabras de loa hasta para la arquitectura de Gaudí—, piensa que aquella ciudad industrial y pujante está «destinada acaso en los designios de Dios a ser la cabeza y el corazón de la España regenerada» (20). También en la mente del sabio late la idea de una «regeneración» nacional. La aversión de don Marcelino por aquella política alicorta y oratoria, con la que tuvo tan fugacísimo contacto, no le impide soñar con una posible política «regeneradora»,

una política de «realidades» económicas y sociales (21).

Pero Menéndez Pelayo es un profesor, un sabio, y siente, como Cajal y Ribera, el sacro terror pánico de opinar sobre lo que no entiende. «En política, en cuestiones de Gobierno —escribía Ribera en el otoño de 1898—, se atreven a hablar hasta los más audaces, sin miedo de que los tachen de mentecatos» (22). En 1876, a los veinte años —la edad en que todo español de entonces, y aun de ahora, si tiene mente despierta y alguna lecturilla, se las echa al propio Leibniz—, veía Menéndez Pelayo como signo distintivo de la generación que con él apuntaba «la buena condición de no tratar cuestiones que no entienda». He aquí la causa en cuya virtud calla don Marcelino a la hora del omnisciente arbitrio regenerativo y dedica las escasas fuerzas que el dolor de España le deja libres a pergeñar nuevos datos acerca de Prisciliano o a comentar «La Celestina», sus dos únicos trabajos de 1899.

(15) «La regeneración, ¿vendrá por medio de la enseñanza?», en «Disertaciones y opúsculos», t. II, Madrid, 1928, página 506. Textos análogos, y hasta más incisivos, pueden recogerse con facilidad en toda la obra de Ribera. En otro artículo titulado «Patriotismo, necedad o impotencia?», publicado en 1901, se lee: «Cuando oigas poñer en discursos el inmenso e incommensurable cariño que los habladores sienten por la Patria española, allá a tus solas, quédate dudando un rato... ¿si será patriotismo, necedad o impotencia?».

(16) «El misticismo», loc. cit., pág. 764.

(17) «La filosofía de Menéndez y Pelayo», «Revista de Archivos», julio-diciembre de 1912, pág. 62.

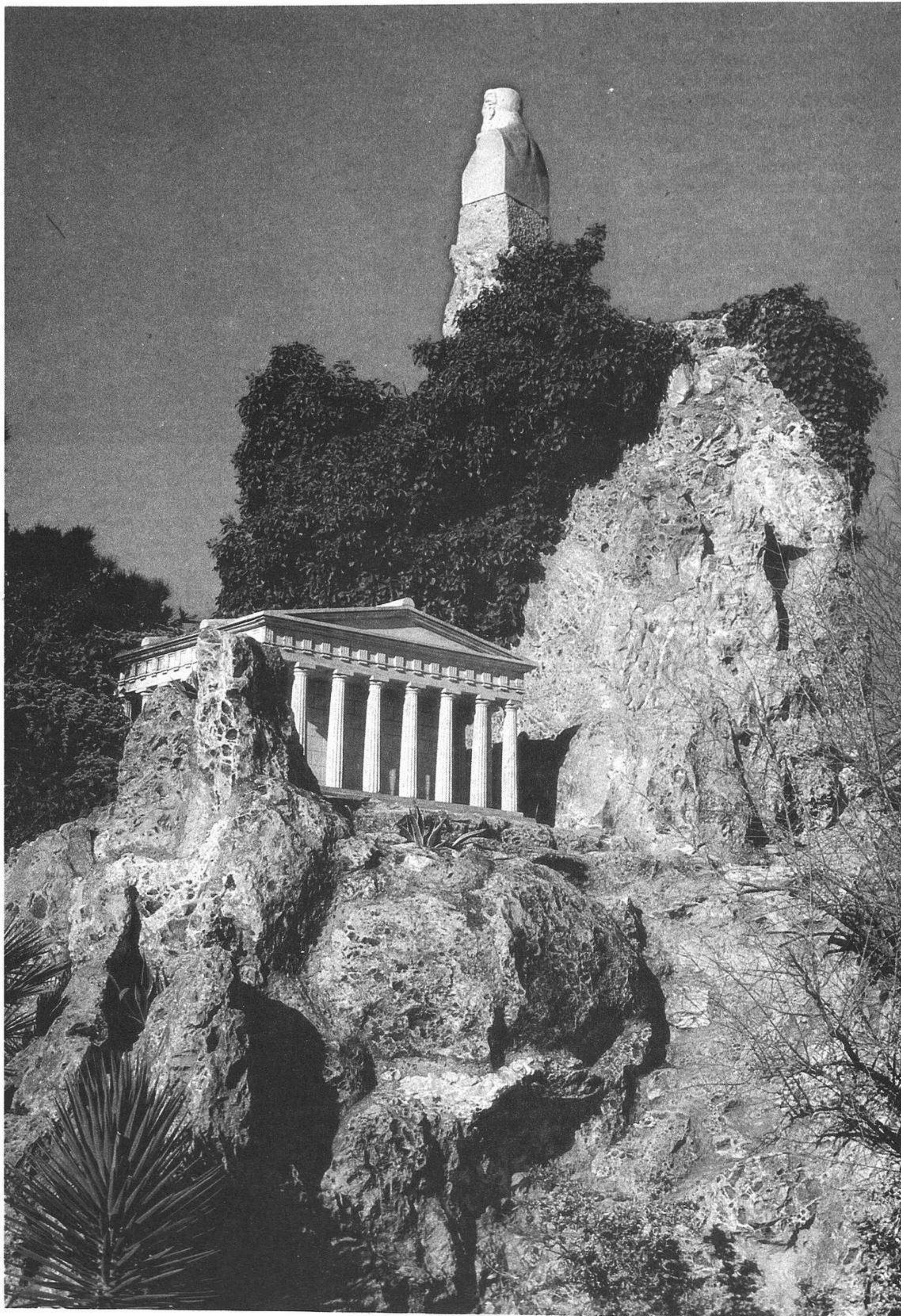
(18) Estudios, VII, 216 (el texto es de 1879).

(19) Cit. por García de Castro, Menéndez y Pelayo, Madrid, 1940, pág. 164.

(20) Estudios, V, 168.

(21) En una carta a Pereda (25-III-1901) habla de Gabino Tejado con estas palabras: «La política Te estropeó como a tantos otros». No deja de ser curiosa la analogía entre las intervenciones políticas de Menéndez y Pelayo, por el lado conservador, y Cajal, por el lado liberal. Ambos sienten la llamada de la política y ambos la abandonan con presteza, enteramente desencantados.

(22) Loc. cit., t. I, pág. 495.



(Foto: José Luis Acín)

Mausoleo de Costa en el cementerio de Torrero (Zaragoza)

UNAS PAGINAS DE JOAQUIN COSTA

Va haciéndose muy difícil leer a Costa. Actualmente no se encuentra a la venta en las librerías ninguna otra cosa suya que una selección de textos, por cierto excelentemente preparada por José García Mercadal (1). A principios de siglo, la "Biblioteca Joaquín Costa" editó, aunque en forma nada ordenada y bastante incompleta, gran número de sus trabajos. Desde entonces parece que no ha habido reediciones, ni siquiera de sus principales obras, ni han salido a la luz muchos e interesantísimos escritos que dejó inéditos. Hoy sería muy oportuno que alguna de las Instituciones científicas españolas interesadas en temas sociales intentase llevar a cabo una edición, con las debidas garantías, de la Obra Completa de Joaquín Costa.

Por otra parte, ocurre que la obra de Costa es extraordinariamente compleja y dispersa, a la vez que extraordinariamente extensa. Temas jurídicos y económicos variadísimos, desde la política agraria hasta la legislación sobre transportes públicos, pasando por la reforma de la organización de la Justicia, de los Registros y del Notariado y los problemas de Hacienda Pública; investigaciones históricas, entre las que figura su obra probablemente más importante, "El Colectivismo agrario en España"; investigaciones sociológicas; temas puramente técnicos, de técnica agraria o forestal; intervenciones en la actualidad palpitante de la política de su tiempo; discursos, muchos grandes volúmenes e innumerables folletos. Todo esto y mucho más hay en la obra de Costa, obra dispersa, reiterativa, desigual y aun diríamos que destrozada por la manera de ser del autor y por su misma pasión rabiosa por curar los males de España, por enfrentarse quijotesca con todos y cada uno de ellos.

La selección de textos que presenta INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA en las páginas que siguen es muy imperfecta y se ha hecho después de haber revisado de manera bastante parcial la obra de Costa. Algunos de los textos escogidos se publican incompletos; sin embargo, no se han suprimido ciertas páginas con la intención de callar o de disimular parte de lo que decía Costa, sino sólo por razones de espacio y de menor interés para el lector de hoy. Lo único que ha pretendido nuestra selección es publicar de nuevo y ofrecer a un público amplio unas cuantas páginas de nuestro autor, entre las que nos han parecido menos conocidas, de interés más general, y más representativas de su pensamiento; séanos perdonado, en nombre de esta intención de "resucitar la voz de Costa"—como dijo una vez Azorín— y de las dificultades muy grandes que ofrece hoy la consulta de

su obra, las deficiencias y la provisionalidad de la selección efectuada.

* * *

Publicamos primero una entrevista con Costa —a la que, evidentemente, nuestro autor contestó por escrito, de manera que la redacción es suya, y no del periodista entrevistador— aparecida en El Globo en 1903 bajo el título de «Caracteres de la Política Hidráulica». Tiene gran interés leer esta serie de preguntas y respuestas, porque Costa se esfuerza por resumir con claridad y criterio de síntesis sus doctrinas agrarias. Se nos revela aquí la profundidad y la madurez del pensamiento de Costa en materia de política agraria. Es impresionante comprobar la vigencia que han conservado muchas de sus tesis, por ejemplo, en cuanto al papel del desarrollo agrícola en un desarrollo económico general; en cuanto a la complejidad de la política de riegos, que exige la instrucción del regante y la habilitación de un sistema crediticio.

«El Mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón» es un documento de importancia histórica. Constituyó la base doctrinal del poderoso movimiento de protesta en que estuvieron a punto de convertirse, sin llegar en definitiva a serlo, las campañas de la Liga de Productores y de la Unión Nacional. No se trata aquí sólo de política agraria, sino de un cuadro completo de política económica, "política de realidades", en que habían de centrarse las funciones del Estado.

Después de "El colectivismo agrario en España", las dos conferencias pronunciadas por Costa en el Ateneo de Madrid en 1901 bajo el título de «Oligarquía y caciquismo como forma actual de Gobierno en España», constituyen probablemente lo más significativo de toda su obra. Hay en este trabajo un ataque demoledor a la farsa de un Parlamento que se basaba en la realidad de un régimen de cacicazgo. Conviene señalar, a esta distancia, las sutilidades de la postura de Costa: su actitud no es de simple antiliberalismo, sino que más bien postula —y es sorprendente encontrar en Costa el término hoy tan en boga— un "neoliberalismo".

En «La cuestión de las tierras a propósito del caso de La Solana» encontramos de nuevo muchos de los mismos temas. Pero encontramos también una formulación de carácter operativo de otra de las ideas más caras a Costa: la explotación colectiva de la tierra. De sus investigaciones históricas sobre el desarrollo del "colectivismo agrario", aflora aquí una fórmula de política económica.

Por último, en «Para la blusa y el calzón corto» llegamos a la raíz más honda de la obra y de la vida de Joaquín Costa: su solidaridad con el proletariado, su sentirse uno con los agricultores y obreros de España.

(1) Joaquín Costa "Historia, política social: Patria". Selección y prólogo de José García Mercadal. Editorial Aguilar, Madrid, 1961.



Fotografía de Ramón Acín en su estudio de Huesca, terminando de modelar en 1930 la placa de Costa por encargo del periódico *La Voz de Aragón*

CARACTERES DE LA POLÍTICA HIDRAULICA

Con el título "Política hidráulica". "Hablando con don Joaquín Costa", publicaba el diario madrileño "El Globo", en su editorial, del 15 de febrero de 1903 esta interview, a la cual servía de cabecera, puesta por la Redacción, la nota siguiente: "Hoy reproducen los labriegos de Ciudad Real la propaganda de aquella política positiva y sana que, a raíz de los desastres coloniales, cuando el pueblo español reaccionó, bien que débil y pasajeramente, ante la consumación de la catástrofe en París, iniciara la Cámara agrícola de Barbastro con un documento memorable.

"Aquel programa regenerador que luego aceptaron las Cámaras de Comercio y la Unión Nacional, en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid, obra fué del eminente sociólogo don Joaquín Costa; primero y principal mantenedor de esa aspiración de vida que, por antonomasia, se ha denominado política hidráulica.

"Puesta de nuevo en actualidad esa patriótica campaña, a nadie mejor que a don Joaquín Costa podíamos dirigirnos para que ilustrase a la opinión respecto de lo que significa y comprende esa obra reconstituyente por la que el país trabajador clama."

—Concretamente, ¿en qué consiste la política hidráulica? ¿Qué es lo que la caracteriza?

—Según mi manera de ver, esta expresión es tomada por las gentes en un sentido demasiado literal y restringido, siendo la consecuencia que las soluciones preconizadas no llevan quizá el mejor camino.

"Política hidráulica" es una locución tópica, especie de sinécdoque que expresa en cifra toda la política económica que cumple seguir a la Nación para redimirse.

Nuestra economía nacional es, hoy por hoy, fundamentalmente agraria: en esto nos hallamos todos de acuerdo; y así, cuando estalló en Cataluña la crisis industrial de hace dos y hace tres años, no hubo en la copiosa literatura que provocó el fenómeno quien no señalase la causa en la insuficiencia del mercado interior, efecto de la miseria y el atraso de los agricultores, principales consumidores de los productos industriales; quien no fundase el remedio en aumentar la potencia consumidora de los labradores, fomentando activa y directamente la producción agrícola.

Ahora bien, el obstáculo mayor que se opone en nuestro país a los progresos de esta producción es la falta de humedad en el suelo, por su insuficiencia o irregularidad de las lluvias: exactamente lo contrario de lo que sucede en Inglaterra y, sobre todo, en Holanda, donde la humedad es excesiva y ahoga las plantas. Por donde lo que en Inglaterra es drenaje, que enjuga y sanea el suelo, aquí tiene que ser acequia y brazal que lo humedezca; lo que en Holanda es ministerio de las Aguas (hay uno con esta denominación) para contener la irrupción del mar y desenchancar los prados y las tierras laborables, elevando las aguas interiores y conduciéndolas al mar, tiene que ser aquí ministerio de las Aguas para lo contrario, para combatir la sequedad del suelo, para proveer artificialmente de humedad a las plantas cultivadas.

He aquí por qué el ideal de toda agricultura progresiva en climas como el nuestro lo constituyen los cultivos de regadío; y donde éste no es posible, aquellos otros que más se le aproximan en la serie de grados intermedios que separan la agricultura de secano de la de regadío; como el labrador debe esforzarse por transformar la primera en la segunda, y cuando no, en mejorar las condiciones de ésta, aproximándola a la naturaleza de aquélla; y por qué el Poder público, como agente complementario de las actividades individuales, como regulador de la vida social y como obligado e interesado en el aumento de la población, en la regeneración de la raza, en los progresos de la riqueza pública, fuente de tributación, está en el deber de coadyuvar a esa obra, proporcionando el beneficio del riego a la mayor extensión posible del territorio, por los

medios que se hallan a su alcance, y no al de los particulares.

Ahí tiene usted lo que es la "política hidráulica": una expresión sublimada de la "política agraria" y, generalizando más, de la "política económica" de la Nación. Esto le explicará que, por ejemplo, con motivo de la crisis fabril a que antes aludí, preconizara el señor Sánchez de Toca, en el Senado, como remedio infalible de ella, la "política hidráulica"; que un periódico barcelonés, "El Diario del Comercio", en 1901, a propósito de la crisis obrera, registrara la observación de que otro sería el desarrollo de las industrias y no se presentaría tan amenazadora la cuestión social "si hace años se hubiese planteado la política hidráulica"; que, con motivo de la crisis de las subsistencias, en el mismo año, un economista catalán, el señor Turró, estudiando en "El Liberal" de Barcelona las "causas de la carestía de la carne", concluyera que no había que buscarlas en la elevación de los cambios, ni en el impuesto de consumos, ni en los acaparadores, ni en las tarifas de transporte por ferrocarril, sino en la escasez de producción, y fundaba el remedio "en la política hidráulica"...

—¿De modo que al Estado cumple formar un plan general de obras hidráulicas y ejecutarlo, llevando el agua de riego al pie de las heredades de los particulares?

—No; porque no basta ofrecer agua de riego al labrador si no sabe hacer uso racional de ella; porque el sangrar ríos, represar arroyos ramblizos, embalsar aguas de lluvia, manantiales y derretimientos de ventisqueros, no en todas partes hay disposición para verificarlo; y porque no se encierran en éstos los medios de contrarrestar la sequedad del clima: hay los pozos y las máquinas elevadoras, movidas por el viento o por el vapor; hay los arados de desfonde, que abren camino a la lluvia en el subsuelo, resguardándola de la evaporación; hay los abonos químicos, por ventura combinados con los orgánicos, que, provocando un desarrollo más rápido y una madurez más temprana del cereal, disminuyen las contingencias de la sequía; hay los cultivos pratenses de primavera, etc.

—Pero, ¿también eso es política hidráulica; también en eso deben influir los gobiernos?

—Sí; la política hidráulica lleva consigo la nacionalización del agua para riego y su alumbramiento o embalse por el Estado; pero implica, además, y no así como quiera, sino también en un primer término, al par de eso y con su misma importancia, el establecimiento de escuelas prácticas de cultivo, pero prácticas de verdad, para gañanes, capataces e hijos de labradores, donde se enseñe, con enseñanza que entre por los ojos más que por el oído, y donde se aprenda trabajando, todo eso que acabo de indicar, el uso de los abonos químicos, la alternativa de cereales con prado artificial de leguminosas, ora de regadío, ora de secano, sin barbecho, los cultivos intensivos de prado y huerta y la combinación de la labranza con la cría de ganado; escuelas en número muy considerable, así como de un millar, y acaso de asistencia obligatoria.

Sin esto segundo, lo primero sería imposible o resultaría ineficaz. Y, desgraciadamente, nuestros hidraulistas no cuentan con ello para nada. Añada usted todavía la repoblación forestal de las cabeceras de las cuencas hidrográficas.

—Pero eso ha de requerir un presupuesto enorme...

—Más de todo cuanto usted pueda figurarse. Suponiendo que los canales y pantanos del plan general a cargo del Estado absorban 350 millones de pesetas, puede usted apreciar en otro tanto la formación del personal docente para las escuelas prácticas, la instalación de éstas y su sostenimiento en los primeros años. Si se gastara menos, saldrían muy caras, porque no servirían de nada, y todo el dinero sería perdido y España defraudada en sus esperanzas de resurrección.

Acaso creerá usted que ahí acaba todo... Pues no; hay más que eso en la política hidráulica. En el cuerpo social, lo mismo que en el del individuo, todo es

orgánico, todo se concatena, y no es posible sanar o reformar un miembro aisladamente dejando enfermos los demás. Así, nada habremos adelantado con proveer al labrador de agua de riego y de instrucción técnica, si carece de capital mueble para operar la transformación de los cultivos, o lo obtiene en condiciones tan onerosas que la transformación no le tenga cuenta. La política hidráulica tiene, pues, que preocuparse, tanto como de aquellos dos problemas, de este otro: el abarataamiento de los préstamos, que es decir instituciones de crédito territorial y agrícola, libertad bancaria, fomento del crédito cooperativo y, sobre todo, movilización jurídica de la propiedad inmueble e hipoteca preconstituída a nombre del propietario, de que he disertado largamente en otra parte.

Ni se agotan con esto las exigencias de la política hidráulica firme en su propósito de capacitar rápidamente a la agricultura española para duplicar la producción actual por unidad de área; que de eso se trata. Una red de embalses y acequias que no se cruzase y compenetrase con otra de caminos carreteros sería algo así como una caldera de vapor sin émbolos ni correas de transmisión; una red sólida y más tupida de escuelas de instrucción primaria, con su obligado cortejo y complemento de universidades y escuelas normales, sería como un edificio suntuoso fundado sobre arena. Con el plano inclinado del canal, con la fuerza del viento aplicada a la elevación de aguas subyacentes, con la labor de desfonde, con la bacteria reductora del azoe atmosférico, tiene que concurrir la rueda del vehículo: es preciso retocar y perfeccionar los caminos de herradura heredados del pasado, convirtiéndolos en caminos carreteros baratos, de forma que todos los pueblos puedan disfrutar el beneficio del transporte por ruedas, y la nueva agricultura intensiva disponga, en plazo muy breve, de un instrumento tan potente como el que representan 175.000 a 200.000 kilómetros de caminos vecinales. Con la creación de las escuelas prácticas de agricultura, militares y civiles, debe coincidir (mejor sería que le hubiesen precedido) el acrecentamiento rápido y muy intensivo de las escuelas de niños y la transformación de sus métodos por el patrón de lo experimentado y que ha causado ya estado en Europa; escuelas donde se haga hombres, donde se haga nación, restaurando el organismo corporal, tan decaído en nuestra raza, y educando tanto o más que el entendimiento la voluntad, lo cual supone, entre otras cosas, mejorar, a fuerza de genio y de millones, el personal de maestros existentes y formar otro nuevo conforme a superiores ideales.

—Pero eso es toda una revolución...

—Sí. Como todo está tan trabado en el organismo de la nación, cualquiera que sea el camino que usted tome, sea la política hidráulica, sea la política pedagógica, sea la política militar, sea la política social, siempre vendrá a parar a esta conclusión: la urgente necesidad de una revolución general en el Estado.

Teóricamente, para usos de ciencia, de administración y de propaganda, puede abstraerse una cualquiera de esas políticas, hacer de ella una a manera de álgebra, como se disecan en el animal, separándolos unos de otros, el músculo, el nervio, el tendón, la vena, la arteria; pero en la vida, en la realidad, semejante abstracción es irrealizable: ni la política hidráulica ni la política pedagógica pueden por sí solas prestar base a un programa político, servir de bandera a un partido; la bandera, el programa, tiene que ser genérico: la revolución.

Le he dicho antes que los alumbramientos de agua para riego serían estériles si no los fundase una política pedagógica muy intensa y bien encaminada. Pues ahora le diré más en abono de aquel aserto mío; a primera vista, parece que no existe relación alguna directa entre el problema del caciquismo y el problema de los canales; que pueden éstos construirse y surtir sus efectos sin que precisamente haya de desaparecer el caciquismo. ¿No es eso?

—Así parece, con efecto. ¿No se han construido las carreteras?

—La pregunta de usted no es pregunta, sino respuesta. Porque el 60 por 100 de las carreteras construidas son lo que se llama carreteras parlamentarias; uno de los manantiales de nuestra Deuda pública y de nuestra ruina. Vea cómo, subsistiendo la causa, nos hallamos amenazados de un aluvión de pantanos electorales, de canales parlamentarios. Y los hidraulistas,

a quienes no se les ha ocurrido llevar la atención a la pedagogía y a la ley hipotecaria, menos ha de ocurrírseles pensar en la extirpación quirúrgica del caciquismo.

—Y ¿de dónde piensa usted que deberían salir los recursos para esa política compleja que se nos impone por fatalidades de nuestra geografía?

—De donde apuntaba Catón: *bellum se ipsum alit*. La revolución ha de alimentarse a sí propia, haciendo una muy profunda en el presupuesto de gastos; «entrando en él como Atila en Roma», según frase de la Cámara Agrícola altoaragonesa en su programa. La Deuda pública, las clases pasivas, la lista civil, las obligaciones eclesiásticas, el presupuesto de guerra, la nómina de empleados: he ahí la cantera de donde ha de extraerse el oro necesario para caudalar las fuentes de nuestra producción, para levantar una España nueva.

—En el pensamiento de usted, el plan general de canales y pantanos, ¿habría de ejecutarse todo a la vez?

—No, ni muho menos; también en economía hidráulica se impone proceder con método. Ha de principiarse por lo que he denominado «pequeña política hidráulica» (gemela de la «pequeña propiedad» y del «pequeño cultivo»), consistente: primero, en ir ensanchando cuanto se pueda las actuales zonas regadas, donde el arte del riego y el gusto por esta clase de agricultura no son ya un problema, aumentando el caudal de agua disponible; segundo, en construir los Ayuntamientos, como servicio municipal, o los vecindarios asociados en forma de comunidad o de sindicato, depósitos modestos de aguas manantiales o de lluvia en los arroyos y en las cañadas o vaguadas próximas a las poblaciones, mediante paramentos de tierra, con destino a fertilizar huertos de ocho o diez a cincuenta áreas, uno para cada familia pobre, donde los jornaleros puedan capitalizar sus días de paro y el trabajo de las mujeres, de los ancianos y de los niños, y producir la cantidad de sustancia alimenticia necesaria para mejorar o completar su ración actual, tan deficiente como todos sabemos. Las municipalidades deben ser autorizadas para adquirir o expropiar tierras con ese objeto y suministrarles riego, como lo están desde hace pocos años las de Inglaterra para adquirir y expropiar tierras y drenarlas. Acaso la mera autorización no sea bastante: se las debe excitar, y tal vez obligárseles. Un Ayuntamiento conozco, el de Jaca, que posee 176 huertos de ocho a 18 áreas, con dos acequias para su beneficio, procedentes de una antigua fundación y que los jornaleros y sus viudas usufructúan de por vida, y el resultado es que en aquella población no se conoce la mendicidad. En Francia y Bélgica se van difundiendo por asociaciones católicas (*Oeuvre des Jardins Ouvriers*), presididas ordinariamente por sacerdotes, como las de Saint-Etienne y Reims.

Esos pantanos municipales y esas sangrías de arroyos o ríos, obra de los vecindarios o de sus Ayuntamientos; esos huertos comunales, política hidráulica de carácter social más bien que económico, se dan la mano por un lado con la antigua policía de abastos y por otro con lo que ahora se denomina «municipalización» de los servicios públicos, tan en boga desde hace poco tiempo y cada día más en Europa y América, y ha de iniciar a la población en los secretos del riego, preparando el advenimiento de los grandes embalses y canalizaciones.

—Según eso, la «gran política hidráulica» ¿debería aplazarse hasta la generación siguiente?

—No es eso precisamente; cuanto he dicho que entra en el concepto «política hidráulica» debe, en mi sentir, ejecutarse, desde luego, y lo más rápidamente que sea posible, con sólo una excepción: las grandes obras hidráulicas, que éstas requieren mayor estudio de parte del Poder público y una preparación sólida de parte del país. El aplazamiento no debe durar más de lo que esta preparación y aquel estudio tardan en madurarse. Ya le he adelantado a usted algunas de las razones que justifican la excepción; pero no son únicas.

Nuestros ríos, en lo general, son ríos de primavera; no hay sino pasar lo visto por los aforos que ha publicado el Ministerio de Fomento. Por falta de nieves perpetuas, en llegando junio, cuando más necesario sería el riego, el mayor número se quedan sin agua. Ahora bien, todavía no hemos estudiado sistemática y experimentalmente, cuenca por cuenca, los géneros de cultivo susceptibles de adaptarse a ese régimen fluvial y que

podieran compensar y hacer reproductivos los caudales del común invertidos en tan costosa necesidad, y tal estudio no es de los que pueden improvisarse. Por otra parte, en los canales que en la actualidad posee el Estado cobra éste o su representación un canon anual por el uso del agua; pero tal vez en los nuevos alumbramientos debería procederse de modo distinto; tal vez el dominio del agua debería incorporarse al dominio del suelo, como lo está en la huerta de Valencia, cediendo el cauce, el vaso y sus anejos en propiedad a los terratenientes a cambio de una parte alícuota del suelo regable (que el Estado destinaría a colonización interior, alivio de la cuestión social agraria, etc.), aplicando el principio en que está informada la institución consuetudinaria conocida con el nombre de «postura o plantación a medias», común en toda la Península, y que en Francia y Prusia es ley para la repoblación forestal. Pues bien, tampoco sobre esto se ha discurre nada, y es uno de los puntos que como previos había que ventilar y decidir, según nuestro proyecto de ley sobre preparación del plan general de pantanos y canales de riego, impreso en junio de 1895.

Por este estilo, la política hidráulica se halla preñada de interrogaciones de que no nos hemos preocupado, y por encima de las cuales la prudencia política más elemental nos impide saltar.

—¿Juzga usted capaces a los políticos del turno para resolver a derechas tantos arduos problemas y llevar la solución a la «Gaceta» y a la realidad?

—Quisiera que no fuese tan inocente la pregunta ni tan obvia y llana la respuesta. Ha podido usted ya apreciar el aspecto financiero de la política hidráulica; la masa enorme de capitales que requiere su realización y habría de arbitrar el Estado. Pues tanto como dinero, hace falta hombre. Y aún estimo más difícil encontrar hombre que dinero. He aquí ahora mi respuesta: *si vis monumentum adspice*; contemple el género de ministro que, en un Gabinete de altura, le ha tocado a la agricultura. Tan ayuno de preparación, tan ajeno a los problemas de la política agraria como el labriego más analfabeto, cae, sin embargo, en la tentación de mostrar iniciativas, y juzgando que un segundo cañonazo llegará a donde no alcanzó el primero, erige al lado del Consejo de Agricultura un Consejo nuevo para que le estudie

las conclusiones de los Congresos agrícolas nacionales y extranjeros, que ni siquiera él debería tener necesidad de estudiar, que debía tener ya estudiados cuando aceptó un cargo como ése, no honorario ni gratuito y que no es obligatorio desempeñar. Un ministro que, en vez de ganar terreno sobre sus antecesores, echa a andar para atrás, ¡y una Comisión especial encargada de estudiar los estudios de los Congresos agrícolas! ¡A estas alturas! ¡En 1903! Cuando un país sufre tales burlas, las merece.

—Habría sido inocente mi pregunta, pero todavía no me ha contestado usted.

—Sí, porque yo no he mirado al ministro como individualidad, sino como tipo. Los que puedan venir detrás, conservadores o liberales, no lo mejorarán, aunque tampoco creo que puedan hacerlo bueno. Nos los sabemos a todos de memoria. Por confesión propia, ya antes de 1898 habían fracasado; después de 1898 se han limitado a fracasar otra vez. Por confesión propia también, necesita España una revolución muy honda hecha desde el Gobierno, y tan urgente, que acaso fuera ya tardía; pero esa revolución no se halla al alcance de su mano. Por amor de España, hace tiempo que debieron retirarse: por instinto de la propia conservación, hace tiempo que debimos jubilarlos.

—¿Y sustituirlos por otros dentro del actual régimen político?

—No, que tanto o más que ellos ha fracasado la dinastía. En más de cien años no ha tenido ésta un solo hombre que dar a su país de adopción: con ella, España carece, como ha carecido durante cuatro generaciones, de uno de sus órganos más esenciales; ha carecido y sigue careciendo de poder moderador. Además, ¿dónde encontraría hombres inculpables para verificar la sustitución? ¡También las clases neutras han fracasado!

—Quiere eso decir...

—Que se ha hecho precisa, desgraciadamente, una revolución de abajo: lo primero, para que abra camino a la revolución de arriba, desbrozándose de obstáculos, y luego, para que renueve el personal gobernante de los últimos veintinueve años, poniendo término a la interinidad que dió principio en el Protocolo de Washington.

DEL MENSAJE DE LA CAMARA AGRICOLA DEL ALTO ARAGON EN 1898

Criterio general.

Política reductora o simplificadora. La Ley, en biología, es que el cuerpo viva de sus órganos; y aquí, al revés, los órganos han vivido abrazados al cuerpo como la yedra al árbol, y lo han aniquilado. Se impone una poda muy profunda, hasta alcanzar, retrocediendo, aquel tipo morfológico que corresponde al grado de desarrollo intelectual del pueblo español y a su economía, que no son, desgraciadamente, los de Europa. Concentración de funciones en unos mismos organismos.

Política sumarísima, sacrificando la perfección a la prontitud de los resultados, porque no podemos aguardar.

Política modesta, callada, de recogimiento, que camine sobre las puntas de los pies, como si España entera fuese un hospital; atenta sólo a elaborar primera materia para una nación, sino la loca ambición de grandes palingenesias y renovaciones sociales.

Política reparadora y, por tanto, para la blusa y el calzón corto principalmente, entre otras razones —(son los más; son el cimiento del mañana que se trata de edificar; han costado con su oro, su sudor, sus lágrimas, su sangre, la conquista de los derechos políticos de que ellos no sentían necesidad, y que no les han servido para nada, que sólo han servido a la minoría de los ricos y de los ilustrados)—, entre otras razones, repetimos, porque hay que compensarles del empréstito de sangre de estos cuatro años, cubierto sólo por ellos, sin garantía de aduanas, sin interés y sin reembolso del capital. Venerar al labrador más

aún, si cabe, que al soldado que vuelve de la guerra, porque se necesita mayor vocación de héroe para ejercer la labranza que para guerrear.

Política tradicionalista: la historia y la costumbre, como medio de partear el gran movimiento social de nuestro tiempo, imprimiéndole carácter evolutivo y conservador, ganando para su causa a las clases ricas. No puede el legislador decretar reformas para una sociedad vieja de dos mil años como el filósofo se pone a elaborar la «crítica de la razón pura». Por el género de la primera materia sobre que opera, el político no tiene derecho a equivocarse. Caminar llevado de la mano por la experiencia. Oportunismo en todo.

Hacer de derecho público las obras de misericordia. Gobernar con tristeza, como Fernando VI, velando y consolando la tristeza de los gobernados. En razón a lo agudo y desesperado del mal, obrar milagros, como exigía Quevedo del gobernante. Concurso de todos: el hambre no es republicana ni monárquica. Abaratar la patria, de modo que la condición de español deje de ser un mal negocio. Disminuir el número de los contemplativos y parásitos, y repartir equitativamente entre todos la vida media. Las leyes, acomodadas a la cultura de los más, no a la de los menos. Salto del tapón para el pueblo. Doble llave al sepulcro del Cid para que no vuelva a cabalgar.

Agricultura y colonización interior.

A causa de la latitud de nuestro territorio, desviado del paso ordinario de las lluvias, por su altitud y estructura orográfica y su apartamiento del centro de

la historia moderna, ha debido España, más que ningún otro país, hacer una política preponderantemente económica: política agraria y política mercantil; de aprovechamiento de todas las aguas fluviales y de lluvia, de factorías comerciales en todos los lugares de producción y de consumo del planeta, de apertura de vías de comunicación numerosas y baratas, de modestia y de circunspección en su convivencia con los demás países. La educación del pueblo, el cultivo de la ciencia, la libertad política, las relaciones exteriores, el mantenimiento de la independencia, el orden interior, la expansión de la raza por nuevos territorios, venían en segundo término y requerían como necesaria condición aquella base económica. La cabeza y el brazo dependen de la oficina del estómago. Dime lo que un pueblo come y te diré el papel que desempeña en la historia. Spencer ha probado que el porvenir será del pueblo que mejor se nutra. Ahora bien, España no produce la cantidad de sustancia nutritiva que necesita para estar bien alimentada: todas las noches, más de la mitad de los españoles se acuestan con hambre. Por eso ha sido tan lento el crecimiento de su población; por eso su vida media es la más corta de Europa. Y he aquí por qué el pensamiento entero de la nación y de sus gobernantes debiera haberse concentrado en eso: en la despensa nacional, en el modo de proveerla, de buscar víveres, como Inglaterra, por toda la redondez del planeta.

De hoy en adelante, ése debe ser el primer cuidado y la principal preocupación de los hombres de gobierno: lo que se ha llamado, con cierta relativa exactitud, "política hidráulica".

Quédanle a la agricultura española dos minas por explotar, que valen por algunos miles de millones: una, el agua de la nieve y lluvia que cae en el territorio, la cual hay que retener en él, defendiéndola contra el plano inclinado por los embalses y las sangrías, y contra la evaporación, por la labor de desfonde; otra, las sales vegetalizables del subsuelo, a las cuales el buey y la mula, con el humilde arado transmitido de caldeos y egipcios no han podido alcanzar, y que es preciso sacar ahora a la superficie y convertir en pan mediante las labores profundas.

Regar la tierra es elevarla casi a la condición de valores del Estado, porque así como éstos maduran sus cupones trimestralmente, aquélla rinde todos los años tres cosechas. Desfondar la que no puede ser regada equivale, a menudo, a renovar su virginidad y, en todo caso, a hacerla más resistente contra la sequía, disminuyendo en una proporción considerable el coeficiente de pérdida de las cosechas de granos, ensanchando el área de los forrajes de secano, doblando la producción de vino por hectárea y dotando así a este caldo de aptitudes económicas para la lucha en los mercados del extranjero, no obstante la aduana.

Tradúcese esto para el programa en lo siguiente: Sistema de riegos acomodado a las condiciones hidrológicas de nuestros ríos: canales para el cultivo cereal y de prados de primera, en cuya estación es cuando aquéllos llevan agua, y pantanos anejos a ellos para reforzar el escaso caudal de verano; reparto de éste entre los pueblos de la zona regable proporcionalmente a su población, para cultivo de tantas parcelas de huerto como familias, que ayuden a su mantenimiento. Plan general de canales: su construcción por el Estado, y cambio del derecho perpetuo al agua por una parte alícuota del suelo regable. Alumbramientos menores y pantanos por las regiones y los municipios.

Colonización de las tierras adquiridas por ese título, juntamente con las de dominio público enclavadas en la zona regable, por los procedimientos del cardenal Belluga y de Olavide. Trabajos preparatorios por colonias de penados voluntarios. Extensión gradual del sistema a los secanos colonizables, combinado con la carga de conservar los caminos.

Autorización a los Ayuntamientos para ajustes con contratistas de arados de vapor: asociaciones de terratenientes para el mismo fin de desfondar las tierras. La adquisición de maquinaria supone capital y, por tanto, crédito, no más caro que el que disfrutaban la industria y el comercio, lo cual requiere movilizar jurídicamente la propiedad inmueble, hacer cotizables en Bolsa los préstamos sobre cada finca, reduciendo las formalidades de la transmisión a las que bastan para negociar papel de la Deuda.

Nada de Ministerio especial de Agricultura, que sólo

serviría para aumentar las cargas y los estorbos a la producción; y nada de ingenieros, licenciados ni doctores agrónomos, con que se difunde y encona la plaga universitaria de que estamos afligidos y se agobia con nuevos convidados la mesa del Presupuesto. Granjas-escuelas que eduquen prácticamente a sus operarios para capataces.

Industria y comercio.

Fomento de la exportación: apertura de nuevos mercados para la producción nacional, hasta asegurarle siquiera 18 millones de consumidores más de los que tiene en la Península; y en primer lugar, Méjico y la Plata. Establecimiento de agencias en combinación con las Cámaras españolas en el extranjero y sus sucursales. Rescate del mercado francés para los vinos. Organización de Exposiciones de productos españoles en las Repúblicas americanas cuyos comerciantes sean en gran parte españoles. Fomento de los transportes por ferrocarril y su abaratamiento, haciendo uso de todos los medios legales para reducir las tarifas. Reforma de las Ordenanzas de Aduanas.

Creación de Escuelas de artes y oficios, numerosas, con carácter predominantemente práctico.

Viabilidad.

Se han gastado próximamente 800 millones de pesetas en subvencionar ferrocarriles, y otros 800 en construcción de carreteras, 30.000 kilómetros nada más, que han dejado tan aisladas como antes a la mayor parte de las poblaciones de la Península: urge destinar una suma mitad siquiera de aquélla, 400 a 500 millones, en convertir 250.000 kilómetros de caminos de herradura en caminos carreteros baratos, ensanchándolos a trechos y poniéndoles apartaderos, rectificando en algunos trayectos su dirección para abreviarlos y suavizar sus pendientes, dotándolos a trozos de cunetas, de algún afirmado y de puentes económicos y alcantarillas, aunque sean de madera; hasta que con el tiempo, desarrollándose el tráfico y la riqueza, puedan ser objeto de una segunda reforma y elevarse paulatinamente a categoría de carreteras. Plantación de moreras y de árboles forrajeros en sus orillas por los niños de las escuelas.

Revisión del plan general de carreteras, reduciéndolo y rectificándolo sin contemplaciones y sin misericordia.

Reformas sociales.

Instituciones de previsión, generalizadas ya en toda Europa, y no extrañas del todo a la legislación española, en la cual se encuentra una provisión de 1783 sobre Montepíos para artesanos y obreros, un Real Decreto de 1853 sobre cajas de ahorro en todas las capitales de provincia, otro Decreto de 1890 sobre cajas de retiro para los operarios de maestranza en los Arsenales, etc.

Seguro y socorro mutuo por iniciativa y bajo la dirección del Estado, sin hacerlos al principio obligatorios, conforme al sistema recomendado como preferible por la Comisión de Reformas Sociales de Valencia: Cajas de retiro para ancianos y de viudedad y orfandad, con pensión mínima de una peseta diaria. Organización corporativa para el pago de la prima mensual por los asegurados, anudando las nuevas instituciones a las gremiales del antiguo régimen, y utilizando diversas formas tradicionales de cooperación agraria que han llegado por práctica hasta nuestros días.

Exención tributaria a las industrias y labranzas de corto caudal (cuotas inferiores a 10 pesetas) y abolición del sistema proporcional en el repartimiento de las contribuciones, implantando uno progresivo (no progresivo) a estilo del vigente en cantones de Suiza.

Derogación de todas las leyes y disposiciones sobre desamortización civil, dejando a los pueblos las tierras que todavía les queden, y reconociéndoles la facultad de adquirir otras por compra, herencia, donación y demás títulos del derecho civil. Reconstitución del patrimonio concejil y del régimen de las comunidades agrarias, volviendo al espíritu de las dos Informaciones del siglo pasado sobre cuestiones sociales, sustancialmente idéntico al de las otras dos llevadas a cabo

en nuestro tiempo, y tomando consejo de la costumbre, no extinguida todavía. Principiar por la adquisición o por la creación de huertos comunales, de disfrute vitalicio o sorteados periódicamente entre los vecinos que no los tengan propios, según la tradición patria, viva aún en algunas localidades. Prados o dehesas comunales y manada de concejo, para que también los pobres puedan criar ganado y calentar las tierras. Facultad de invertir en este ramo, sin perjuicio de otros recursos, las láminas de Propios; y aplicación de la ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, como en Inglaterra.

Comunalización de la industria del pan, sea como monopolio, sea sin él, como todavía hoy en Pamplona.

Inspección del trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas: resucitar la tradición del "Padre de Mozos" de la antigua legislación local y general de Aragón y Navarra.

Desarrollo de las colonias escolares de verano y su generalización en todas las ciudades de la Península. Piscinas y baños públicos de uso casi gratuito.

Fomento de la cooperación en sus varias aplicaciones.

Educación y ciencia.

La mitad del problema español está en la escuela: a ella principalmente debió su salvación y debe su grandeza presente Alemania. Hay que "rehacer" al español: acaso dijéramos mejor "hacerlo". Y la escuela actual no responde ni remotamente a tal necesidad. Urge refundirla y transformarla, convirtiendo a esta obra redentora las escasas energías sociales con que puedan aún contar los gobernantes y sus auxiliares.

Lo que España necesita y debe pedir a la escuela no es precisamente hombres "que sepan leer y escribir": lo que necesita son "hombres"; y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto o más que el entendimiento, la voluntad. La conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí propio, la individualidad, el carácter; y juntamente con esto, la restauración del organismo corporal, tan decaído por causa del desaseo, del exceso de trabajo y la insuficiencia de alimentación: tal debe ser, en aquello que corresponde a sus medios, el objetivo de la escuela nueva. Y condición esencial y previa por parte del legislador, ennoblecer el magisterio, elevar la condición social del maestro al nivel de la del párroco, del magistrado y del registrador: imponer a su carrera otras condiciones que las que en su estado actual de abatimiento pueden exigírsele; e introducir en el programa y en las prácticas de la escuela la enseñanza obligatoria de oficios, las abluciones diarias, el aire libre, las excursiones y los campos escolares, la educación física y moral, la guerra al intelectualismo, los métodos socrático e intuitivos, la compenetración con la sociedad.

Pago de sus haberes a los maestros por el Estado.

Menos Universidades y más sabios. No se encierra todo en levantar el nivel de la cultura general: es preciso, además, por diversos motivos que no caben en este bosquejo, producir grandes individualidades científicas que tomen activa participación en el movimiento intelectual del mundo y en la formación de la ciencia contemporánea. Para ello, y por añadidura para cegar una de las fuentes más caudalosas del proleto de levita, han de reducirse las Universidades a dos o tres, concentrando en ellas los profesores útiles de las demás, y crear Colegios españoles, a estilo del de Bolonia, en los principales centros científicos de Europa, para otras tantas colonias de estudiantes y de profesores, a fin de crear en breve tiempo una generación de jóvenes imbuídos en el pensamiento y en las prácticas de las naciones próceres para la investigación científica, para la administración pública, para la industria, para la enseñanza y para el periodismo.

Independencia de la enseñanza y de la investigación sin censura por parte del Estado ni de la Iglesia.

Hacienda. Crédito público.

Entrar en el presupuesto de gastos como Atila en Roma; ejecutar heroicas y sangrientas anatomías, tapiándose los oídos y sujetando al paciente con la fuerza pública, al fin de evitar el curso forzoso y la sus-

pensión de pagos, y de promover el descenso de los cambios y la subida de los valores, imprimiendo una dirección nueva a la política financiera. Ante todo, destinar a fomento de la producción (no diremos ya de la riqueza, por huir los equívocos) una gran parte de lo que se consumía en gastos improductivos, demostrando con eso a Europa nuestra voluntad de administrar por fin como personas cuerdas y de hacernos solventes; decidir al Banco a que movilice su cartera, verbigracia, negociando las obligaciones del Tesoro que tiene en ella, y suspender con urgencia y derogar después la ley que le autorizó para elevar la circulación fiduciaria a 2.500 millones; hacer tradición de Presupuestos que salden positivamente sin déficit, y obtener este equilibrio financiero, evitar o extinguir ese déficit del Presupuesto general de España, no aumentando el déficit de los presupuestos domésticos de los españoles, sino reduciendo al Estado a vivir como lo que ha vuelto a ser, como un pueblo primitivo, trasladándolo desde el segundo a la bohardilla, cercenando los gastos en una tercera parte cuando menos (y no decimos más por causa de la Deuda), reduciendo y descentralizando servicios, despidiendo personal, diluyendo y escalonando responsabilidades, suspendiendo amortizaciones, unificando o convirtiendo deudas, hallando nueva materia contributiva; y si todavía eso no bastase, vendiendo islas Icjanas, ensayando la reversión anticipada de los ferrocarriles, etc.

Cuando en 1888-1894 se emprendió por liberales y conservadores la política de nivelación, habrían bastado menos de 100 millones de economías; pero no se tuvo arte para ello, como no se ha tenido después para conjurar la guerra; falto valor para amputar un dedo, y ahora hay que amputar el brazo, y todavía con el razonable temor de que no sea suficiente. Supresión de Ministerios, Direcciones, Consejos, Academias, Comisiones, Delegaciones, Obispos, Universidades, Capitanías, Arsenales, etc. Reducción de los gastos militares, disminuyendo el contingente activo del Ejército, amortizando en el Generalato, cerrando escuelas especiales, etc. Reducción de obligaciones eclesiásticas, de acuerdo con la Santa Sede. Reducción de las Embajadas a una sola en París. Por término medio, de cada diez empleados, suprimir nueve (sean o no de carrera, amovibles o inamovibles), sin derecho a percibo alguno por cesantía o excedencia; y al que queda, ponerlo como condición que trabaje, como se trabaja en las artes y profesiones libres, sin número fijo de horas y despachando al día. Rebaja de sueldos y pensiones a la congrua. Revisión de los derechos pasivos; supresión de ellos para lo sucesivo, y su sustitución por el seguro obligatorio. Operación de Tesorería sobre las pensiones ya causadas y debidas, para repartir la carga en un número de años que reduzca a una mitad la cifra a pagar en cada presupuesto. Rescisión del contrato con la Trasatlántica, etc.

Igualdad ante los tributos; abolición de toda clase de privilegios; impuesto del 20 por 100 sobre la riqueza mobiliaria y los intereses de la Deuda. Siendo las emisiones de billetes sin reserva metálica, producto de dos factores diferentes, la prerrogativa de la nación y el crédito del Banco, debe partirse la ganancia entre ambos o, lo que es igual, reducirse a la mitad el interés que el Tesoro paga por sus préstamos a dicho establecimiento de crédito.

Supresión de los recargos de guerra. Reducción del sello de correos a 10 céntimos. Encargos postales de hasta 10 kilogramos de peso. Distribución de los impuestos por el Gobierno entre las regiones; por éstas, entre los municipios, y por los Ayuntamientos, entre los contribuyentes o sus gremios, volviendo al sistema descentralizador de la Constitución de 1812, vigente todavía, por concierto, en las provincias Vascongadas y Navarra.

Parlamento y gobierno.

Habríamos necesitado antes, necesitaríamos doblemente ahora, un Parlamento alado y con más brazos que Briareo. Por desgracia, tocamos al continente negro, asiento de la raza más atrasada, y, por tanto, más lenguaz del orbe; y, como era natural, se nos ha inficionado la sangre de la misma letal ponzoña. Encima de eso, el Parlamento es ya la única India que le queda al parasitismo nacional, y la lengua, el barreno que

abre galería para llegar al filón. Como en Inglaterra, por diverso motivo, la Cámara de los Lores, es en España el Parlamento entero un peligro y una obstrucción: por él, la Patria ibera no reviviría jamás.

Y, sin embargo, es fuerza conllevarlo, fiando al tiempo el cuidado de afinarlo y de introducirlo en las prácticas y en la devoción de los españoles; hoy por hoy, no existe cosa que sustituirlo, y la simple amputación sería más dañosa que la propia dolencia. Lo único que cabe y se debe hacer es atenuar su virulencia, de una parte, creando las Juntas o Diputaciones regionales, y de otra, apartando de su convivencia al Ministerio, haciendo a éste independiente de aquél (del Parlamento), de forma que los discursos no puedan ser nunca ejercicios de oposición a la plaza de Ministro ni artillería de sitio contra el banco azul, y que acabe este detestable régimen de ministros anuales, inseguros, incompetentes (con excepciones, a pesar del sistema) y siervos de los diputados, como los diputados son siervos del caciquismo rural. Es en el fondo el mismo régimen mediante el cual la República monárquica de los Estados Unidos surte en la práctica los mismos efectos que la Monarquía republicana de Inglaterra, según la califica lord Russell.

Neutralidad absoluta del Gobierno central, como de los regionales y locales, en las elecciones, acabando con el imperio de la falsedad y de la mentira, que, encima de impedir la constitución del país, lo ha deshonrado y destruído. Desarrollo del principio admitido ya en nuestra legislación electoral vigente, en cuanto a representación por clases o por colectividades, de forma que la mitad de los diputados de cada provincia corresponda a los colegios llamados generales, y la otra mitad, a los especiales; y simplificación del procedimiento para la constitución de éstos.

Consulta de las providencias y resoluciones más trascendentales en estudio a las representaciones vivas del país (Cámaras, Sindicatos, Ayuntamientos, Diputaciones regionales, Universidades, etc.), en sustitución del referéndum nacional —para el que no se halla aún suficientemente educada la multitud—, a fin de que los Ministros no gobiernen por más tiempo como si fuesen de derecho divino, en aquel aislamiento y soledad que llegaron a aterrar a Cánovas cuando vió que no hallaba salida para la guerra, sacando nosotros esta lección y escarmiento de la derrota, la cual, probablemente, no tendríamos que lamentar ahora si el Gobierno hubiese sometido a aquellas corporaciones la cuestión de las reformas ultramarinas o, más tarde, la cuestión de la autonomía o de la independencia o, últimamente, la de la mediación ofrecida por el Presidente Cleveland.

Regiones y municipios.

Una prudente y progresiva descentralización habría bastado en aquellos veinte años de paz corridos des-

de 1875: en las aflictivas circunstancias presentes, el remedio tiene que ser más radical y de resultados más pronto y eficaces. Hay que trasplantar renuevos del árbol de Guernica a todas las comarcas de la Península; acercar el Gobierno a los gobernados; acabar de un tajo con los mandarinatos y proconsulados; pasar la esponja a las provincias y sus odiosos organismos de toda casta; llamar a nueva vida a las regiones históricas, con sus Juntas o Diputaciones autónomas, para repartir y hacer efectivos de los Ayuntamientos los impuestos nacionales y los suyos propios, para regir sus obras públicas y sus instituciones de progreso y de beneficencia, con limitación sólo en cuanto a empréstitos, para recopilar y sistematizar su derecho civil, observancias, fueros y jurisprudencia, para declarar y sancionar su derecho consuetudinario, sea de carácter general en toda la región, sea de una o más localidades dentro de la misma.

Abolición del criterio de uniformidad y de tutela en cuanto a las municipalidades, restauración del antiguo régimen de "selfgovernment", declarando capacitados a los pueblos para hacer a la luz del sol lo que ahora hacen imperfectamente y a escondidas, y librando de tan inmenso cuidado al Poder central y arrebatándole este instrumento de corrupción y de tiranía.

Organización de cada Municipio por sí mismo, en Ordenanzas constitucionales reformables anualmente e intervenidas sólo por el Gobierno de la respectiva región para ciertos efectos. Concejo o Juntas de vecinos (democracia directa) sin Ayuntamiento, y no dependiente de otro, en los lugares de corto vecindario, conforme a la costumbre vigente hoy aún en un área considerable de la Península. Concejo y Ayuntamiento en las poblaciones medianas. Ayuntamiento con referéndum facultativo en las demás.

Síntesis del programa.

Todos los capítulos que lo forman se encierran en dos: suministrar al cerebro español una educación sólida y una nutrición abundante, apuntalando la despena y la escuela; combatir las fatalidades de la geografía y las de la raza, tendiendo a redimir por obra del arte nuestra inferioridad en ambos respectos, a aproximar en la posible las condiciones de una y otra a las de la Europa Central, aumentando la potencia productiva del territorio y elevando la potencia intelectual y el tono moral de la sociedad. Hacer financieramente por la paz lo que se ha hecho por la guerra: invertir los términos de la máxima de Catón, diciendo: "Si vis bellum, para pacem." Proponerse el gobernante, como ideal y como fin, en todos sus actos y medidas de gobierno, un tipo de sociedad superior al que ha caído en 1898.

En suma de todo y como resultado, una revolución más honda que cualquiera de las que con tanto aparato se han hecho hasta ahora en España.

OLIGARQUIA Y CACIQUISMO COMO FORMA ACTUAL DE GOBIERNO EN ESPAÑA

España no es nación libre y soberana.

Ha consumido España, casi entero, el siglo que acaba de espirar en cosa tan sencilla, al parecer, como desarraigar de su suelo el régimen de la monarquía absoluta.

Tentados y favorecidos por un hecho accidental, la abdicación de Bayona y la invasión napoleónica en la Península, pudieron ya en 1812 sus representantes consignar en un Código que "la Nación es libre, entendiéndose por Nación la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios; que no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona, y que la soberanía reside esencialmente en ella". Por desgracia, semejantes declaraciones no expresaban una convicción nacional tan viva y tan unánime como habría sido menester para que prosperasen y causaran estado; y fueron menester

sesenta años de revoluciones y de guerras civiles para que otras Cortes Constituyentes, las de 1869, volvieran a escribir en otra Constitución que "la soberanía reside esencialmente en la Nación, de la cual emanan todos los poderes". Todavía con eso no se había cerrado la serie de acciones y de reacciones que llena la historia de aquella malhadada centuria; y así, la Restauración monárquica de 1874 hizo retroceder, una vez más, a la Nación en el camino de sus reivindicaciones contra el antiguo régimen monárquico. Pero de entonces acá, el matiz doctrinario de aquella Constitución (1876), traducido en la pueril fórmula "por la gracia de Dios rey constitucional", que entendía nada menos que reconocer en la Monarquía algo consustancial con la Nación, aquel matiz, repito, se ha desvanecido en el hecho, en términos de que el mismo Posada, al comparar la Constitución escrita con la real

y consuetudinaria, se inclina a no encontrar ya diferencia alguna apreciable entre la de 1869 y la de 1876.

Podemos afirmar, por tanto, que la cuestión del absolutismo ha dejado de ser cuestión; que así en la teoría como en la práctica, el régimen de la monarquía, en tanto que monarquía legítima, patrimonial y de derecho divina, y aun en tanto que monarquía constitucional, partícipe de la soberanía, ha quedado vencido y soterrado en nuestra patria, lo mismo que en Inglaterra, lo mismo que en Bélgica, lo mismo que en Italia.

Y, sin embargo, el pueblo no es más libre que antes. Enfrente de aquella declaración legal: "La Nación es libre y soberana y a ella exclusivamente pertenece el derecho de instaurar sus leyes", levanta un mentís formidable el hecho, expresado en estos crudos términos por el señor Gamazo, acorde con el pensar de todos los demás políticos: "España es una nación que se halla, no arriba, donde debe estar, sino debajo; explotada, y no directora; sometida, y no gobernante." Es decir, que no es verdad que la soberanía resida en la Nación; que no es verdad que el régimen político de ésta sea el parlamentario, según llamamos al gobierno del país por el país. ¿Cuál es, pues, ese régimen? En Inglaterra y Bélgica, a la antigua soberanía de los Reyes ha sustituido de hecho, dicen todos los tratadistas, la soberanía del pueblo; en España, no. ¿Qué es, pues, lo que la ha sustituido aquí, si es que la ha sustituido algo? Monarquía, partidos, Constitución, Administración, Cortes, son puro papel pintado, con paisajes de sistema parlamentario, dice Macías Picavea: tenemos todas las apariencias y ninguna de las realidades de un pueblo constituido según ley y orden jurídico, agrega Silvela, refiriéndose especialmente a las diputaciones, ayuntamientos, Cortes, elecciones, Consejo de Estado, etc.: ¿cuál es, pues, la Constitución real de nuestro país? No nos gobierna el Rey; no se gobierna a sí propia la Nación; o de otro modo, la forma de gobierno no es la monarquía pura, según dicen los historiadores que fué, ni la monarquía constitucional, según dice el Almanaque de Gotha, que es: ¿cuál es, pues, dejándonos de ficciones, la forma de gobierno en España?

Por los efectos sabemos que esa forma de gobierno, sea la que fuere, no nos sienta bien y que necesitamos mudarla por otra, o dicho de otro modo, que necesitamos redimirnos de ella. Ahora bien, es sabido que para ponerse en cura, lo primero que hace falta es conocer la enfermedad. De lo contrario, seguirá aplicándose al malestar sentido, pero no definido, específicos incongruentes, reforma de la ley electoral, expulsión de comunidades, cultivo de cuarteles, revisión constitucional, crisis ministeriales o de gobierno, represión de la reacción, milicia nacional, himno de Riego, etc., sin hacerse cargo de que por algo han resultado ineficaces para el efecto de hacer libre al pueblo, en los ochenta años que llevan de ser conocidos y experimentados; o se dirigirán los tiros contra el Poder moderador, en la creencia de ser él quien se halla sobre la Nación, mientras el verdadero detentador de la soberanía del pueblo siga desconocido o inocentemente respetado, si tal vez no coadyuvado en su usurpación, sirviéndole de cava y de cultivo lo que se quiso que sirviera para desarraigarlo, o se mirará como uno de tantos accidentes ordinarios lo que es quizá forma total y como molde en que se halla vaciado el organismo entero de la Nación, y como tal accidente será tratado, administrando al enfermo, en vez de revulsivos, emolientes, para que cuando por fin se caiga en la cuenta sea tarde y se haya hecho preciso amputar y sajar, con el concurso tal vez del extranjero, etc.

No hay Parlamento ni partidos: hay sólo oligarquías: ventajas de considerarlo así.

Con un estado social como el que hemos visto, era imposible que en España hubiera partidos políticos, según lo que en Europa se entiende por partidos y el concepto que de ellos da la ciencia política; imposible, por tanto, que se aclimatara entre nosotros el régimen parlamentario, el gobierno del país por el país. El señor Maura da por sentado que los hubo y que no quedan ya sino jirones de ellos, habiendo sido sustituidos por oligarquías de personajes sin ninguna raíz en la opinión ni más fuerza que la puramente material que les comunica la posesión de la "Gaceta". Yo tengo para mí que eso que complacientemente hemos llamado y segui-

mos llamando "partidos" no son sino facciones, banderías o parcialidades de carácter marcadamente personal, caricaturas de partidos formadas mecánicamente, a semejanza de aquellas otras que se constituían en la Edad Media y en la corte de los Reyes absolutos sin más fin que la conquista del mando, y en las cuales la reforma política y social no entra, de hecho, aunque otra cosa aparente, más que como un accidente, o como un adorno, como insignia para distinguirse o como pretexto para justificar la pluralidad. Ahora, aun el pretexto ha desaparecido, quedando reducidos a meras agrupaciones inorgánicas, sin espíritu, sin programa, sin eso que les daba semblante de cosa moderna y europea, reducidos al concepto personal y oligárquico denunciado por Maura, pudiendo, por tanto, aplicarse a la morfología del Estado español la siguiente definición que Azcárate da del caciquismo: "Feudalismo de un nuevo género, cien veces más repugnante que el feudalismo guerrero de la Edad Media, y por virtud del cual se esconde bajo el ropaje del Gobierno representativo una oligarquía mezquina, hipócrita y bastarda...", y la contradicción que señala "entre la teoría y la práctica, puesto que aquélla proclama que el régimen parlamentario tiene por fin el gobierno del país por el país, y luego ésta pone de manifiesto que la suerte de un pueblo está pendiente de la voluntad del jefe de una parcialidad política o, cuando más, de una oligarquía de notables." Otro escritor de regeneración afirma ya resueltamente que tal es la "única verdadera organización que existe en España".

Efectivamente, con ser tan simplicistas la clasificación y las definiciones de Aristóteles, se adaptan perfectamente a nuestro estado político actual. Define el gran filósofo griego la oligarquía por relación a la aristocracia, como la demagogia por relación a la democracia y la tiranía con relación al reinado o monarquía. Aristocracia (dice) es el gobierno ejercido por una minoría, y se la denomina así, ya porque el poder se halla en manos de los hombres de bien, ya porque su objeto no es otro que el mayor bien del Estado y de los asociados. La desviación o degeneración de esa forma de gobierno (añade) es la oligarquía, la cual no tiene otro fin que el interés personal de la minoría misma gobernante. La aristocracia, entendida así, a la manera aristotélica, sería legítima en nuestro país; más aún, siéntese vivamente la necesidad de ella: es el "patriciado natural" de que habla el señor Sánchez de Toca, y que Pereda nos ha representado en acción en su novela "Peñas arriba". Por desgracia, aunque el don Celso, señor de la casona de Tudanca, no es del todo creación ideal del insigne literato montañés, para el caso es lo mismo que si lo fuese, porque el tipo del patriciado español no lo constituye, desgraciadamente, la familia de los Calderón de Tudanca, modelo romanesco de Pereda, sino el pervertido Gustito o Augustito de la novela de Queral, "La Ley del embudo", asimismo tomado de la realidad.

En conclusión: no es la forma de gobierno en España la misma que impera en Europa, aunque un día lo haya pretendido la "Gaceta": nuestro atraso en este respecto no es menor que en ciencia y cultura, que en industria, que en agricultura, que en milicia, que en administración pública. No es (y sobre esto me atrevo a solicitar especialmente la atención del auditorio), no es nuestra forma de gobierno un régimen parlamentario, viciado por corruptelas y abusos, según es uso entender, sino, al contrario, un régimen oligárquico, servido, que no moderado, por instituciones aparentemente parlamentarias. O dicho de otro modo: no es el régimen parlamentario la regla, y excepción de ella los vicios y las corruptelas denunciadas en la prensa y en el Parlamento mismo durante sesenta años: al revés, eso que llamamos desviaciones y corruptelas constituyen el régimen, son la misma regla. En el fondo, parece que es igual; y, sin embargo, el haberse planteado el problema en una forma invertida, tomando como punto de mira y de referencia no la realidad, sino la "Gaceta", lo imaginado, no lo vivido, conforme procedía, ha influido desfavorablemente en nuestra conducta, en la conducta de los tratadistas, de los propagandistas, de la opinión, siendo causa de que nuestro atraso en este orden no nos haya parecido tan africano ni nos haya preocupado lo que nos debía preocupar, de que no hayamos cobrado todo el horror que le debíamos al régimen execrable, infamante y embrutecedor que con-

ducía a la Nación, en desbocada carrera, al deshonor y a la muerte.

El definir a España de este modo, por lo que es, y no por las engañosas ficciones de la "Gaceta", ofrece una doble ventaja.

Nos enseña, en primer lugar, que el problema de la libertad, que el problema de la reforma política no es el problema ordinario de un régimen ya existente, falseado en la práctica, pero susceptible de sanearse con depurativos igualmente ordinarios, sino que es de hecho y positivamente todo un problema constitucional, de cambio de forma de gobierno; que se trata nada menos que de una revisión del movimiento revolucionario de 1868; y más aún: de la revolución misma de todo el siglo XIX, repuesta al estado de problema.

Nos enseña, en segundo lugar, que mientras esa revolución no se haga, que mientras soportemos la actual forma de gobierno, será inútil que tomemos las leyes en serio, buscando en ellas garantía o defensa para el derecho, y, por tanto, que podemos excusarnos pérdidas de energía, de paz moral y de caudales, fiando el triunfo de la razón a los procedimientos que diríamos consuetudinarios, propios del régimen personal y oligárquico, no a los de la ley, o abandonando voluntariamente el derecho objeto de contención, o dando una organización a la "vis privata" para defenderlos. Yo he tenido, desgraciadamente, que entrar mucho, por razón de oficio, en tribunales y oficinas; no diré que por virtud, por genialidad o por carácter, he marchado siempre solo, sin la recomendación del cacique; y puedo decir que no se me ha dado una sola vez la razón, que no se me ha cumplido una sola vez el derecho, sea en Ministerio, sea en Diputaciones, ora en Audiencias de lo criminal o territoriales, ora en Juzgados de instrucción o de primera instancia, como el cacique tuviese interés contrario o lo tuviese alguno de sus instrumentos o protegidos, que ha sido casi siempre. ¿Cuánto mejor no fuera que la enseñanza hubiese sido viva y sincera, que en la Universidad me hubiesen enseñado, y aun en el Instituto y en la Escuela primaria, que el régimen político y administrativo de la nación era ése, que la forma verdadera del Estado era ésa, que los procedimientos legales eran tales y cuales, pero los vigentes tales y cuales otros, a fin de que no perdiera tiempo en seguir expedientes y juicios ni se lo hiciera perder a tantos llamados funcionarios del Estado? En una ocasión tenía yo un expediente personal en Gracia y Justicia: habíanse puesto enfrente, favoreciendo al contrario, a sabiendas de que no le asistía la Ley, por miedo de que abriesen los ojos a la luz los súbditos de su feudo, un senador y un diputado de mi país; y el Subsecretario del Ministerio, hablando en confianza, me decía: "No se mate usted, señor Costa; si quiere alcanzar justicia, hágase diputado: en España no son personas "sui juris", no somos hombres libres, no gozamos la plenitud de la capacidad jurídica más que los diputados a Cortes, los senadores y los directores de los periódicos de gran circulación; en junto, escasamente un millar de individuos en toda España: los demás (gobiernen los conservadores o gobiernen los liberales, es igual) son personas jurídicamente incompletas, viviendo a merced de ese millar o de sus hechuras."

Ahí tenéis, señores, eso que pomposamente llamamos "España democrática"; a esa caricatura de nación hemos estado llamando estúpidamente patria española. El funcionario a quien me refiero, pieza integrante del sistema, definió admirablemente en aquellas pocas palabras el régimen político de la nación: a un lado, un millar de privilegiados que acaparan todo el derecho, que gobiernan en vista de su interés personal, confabulados y organizados para la dominación y la explotación del país, siendo más que personas "sui juris"; a otro lado, el país, los 18 millones de avasallados, que viven aún en plena Edad Media, para quienes no ha centelleado todavía la revolución ni proclamado el santo principio de la igualdad de todos los hombres ante el derecho. Régimen de pura arbitrariedad, en que no queda lugar para ley: acracia, si se mira desde el punto de vista de la nación; cesarismo, si se mira desde el punto de vista de los imperantes; sin normas objetivas de derecho que amparen a la primera o cohiban a los segundos. "Quod oligarchae placuit, legis habet vigorem."

Elementos componentes de nuestro régimen oligárquico: no forman una clase directora.

Con esto llegamos como por la mano a determinar los factores que integran esta forma de gobierno y la posición que cada uno ocupa respecto de los demás.

Esos componentes exteriores son tres: 1.º Los oligarcas (los llamados primates, prohombres o notables de cada bando, que forman su "plana mayor"), residentes ordinariamente en el centro. 2.º Los caciques, de primero, segundo o ulterior grado, diseminados por el territorio. 3.º El gobernador civil, que les sirve de órgano de comunicación y de instrumento. A esto se reduce fundamentalmente todo el artificio bajo cuya pesadumbre gime rendida y postrada la Nación.

Oligarcas y caciques constituyen lo que solemos denominar clase directora o gobernante, distribuida o encasillada en "partidos". Pero aunque se lo llamemos, no lo es: si lo fuese, formaría parte integrante de la Nación, sería orgánica representación de ella, y no es sino un cuerpo extraño, como pudiera serlo una facción de extranjeros apoderados por la fuerza de Ministerios, Capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas para imponer tributos y cobrarlos. No habla el señor Gamazo de una clase avasallada por otra clase gobernante; habla de una nación que, en vez de hallarse en la cima, donde debiera estar, se halla debajo de los partidos. Si aquellos bandos o facciones hubiesen formado parte de la Nación, habrían gobernado para ella, no exclusivamente para sí; habrían cumplido por su parte los deberes que ellos imponían a la Nación, y serían efectivamente una clase en relación a otras clases, componente con ellas de la colectividad nacional. Pero ya sabemos que, desgraciadamente, no ha sido así. Cuando en 1896 regresó de Cuba el general Martínez Campos, terminó su discurso del Senado, el día 1 de julio, dirigiendo un recuerdo (son palabras textuales tuyas) "a aquellos valientes soldados que están sufriendo en la Antilla toda clase de privaciones, que no van a ganar nada, más que la paz de España, y cuyas madres se desprenden de ellos por puro patriotismo...". ¿Lo habéis oído bien, señores? "Cuyas madres se desprenden de ellos por puro patriotismo..." Pero daba la casualidad que sólo las madres de las clases populares habían dado señales de patriotismo, desprendiéndose de sus hijos por el honor y por la paz de España; que la clase llamada gobernante había echado la llave a las Cortes el día en que iba a discutirse el servicio militar obligatorio, y se había guardado los hijos en casa, sin mandar a la guerra ni una mala compañía de "roug-riders" por honor siquiera de la clase, ya que no fuese por amor a lo que, profanándola, denominaba patria. ¿Cómo hemos de complicar el concepto de Nación con tales hombres y admitir que formen orgánicamente parte de ella como una de tantas clases sociales? El señor Labra ha observado, si no en la sociedad española, sobre el suelo de la Península, dos grupos de hombres: "uno, que, tranquilo y disfrutando de las comodidades de un hogar bien dispuesto y acondicionado, decreta la guerra, y otro, que la sostiene a miles de leguas de su familia y en medio de toda suerte de privaciones": ¿por dónde llamaríamos porción integrante de la Nación y clase directora a esos que decretan valientemente la guerra y obligan a aquellos a quienes no permitieron votar a que vayan a la manigua, quedándose ellos en casa? Igual observancia que el señor Labra ha hecho don Francisco Silvela. En las elecciones, dice, no es el pueblo, sino las clases conservadoras y gobernantes, quienes falsifican el sufragio y corrompen el sistema, abusando de su posición, de su riqueza, de los resortes de la autoridad y del poder que para dirigir desde él a las masas les había sido entregado: en los conflictos exteriores, añade, en la defensa del honor y del territorio nacional, como en el cumplimiento de los demás deberes, el pueblo se ha excedido siempre, haciendo más de aquello a que tenía obligación, mientras las clases directoras y gobernantes desertaban su puesto, siéndoles ahora preciso redimir su culpa, rehabilitarse, mediante una conducta enteramente diferente de la observada antes. Esas clases que, según el señor Silvela, se han excedido en el cumplimiento de sus deberes para con la patria son toda la Nación, y no hay más nación que ellas: las supuestas clases directoras y gobernantes son oligarquía pura, facción forastera, que ha hecho de España campo de batalla y de explotación, atenta no más que a su provecho y a su vanagloria. A principios de siglo,

hace noventa años, sucedió una cosa igual; que los magnates y señores jurisdiccionales se habían alejado prudentemente del teatro de la guerra, retirándose a las Baleares, a Gibraltar, a Ceuta y a otros lugares; y cediendo todo entero al pueblo el honor de rescatar y restituir a la patria su personalidad y su soberanía; y hubo en las Cortes de 1812 un diputado, el valenciano Ciscar, que sugirió el derecho del pueblo no sólo a privar a tales señores de sus señoríos, sino que también a extrañarlos a perpetuidad del suelo de la patria.

El cacique.

Analicemos ahora moralmente los tres factores personales que integran el sistema, según hemos visto: caciques, oligarcas, gobernador, y tendremos la comprobación de que, significando aristocracia el gobierno del país por una minoría, pero minoría de las mejores, la forma de gobierno en España es lo contrario, el gobierno del país por una minoría también, pero minoría de las peores, según una selección al revés. Sería preciso que siquiera estas páginas que yo no he escrito, que no hago sino copiar, las leyesen y meditasen todos los españoles, para ver si por fin nos salían a la cara los colores de la vergüenza, y nos decidíamos a sacudir ese baldón, ejemplar único en el mundo, pues aun China, el Annam, Persia y Turquía sostendrían ventajosamente la comparación.

El señor Sánchez de Toca, que ha hecho del caciquismo materia especial de estudio desde el Ministerio de la Gobernación, observa cómo las personas dignas y de recta y honrada conciencia repugnan entrar a la parte en las prácticas y en los provechos del sistema, como caciques, dejando libre el campo a los hombres sin conciencia, capaces de convertirse en agentes de violencia, tiranía y corrupción; y el señor Moreno Rodríguez, ex-Ministro de Gracia y Justicia, nos ha hecho ver cómo "los que antaño perseguía la Guardia Civil, forman hoy la guardia de las autoridades", pintándonos con hechos personales un estado social propio de una tribu de eunucos sojuzgada por una cuadrilla de saltadores. El malogrado Macías Picavea, que es, a mi juicio, quien con más lucidez ha diagnosticado el morbo español y acertádole el tratamiento, nos representa a los oligarcas reclutando su clientela entre lo más ruin y bestial del país, y lejos de la grey parasitaria, anulados y desarmados para todo, a los que moral o intelectualmente valen algo, a cuantos sienten en su alma una chispa de intelectualidad, o se hallan dotados de una conciencia recta y de una voluntad digna. El señor Romera (don Elías), que ha profundizado en las entrañas de la vida local, como diputado provincial que ha sido durante muchos años, encuentra que los cargos concejiles no los desempeñan las personas de más ilustración, de más respetabilidad, de más valía por su posición social, por su sensatez, integridad y espíritu de justicia, quienes se mantienen alejados de las corporaciones locales por no mancharse, sino los vividores, serviles, sin escrúpulos, que en los oficios de república no ven más sino una granjería. Zugasti, el famoso gobernador de Córdoba, mandado allí con la misión especial de extirpar el bandolerismo, nos representa a ciertos caciques a modo de jefes de banda, en quienes la propiedad, la honra y la seguridad personal estaban en continuo peligro; y recoge los lamentos del jefe provincial de la Guardia Civil, angustiado y desesperado al encontrarse con que los alcaldes, los secretarios y las personas que pasan por influyentes en muchos pueblos son precisamente aquellos mismos que la Benemérita tenía antes apuntados como sospechosos. "Cuatro rateros con sombrero de copa y cuatro matones: ésta suele ser la plana mayor de un partido", dice (con referencia a las localidades) un distinguido letrado y hacendado de Almería, el señor Espinosa. "La mayor parte de los caciques, antes de ascender a tales, han estado en la cárcel o en presidio, y de allí los sacó la política, dice un periódico: los que no han estado en presidio, no ha sido por falta de méritos, sino porque las influencias los han librado." Más templado en la expresión el periódico "El Imparcial", no es menos terminante y enérgico en el fondo: "Es necesario —dice— poner mano en esto y romper esa vinculación de poderes, por la que resulta que una sola persona, ajena a todo cargo oficial, y libre, por tanto, de toda responsabilidad, constituye una magis-

tratura anónima, pero omnipotente y práctica, un despotismo peor cien veces que el de los reyes absolutos, porque teniendo por suyos al recaudador de impuestos, al alcalde y al juez, la hacienda, el honor y hasta la vida de los hombres honrados están a merced de ese gran especulador de la política que se llama el cacique, cuyo poder para lo malo es tal, que a veces consigue acabar con la prosperidad y la riqueza de toda una región, paralizando las obras convenientes a su progreso, por emplear, si viene el caso, los recursos destinados a ellas en una carretera que pase por la puerta de su casa." "La administración municipal —dice el señor Isern— es, en mano de los caciques y sus representantes, profundamente inmoral en el 80 por 100 de los casos; pero de estas inmoralidades, que se traducen en familias enteras que no pagan o que apenas pagan impuestos y contribuciones, en alcaldes y concejales que sin oficio ni beneficio viven magníficamente a costa del común, en políticos que por amparar a esas familias y a esos alcaldes perciben subvenciones más o menos considerables, de esas inmoralidades, repito, sólo se enteran las autoridades provinciales y los tribunales y juzgados en la víspera de elecciones, y únicamente las persiguen cuando los autores se empeñan por una u otra causa en contrariar las miras del Ministerio, ya no dando anticipadamente al obernador las actas firmadas y en blanco para ser llenadas el día de la elección con el número de votos que convenga adjudicar al candidato "encasillado", como se dice..." "Hay —agrega el señor Mallada— caciques de aldea, sean o no licenciados de presidio, que tiranizan como les place a los convecinos, siempre que guarden las fórmulas legales, para lo cual todos son maestros." "Mientras no se corte de raíz esa planta maldita —dice el señor Nieto— y el pobre lugareño se vea explotado como una bestia, y víctima el desvalido de todo género de injusticias, humillaciones y vejámenes, por parte de los seres más abyectos, fuertes con la protección del centro, las personas cultas y decentes seguirán huyendo de vivir en tales lugares, y serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan desde arriba para difundir la cultura, el bienestar y la riqueza, porque lo secará y esterilizará toda la ponzoña del caciquismo."

Ahí tienen ustedes retratado de cuerpo entero al cacique, el verdadero amo de España, la rueda catalina de su Constitución: ¿exageraba Azcárate al definir el caciquismo como "un feudalismo de nuevo género, cien veces más repugnante que el feudalismo guerrero de la Edad Media?"

Pues ahora vamos a ver la cabeza, lo que completa con el cuerpo de caciques las llamadas clases directoras y gobernantes; vamos a ver a los "notables", a los oligarcas, la plana mayor de esas mismas clases, domiciliada en este vasto Saladero político de Madrid.

El prohombre u oligarca.

Hace pocas semanas, un sesudo diario de la Corte, "El Español", abundando en la tesis que acabamos de ver acreditada por tantas y tan calificadas autoridades, registraba en un editorial esta preciosa observación: "Personajes y ministros que no darían la mano a algunos individuos, que no los admitirían a su mesa ni en su casa, que si los hallaran en despoblado se llevarían instintivamente las manos al bolsillo, no tienen inconveniente en entregarles una o muchas municipalidades, una Comisión provincial o una Diputación entera." El hecho es rigurosamente exacto; lo que no se me alcanza a mí es por qué los personajes y ministros aludidos no habían de dar la mano y alojar en su casa a tales sujetos; y no se me alcanza esto, porque para mí, lo mismo que para Cánovas del Castillo hace cuarenta años, el personaje en cuestión asume tanta culpa, es tan execrable sujeto, tan digno de desprecio y tan necesitado de corrección, su condición moral es tan inferior como la del pobre diablo, cliente de la Guardia Civil, a quien ha dado bula y pasaporte para robar y oprimir, y no debería ser declarado menos que él enemigo público.

Ya ustedes conocen el caso de Verres y de su formidable acusador, Cicerón, en el siglo I antes de nuestra Era. Con referencia a una de las conclusiones del famoso procónsul de Sicilia, ejecutada por intermedio de Volcatio contra Sosippo y Epícrates, en la ciudad de Argyra, se alegó como descargo que no había sido él,

que no había sido Verres, quien percibiera los 400.000 sestercios (unos 20.000 duros) del cohecho. Y Cicerón replicaba: "Sí, porque a Volcatio, sin la autoridad de Verres, nadie le habría dado ni un ochavo; lo que Volcatio ha percibido, lo ha percibido Verres. Yo acuso a éste de haber ingresado en su fortuna privada, con mengua de las leyes, 40 millones de sestercios: admito que ni una sola moneda haya pasado por las manos del acusado; pero cuando en precio de tus decretos, de tus bandos, de tus sentencias, se daba dinero, yo no tengo que saber quiénes eran los que lo recibían, sino por quién era exigido. Tus manos, Verres, eran esos compañeros por ti nombrados; tus manos eran tus prefectos, tus escribas, tus médicos, tus alguaciles, tus arúspices, tus precones, toda esa pandilla de gentes tuyas, que ha hecho más daño a Sicilia que cien cohortes de esclavos fugitivos; ésas han sido tus manos. Todo lo que cada uno de ellos ha tomado, no sólo te ha sido dado a ti, sino que lo han recibido y contado y pasado a tu poder. Si admitiésemos lo contrario, se habrían suprimido de una vez y para siempre los procesos por cohecho."

En 1859, el Congreso de los Diputados declaró haber lugar a exigir la responsabilidad al Ministro que había sido de Fomento, don Agustín Esteban Collantes, por motivo de la contrata ajustada seis años antes entre el Director de Obras Públicas, don José María Mora, y un señor Luque, para el acopio de 130.000 cargas de piedra con destino a la reparación de las carreteras de la provincia de Madrid; y para que sostuviese la acusación ante el Senado, constituido en Tribunal de justicia, nombró una Comisión, de la cual formaban parte Romero Ortiz y Cánovas del Castillo. En el curso del juicio, el ex-Ministro alegó en descargo suyo, entre otras cosas, que él no se había lucrado de las resultas del delito. Cánovas entonces, con feliz oportunidad, exhumó los argumentos del orador romano y los ingirió en su grandilocuente oración, fulminando con ellos al procesado y sacando por conclusión que, para la moralidad del país y la ordenada marcha de la administración, era aquél responsable del crimen perpetrado, lo mismo si había obrado con intención como si no había mediado más que negligencia. Y pasaron treinta y seis años: era Cánovas jefe del Gobierno; acababan de ocurrir sucesos, materia del Yo acuso de Cabriñana, y en aquel memorable día de 9 de diciembre (1895), en que tuvo lugar en Madrid la manifestación de los 80.000, los adversarios del estadista conservador desenterraron su terrible acusación de 1859, arguyéronle con sus propios razonamientos a la Cicerón, hicieronle trocar el antiguo papel de acusador por el de acusado, y no halló manera de salvarse sino arrojando a los acusadores carne de Ministerio, llevando a cabo una crisis, demasiado fresca todavía para que pueda ser recordada en este sitio.

Nada, pues, tengo que decir de los primates u oligarcas: ellos se lo han dicho todo; ellos han dicho que lo que hace el cacique, que lo que hacen sus hechuras y sus instrumentos, lo hace el personaje mismo o ministro que lo ha promovido o consentido y aprovechado. Esto sin contar con lo suyo personal, ni más honesto ni menos abominable. Deduje de aquí, con Cánovas, que en las fechorías, inmoralidades y crímenes que forman el tejido de la vida política de nuestro país, el oligarca es tan autor como el cacique, como el funcionario, como el alcalde, como el agente, como el juez, e igualmente culpable que ellos, pero no he dicho bien: esa culpa es infinitamente mayor, y sería, si acaso (volviendo a la sentencia de "El Español"), sería, si acaso, el instrumento o el cacique quien tendría moralmente razón para negar el saludo al personaje o al ministro, que fríamente y a malsalva armó su brazo, haciendo de él un criminal cuando pudo y debió hacer de él un ciudadano. Más culpable, sí: 1.º, por causa de su educación, ordinariamente superior a la del cacique y a la de sus agentes; 2.º, a causa de su posición económica, que les tiene sustraídos por punto general (como no, por punto general, al cacique ni a sus instrumentos) a los estímulos y solicitudes de la necesidad; 3.º, por ser también mayor su deuda con el pueblo, por hallarse más obligados a restitución con la Nación, sobre cuyas espaldas se han encaramado, de cuya sangre han vivido, cuyo patrimonio han malbaratado, cuyo derecho han tenido cobarde y criminalmente en secuestro y a quien con su abandono, con su falta de estudio y sus rutinas mentales y su torpe ambición

y sus egoísmos han causado tantas aflicciones y acortado tanto la vida, hecha un reguero de lágrimas, haciéndole maldecir a la sociedad y dudar de la Providencia, en términos de que no les bastaría toda una vida de expiación y de sacrificio para compensarle el daño que le han hecho, para restituirle el bien que le han quitado.

Conclusión: neo-liberalismo.

Para terminar, y volviendo al punto de partida: resulta como conclusión de toda esta "lectura" que el programa liberal de las parcialidades turnantes ha fracasado totalmente, pues que no ha logrado encarnar, poco ni mucho, en la realidad, haciendo libres a los españoles; que por tal motivo —dejando aparte otros, que no son de esta ocasión, y tal vez ni de este lugar—, así la una como la otra parcialidad han hecho bancarrota, pasando a ser categorías históricas y de museo, sin género alguno de actualidad; y que se impone con toda urgencia renovarlas, sustituyéndolas, no diré por órganos nuevos, por órganos verdaderos de opinión, reclutados en las entrañas de la España nueva y subterránea que hasta ahora ha callado, sin más preocupación que la del estudio y el trabajo; emancipados de la idolatría de los nombres; en quienes aliente un espíritu, espíritu de bien y de verdad; adalides y portaestandartes de un neo-liberalismo que acometa con decisión la obra urgente de extirpar de nuestro suelo la oligarquía, como condición necesaria para que pueda aclimatarse en él un régimen europeo de libertad y de "selfgovernment", de gobierno del país por el país.

En qué forma habría de procederse, a mi modo de ver; qué es lo que habría que hacer, por quien quiera que sea, para llevar a cabo esa revolución, ese cambio sustancial en el régimen político o, como se dice, en la forma de gobierno de nuestra nación, lo expondré en la conferencia próxima.

La clave del remedio no está en reformas mecánicas de una u otra ley.

Conocemos el mal; sabemos ya cuál es la forma de gobierno en que se ha empantanado España y por la cual vivimos ajenos a los progresos políticos del siglo: procede ahora que inquiramos cómo debe practicarse la sustitución; qué medidas deben ponerse en juego para sustituir la oligarquía medioeval por el régimen de "selfgovernment" europeo.

Nos engañaríamos si volviésemos al método de papel, consistente en escribir unas cuantas recetas articuladas, bautizarlas con nombres de leyes, y pegarlas en el encerado de la "Gaceta". Hay quienes no han escarmentado aún con noventa años de experiencia, y atribuyen todavía virtud al "orden y mando" del legislador. A propósito de las elecciones, decía Cánovas del Castillo que "era su convicción profunda que con la ley electoral vigente no había posibilidad siquiera de elecciones sinceras y que traigan al Parlamento la representación legítima del país", dando a entender que, a juicio suyo, mudando los términos de dicha ley, acaso restringiendo el sufragio, el país habría recobrado su normalidad política y lograría verse representado fielmente en el Parlamento; y del mismo modo, Gamazo, que el remedio a la aflictiva situación del país está en sanear su régimen parlamentario, "corrigiendo los defectos que todos notamos en el régimen electoral, reformando la ley electoral para combatir las falsedades y las imposiciones de arriba, y emancipando de la tutela administrativa y de la gestión fiscal y gubernativa a los municipios, desmontando aquellos artificios por medio de los cuales se logra falsear el voto popular". En idéntico pensamiento abunda Silvela (don Francisco), quien juzga que "la base del nuevo régimen ha de ser la separación completa de las operaciones del censo, constitución de mesas y remisión de actas, de los organismos municipales, y que si en tan delicado punto se acierta, se habrá dado un gran paso para llegar al ansiado ideal de obtener Cámaras con plena conciencia e indiscutible autoridad, como mandatarias de fuerzas que no sean las de un Gobierno preestablecido". "La reforma —añade— no ha menester de muchos artículos, pero sí de muy buena voluntad, todo lo demás sobra. No fué parca la ley electoral vigente en rodear

de todo género de garantías y cautelas la emisión del sufragio, y ya hemos visto el resultado." "¿Qué previsión, qué celo!", exclamaba el señor Azcárate en el Congreso: no hay cuidado de que se haya dejado sin pena ningún delito, ninguna infracción; parece que nadie va a escapar, ni el pez chico ni el pez grande. Y, sin embargo, si volviera a discutirse esta ley en el Parlamento, creo que me sentiría inclinado a proponer que no se hablase una palabra de sanción penal, porque encuentro preferible el silencio a que sea letra muerta y objeto de burla el precepto de la ley. Y si no, preguntad en Secretaría las noticias que hay en esta casa de los tantos de culpa mandados por la Comisión de actas a los Tribunales; ved los delitos electorales que se persiguen; luego, los que se castigan; luego, los que dejan de ser indultados. Pero, ¿a qué hablar de esto? ¿No están la prensa y esta tribuna denunciando a puñados delitos electorales cometidos en Madrid? ¿Tenéis noticia de alguna causa incoada?"

La razón de esto no constituye ningún arcano: se da por supuesto que las leyes son garantía del derecho, y ahí está el error: la garantía del derecho no está en la ley, como la ley no tenga asiento y raíz en la conciencia de los que han de guardarla y cumplirla. Se reformará la ley electoral, y el resultado de las elecciones no será distinto de como es al presente. Lo que hay que hacer es el elector; lo que hay que reformar es al gobernante. Giner de los Ríos ha fundado un criterio nuevo para la ciencia y para la vida del Derecho, mostrando cómo éste no constituye una esfera menos interna, menos "ética" más accesible a la coacción que la esfera de la Moralidad; que, en última instancia, toda la garantía del derecho, y, por tanto, del Estado, como en general de la sociedad, descansa en fuerzas meramente espirituales y éticas, en la recta voluntad de las personas, en la interior disposición de ánimo. Así, el remedio al mal que lamentamos tiene que ser dinámico: la ley no alcanza sino, a lo sumo, a favorecer ese dinamismo, dirigiéndose a la raíz, y no al tronco o a las ramas, mirando al manantial de donde brotan las acciones más bien que a las acciones mismas o a su determinación actual; que es decir, procurando la reforma por vías indirectas. Testimonio de esta radical impotencia de la ley mecánica, de la ley exterior, para todo lo que sean efectos directos, bríndalo un hecho reciente, que nos introduce ya dentro del tema.

Había juzgado Azcárate, en uno de los libros que componen la vasta obra científica de su vida, que el caciquismo quedaría herido de muerte si se lograba corregir estos tres grandes vicios de nuestra Administración pública: la burocracia, la empleomanía y el expedienteo, y que esa corrección quedaría lograda "el día en que se estableciese un procedimiento administrativo con trámites precisos y plazos fijos, y sin secretos para nadie, y en que se organizase debidamente las carreras del Estado", "porque, ¿cómo ha de ser ese caciquismo posible (añadía), cuando no dependan de la arbitrariedad de los Ministros o de los Gobernadores el despacho de los expedientes y el nombramiento de empleados, y cuando se pueda exigir la responsabilidad debida a todos los funcionarios que infrinjan las leyes? El día en que al habitante de la aldea más insignificante le sea dado acercarse al Alcalde, al Gobernador, al Delegado de Hacienda o al Jefe de Fomento, sin más compañía ni recomendación que la de su derecho y sin necesitar para nada el favor y el apoyo de los caciques que imperan en las capitales, o de los caciquillos que mandan en los pueblos, habrán desaparecido el poder y la influencia de esta oligarquía mezquina y bastarda, que viene a ser una parodia ridícula y odiosa de la feudal de otros tiempos. Mientras no se corrijan estos vicios, el régimen parlamentario, en vez de ser una garantía del derecho, será todo lo contrario..." Esto escribía el señor Azcárate en 1885. Poco después llevó su país a ocupar un puesto en el Parlamento, y en él propuso un proyecto de ley de procedimiento administrativo, dotado de todas las garantías apetecibles, y que puede decirse perfecto; el proyecto fué aprobado por el voto unánime de las Cortes (1889) y desarrollado en reglamentos muy minuciosos, uno por cada Ministerio, para todas sus dependencias centrales, provinciales y locales; llenáronse largas columnas de la "Gaceta"; y... ahí acabó todo: por punto general, los señores empleados ni siquiera se dignaron leer la obra de sus jefes; el caciquismo hizo con ella lo que los gorriones con los espantajos de los sembra-

dos; y el expedienteo y la burocracia han seguido tan boyantes, como si tal ley y tal reglamento no se hubiesen decretado.

No se cura con una ley un estado social enfermo: los males nacidos de torcimiento o deficiencias de la voluntad sólo se remedian sanando o educando la voluntad; las garantías y combinaciones exteriores no son eficaces sino en tanto que auxiliares de aquella acción ética, dinámica, y en función de ella.

Remedios orgánicos y acción quirúrgica como auxiliar y complementaria de ellos.

Según mi modo de ver, el problema planteado en la sesión anterior reviste dos aspectos, y requiere atender a dos distintas exigencias: hay que producir efecto provisional para hoy, y efecto definitivo para mañana y para siempre; hay que extirpar físicamente al cacique —(nótese que no digo la persona del cacique precisamente, sino su acción, si esto por sí sólo es bastante)—; hay que reprimir o extirpar, repito, mediante acción exterior, al cacique, como se extirpa un cáncer o un tumor, y hay que purificar, a la vez, la sangre viciada del cuerpo social que lo produjo, para que no rebrote. En otras términos: el sanar a España del cacique, el redimirla de esa cautividad, supone dos distintas cosas: operación quirúrgica, de efecto casi instantáneo, y tratamiento médico, de acción lenta y paulatina. Entrambas cosas son igualmente necesarias y complementarias la una de la otra. Diré algo de ellas sucesivamente y en síntesis, por la necesidad de abreviar.

La acción orgánica, medicinal, la que mira no a la apariencia externa del mal, sino a su fuente, a su raíz, al vicio de la sangre en que se engendró el tumor, pide como base, a mi modo de ver, cuatro medidas de gobierno: dos de ellas, sustantivas, encaminadas, desde el punto de vista personal del cacique y de su progenie, a reformar el hombre interior; desde el punto de vista de sus víctimas, a fortalecerles el organismo, a dotarlo de condiciones de resistencia, así económicas como psíquicas, a desarrollar el carácter y las energías de la voluntad, a ir limando o aflojando el vínculo de dependencia servil en que una de las dos Españas, la verdadera, vive respecto de la otra; y dos adjetivas, dirigidas a cortar ligaduras que han estorbado la acción medicatriz de la naturaleza y estorbarían o neutralizarían del mismo modo la del arte. He aquí, sencillamente enunciadas, esas cuatro providencias de gobierno, palanca de la reforma; remitiéndome, por lo que respecta al sentido y al pormenor, a anteriores trabajos.

1.ª Fomento intensivo de la enseñanza y de la educación, por los métodos europeos; porque el que no sabe es como el que no ve, y sólo el que ve y sabe adonde y por donde va y domina su camino, puede ejercer de hecho señorío sobre su persona y hacer cara al cacique, que le sale al paso formando comandita con el agente, con el secretario, con el regidor, con el juez, con el escribano, con el recaudador, con el diputado provincial, con el senador, con el diputado a Cortes, y le dispara el clásico dilema: ¡la libertad o la vida!, que tan fácilmente degenera en el otro, en el de Diego Corrientes y José María.

2.ª Fomento intensivo de la producción y difusión consiguiente del bienestar material de los ciudadanos; recordando aquella máxima tan cierta de la Biblia, que "la libertad del hombre está en sus riquezas", y aquel hecho de experiencia, sabido de todos, que el que tiene la llave del estómago, tiene la llave de la conciencia, que el que tiene el estómago dependiente de ajenas despensas no puede ser libre de hecho, no obstante cualesquiera Constituciones democráticas.

3.ª Reconocimiento de la personalidad del municipio: mayor descentralización local, creación de una jurisdicción especial en cada cantón o en cada localidad para las funciones de carácter general, o sea de interés de la nación, tales como las electorales y las fiscales, a fin de que los municipios no dependan de la Diputación, del Gobernador civil, del Delegado, del Ministro, instrumentos ahora de que el cacique se vale para oprimir al país, eslabones de la cadena con que lo agarrata, desangra y envilece, privándole de toda espontaneidad, sometiéndolo a sus antojos, a sus pasiones o a sus conveniencias.

4.ª Independencia del orden judicial; intervención

del pueblo en los juicios civiles, mediante el arbitraje obligatorio, y simplificación de los procedimientos, a fin de reducir, en la mayor escala posible, la superficie de contacto con el cacique y el área de sus correrías y depredaciones.

Tales son los cuatro específicos, llamémoslos así, que considero indicados para que el gran tumor de que España está grave se resuelva a la larga por sí mismo, o bien para que no rebrote una vez extirpado, si nos decidimos por la operación, como yo creo que debemos decidirnos por dos distintos órdenes de razones, que paso a exponer.

Esa operación, quiero decir, la acción física, coactiva, que he llamado quirúrgica, mediante la cual el cacique ha de ser reprimido o eliminado de modo material, se requiere a dos distintos efectos. Uno, garantizar externamente la acción lenta, normal, de los enunciados medicamentos a cuyo influjo España ha de recobrar orgánicamente la salud y entrar en el régimen fisiológico de los pueblos sanos de nuestro continente. Es otro hacer provisionalmente veces de salud, dejar sentir los efectos de la convalecencia desde el primer día, para que no resulte que trabajamos para nuestros hijos, sino para nuestros hijos y para nosotros, y no sea la libertad una letra girada a cuarenta años fecha.

Sin eso, en vano sembraríamos salud para que germinase y fructificase por la acción espontánea de las fuerzas naturales; en vano envolveríamos el cuerpo y el espíritu de la nación en aquel ambiente de medios pedagógicos y económicos que han de influir en la sangre y en la voluntad, nutriéndolas, purificándolas, sacándolas de su estado morbooso y de anemia: el cacique iría detrás secando en la flor los efectos de vuestra obra, semejante al "enemigo" del sembrador en la parábola de San Mateo, que va esparciendo simiente de cizaña en el campo donde aquél ha enterrado trigo, a fin de inutilizarle la cosecha. Sin esa tutela personal, condición y complemento de la ley, todas vuestras reformas serían letra muerta y no pasarían del programa o de la "Gaceta", como no han pasado los artículos descentralizadores de la ley Municipal, destruidos por una jurisprudencia bastarda, creada en obsequio a los caciques, como no han pasado las garantías de las leyes procesales, a pesar de las cuales, carecemos de administración de justicia, como no han pasado los presupuestos de obras públicas, consumidos en carreteras parlamentarias. El gobernante, obrando circunstancialmente sobre los casos, sin la traba de reglas uniformes y generales, recogiendo celosamente toda queja, endeizando en el acto todo entuerto, vigilando con más ojos que Argos sobre el juzgador, sobre el alcalde, sobre el ingeniero, sobre el sargento y el capitán, sobre el jefe de policía, sobre el presidente de mesa electoral, sobre la diputación, sobre el maestro, sobre el prepotente de lugar o región, sobre el empleado, sobre el recaudador, protegiéndolos, alentándolos o reprimiéndolos, según sus obras, afianzándoles la libertad, haciendo veces de conciencia en los que no la tienen, supliendo la insuficiencia o la falta de orientación en los menos capaces, corrigiendo sumarisimamente el menor exceso o transgresión, de forma que el país reciba incesantemente y sin interrupción el medicamento necesario, en estado puro, en la proporción debida y a su hora: esto, y no otra cosa, es lo que ha de valer.

Acción personal: política quirúrgica.

Ahora bien, para una tal evocación de vida, para una tal condensación de tiempo, los lentos procesos de la medicina ordinaria son insuficientes: se requiere sajar, quemar, reseca, amputar, extraer pus, transfundir sangre, injertar músculo; una verdadera política quirúrgica. Y esa política, sin la cual la libertad podrá ser una promesa y una esperanza para mañana, para un mañana muy remoto, en manera alguna para hoy, y España como una simiente de nación enterrada en el surco, que otra generación podrá ver nacer, si antes el campo no es subvertido por uno de tantos terremotos de la historia; esa política quirúrgica, repito, tiene que ser cargo personal de un cirujano de hierro, que conozca bien la anatomía del pueblo español y sienta por él una compasión infinita, como aquella que inspiró los actos de gobierno del Conde de Aranda hace siglo y tercio; que tenga buen pulso y un valor de héroe, y más aún que valor, lo que llamaríamos en-

trañas y coraje, para tener a raya a esos enjambres de malvados que viven de hacer morir a los demás; que sienta un ansia desesperada y rabiosa por tener una patria y se arroje, artista de pueblos, a improvisarla; que posea aquella facultad de indignarse ante la injusticia, que hizo saltar de su casa a Isabel la Católica y no volver a ella hasta que hubo sacado del caos del feudalismo una nación moderna, la primera y más grande de Europa; que pueble de levitas, uniformes y togas los presidios de África, y enriquezca a las empresas de ferrocarriles con la emigración de malvados que huyan aterrados de su espada justiciera; que sienta un gran dolor y una gran vergüenza de lo pasado, de aquella villanía, de aquella infamia de las clases "gubernantes", bastante cobardes para no querer ir ni enviar a sus hijos a defender la bandera y la soberanía de España en Cuba, y bastante miserables para no querer abandonarla, porque les hacía veces de vaca lechera, y enviar engañados a los hijos del pueblo, cerrando las Cortes la víspera de discutirse el servicio personal obligatorio, y luego de concluida la guerra, volver la espalda a aquella espantable pira de 100.000 cadáveres y no preocuparse de pedir perdón al pueblo ni de consolarlo ni de protegerlo, persiguiendo al cacique, ni de ofrecerle una compensación, preocupándose de sus caminos, de sus escuelas, de sus juzgados, de su miseria, de su esclavitud, y antes bien, añadiendo nuevos eslabones a su cadena, aumentándole el bárbaro impuesto de consumos para sacar unas gotas más de sangre al pobre repatriado que no la dejó toda en la manigua; para arrancar un bocado más al mísero plato de la anciana que perdió en Cuba al hijo que debía mantenerla, y cuyo puesto ha tenido que ocupar en el surco para proveer de pan y de vino a legiones de parásitos robustos y jóvenes que no trabajan, y cuya mesa no se ha encogido ni una pulgada con la derrota, como se ha encogido la del trabajador.

Ese gobernante, ese libertador, que ha de sacar a la nación del cautiverio en que gime y Jesencantar la libertad, no tiene que hacer nada de extraordinario: garantizar personalmente la efectividad de la ley; ponerse en lugar del rico arsenal de garantías exteriores inventado por el doctrinarismo y que no ha garantizado nada: a eso se reduce todo; cortar por propia mano las ligaduras que oprimen a la ley, y con la ley, a las masas no políticas, haciendo en obra de meses una revolución pacífica de que nadie se haya dado cuenta; convertirse en alma de la nación, en fuerza de haberse compenetrado con ella, y al propio tiempo, ser su brazo armado; poner en ecuación la España legal con la España real y viva, para que desaparezca esa inmensa ficción que llamamos "Estado", y el interés de todos vuelva a anteponerse al de unos cuantos, y el gobierno "de los peores" quede sustituido por el "de los mejores", que es decir por el del país; y, en una palabra, colocarse en fila con otros artistas políticos, creadores o resurretores de pueblos, que en nuestros días han hecho a Frusia y Alemania, al Piamonte e Italia, al Japón, a Méjico, y que en siglos pasados hicieron a Castilla, a Francia, a Inglaterra, a Rusia y a los Estados Unidos.

La institución de las Cortes no debe ser suspendida en sus funciones, pero sí temporalmente limitada.

El arbitrio ideado por Macías Picavea consiste en tener cerradas las Cortes durante un cierto número de años, para que no estorben la acción restauradora del Gobierno, no ha de estimarse hija de una genialidad, sin defensa ni justificación posible. Por lo pronto, durante las guerras coloniales, cuando más falta habría hecho el consejo y el voto del Parlamento, a haber sido éste una verdad, los Gobiernos lo tuvieron en suspenso, considerándolo como un obstáculo, y nadie en el país se quejó ni lo echó de menos. Ahora bien, la obra de expulsar el Africa que nos ha invadido otra vez espiritualmente o, dicho sin metáfora, la obra de reconstituir y levantar a España, es hartó más difícil que lo era la de impedir su caída, y requiere mayor libertad de movimientos y más intensa y sostenida atención; de modo que si las Cortes resultaban incompatibles con lo primero, mucho más habrían de resultar con lo segundo.

Es sabido que entre las condiciones sustanciales del régimen figura una sin la cual éste no subsistiría, a sa-

ber: que las diversas facciones que turnan en el poder o que aspiran a turnar, han de hallarse en contacto para acecharse mutuamente dentro del Parlamento, y al efecto, que el Ministro de la Gobernación lleve a él o deje ir a todos los oligarcas indistintamente, sean propios o contrarios. Luego, lo que las mayorías hacen con el voto, las minorías lo hacen con la obstrucción; y resulta una cosa muy curiosa, consecuencia lógica de la naturaleza de un régimen que, siendo oligarquía pura en el fondo, necesita cohonestarse bajo exterioridades parlamentarias. En Castilla, como en los demás Estados medioevales, el poder legislativo dependía del ejecutivo, votando las Cortes, en vez de decretos, peticiones; en Inglaterra, al revés, el poder ejecutivo depende del legislativo; en los Estados Unidos, el poder legislativo y el ejecutivo son independientes el uno del otro; en España, el llamado poder legislativo depende del ejecutivo, y el poder ejecutivo depende del legislativo, una monstruosidad, de que resulta una mutua obstrucción, por virtud de la cual, las Cámaras y los Ministros se tienen atadas las manos recíprocamente, y los oligarcas de la izquierda no dejan hacer cosa de provecho a los de la derecha, ni los de la derecha a los de la izquierda, absorbidos los unos en la grave tarea de asediar noche y día el banco azul y los otros en la de defenderlo; y así las legislaturas se pasan en un coloquio inacabable, de que da exacta idea aquel de don Patricio con sus servidores: "¿Qué haces, Juan?" "No hago nada, señor." "¿Y tú, Pedro?" "Señor, estoy ayudando a Juan."

Ahí tienen ustedes la razón de ser de la suspensión propuesta por Macías Ficavea y practicada por Cánovas y Sagasta.

Por mi parte, yo no creo, a pesar de todo, que deban cerrarse por tiempo las Cortes, confiando la dirección del Estado exclusivamente a un Gobierno personal; no creo que deba romperse tan de raíz con las formas existentes haciendo tablarrasa de toda la historia política del siglo XIX. En mi pensamiento, conviene y es de prudencia conservar las Cortes al lado del Gobierno personal, pero con una doble condición: 1.ª, que ya que no coadyuven a las iniciativas de éste, siquiera no puedan impedir las como ahora y ser un obstáculo o una rémora a la reconstitución patria; y 2.ª, que su papel quede achicado en tanto que instrumento y reparo de la oligarquía, y disminuída, por tanto, la importancia personal y económica de las elecciones. ¿De qué modo puede conseguirse esto? Haciendo que las Cortes funcionen separadamente del Gobierno y que el Gobierno funcione con independencia de las Cortes; o lo que es igual, que cada uno obre por su cuenta, sin que por una crisis o por una votación del uno haya de disolverse o caer el otro. O expresado en una fórmula práctica, salvando el detalle de la adaptación: que sean Cortes según el tipo del sistema presidencial o representativo de los Estados Unidos, y no según el tipo del sistema parlamentario de Inglaterra. Los Gobiernos, con esto, no tendrán el interés que ahora tienen en que las Cortes salgan precisamente con tal composición y no saquen tal otra. Las elecciones sin electores, o como decimos, "amañadas", serán de menos consecuencias; y aun el estímulo para el falseamiento habrá perdido de su viveza. Y el Parlamento será lo que debió ser desde el primer instante de su instauración: un trámite de la evolución, un puente de tránsito desde el antiguo régimen absoluto al régimen liberal europeo.

Ha sido, por lo general, nuestro Parlamento una selva verde y florida, pero que, como el pomposo rosal, no produce fruto. Hay que predicar la necesidad y la virtud del silencio: es preciso recordar la máxima de Salomón, que "hay un tiempo para hablar y otro para guardar silencio", y que ya hemos hablado demasiado y nos hallamos en el período de callar y de agitar las manos en el trabajo. El sistema de Macías Picavea para conseguirlo es perentorio, y consiste en echar un candado a la boca del Parlamento: el mío, como de otros muchos, en aislarlo, en acordonarlo, en poner sordina a su voz para obtener, a pesar de él, los efectos bienhechores del silencio, dejándolo al propio tiempo en pie como un ejercicio y aprendizaje y como una posibilidad viviente abierta a todos los progresos del espíritu público. Sin duda ninguna, con el tiempo, surtiendo sus efectos aquella revolución desde el poder que la Liga Nacional de Productores predica como necesaria, y la obra de edificación interior promovida o auxiliada por ella, de que ha de salir una clase di-

rectora y un cuerpo electoral, podrán las Cortes irse transformando paulatinamente, hasta quedar implantado con éxito un régimen francamente parlamentario; pero obstinémonos ahora en engañarnos a nosotros mismos, fingiendo que tal cuerpo de electores y tal clase directora existen ya, y pretendiendo edificar, sobre tales pilares de lienzo pintado, la pesada fábrica de la nación, y nos habremos privado a un tiempo, para hoy y para siempre, de los beneficios del sistema presidencial y de los beneficios del sistema parlamentario. Seamos prácticos y prudentes, y en vez de empeñarnos en vencer un obstáculo que parece, de momento, incontrastable, sorteémoslo, contentándonos con lo menos malo, sin dejar de aspirar a lo mejor y de sembrarlo y cultivarlo para que florezca a su hora.

De modo, en suma, que el neo-liberalismo sugerido por mí como conclusión de la "lectura" de la semana anterior debería escribir en su bandera el régimen parlamentario como ideal, el régimen presidencial o representativo como transición y como medio.

He aquí, antes de concluir, las razones con que la Cámara Agrícola del Alto Aragón justificaba la segunda mitad de este postulado en su Mensaje al país de 13 de noviembre de 1898:

"Habríamos necesitado antes, necesitaríamos doblemente ahora, un Parlamento alado y con más brazos que Briareo. Por desgracia, tocamos el continente negro, asiento de la raza más atrasada, y, por tanto, más lenguaz del orbe; o, como era natural, se nos ha inficionado la sangre de la misma letal ponzoña. Encima de eso, el Parlamento es ya la única India que le queda al parasitismo nacional, y la lengua, el barreno que abre galería para llegar al filón. Como en Inglaterra, por diverso motivo, la Cámara de los Lores, es en España el Parlamento entero un peligro y una obstrucción: por él, la patria ibera no reviviría jamás.

"Y, sin embargo, es fuerza conllevarlo, fiando al tiempo el cuidado de afinarlo y de introducirlo en las prácticas y en la devoción de los españoles; hoy por hoy, no existe cosa con que sustituirlo, y la simple amputación sería más dañosa que la propia dolencia. Lo único que cabe y se debe hacer es atenuar su virulencia, de una parte, creando las Juntas o Diputaciones regionales, y de otra, apartando de su convivencia al Ministerio, haciendo a éste independiente de aquél (del Parlamento), de forma que los discursos no puedan ser nunca ejercicios de oposición a la plaza de Ministro ni artillería de sitio contra el banco azul, y que acabe este detestable régimen de ministros anuales, inseguros, incompetentes (con excepciones, a pesar del sistema) y siervos de los diputados, como los diputados son siervos del caciquismo rural. Es en el fondo el mismo régimen mediante el cual la República monárquica de los Estados Unidos surte en la práctica los mismos efectos que la Monarquía republicana de Inglaterra, según la califica Lord Russell."

Programa de política nacional.

He concluído, señores, y no me queda sino resumir en una fórmula compendiosa las que considero exigencias más elementales para la nueva política de restauración patria.

1.º Esa política ha de ser, en primer lugar, radicalmente transformadora, o si se quiere, revolucionaria, representando una liquidación de todo nuestro pasado y una nueva orientación y nuevos ideales de vida para el presente y para el porvenir; por tanto, una refundición de todas nuestras instituciones sociales, pedagógicas y administrativas, y una renovación total del personal de la política, licenciando al que fracasó; y, en suma, el término de la interinidad que dió principio hace cerca de tres años, y cuya prolongación aleja de semana en semana, de hora en hora, la posibilidad, ya remota, de un "risorgimento".

2.º Ha de ser, en segundo lugar, política esencialmente libertadora, como no lo ha sido ni lo puede ser la de los "liberales", reprimiendo por fuerza material al orden de los malos, organizados en facción oligárquica, sustituyéndolos en la dirección de la sociedad por la aristocracia "natural" del país, y dando a ésta condiciones de libertad, de dignidad y de independencia para vivir y para gobernar, hasta haber conseguido que España entre en el régimen de los pueblos libres europeos.

3.º Ha de ser, en tercer lugar, política eminentemen-

te sustantiva y de edificación interior; por tanto, política pedagógica, económica, financiera, social, con la mira de transformar el tipo de la raza, que es todavía tipo Edad Media, o tal vez mejor asiático, en tipo europeo y siglo XX, mediante un cambio radical en la aplicación y dirección de los recursos y de las energías nacionales, la transformación rápida, forzada, de la escuela y de la educación, así superior como inferior, mejorándolas en calidad y en cantidad; el fomento positivo de las instituciones de previsión, cajas de retiro, socorro mutuo, ahorro postal, huertos comunales y demás; y el estímulo intenso y directo de la producción económica, para que aumente la cantidad de sustancia alimenticia, ahora insuficiente, que se produce en el país y la remuneración del trabajo y de la industria, con el abaratamiento que es consiguiente de la vida y el aumento del capital nacional.

4.º Ha de ser, en cuarto lugar, política sumarisima, que sacrifique la perfección a la prontitud de los resultados, de forma que aun los más viejos alcancen a tocar alguno y vean cuajar y dibujarse el embrión de la España nueva; sin perjuicio de que alterne con los procedimientos orgánicos, de acción lenta, que han de consolidar aquel efecto provisional y, al propio tiempo, extenderlo y perfeccionarlo.

5.º Ha de ser, por último, en cuanto a organización política, antidoctrinaria, y, por tanto, ética, circunstancial y de confianza, que no fíe su virtud a un meca-

nismo dilatorio de vetos, contrapesos y garantías exteriores; política, por tanto, semipersonal y política semiparlamentaria, con un Gobierno independiente de las Cortes y unas Cortes independientes del Gobierno, y en el Gobierno un estadista o varios estadistas de capacidad y de corazón, escultores de pueblos, que sientan y encarnen el grandioso programa de resurrección política del profeta Ezequiel, no diré inspirándose en el ejemplo de Porfirio Díaz e Iwakoura, de Cavour y Bismark; de Washington, Cronwell o Golbert, de Federico Guillermo I de Prusia, de Pedro I de Rusia, de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, de Gregorio VII, de Alfredo el Grande, de Carlomagno, León el Filósofo y Abderrahman I y Hammurabi, sino hallando en su genio creador la misma inspiración que ellos encontraron en el propio para labrar esas sublimes epopeyas vivientes, imperios, iglesias y repúblicas que decoran y magnifican la historia de la humanidad.

Haciéndolo así, no es seguro todavía que la caída de nuestra nación sea definitiva; sin eso, despedámonos y despedáanse nuestros descendientes de verla jamás rehabilitada, libre, culta, rica, fuerte, europea y colaborando en la formación de la historia y en sus reivindicaciones y adelantos; no conquistaremos la libertad sino a precio de la autonomía; no seremos libres, no seremos personas, sino cuando haya dejado de ser persona España.

LA CUESTION DE LAS TIERRAS A PROPOSITO DEL CASO DE LA SOLANA (*)

No merezco el recibimiento que me habéis dispensado, y por eso mi corazón lo agradece doblemente.

Aun murmurando de vosotros por el abandono en que teníais vuestro derecho, siempre he admirado a este pueblo por lo honrado y por lo industrioso, que ha sabido hacer el milagro de desenvolverse en medio de un secano abrasado, como difícilmente lo han hecho otros pueblos asistidos de aquel gran propulsor del regadío. Hoy os admiro por otra cosa: por la noble indignación que ha despertado en vuestros pechos cierta maniobra torpe, por no decir impura... Al gusano le han salido alas y se ha tornado mariposa. Porque yo no os veo movidos por la perspectiva de un provecho material: veo relampaguear en vuestras frentes el sentido de la dignidad herida, que se revuelve contra el ofensor y quiere reducirlo a la obediencia de la razón y de la ley.

Harto necesita mi alma dolorida, entristecida, de espectáculos confortadores así: gracias, solaneros, por haberme proporcionado éste, en que estaba bien lejos de soñar: ¡ojalá supiera corresponder a él en toda la medida de mi voluntad...!

Habéis conseguido justicia en tres días porque os mostrasteis dispuestos a no contar con los Tribunales y a tomaros la justicia por vuestra mano. Aquellos caballeros que quisieron despojaros, aunque hombres y al parecer cristianos, y hasta sacerdotes al parecer de Cristo, no han cedido a la razón, sino al miedo y a la fuerza. Pocas veces se habrá puesto la fuerza al servicio de la dignidad y del derecho con más justa razón que ahora: vuestra actitud tiene toda mi aprobación y os felicito por ella más aún que por el resultado. Agradecérselo a don José de Egrizábal, cuyo generoso concurso os ha sido tan útil, sin cuyo consejo, sin cuyos admirables bríos y sin cuya orientación no habríais quizá llegado a puerto; y agradecérselo a don Antonio Carrillo y a don José Villar y otros de su círculo, que han representado tan digna y tan valerosamente y con tanta diligencia y tan briosa resolución el pensamiento

y la voluntad y el carácter acerado y el "non possumus" del pueblo.

Pocos de vosotros me conocéis; pero todavía me conoceréis menos después de la presentación, digna de la epopeya, que el señor don José de Egrizábal ha hecho de mí, prodigando las galas de su elocuencia tanto como los tesoros de su bondad, humillándome en fuerza de querer ensalzarme mi bien amigo, por pensar que a tales extremos e hipérboles le obligaban los fueros de la hospitalidad y de la cortesía para con el forastero de que ha sido ministro e intérprete en nombre de la villa, con gran obligación de parte mía. Lo que yo soy os lo diré en una palabra. ¿Os acordáis de aquella hermosa invocación de la Iglesia: "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad"? Uno de esos hombres de buena voluntad soy yo, y me basta con no ser otra cosa.

Y les basta a ustedes con saber que soy eso, para que comprendan que no vengo a traer la guerra por la guerra; que no vengo a traer más guerra de la que el enemigo quiera. Soy de los que piensan que no hay que ahorcar a quien ya está ahorcado dentro de sí mismo; pero también, si resultase que esa horca interior de la conciencia no funciona o era insuficiente, desconfianza, que no soy hombre para predicar a nadie la resignación, para aconsejar que se presente la mejilla derecha a quien nos haya abofeteado la izquierda: todos seremos carpinteros para levantar la horca de la ley en los estrados, y ya habéis visto anteayer que por mi parte he principiado a traer madera.

Procedamos todos serenamente, sin actitudes trágicas ni violentas; sin nada que se parezca a injurias, y menos a insultos o amenazas; con calor, sí, con pasión, que sin pasión no se hacen revoluciones redentoras grandes ni chicas en el mundo; con pasión, pero teniendo en las manos las riendas de ella; dispuestos a llegar hasta donde sea preciso, por muy lejos que sea preciso ir, y yo con vosotros como uno de tantos, pero no más lejos de hasta donde sea preciso, no apartando de la memoria que todos somos pecadores, que hay en el mundo mucha más materia para compadecer que para odiar, y llevando en el alma la tristeza de que sea preciso condenar y perseguir a nadie como enemigos en un mundo donde tan hermoso sería vivir y ayudarse como hermanos.

En los últimos diez años he entrado yo varias veces en la villa de la Solana; hoy, por primera vez, la villa

(*) Joaquín Costa pronunció el discurso que se reproduce a continuación en una reunión pública en la villa manchega de La Solana. Un hacendado había dejado un importante legado en tierras cultivables a la villa; tratábase de la mejor forma de repartirlo, y se solicitó por el pueblo el consejo del tribuno aragonés.

de la Solana entra en mí y me avasalla y me rinde. Habíais de ser vosotros, solaneros, quienes me ofrecíais el hermoso espectáculo, quienes dierais a España el ejemplo alentador, de un pueblo virtuoso, consagrado por el óleo santo del trabajo, que abre por fin los ojos y se levanta airado en defensa de su derecho detentado, y se dispone a batir las cataratas a tal o cual ciego del alma, que, sin embargo, se había erigido en oculista espiritual para dar luz a los demás. Habíais de ser vosotros quienes, recordándome que todo en la nación viene a estar igual, que toda España es fideicomiso Bustillo, me dierais la impresión anticipada de aquel día grande, de aquel día redentor en que España se alce, con toda la majestad de un león herido, blandiendo el rayo de su indignación, contra los detentadores del poder que retienen a la nación su personalidad, su albedrío y su bolsillo, sus derechos como nación histórica, la propulsión del Estado, su derecho a cultivarse, a comer, a ser nación europea y a romper con un pasado de vergüenza y con un presente casi africano que nos deshonra. Era ya hora que me sintiera a mis anchas, en medio de los míos, que son el pueblo, que son el porvenir, que son toda la España casi que nos queda, respirando el aire sano y libre de los campos, el aire de las conciencias lineales y limpias, y saliendo de ciertas atmósferas, tanto más metafísicas cuanto menos derecho tienen a serlo.

Os agradezco de corazón este acto de adhesión a nuestra obra que me hacéis sacrificando una parte de vuestro jornal. Yo estoy con vosotros por completo, y aun puedo decir que soy uno de vosotros. Mi padre era labrador y trabajó la tierra toda su vida. Mis hermanos son labradores también; y yo, al que trabaja la tierra lo respeto tanto, que cuando paso por delante de él me descubro con respeto y admiración, como si pasara por delante de un héroe benemérito de la patria...

Y ahora, contestado ya vuestro saludo, voy a disertar sobre el problema social agrario o de los campos: sobre el destino que, a mi juicio, debería recibir el caudal de Ramón-Bustillo y la organización que debiera darse al disfrute de la tierra; y, por último, sobre los acuerdos que creo debe adoptar esta tarde la reunión para reivindicar dichos bienes y poner en posesión de ellos al Ayuntamiento o, lo que para el caso es igual, al vecindario.

Como ha de imprimirse lo que diga, y no habíamos de tener taquígrafos, lo que tengo que decir viene escrito, lo cual tiene la ventaja, como decía el señor Pidal, que es quien introdujo la moda, de que no se tergiversen los conceptos y no haya malas inteligencias ni se atribuya lo que no he dicho. Como a todo buen pagador, no me duelen prendas.

Por qué abortó nuestra revolución política.

Habrán ustedes reparado, sobre todo los de mi edad, que allá en los tiempos heroicos de las propagandas liberales, hace treinta, cuarenta y aun más años, la suerte y el engrandecimiento del país, el adelanto y el mejoramiento de las clases populares, el progreso del bienestar general se hacían depender de la implantación de las reformas liberales, tales como el reconocimiento o la consagración de los derechos individuales, el sufragio universal, el juicio por jurados y otras semejantes. Después de medio siglo de asonadas, pronunciamientos, manifiestos, revoluciones, fusilamientos, cambios de régimen y de dinastías, proclamación de Constituciones bautizadas pomposamente con el dictado de democráticas, las "libertades" han venido, tenemos todo lo que se pedía, Constitución liberal, juicio por jurados, sufragio universal, derechos individuales, y, sin embargo, seguimos lo mismo que estábamos: el pueblo gime en la misma servidumbre que antes, la libertad no ha penetrado en su hogar, su mísera suerte no ha cambiado en lo más mínimo, como no sea para empeorar: aquel medio siglo de propagandas y combates heroicos por la libertad ha desembocado en un inmenso fracaso; el régimen liberal ha hecho bancarrota.

¿Y sabéis por qué? Porque esa libertad no se cuidaron más que de escribirla en la "Gaceta", creyendo que a eso se reducía todo; porque no se cuidaron de afianzarla dándole cuerpo y raíz en el cerebro y en el estómago: en el cerebro, mejorando y universalizando la instrucción; en el estómago, promoviendo una trans-

formación honda de la agricultura, que la haga producir doble que al presente y disminuya el precio de las subsistencias, y, mediante la difusión de la propiedad territorial, elevando a los braceros a la condición de terratenientes. Se contentaron con la sombra, olvidando la verdadera sustancia de la libertad y su verdadera garantía, que se hallan en la escuela y en la despensa; y el fracaso era inevitable. No vieron que la libertad sin garbanzos no es libertad. No vieron que, por encima de todas las Constituciones y de todos los derechos individuales y de todas las urnas electorales, el que tiene la llave del estómago tiene la llave de la conciencia, y, por tanto, que el que tiene el estómago dependiente de ajenas despensas no puede ir a donde quiere, no puede hacer lo que quiere, no puede pensar como quiere, no puede el día de las elecciones votar a quien quiere —no reflexionaron que el que no sabe es como el que no ve, y que el que no ve tiene que ir conducido por lazarillo a donde el lazarillo quiere llevarle, que raras veces es a donde el ciego le conviene, que casi siempre es a donde le conviene al lazarillo—, por lo cual, dejando, como dejaron, el cerebro del pueblo tan a oscuras como antes de la revolución, la revolución no pudo rendir fruto ninguno, quedó estéril.

Esto lo vieron claramente los hombres de Estado de 1873, preocupándose tanto como de la reforma política, de la reforma social, cuando todavía podía ser sazón de que fructificase pacífica y evolutivamente, sin los grandes trastornos y conmoción que ahora nos amenazan y que empiezan a alarmar a todos los partidos. Aquella República, tan calumniada, de 1873 inició vigorosamente la reforma con dos leyes y tres proyectos de ley y otras tantas proposiciones parlamentarias, referentes unas al trabajo industrial de las mujeres y de los niños, a la seguridad y salubridad de las viviendas y de las fábricas, etc., encaminadas otras a que se repartiesen a censo entre el pueblo las tierras de propios, las de aprovechamiento común y las privadas que quedaran sin cultivo; leyes y proyectos de ley en cuyo conjunto se halla la base y punto de partida de todo lo que ahora, al cabo de treinta y un años, empieza a preocupar a los hombres de gobierno de la Restauración.

Han principiado los poderes públicos —aunque demasiado retóricamente y demasiado perezosamente para que pueda esperarse de ellos el remedio heroico que demanda con imperio las circunstancias— a volver la atención hacia los campos, y han visto que hay en ellos millones de criaturas humanas que suben con la cruz a la espalda la áspera cuesta de un Calvario que no dura una tarde, como el de Cristo, sino toda la vida: han visto que existe en la Península, especialmente en Extremadura y Andalucía, toda una clase social, la clase de asalariados y labriegos, que, no obstante sustentar sobre sus hombros casi toda la máquina del Estado, no puede saciar su hambre ni siquiera una vez en todo un año, afrenta de la filosofía, afrenta del cristianismo, afrenta de la civilización.

El rey abrió un concurso (1) el año pasado con ob-

(1) El concurso constituyó un fracaso: no ha traído nada sobre la gran información del siglo XVIII, ni sobre la del siglo XIX, ni sobre la que en este siglo han llevado a cabo los periódicos, Carlos del Río, Enrique de la Peña, León Troyano, Cristóbal Castro, Jerique, Escobar, y otros.

Las características, eminentemente españolas, son dos:

1.ª El arbitrarismo: lo dice la Comisión (pág. 33) y es cierto: ni la ciencia ni la experiencia entran en las memorias, sino por excepción y en muy exiguas proporciones.

2.ª Es discursiva, en especulativa, el carácter de todas las obras españolas. La especulación: todos especulamos, todos recetamos: pocos dicen "yo lo hice". Hay en las memorias muchas que fundan el remedio en el catolicismo: "Pan y hojas de catecismo", "La solución del problema agrario depende de los preceptos de la moral cristiana". Mucha encíclica *Rerum novarum*, muchos ardientes llamamientos al sentimiento de la caridad y al sentimiento del deber; pero no hay uno que diga por ejemplo: en esta población el clero, las devotas, los rentistas católicos, se han agrupado para proveer y proveen a los jornaleros o a los mendigos de una suerte de tierra y semillas, abonos y aperos, como tantos y tantos católicos en Francia, Bélgica y Estados Unidos, cuya generosa tentativa se resume en la llamada *Oeuvre des jardins Ouvriers*.

Por su parte, uno de los individuos de la Comisión, el Sr. Conde de San Bernardo, sostiene, y todos sostenemos con él, que es condición esencial de la resolución del problema transformar progresivamente los cultivos, porque produciendo do-

jeto de premiar el mejor estudio que se presentase sobre el problema agrario en el Mediodía de la Península, con la mira de descubrir una fórmula que armonice los intereses de propietarios y obreros y acreciente la producción del suelo. Los estudios o Memorias presentados son 74: se ha concedido el premio a una de ellas; y sobre tal base, tres ex-ministros de la Corona, los señores don Segismundo Moret, don Javier Ugarte y el señor Conde de San Bernardo, han dado tres lecciones o conferencias en el Ateneo de Madrid, hace mes y medio (2), con asistencia del rey mismo, disertando cada uno de ellos sobre lo que considera ser solución al grave y casi insoluble problema social de los campos. En pos de eso había de venir y se anuncia la labor legislativa y la labor gubernamental; pero declaro que no tengo ninguna confianza en ella: ni siquiera confío en que se llegue a intentar seriamente cosa alguna; y tengo la convicción de que vendrá el inevitable cambio de régimen o que vendrá, en su defecto, la intervención extranjera sin que la cuestión agraria haya dado ni siquiera el primer paso.

Aunque el mal no es tan intenso ni tan agudo en la Mancha como en Andalucía y Extremadura, no por eso deja de sentirse también aquí, como igualmente en el resto de la Mancha, en Castilla y en Aragón, reclamándose, por consecuencia, remedio general. Y ya saben ustedes con esto el tema sobre que va a versar mi lectura o conferencia.

En qué consiste el problema.

Lo que ha dado lugar al llamado problema agrario o cuestión social de los campos se reduce escuetamente a estos sencillos términos: que el jornalero —como, en general, todo el que vive próximo a esa condición, sin excluir algunos labradores, que viven peor y con más apuros y agonías que él—, que el jornalero, repito, aun con la ayuda de su familia, no gana lo estrictamente preciso para sustentarse; que para vivir vida medianamente humana, necesita con absoluta necesidad bastante más de lo que gana; y que no ganándolo, salda el déficit con privaciones, con escaseces, con enfermedades, acostándose todas las noches con hambre, llegando viejo a los cuarenta años, viviendo, por término medio, diez, quince y aun veinte años menos que las clases acomodadas, que comen lo preciso y trabajan moderadamente.

No invento yo el problema ni invento los datos. Aquí está la Memoria oficial impresa hace cinco semanas, en la cual la Comisión, compuesta de los señores Moret, Ugarte y Conde de San Bernardo, ministros que han sido de la Monarquía y afiliados a los partidos dinásticos, resumen los estudios presentados al citado concurso del rey.

Según uno de esos estudios o Memorias, el presupuesto de gastos de una familia jornalera compuesta del padre, la madre y tres hijos pequeños es el siguiente:

Casa	15	céntimos	diarios
Jabón	5	"	"
Luz	5	"	"
Aceite	15	"	"
Pan	80	"	"
Garbanzos	20	"	"
Verdura	5	"	"
Sardinias	10	"	"
Ropa blanca y de color	10	"	"
Vestido de pies y cabeza	10	"	"
Tabaco	5	"	"
	<hr/>		
Pesetas	1,80		

Total, una peseta y ochenta céntimos cada día. Estos datos coinciden con los de la Información pública hecha dos años antes por la Comisión de reformas sociales. Pero sucede que esa cifra de 1,80 no es el gasto del día que se trabaja y se gana jornal, sino el de todos los días, porque el estómago no hace domingos ni deja de pedir los días de paro ni aquellos en que se está enfermo; por lo cual, los nombrados ex-ministros informantes reflexionan que, aun cuando fuese cierto que el jornal se pagara, unos días con otros, como opina el actual director general de Agricultura (señor Prado Palacios), a siete reales, le dejaría un déficit constante, no de cinco céntimos, como parece, sino de 47 céntimos diarios, porque los días en que hay que comer son trescientos sesenta y cinco cada año, al paso que los días en que se gana jornal no pasan de doscientos setenta y siete. Otra de las Memorias extractadas por la Comisión toma como tipo una familia jornalera en que trabajan la mujer y dos hijos, y también llega a la conclusión de que no ganan al año por jornales más de 500 pesetas, y como el gasto, a razón de una peseta y ochenta céntimos diarios, asciende a 597 pesetas, les resulta también un déficit de 26 a 27 céntimos por día.

Es decir, señores, que para que la familia del obrero no pase hambre o, al menos, no sufra la sensación de hambre, para que tenga su mísera ración compuesta sólo de vegetales, en la cual no entra carne ni bacalao, en la cual no hay partida para leña ni para carbón, le faltan de 27 a 47 céntimos todos los días, todo el año, toda la vida: ése es el horrible vacío que siente él, que siente su mujer, que sienten sus hijos desde la cuna al sepulcro; ésa es la angustia de todas las horas, de todos los minutos, que hace de cada hogar como un valle de lágrimas y un lugar de expiación, que roe la salud, que acorta la vida; es cosa terrible que sólo puede comprender el que la ha sufrido: que nunca esté el cuerpo satisfecho y en equilibrio; que siempre, siempre falte algo, que, hágase lo que se haga, trabájese lo que se trabaje, no se llene nunca el plato ni alcance nunca el dinero a comprar todo lo que se necesita, a pagar todo lo que se debe.

Pues todavía la cuenta esa que resulta de los estudios presentados al concurso del rey me parece demasiado galana. Podrá ser cierto que la familia jornalera gane por término medio siete reales diarios durante doscientos setenta y siete días al año en aquellas poblaciones, como La Solana, donde al jornal pueden añadirse algunos otros recursos, como el cultivo del azafrán, como la labor del esparto, como la manufactura del hierro en hoces y otros artefactos cuando el bracero del campo tiene algún hijo dedicado a tal arte, y donde, encima de eso, no sufren, en lo general, el azote de la taberna, y en otras partes entra, por tanto, en desmoralizar la vida y desequilibrar el presupuesto doméstico de las familias jornaleras (3); podrá ser verdad, repito, que en poblaciones tan aplicadas e industriales, de tantos recursos y tan llenas de virtudes como el pueblo de La Solana, la familia jornalera salga por siete reales término medio al año, promediando los días en que gana 12 ó 13 con los días en que gana sólo 5 ó 6 y con los días en que no gana ninguno. Pero,

(3) Y que tiene, desgraciadamente explicación, ya que justificación no podemos decir; porque el bracero que llega a la noche rendido, después de un trabajo bestial de sol a sol, y no encuentra en su hogar comodidad, agrado, atractivo de ninguna clase, sino lágrimas, sufrimientos, quejas o malos humores, tiene que ver por fuerza en la taberna, en el vino y en la conversación distraída con sus compañeros de infortunio, un lenitivo a sus penas, lo que el fumadero de opio para los chinos, el olvido por una hora de sus escaseces y privaciones, del malestar y sufrimiento de los suyos.

ble al agricultor, pueda retribuir el trabajo de sus braceros como trabajo de hombre: esa nueva agricultura, fundada en la inducción del ázoe por las leguminosas, es la supresión del barbecho y la producción de forrajes, etc., que él decía practicar; a su conferencia del Ateneo llevó, como testimonio, tales o cuales plantas criadas en el secano de la llamada "sartén de Andalucía". El Sr. Conde de San Bernardo, creía que eso basta, que nada más hay que hacer, que con eso se resolvía entero el problema de los jornaleros de Andalucía... ; Pero se olvidaba de demostrarlo: no nos dice en cuánto le había permitido la práctica de sus doctrinas aumentar el jornal de sus braceros sobre el tipo usual en el país que había sido concluyente demostración! "¡Muchos Condes de San Bernardo!", exclama una de las memorias, la núm. 58; y todos hacemos el mismo voto, por lo que al progreso agrícola se refiere; pero aquí la técnica, el progreso agrícola, no tenía cabida sino como medio y en función de otra cosa: se trataba de resolver un problema social.

(2) Días 22-26 de mayo de 1904.

en general, en la mayor parte de las poblaciones de la Península, la familia jornalera no ingresa siete reales, ni mucho menos, y el déficit, lo que le falta para cubrir los gastos más indispensables, no se reduce a 47 céntimos, sino que es mayor, mucho mayor; y ese déficit se cubre disputando las hierbas a las bestias del campo, merodeando la campiña en busca de collejas, hongos, espárragos de trigo e higos chumbos donde los hay, yendo desnudos y descalzos los muchachos y cubiertos de harapos los adultos, enviando a las niñas no a la escuela, sino a pedir limosna, viviendo hacinados en cuevas o en chozas inmundas, muriéndose antes de tiempo.

La Información relativa a los obreros de Jerez de la Frontera llevada a cabo en 1892, con arreglo a un Cuestionario del Ministerio de la Gobernación, arrojó en punto a presupuesto de gastos de la familia obrera, suponiéndola compuesta de matrimonio y dos o tres hijos, que es el caso ordinario, el resultado siguiente:

Alimentación a razón de 35 céntimos diarios por persona al año	638,75
Alquiler de casa, a 25 céntimos diarios	91,25
Gasto anual de ropa	108.—
Lumbre y luz, a razón de 5 céntimos diarios ...	18,25
Total	856,25

Cuyo presupuesto, dice textualmente la Información, no obstante suponer una vida de escaseces, no puede ordinariamente cubrirse con los ingresos del jornal, originándose con ello un inevitable déficit, que representa la vivienda no pagada, la constante desnudez de los niños, las deudas y la alimentación insuficiente, con su ineludible séquito de tuberculosis, anemia y raquitismo.

Este es el resultado de aquella Información decretada por el Ministerio de la Gobernación en 1902: que la familia jornalera necesita para satisfacer sus más imprescindibles necesidades 856 pesetas cada año, y que no ganándolas, como no las gana, se siguen para ella hambres, desnudez, enconadas luchas con el casero, deudas, tisis, anemia, prematuras muertes.

Pues todavía no ha dado el Ministerio de la Gobernación todo su relieve al mal, porque en la síntesis de su Información supone que el capítulo de alimentación se satisface con 35 céntimos diarios, término medio, por persona, y esa partida no es exacta, es excesivamente baja. Otro Ministerio, el de Hacienda, en los cálculos practicados en tiempo del señor Fernández Villaverde para los efectos del impuesto de Consumos, encontró que la ración de sostenimiento del español, tomando por base los precios de los diferentes artículos al por mayor, es de 62 céntimos diarios, y, naturalmente, mucho más si se considera que el jornalero tiene que comprar al menudeo, y que al menudeo, el pan, el tocino, los garbanzos, el aceite, el bacalao, el arroz, todo, cuesta una cuarta parte más que al por mayor, aun sin contar la adulteración y el fraude en la medida o en el peso. Pues todavía así, pasando por lo de los precios al por mayor, los 62 céntimos por cabeza, para una familia compuesta de matrimonio y tres hijos, suman más de tres pesetas diarias, pues si bien es verdad que de esos tres hijos, con frecuencia alguno será pequeño y gastará menos de los 62 céntimos, hay, en cambio, los gastos de alquiler de la vivienda, la compra de ropa y de calzado, el combustible y la luz, el lavado y el tabaco, que el Ministerio de Hacienda declara que no ha incluido en su cómputo de los 62 céntimos.

Tomando por base, además de los datos recogidos por los señores Jerique, Carlos del Río, León Troyano, La Peña, Cristóbal de Castro, Escobar y otros, que en los últimos tres años han visitado de propósito muchas de las poblaciones donde el problema reviste caracteres de mayor gravedad, con objeto de dilucidarlo, tomando, repito, por base aquella cifra oficial y sacando el promedio del jornal que ganan los braceros del campo en la temporada de la siega y de la trilla, en la cava de las viñas, en la sementera y en la escarda de trigos, en la recolección de la aceituna, en las faenas del invierno cuando las hay —computando otros elementos de cálculo, tales como la parte de jornal que se da en especie, esto es, en forma de comida por cuenta del amo, cuando así es costumbre o se estipula, y, por último, la ayuda de la mujer y de los hijos pequeños

y el número de días que por término medio al año el jornalero no tiene trabajo, o lo tiene, pero no puede trabajar (verbigracia, por enfermo)—, he venido a sacar por conclusión que esa familia jornalera de Andalucía, que para estar regularmente comida, que para cubrir sus más perentorias necesidades, necesita algo más de tres pesetas diarias, o sea 1.000 pesetas al año, no gana más de 365 en los doce meses, que es decir, unos días con otros, una peseta diaria; y, en suma, que el déficit del presupuesto de gastos del jornalero, que lo que a la familia del jornalero le falta para satisfacer muy medianamente las necesidades más apremiantes e inexcusables de la vida, para medio vivir como persona, para no vivir peor que las bestias, no son cinco céntimos, ni 27 céntimos, ni 47 céntimos, sino dos pesetas cada día; dos pesetas de déficit diario siempre, todo el año, toda la vida. En la Mancha, el problema no reviste caracteres de tanta gravedad, porque (ya lo dije antes) el bracero y su familia se industrializan para ingresar al cabo del año más de las 365 pesetas, y porque entre la clase jornalera y la clase patronal (digamos los terratenientes), el abismo es menos hondo, existe un contacto más estrecho y una mayor penetración, relaciones más humanas, que en Andalucía y Extremadura; pero si digo que el problema no reviste caracteres de tanta gravedad, es en el sentido cuantitativo, porque lo que es en el fondo, en cuanto a la sustancia, cualitativamente, el mal se siente lo mismo, el problema es igual.

Como quiera que sea, ahí tienen ustedes, reducido a sus líneas más elementales, el problema social que en estos momentos preocupa a los poderes públicos, como viene preocupando desde hace muchos años a los publicistas y a los propietarios de diversas provincias de España, y desde hace más, a las clases trabajadoras del campo en todas las provincias: que el bracero agrícola necesita en cada uno de los trescientos sesenta y cinco días del año tres pesetas, y gana sólo una donde menos, una y media donde más; por consiguiente, que la situación de las cosas tiene que experimentar un cambio: un cambio mediante el cual el bracero del campo ingrese de seis a ocho reales diarios más que ahora.

¿Cómo ha de verificarse tal cambio? Esto es lo que ahora vamos a ver.

Transformación de los cultivos: aumento de jornal.

Lo primero que se impone, para ese efecto, según la Información del concurso del rey, es que los propietarios transformen sus cultivos en sentido progresivo, según se ha verificado en todas las naciones, menos en España, a fin de que cosechen en sus tierras por cada fanega o hectárea de tierra sembrada una tercera parte siquiera más de grano que en el régimen agrario actual, y puedan con esto remunerar el trabajo del bracero con 365 pesetas más al año, algo así como una peseta más al día, y rebajar el precio de los frutos, compensando la rebaja con la mayor producción, de forma que con una peseta pueda el jornalero comprar mayor cantidad de alimentos que con cinco reales ahora.

Esto, que para mí envuelve una de las dos exigencias que lleva consigo la solución del problema, es tan primario, tan de esencia, y al propio tiempo tan eficiente, que el señor Conde de San Bernardo, en su conferencia pública del Ateneo a que he dicho asistieron el rey y el Gobierno, encierra en ello toda la solución, juzgándolo no sólo eficaz, sino decisivo, opinando que con sólo eso la cuestión agraria deja de ser cuestión. ¿Y qué es lo que, en su sentir, en sentir del señor Conde de San Bernardo, agricultor y ganadero de grandes alicios y de mucho entendimiento, que dice práctica su doctrina; qué es lo que, en sentir del señor Rodríguez, agrónomo competentísimo, autor de la Memoria premiada, hay que hacer para que se opere esa transformación honda y rápida de los métodos culturales que se ha de menester para que, en vez de cosechar el labrador seis o siete hectolitros de grano por hectárea, que es nuestro vergonzoso promedio actual, coseche diez u once siquiera? Fundamentalmente, tres cosas: 1.ª No limitarse a arañar la tierra como ahora, sino adoptar y practicar la labor profunda, como medio de contrarrestar la sequía. 2.ª Introducir el empleo en grande de los abonos minerales, como medio de prevenir o de combatir el agotamiento de la fertilidad natural del suelo, restituyéndole todos

los años en esa forma lo que se le saca en forma de cosechas. 3.º Suprimir el barbecho, alternando por años los cereales con las plantas forrajeras de secano, que sean precisamente leguminosas, como medio de mejorar las condiciones de la ganadería, y sobre todo, como medio de dotar al suelo de azoe, sustancia que las leguminosas toman directamente de la atmósfera y depositan en el suelo, donde al año siguiente la aprovechan los trigos y las cebadas, evitándole al labrador el tener que comprar al comercio ése, que es el componente más caro de los que entran en la fabricación de los abonos artificiales. A tal fin, es indispensable enseñar en todos los pueblos esos métodos progresivos de cultivo, y enseñarlos —claro está— no con libros ni con discursos o conferencias, sino de un modo práctico..., practicándolos. Y como la transformación es tan urgente, y como con esa urgencia es incompatible la rutina, tan propia de nuestro estado de atraso, particularmente en el ramo de la Agricultura, hay entre los autores que han acudido al concurso del rey alguno —por cierto inspirado en el socialismo católico italiano— que no vacila en proponer que cuando un propietario no cultive con arreglo a los adelantos modernos, a juicio de una Comisión técnica, se le expropie por causa de utilidad pública (4), cosa, sea dicho entre paréntesis, que en España ha sido sostenida muchas veces a partir de Juan Luis Vives, el gran filósofo del catolicismo, y del preclaro historiador Juan de Mariana, jesuita, en el siglo XVI.

Dejando consignadas mis reservas sobre este detalle o aspecto del problema, que no es para ahora ni cabría en lo que nos queda de jornada esta tarde, vengo al segundo medio de que debe echarse mano, según mi modo de ver, para equilibrar el presupuesto de ingresos con el de gastos en la familia jornalera.

Combinación del jornal con el cultivo propio.

Hemos visto que es absolutamente preciso reforzar ese presupuesto de ingresos, elevándolo nada menos que en un 200 por 100. He dicho que, a menos de ser un utopista, lo más a que podrá aspirarse durante mucho tiempo en materia de aumento del precio de los jornales —y aun esto muy dudosamente o con mucha dificultad— es a que, en vez de valerle aquéllos (los jornales) al trabajador de 365 a 400 pesetas al año como ahora, le produzcan un doble, que es decir unos 3.000 reales. Pues todavía con eso faltarían cincuenta y tantos o sesenta duros para completar lo estrictamente preciso, que he fijado como promedio, con arreglo a fórmulas oficiales, en algo más de 1.000 pesetas. ¿De dónde sacarán los braceros ese suplemento?

Para mí, no hay más que un camino, pero ése acreditado por la experiencia: dicho suplemento de cincuenta y tantos o sesenta duros los jornaleros o asalariados han de sacarlo de donde lo sacan ya en multitud de localidades de la Península, en que el problema social no existe: en cultivos que el propio peón o bracero haga por su cuenta. El señor Conde de San Bernardo fía la solución del problema a un remedio único: el que antes dije; el aumento del precio del jornal, hecho posible mediante la mejora progresiva de los métodos de cultivo y el consiguiente acrecentamiento de las cosechas. Pero a mí me parece que esto no basta: el problema es complejo y las fórmulas no pueden ser sencillas: la miseria de las clases jornaleras ha llegado a tales extremos de agravación, pide alivio con tales apremios, que no consiente espera; y los propietarios, parte por falta de capital, parte por pereza intelectual y espíritu estadizo, han de necesitar bastante tiempo, por grandes que sean los estímulos y los requerimientos del poder público, para acabar de salir de su sueño medioeval e implantar una agricultura medianamente progresiva y europea, medianamente remuneradora. Por esto decía que es una quimera, que es una utopía fundar el remedio exclusivamente en la transformación de la agricultura de secano llevada a cabo por los propietarios, o dicho de otro modo, el aumento de la producción. Por otra parte, el problema no es meramente económico: tiene un aspecto social. No se aspira sólo a que el jornalero coma: se aspira, además, a que deje de ser tal jornalero, elevándose a la dignidad de cultivador

(4) Para que tales tierras expropiadas pasen a manos de cultivadores inteligentes, sea a título de venta, enfiteusis o arrendamiento perpetuo.

independiente; y para llegar en su día a esa condición, tiene que pasar por un período intermedio en que sea las dos cosas a la vez, en parte asalariado y en parte labrador; que al propio tiempo que trabaje por cuenta de otro en tierra ajena, trabaje por cuenta propia en tierra propia también, o por lo menos en tierra que no sea de otro, sino de la municipalidad, de forma que disponga de ella toda la vida lo mismo que si fuese suya y recoja íntegro su producto.

Para que me entiendan más claramente lo que quiero decir, para que se vea de un modo práctico cuál es y cómo el segundo remedio que preconizo, de acuerdo con la experiencia (5), para aliviar la mísera suerte de los braceros del campo, nivelando sus dos presupuestos, hoy tan desnivelados, presentaré algunos ejemplos de poblaciones que pueden proponerse como modelo, sin más agrandar las proporciones.

La ciudad de Jaca, en el Pirineo de Aragón, cerca de Panticosa, aunque tiene mucho comercio, y dos grandes castillos con guarnición, uno antiguo y otro moderno, y catedral con cabildo y obispo, es una población pequeña, pues apenas si excede de la mitad de esta villa de La Solana. Hace más de doscientos años, en el siglo XVII, una piadosa señora, doña María del Castillo, hizo en aquella población lo que después ha hecho en La Solana otra señora, doña Concepción Bustillo: legar para el vecindario unas tierras que primero fueron pradería y después, hace cosa de un siglo, se convirtieron en huerta para hortalizas, por la facilidad que había para regarlas, derivando dos acequias, una de barranco y otra de un río, el famoso río Aragón. En la actualidad, las suertes de tierra son en número de 176, en su mayor parte de regadío, y las concede el Ayuntamiento a los que las piden, así como van quedando vacantes. Los hijos de la ciudad, incluso las viudas, que pertenecen a la clase jornalera, tienen derecho a disfrutar una de esas suertes vitaliciamente, durante toda su vida y la vida de la mujer si le sobrevive, satisfaciendo nada más una cuota pequeñísima, que varía entre dos y cinco pesetas, para el pago de la contribución. Los mismos jornaleros que las benefician nombran de entre ellos seis cabeceros para disponer y dirigir el arreglo y limpia de las acequias, las defensas contra el río y todo lo demás que es de interés común. El papel que desempeñan estas suertes en la economía doméstica del jornalero no puede ser más interesante: en ese huerto que posee de por vida coloca y capitaliza el trabajo de los días de paro, cuando no tiene jornal, y, además, algunos días festivos; cuando hay jornal, trabajan el huerto, según lo que cada uno puede, los demás individuos de la familia, sea la mujer, sean los ancianos o los muchachos que por su edad no pueden trabajar para fuera. Se calcula que invierten de ese modo en su huerto unos 25 jornales al año. Y cosecha, por término medio, cada familia 25 arrobas de patatas, 12 ó 13 fanegas de judías (la fanega aragonesa es más pequeña que la castellana) y cinco fanegas de maíz; los que pueden llevar estiércol, siembran judías sobre el rastrojo, en cuyo caso es que sembraron cebada, y entonces se añaden al producto tres cahíces o 24 fanegas aragonesas de grano. Ahí tienen ustedes de dónde sale en Jaca (6) la peseta diaria que nos faltaba para cubrir el déficit dejado por los jornales.

Ejemplo de lo mismo sobre la base de tierras de secano lo tenemos en numerosas poblaciones de la cuenca del río Duero, tales como la comarca llamada Vera de la Sierra, en la provincia de Segovia; la comarca denominada Armuña, de la provincia de Salamanca, y otras de la provincia de Burgos, León y Valladolid. El común de vecinos, verbigracia, del pueblo llamado Rabé de la Calzada, en la provincia de Burgos, posee bajo la administración de los alcaldes varias tierras de pan llevar, divididas en suertes o hazas de a dos fanegas (castellanas) cada una: esas suertes se distribuyen para su disfrute entre los vecinos más antiguos por todo el tiempo de su vida, continuando luego sus viudas: a la muerte del matrimonio, el alcalde publica la vacante de su haza o quiñón de tierra, y él mismo lo adjudica al

(5) Pues yo no los he inventado, no me los he sacado de la cabeza: los he tomado de la realidad, viva todavía en muchas localidades de la Península.

(6) En este punto, la Memoria leída enumeraba las consecuencias sociales del régimen de los huertos concejiles de Jaca. Omíto aquí esa enumeración y explicación por no repetirme, pues se hará en artículo propio.

vecino a quien corresponde por turno. Este caso me es conocido por un Real Decreto-sentencia de 1848. En el partido de Sahagún, provincia de León, hay varios pueblos que poseen una vega de tierras de labor dividida en un número fijo de suertes, llamadas vitas o quiñones, todas de una misma cabida: el tiempo de la posesión y disfrute de ellos es también el de la vida de los respectivos llevadores o usufructuarios: cuando uno de ellos fallece, el quiñón o haza que labraba pasa al más antiguo de los vecinos que aguardaban turno. En los pueblos en que hay proporción se da uno de esos quiñones de tierra a los jóvenes al tiempo de casarse. De estos casos y de varios otros igualmente instructivos me he ocupado en un libro sobre la materia (7), que puede leer quien quiera en el Centro Republicano de la villa, donde se encuentra.

Otra manera muy curiosa y antiquísima de organización de la propiedad territorial rige en diversas provincias de nuestra Península, sobre todo en la de Zamora, por ejemplo, en los pueblos de Bermillo de Sotillo, Palazuelo, Piñuel, Gamones, Fornillos y muchos otros. En tales lugares, los particulares, por ricos que sean, no tienen tierra propia: toda la del término municipal, así de labor como de pasto y arbolado, pertenece a todo el vecindario, y para hacer el uso más conveniente de ella, se halla dividida en lo que llaman "labranzas", cada una de las cuales se compone de varias hazas en las dos o en las tres hojas, entrando en ellas bueno, malo y mediano, a fin de obtener la posible igualdad. Cada dos o cada tres años, a presencia del Ayuntamiento y de todo el vecindario, convocado a son de campana, se sortean las labranzas, tocándole una a cada vecino, sea rico o pobre, sin excluir al cura, al maestro, al veterinario, al carpintero, a las viudas, a los mozos que se han de casar durante el año, y no hay que decir que también a los jornaleros; y la que le ha tocado en suerte a cada vecino la usufructúa hasta que pasados los dos o los tres años se efectúa un nuevo sorteo, en la misma forma, de las hazas correspondientes a cada una de las hojas del término.

No me detengo más en este sistema de organización de la propiedad territorial porque me parece preferible con mucho y más beneficioso el de los quiñones o labranzas vitalicias, que antes he descrito, y que es el que he de recomendar para La Solana, pues con él, el vecino que las disfruta, como sabe que las ha de tener seguras toda la vida y durante la vida de su viuda, se considera como verdadero propietario y se anima a hacer en ella mejoras y cultivarla con el mismo esmero que si efectivamente fuese suya, según he dicho a propósito de las Suertes del Boalar en Jaca, cosa que no sucede cuando los repartos se deshacen y renuevan cada dos o cada tres años.

Otro ejemplo de combinación de jornal con el cultivo propio, de género distinto al de los anteriores, es la villa de Chiclana, en Andalucía. Allí los jornaleros ganan un jornal trabajando para el amo desde las ocho de la mañana hasta media tarde, de forma que a las cinco, en los días largos, están ya de vuelta a la entrada del pueblo. ¿Con qué objeto? Para que les quede lo que llaman el rato, dos horas, o dos y media, o tres, según la estación o los meses del año, e invertirlo en trabajar lo suyo, que es una fanega o fanega y media (media hectárea a una, dice nuestro insigne Azcárate) plantada de viña. Allí por el año 1840, las dos o tres casas a quienes pertenecía todo el término municipal empezaron a dar pedazos de yermo a censo, percibiendo unos tres reales de canon anual por cada fanega (cinco o seis reales por hectárea), y los jornaleros que las tomaron las fueron poco a poco plantando de viña; siendo curioso que posean viña hasta los artesanos. Resultado, que en Chiclana, gracias a este complemento de jornal que la viña del bracero representa, no hay miseria, no hay malestar, desórdenes, temores ni amenazas de cuestión social, mientras hay miseria y hay cuestión social en poblaciones situadas a tres y cuatro leguas de allí donde ese régimen es desconocido. Con la viña sola no podrían vivir; con el jornal sólo, tampoco: se juntan las dos cosas y los braceros viven, y lo que se llama "pobres" es desconocido.

Por el estilo de éstas, podría referirles otras combinaciones no menos instructivas e interesantes, tales como el caso de Zaragoza, en que los peones del campo ganan su buen jornal desde las cuatro de la mañana, hora en que salen de la población, hasta que da en el

reloj de la Seo la última campanada del mediodía, pudiendo dedicar la tarde a su corro de tierra, que es el pedazo (propio o arrendado) que cultivan de su cuenta y que les permite vivir con relativo desahogo, y a menudo hasta ahorrar; tal es el caso de Marchena, el de Laguarda, el de Olvera, el de Paradas y otros; pero basta ya para nuestro objeto con los referidos.

Adquisición de tierras para el común.

Llegados a este punto, querrán ustedes preguntarme una cosa sin la cual cuanto llevo dicho no sirva de nada: "Está bien, me dirán; quedamos enterados de que en ese sistema mixto y de transición que el señor Costa preconiza, y al cual encuentra fiador en la experiencia, se conserva el régimen actual del jornal, aunque mejorándolo por cuenta de los amos o propietarios, y al propio tiempo se le busca un refuerzo para acabar de cubrir el presupuesto anual de 1.000 y pico de pesetas que el jornalero necesita, haciendo que éste no dependa tan sólo del jornal, sino que empiece a soltarse y andar por su cuenta, haciéndose un poco labrador. Para esto necesitan tierra de balde, que si no es suya, no sea tampoco de otro, sino del común de vecinos, y no se la pueda quitar nadie. ¿De dónde sacarán los vecindarios tales tierras?"

Fundamentalmente, los métodos de adquisición en la práctica son dos: 1.º Compra, sea en pleno dominio, sea únicamente del dominio útil, quiero decir a censo perpetuo, por los Ayuntamientos. 2.º Donativos de particulares al vecindario.

Lo primero ha sido lo frecuente en nuestro país: sobre todo en el siglo XV, infinidad de Ayuntamientos de la Península compraron a señores de la nobleza el dominio útil de sus tierras o de parte de ellas, obligándose por comunidad de vecinos a pagar un canon anual en especie, consistente en cierto número de fanegas de grano, y dividiendo luego tales tierras acensuadas en suertes o hazas para adjudicarlas a los vecinos en algunas de las formas que he referido, ora por sorteos trienales, ora en quiñones vitalicios. Y es dato elocuente y que acredita lo razonable y lo aceptable del sistema, como sistema de transición, que muchos de aquellos contratos han llegado hasta nuestros días y siguen en vigor al cabo de cuatrocientos años, pudiendo citar como ejemplo a Sorribas, en la provincia de León, pagando censo al Marqués de Astorga por tierras socializadas en esa forma en el siglo XV; Villacid de Campos, al Marqués de Alcañices; Valdemora, al Conde de Peña-Ramiro; Havierregay, cerca de Jaca, al Conde Atarés, etc. Hace cosa de tres años hube de evacuar una consulta sobre un caso de esta naturaleza, correspondiente a Villabrágima, provincia de Valladolid.

¿Es que eso pudo suceder entonces y no puede suceder ahora? No, no existe ninguna imposibilidad, ni de parte de los señores o grandes propietarios o terratenientes, ni de parte de los Ayuntamientos.

Que no puede haber inconveniente de parte de los grandes señores territoriales lo acredita el hecho de que algunos lo han practicado en nuestros días, desprendiéndose de vastas extensiones de tierra cedidas, si no a los Ayuntamientos —porque éstos no podían adquirir—, a los vecinos, colonos y jornaleros, directamente. La Memoria-resumen del Concurso del rey, de que he hablado a ustedes antes y que tengo aquí delante, hace mención de varias casas de la nobleza, tales como la de Alba, en El Carpio, provincia de Córdoba; la casa de Uceda, en la villa de Espejo; la ex-emperatriz Eugenia, en el pueblo de Ardales, y otras, que han dividido extensos cortijos y dehesas en hazas de dos a cuatro fanegas, con lo cual ha principiado a transformarse la situación de los trabajadores del campo en las expresadas localidades (8). Por parte de los Ayuntamientos no podrá haber tampoco dificultad, porque la nueva ley Municipal que ha de regir pronto, tanto en el proyecto del señor Moret como en el del señor Maura (ambos están aquí, en la mesa), alteran radicalmente los actuales principios desamortizadores, autorizando a los Ayuntamientos para poseer tierras y para concederlas a los braceros de las respectivas localidades.

(8) Prueballo asimismo la transformación (consuetudinaria) del arrendamiento en cuasi-enfitéusis en las provincias Vascongadas y Asturias, foros de Galicia, huerta de Valencia y de Zaragoza, rabassa morta de Tarragona, etc. (Vid. Colectivismo agrario en España, citado, cap. XIII).

(7) Colectivismo agrario en España: doctrinas y hechos.—

des, sea en censo, sea en usufructo, sea en aparcería, o en cualquier otra forma que quieran adoptar. Algo ha influido en esto el ejemplo de Inglaterra, cuya ley Municipal, obra del partido conservador en 1887, facultó a los Ayuntamientos para adquirir tierras, ora en pleno dominio, ora en enfiteusis, ora en arrendamiento, a su elección, incluso haciendo uso, en caso necesario, de la expropiación forzosa, y darlas luego a los braceros del campo en porciones de cierta cabida, fijada de antemano por lo que se calcula que puede trabajar un jornalero en sus días de paro y ratos perdidos (9).

La otra fuente de donde han dimanado y pueden dimanar las tierras de los vecindarios está en las liberalidades de los particulares. De esto puedo citar a ustedes, en clase de ejemplo, cierto príncipe de Salerno, que en el siglo XV donó sus haciendas al común, concejo y vecindario de Topas, en la provincia de Salamanca, cuyo pueblo los ha disfrutado comunalmente en forma de quijones vitalicios hasta 1875, y doña María Castillo, que en el siglo XVII fundó en la ciudad de Jaca la memoria pía llamada de Caridades, de la cual traen origen los huertos concejiles, conocidos con la denominación de Suertes del Boalar, que siguen disfrutándose hoy aún con perfecta regularidad, por el mismo

(9) Como máximo, 4 acres de pastos, suficientes para una vaca, o 3 acres de pasto y 1 de tierra de labor. El acre equivale a 40 áreas unos 2/3 de fanega castellana.

sistema de usufructos vitalicios, según dije a ustedes antes. Y para que no se crea que esto son sólo vejedores o ranciedades, propias nada más de los tiempos de Mari-Castaña, que hoy no hay que contar con semejantes generosidades, les exhibiré un caso moderno, referido el año pasado por el ilustre periodista señor Troyano en "El Imparcial" y recordado hace un mes por la Comisión del Concurso del rey, en su Memoria de 1 de mayo: hace cosa de veinticinco años, un vecino de Lora del Río, don Juan Quintanilla, instituyó a los pobres de su pueblo herederos de todo su caudal, consistente en olivares y tierras de pan llevar, que valían sobre un millón y medio de pesetas, y que fueron repartidas entre 2.200 vecinos. Otro caso, por el estilo Remón y doña Concepción Bustillo, en La Solana, o lo de ése de don Juan Quintanilla, es el de don Pedro que para el caso es igual, de su señor hermano don Francisco J. Bustillo, los cuales dejaron su caudal, consistente asimismo en olivares y tierra de pasto y de labor, "a la humanidad doliente de los hijos de La Solana y de algún forastero que se encontrase en la miseria". Hace once años que don Francisco murió: ya es hora de que se dé cuenta de su voluntad a los vecinos de La Solana; y es triste que sea un forastero quien tenga que hacerlo y salvar el caudal caído en cautividad una segunda vez, después de haberlo salvado de otros enemigos la primera.

PARA LA BLUSA Y EL CALZON CORTO

El pueblo no ha llegado a saber que habíamos entrado en una nueva edad de la historia sino por el cobrador de contribuciones y el agente ejecutivo. Sigue viviendo a la antigua, pero tiene que pagar a la moderna.

Para él no se ha hecho todavía la revolución; entre el despotismo nuevo y el antiguo no ha habido solución de continuidad. El día en que triunfaron las llamadas «revoluciones» de 1812, de 1820, de 1854, de 1868, pudo decir como los de Quito a raíz de su emancipación de la metrópoli: «Último día del despotismo, y primer día de... lo mismo.»

Siempre, hasta ahora, ha gobernado a la nación una minoría de los nacionales, y así fatalmente tendrá que ser por un espacio indefinido de tiempo. Sólo que, hasta ahora, la minoría ha gobernado para la minoría, y desde hoy tendrá que gobernar para la mayoría. Es preciso acabar con «las impudicias de las clases conservadoras, que sólo se han preocupado, como dice Sanromá (1873), de constituirse ellas solas en Estado y en poder», provocando así «la impaciencia de las clases proletarias por erigirse en Estado y tiranizar a las demás en su nombre»; hay que «borrar el cuadro sombrío de los medios empleados para convertir, como dice Moret (1896), la acción del Estado en beneficio de los menos, que no son tampoco los mejores ni los más dignos», y hay que borrar ese cuadro y reprimir aquellas temeridades, no ciertamente mudando o invirtiendo el orden de los términos, como si se tratara de una represalia, mudando el punto de mira nada más. Sin duda ninguna, sería un gran mal que el calzón corto y la blusa formaran un partido exclusivo; pero sería un mal no menor que la República no gobernase en vista principalmente de la blusa y el calzón corto.

No es, enténdase bien, que el partido republicano deba ser partido de clase, un partido para los obreros, para los menestrales, para los labradores y campesinos; en principio, su deber es hacer política para todos. Sólo que este principio ha de acomodarse a las circunstancias de lugar y de tiempo, según un criterio oportunista, y lo oportuno ahora, y por tanto lo justo y lo debido, en España, es que se haga política predominante para el trabajador, porque hasta ahora se ha hecho exclusivamente política para el intelectual, para el ilustrado y el capitalista.

Conviene, por otra parte, tener presente una reflexión de Cánovas del Castillo (1889), quien tenía «por evidente que en las democracias donde se reconoce por amo al pueblo, ni siquiera es racional que los ser-

vidores disputen al dicho amo la seguridad del sustento»; ponderando los peligros que lleva consigo esa «compenetración de la soberanía absoluta con la pobreza en la mayoría de los ciudadanos», cuando no se sigue la loable conducta del grande Estado alemán reconociendo la existencia de los males sociales y procurándoles el alivio posible, ya que no total remedio.

Política del ochavo.—Al lado de la política de idealidad, de horizontes y de alto vuelo, la política del ochavo, congénere de lo que en ciencias naturales se ha denominado geología de las causas pequeñas. Si cada una de las legislaturas de nuestro llamado Parlamento, desde 1820, hubiese conseguido con sus reformas y providencias de gobierno este único resultado: rebajar en un céntimo el precio del kilo de pan, hasta dejarlo en 25, o siquiera en 30, habrían hecho por la libertad del español, por la prosperidad y grandeza de España, más que con toda la balumba de discursos, proclamas, constituciones de percal y leyes «liberales» con que nuestros políticos han henchido los aires y las bibliotecas tan baldíamente como sabemos.

El kilogramo de pan a 25 céntimos y el de carne a 1,25; el litro de alcohol para alumbrado, calefacción y fuerza motriz, a 30 céntimos; la producción media de trigo por hectárea, 20 hectolitros en cada cosecha; en estas pocas cifras se encierra todo un programa de gobierno y una de las dos revoluciones que hay que hacer en nuestro país y que harán, si nosotros no queremos hacerla o la demoramos, los extranjeros. Disminuir ochavo tras ochavo los bárbaros precios actuales, haciéndolos europeos; aumentar decalitro a decalitro la cifra actual de producción, menos que africana: tal es el ideal a cuyo logro deben encaminar todos sus esfuerzos los gobernantes, reprimiendo arroyos y sangrando ríos, enseñando prácticamente, pero prácticamente de verdad, a los gañanes y a los hijos de los labradores el uso de los abonos minerales, la alternativa de cereales con leguminosas prateses de secano y la transformación de la agricultura de secano en agricultura de regadío; generalizando la institución de los huertos comunales; reorganizando, o creando más bien, la enseñanza industrial, así elemental como superior; promoviendo el abaratamiento del interés de los préstamos mediante instituciones de crédito y la simplificación del sistema de transmisión de bienes y de constitución o cancelación de derechos reales, disminuyendo las partidas del presupuesto de gastos que hemos llamado de peso muerto, que hacen de nuestro Estado una «necrocracia» y a cuya pesadumbre hemos sucumbido; aliviando rápidamente el

brutal impuesto de consumos; castigando los aranceles de aduanas en lo referente a importación de ganado; ejecutando rápidamente, forzosamente, el plan de caminos vecinales y reduciendo las tarifas ferroviarias; removiendo las trabas que pesan sobre la fabricación del pan y poniendo tasa al número de tahonas; fomentando los mataderos y tahonas cooperativas, para suprimir parásitos e intermediarios; estableciendo almudíes y mercados de granos y permitiendo los depósitos, como en todo país civilizado se permiten; creando carnicerías y tahonas reguladoras; persiguiendo cruentamente, pero de verdad, con rigores de política quirúrgica, a uso del general Wood en La Habana, la adulteración y el fraude, etc., etc.

Y ¿qué significa esto en cuanto a resultados? Pues significa que el mísero trabajador ingiere una tercera parte más de elementos nutritivos en el estómago; es decir, sangre más rica en las arterias; significa disminución en el número de enfermedades y aumento de la vida media; una tercera parte menos de niños que emigran a los cementerios y de adultos que ingresan en las cárceles; España, dejando de parecer una nación de anémicos escapados del hospital; que contemos en breve una tercera parte más de población, y población más resistente y mejor conformada que la de ahora; mayor consumo de manufacturas; mayor coeficiente de producción y mayor potencia contributiva; mayor número de niños en edad escolar que no tienen que ganarse la vida y pueden asistir a las escuelas; significa, en fin, que quedan menos huérfanos abandonados en el arroyo, que padecen menos hambre, menos frío y menos angustias morales esos pobres jornaleros y esas pobres viudas para quienes 50 céntimos más al día son una fortuna.

Dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, sanar al enfermo, redimir al cautivo, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste..., no son tan sólo obras de misericordia: son juntamente obras de gobierno, y aún diría que no hay otro ni más gobierno verdadero fuera de ellas.

El turno del pueblo.—Los labradores y braceros del campo, los menestrales, obreros de la industria y proletarios, que son en España más de diecisiete millones y medio, han pagado con ríos de sangre y de oro, en cien años de guerra, la civilización que disfruta el medio millón restante: sus libertades políticas, su derecho de asociación, su inviolabilidad del domicilio, su seguridad personal, su libertad religiosa, su libertad de imprenta, su desamortización, sus comodidades, su prensa diaria, sus teatros, sus ferrocarriles, su administración pública, su Parlamento; todo eso que a la masa de la nación no le ha servido de nada ni le sirve, porque el pueblo no sabe o no puede leer, no se reúne ni se asocia, no imprime, no vota, no viaja, no le hostiga la duda religiosa, no compra ni usurpa haciendas al Estado, no conoce oficinas ni tribunales sino en figura, instrumentos de la opresión caciquil, incontrastable...

Y, sin embargo, esa minoría de ilustrados y de pudientes, clase gobernante, no se ha creído obligada a corresponder a tantos cruentos sacrificios con uno solo,

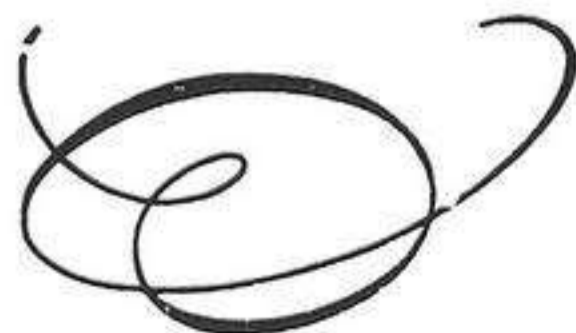
dejando alguna vez de gobernar para sí, gobernando un día siquiera para los humildes, para la mayoría, para el país.

¿Parecerá ya hora de que le llegue su turno al pueblo?

Sin don de consejo.—Decía hace más de dos siglos Miguel Alvarez Ossorio que «seis accidentes destruyen la multitud en una nación: la primera, ociosidad; la segunda, hambre; la tercera, peste; la cuarta, expulsión de vasallos; la quinta, guerra; la sexta, faltar el don de consejo, y ésta es (añadía) el origen de las otras cinco».

De tal don ha carecido siempre nuestra España; y ya el mismo bien inclinado economista castellano hubo de juzgar, con otros muchos, necesario que Dios enviase un ángel para acertar el buen gobierno de esta monarquía. Por esa deficiencia suya constitucional ha caído España, y por esa misma sigo temiendo que no se levantará más. Van corridos dos años del santo alzamiento nacional de Zaragoza, y la España grande, la España de los pequeños, sigue clavada en el mismo madero lo mismo que en 1898, sin que en tan largo espacio de tiempo se haya hecho más sino demostrar que las clases directoras no quieren desclavarla, y que ella no se sabe desclavar.

Por esa falta de don de consejo se ha ido restituyendo insensiblemente a los mismos engañosos carriles que la condujeron al abismo; por ella se ha resignado a que su curación se ponga en manos de estudiantes de primer año; por ella ha renunciado a atacar con remedios heroicos la lesión interior, volviendo a las cataplasmas de la vieja farmacopea política, tan cruelmente experimentadas. No tenemos vista catóptica, y nos detenemos en la piel. Entendemos remozar la nave mudándole las hélices, sin preocuparnos de que está apagado y descompuesto el motor. Vimos un instante que nos hacía falta una revolución muy pronta y radical, y ya nos hemos olvidado de ella. Se piensa en artillar las Canarias... como se artillaron Manila y la Habana, mientras se mata de hambre a los soldados y se obliga a ser soldados nada más que a los que pueden dejarse matar de hambre, a los pobres. Se muda el orden de las piezas en el tablero pedagógico de institutos y universidades, mientras la cuestión verdadera, que es la de enseñar, ha quedado intacta, y el pueblo, tan rezagado y tan analfabeto como hace medio siglo. En un certamen público celebrado hace pocas semanas, un afamado comandante de Marina abogó por la imposible formación de escuelas de guerra, alegando «que tenemos delante el pavoroso problema de Marruecos...»; mientras del otro Marruecos que tenemos, no delante, sino dentro, y que constituye un problema harto más pavoroso que aquél y de más urgente solución, no se preocupa nadie: ni las clases directoras ni las dirigidas. Por lo que decía en una sentida pastoral el cardenal Cascajares: porque no hay quien reflexione. La hora en que España acabe de doblar la cabeza, exclamando con voz apagada «Consummatum est», ante el coro de sayones exteriores e interiores que la descoyuntaron, mutilaron y clavaron en afrentosa cruz, está ya próxima. Por haber seguido faltándonos el don de consejo...





(Foto: Pepe de Uña. Servicio Fotográfico. Departamento de Cultura)

Monumento en Graus. Detalle



INSTITUTO BIBLIOGRAFICO ARAGONES

Biblioteca de Aragón

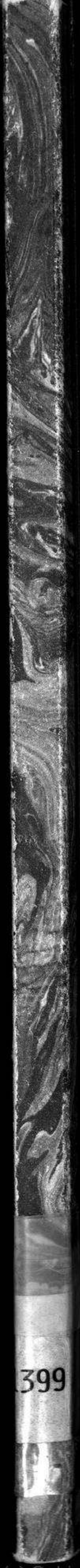


1013521
IB.1399

 **DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON**

Departamento de Economía
y Hacienda
Departamento de Cultura
y Educación

IB-1



399